

2. EVOLUCION DE LA PRODUCCION

Los tres primeros años de la década se caracterizaron por una evolución lenta, más bien recesiva, llegando en 1981 a dar unas cifras de crecimiento del P.I.B. en términos reales próximas al 0%.

Durante 1980 la tasa de crecimiento real fué superior a la obtenida en 1979, pero inferior a la tasa media acumulativa de los cinco últimos años. Este aumento se debió básicamente al excepcional avance registrado en el valor añadido del sector primario (más concretamente a la agricultura, como consecuencia de las excelentes cosechas). En general este año se caracterizó por un estancamiento productivo. Este retroceso se registró principalmente en el subsector de la construcción.

El año siguiente se caracteriza por un estancamiento casi total: tiene lugar una fuerte sequía que origina que el subsector agrario presente tasas de crecimiento negativas. Solamente el sector servicios presenta cotas favorables, como consecuencia de la recuperación del sector turístico.

Durante los años 82 y 83 se darán condiciones como: expansión energética, mejora de la inversión pública y un incremento real del turismo y servicios públicos, que propiciarán tasas de crecimiento positivas en todos los sectores (excepto construcción), originando esto un despegue del P.I.B. que crecerá hasta un 2%.

Esta situación se mantendrá durante el año siguiente. En este momento la demanda interior mostrará una evolución recesiva, si bien se verá compensada con el espectacular crecimiento de la exportación. Esto ha permitido crecer al P.I.B. a pesar de que los otros dos componentes (consumo privado y F.B.C.) hayan evolucionado negativamente.

La evolución durante 1985 será moderada. Es destacable en este año la recuperación del subsector construcción y el crecimiento de los bienes de equipo, que romperá la evolución descendente de años anteriores debido a la evolución de la formación de capital.

La tendencia durante 1986 será similar a la anterior. Se produce un fuerte incremento del P.I.B. (hasta el 3%), que es posible gracias al dinamismo de la demanda interna. (Esto compensará la recesión de la agricultura como consecuencia de unas condiciones climáticas adversas).

Este fuerte incremento del P.I.B. continuará durante los dos años siguientes.

Durante 1987 se producirá una aceleración del sector industrial, coherente con una fuerte expansión de la demanda interna. Por otra parte, serán las ramas ligadas a la demanda de consumo e inversión las que presenten un mayor dinamismo.

Para finalizar, durante 1988 el P.I.B. alcanzará la cifra de crecimiento del 5,3% (la más alta

de la década). La evolución favorable de la actividad se ve reflejada en los distintos sectores productivos, con tasas de crecimiento en torno a la registrada por el P.I.B. total en el sector terciario, ligeramente inferiores en el sector primario e industrial y claramente superior en la construcción.

3. EVOLUCION DE LA DEMANDA

El primer rasgo de los primeros años de esta década es una contribución negativa del sector exterior, de forma que la actividad productiva recibió todo su impulso de la demanda interior. Las exportaciones reales de bienes y servicios se vieron afectadas por la recesión mundial y por la importante pérdida de competitividad de nuestros productos durante los dos primeros años (recuperándose parcialmente en 1980). Las expectativas de depreciación de la peseta y los efectos de pasadas medidas liberalizadoras explican que las importaciones reales mantuvieran un fuerte impulso en estos años, aunque con una clara tónica de desaceleración a finales de 1980.

Durante 1981 se invierten los términos: se produce un fuerte impulso en el sector exterior debido a la fuerte depreciación de la peseta frente al \$, lo que favorece nuestro nivel de competitividad. No obstante, se da un claro retroceso de la demanda interior, siendo significativa la disminución del consumo privado y formación bruta de capital, así como la lenta evolución del consumo público.

Durante los dos años siguientes, la evolución será similar, presentando el consumo privado una evolución positiva. La inversión pública es muy restringida, lo cual influye en la inversión privada: No existen índices de recuperación en la inversión de bienes de equipo por ahora. La favorable evolución del sector

exterior se traduce ahora en una disminución del déficit comercial.

Durante los años 1983 y 1984, el sector exterior se presenta como el más dinámico de la economía, siendo significativa la espectacular evolución de las exportaciones (principalmente de productos energéticos e industriales). Por el contrario, han disminuido nuestras importaciones (excepto crudos del petróleo, que se han elevado), debido al impacto de los Precios en la Balanza Comercial, que ha deteriorado nuestro poder adquisitivo frente al resto del mundo.

En el año siguiente se producen importantes modificaciones en la demanda, ya que se produce un cambio en el protagonismo de la demanda nacional y exterior. En este momento, la mayor y única aportación llega por la demanda nacional. Se produce también un cambio de tendencia en la F.B.C.: debido a la recuperación del excedente empresarial, la baja evolución de los tipos de interés y las favorables expectativas en relación a la demanda, se produce una evolución significativa en la inversión de bienes de equipo.

En los años 1986 y 1987 se consolida el modelo de crecimiento iniciado en 1985, en el que el dinamismo de las exportaciones se veía sustituido por el fortalecimiento de la demanda interior como soporte de crecimiento. Sigue creciendo la inversión en bienes de equipo, debido principalmente a la mejor situación financiera de las empresas, la política de fomento a la inversión y la caída de los tipos de interés.

En 1988 la demanda interna sigue actuando como principal motor de la economía, destacando el impulso (por por tercer año) de la inversión, lo cual ha favorecido el proceso de creación neta de empleo.

4. EVOLUCION DE LOS PRECIOS

Durante el año anterior al comienzo de esta década el gobierno practicó una contención monetaria muy fuerte, para quebrantar las expectativas de inflación. Su interacción con una devaluación importante originó un saldo positivo de la Cuenta Corriente en 1979, apreciando notablemente la peseta y atrayendo capitales exteriores.

En los años 1979 y 80 se produce la segunda elevación de precios del petróleo (cuando todavía se sufrían los efectos de la primera elevación). Esto dió lugar a que su impacto fuera todavía más depresivo en términos de crecimiento del P.I.B.

Se practicó una contención monetaria más decidida. Además hubo una política fiscal más expansiva, de modo que los déficits públicos cobraron dimensiones importantes. Se logra que en 1980 disminuya la elevación de los precios ligeramente, como consecuencia de la moderación en la marcha de los salarios respecto al año anterior.

Durante los dos años siguientes, se consigue reducir el incremento de los precios gracias a: un incremento moderado de las magnitudes monetarias, una limitación en los salarios nominales y una mayor estabilidad en los precios del petróleo. En 1982 se produce una caída del tipo de la peseta, esto, unido a las continuas revisiones salariales, obstaculiza la disminución de la inflación.

En 1983 se produce una moderación significativa en la tasa de inflación, que ha pasado a ser la menor de los 10 últimos años. A pesar de esto, persiste nuestro diferencial con los países de la C.E.E. y O.C.D.E. Esta situación persiste durante el año siguiente.

Durante 1985 se produjo una nueva desaceleración del I.P.C., lo cual dió lugar a que el diferencial de inflación respecto a los países de la O.C.D.E. se redujera en 1,8 puntos porcentuales.

No obstante, esta tendencia cambia radicalmente en 1986, que es un nuevo año inflacionista, acentuándose de nuevo la diferencia con los países de la C.E.E. Esto es consecuencia del fuerte incremento de precios producido a principios de año, como consecuencia de la implantación del I.V.A., a lo que se añade un gran incremento de los impuestos ligados a la producción e importación.

Durante los dos últimos años de la década, se vuelve a la tendencia anterior, dándose un bajo crecimiento de los precios, con lo que los diferenciales de inflación con la C.E.E. y O.C.D.E., medidos por los deflatores implícitos del consumo privado, descienden notablemente. Se llega, finalmente, a un diferencial del 1% respecto a la O.C.D.E. y del 1,4% respecto a la C.E.E. Esto se debe, principalmente, al beneficioso efecto de la reducción de los precios de los productos energéticos.

5. EVOLUCION DEL MERCADO DE TRABAJO

El comienzo de la década se enfrenta a un índice de paro alto, que irá creciendo lenta pero paulatinamente. En 1980 se produce un fuerte incremento del paro (en relación a los dos años anteriores), como consecuencia del escaso crecimiento del P.I.B., la disminución de la demanda interna y externa y el incremento del coste de trabajo. Se alcanza un nivel de paro mayor que en el resto de los países de la C.E.E. Son los trabajadores de la industria y los servicios los que consiguen hasta ahora conservar su empleo.

Durante los dos años siguientes, el problema del paro se intensifica en España (se duplica la tasa de crecimiento). El desempleo ha continuado su marcha, siendo éste el problema más grave que afecta a la economía española. Las causas las podemos encontrar en una menor demanda de fuerza de trabajo, que se enfrenta a una oferta expresada a través de una mayor población activa. Al final de este bienio, la industria y construcción han manifestado un comportamiento desfavorable en este sentido.

En los años 1983 y 84 el comportamiento de los salarios estuvo condicionado por la firma, en el mes de Febrero, del Acuerdo Interconfederal, en el que se fijó la banda de incremento salarial. La situación y evolución en esta época del mercado de trabajo es el exponente más dramático y con incidencia más directa sobre la población.

Se confirma la tendencia de años anteriores hacia la consolidación de un paro académico a m/p . Se da una negociación colectiva sin llegar a ningún acuerdo.

A partir de 1985 se producen cambios en la evolución del mercado de trabajo en comparación con la tendencia dominante desde el principio de la década. Parece haber entrado ya en una fase de recuperación que, aunque lenta, rompe la grave dinámica mantenida a lo largo de los últimos años. Se producen cambios importantes que son resultado de la consolidación de lo comenzado en 1985.

Como consecuencia de la favorable evolución de la economía española, el incremento de la producción, la notable recuperación de la inversión y la mayor flexibilidad laboral, se produce un gran incremento de empleo y de los salarios monetarios, al finalizar la década.

6. EVOLUCION DEL SECTOR PUBLICO

Al finalizar la década se siguió una política fiscal expansiva, de modo que el déficit público, que había surgido tímidamente en 1976, cobró dimensiones importantes. Este déficit seguirá creciendo a un ritmo vertiginoso hasta casi finalizar la década.

Hasta 1980 la forma principal de financiación del déficit, se basaba en la interposición de recursos al B.E. y, en menor medida, en la emisión de deuda pública.

A partir de 1981 cambia la forma de financiación del déficit, que consistirá en la apelación al B.E. mediante la colocación de Bonos del Tesoro y Certificados de Depósito. Esto drena liquidez al sistema, ejerciendo tendencias alcistas sobre la Base Monetaria.

En 1982 el déficit se incrementa en más de un 100%. El Sector Público cuenta en este momento con un presupuesto de carácter expansivo, contribuyendo así a mantener el nivel de actividad.

Los próximos años se caracterizan por una contención del crecimiento del déficit. Esto es debido a un importante crecimiento de los ingresos no financieros (contención del consumo público y disminución del crecimiento de los gastos de capital), la inversión pública y el aumento de las transferencias. Como consecuencia, se reducen las cuotas a las empresas destinadas a favorecer el empleo.

En 1985 vuelve a producirse un gran incremento del déficit. Esto se financiará mediante recursos al B.E. y Pagars del Tesoro. La política del tesoro consistirá en un abaratamiento de los recursos captados, reduciendo los tipos de interés, con lo que disminuye la financiación obtenida por la colocación de estos pagarés. Una gran partida del gastos en este año se dedica a financiar un importante volúmen de prestaciones sociales (principalmente pensiones y desempleo).

Durante 1986 el crecimiento del déficit se estanca, invirtiéndose la tendencia a partir de este año. Esto se debe, principalmente, a la recaudación de los impuestos indirectos y a los monopolios fiscales, que no transmiten al consumidor final la disminución de los precios del petróleo. La evolución de la renta disponible de las Administraciones Públicas permitió un incremento del consumo público.

Al final de la década, la tendencia de los ingresos y transferencias resulta contractiva para la evolución del déficit. Se produce una menor expansión de las recaudaciones por I.R.P.F. y Cotizaciones Sociales, unida a una recuperación de la imposición ligada a la producción e importación, a la vez que un incremento de recaudación por I.V.A.

7. EVOLUCION DE LA POLITICA MONETARIA

Al comienzo del periodo, y tras la segunda crisis del petróleo, se cambian las políticas practicadas hasta ese momento. Se practica, a partir de ahora, una política de contención monetaria más decidida, aunque se superan siempre las expectativas de inflación, el alza de los precios, sin embargo, mantuvo una tendencia a la baja.

Se sigue, en 1980, una política de mantenimiento de las magnitudes monetarias dentro de un esquema acorde con el tipo de inflación y crecimiento que la economía global exigía. Se produce una expansión de la B.M. creada por el déficit del sector público, que inyectó liquidez al sistema.

El año siguiente está caracterizado por los vaivenes impuestos por los tipos de interés internacionales y por el comportamiento de los factores autónomos de la B.M., especialmente el sector público. Se produce un incremento del tipo de interés, que dará lugar a una disminución del crecimiento de las disponibilidades líquidas.

En 1982 se pone de nuevo de manifiesto un creciente grado de dependencia de la política financiera respecto a la evolución internacional, y dificultad para cumplir los objetivos financieros en situación de déficit creciente del Sector Público.

Durante el próximo año, las circunstancias en que se movió la economía española hicieron que la política monetaria cobrara un papel destacado en el intento de hacer cumplir los objetivos económicos (con ciertas dificultades por el déficit público y la depreciación de la peseta). Esto acabó con un fuerte incremento de los tipos de interés, y de las disponibilidades líquidas y ALP's.

El año 1984 se caracteriza por una política monetaria preocupada por corregir los desequilibrios internos y externos, formulándose en términos de incrementos de ALP's. Se consiguen logros importantes en la lucha contra la inflación y se consiguen bajar los tipos de interés. Poco a poco se va apreciando la peseta.

Esta situación se perpetúa hasta el final de la década. En este momento el B.E. eleva los tipos de intervención, una vez observados los desequilibrios generados por la presión de la demanda interna. La pérdida de competitividad de las empresas españolas aconsejaba evitar grandes apreciaciones de la peseta.

A pesar de ello se apreció la peseta, encareciéndose las exportaciones y abaratándose las importaciones.

8. EVOLUCION DEL SECTOR EXTERIOR

Partimos, en el comienzo de la década, de una situación superavitaria en el saldo por cuenta corriente, que cambiará en 1980, dando lugar a un gran déficit. El origen de este dramático cambio de signo hay que buscarlo, primordialmente, en la balanza comercial y, dentro de ella, la balanza energética. El nuevo encarecimiento de los precios del petróleo fué el determinante básico del empeoramiento de la cuenta corriente con el exterior, tanto por su impacto directo sobre el valor de las importaciones como por su efecto indirecto a través del estancamiento inducido en las corrientes comerciales y turísticas mundiales, que frenaron el avance de los ingresos españoles por exportaciones de bienes y servicios.

Durante 1981 se produce una gran mejora del saldo de la cuenta corriente, como consecuencia de un ritmo exportador mayor que el importador, menor incremento en los precios del petróleo y disminución de las compras de combustible (por el estancamiento de la economía española y la caída del tipo de cambio de la peseta).

Durante el año siguiente este impulso es más importante, debido a que se acentúan las diferencias entre las exportaciones e importaciones en términos porcentuales.

Este crecimiento se perpetúa ya hasta el final

de la década. La evolución en 1983 de la cuenta corriente se ve completada por un ascenso importante de la entrada de capital a l/p.

A partir de 1984 la cuenta corriente arroja saldos positivos cada vez mayores. En este año, el sector exterior supuso para la economía el mayor impulso para el crecimiento. Es destacable el buen comportamiento del turismo durante este año y el incremento de las exportaciones.

En 1987 se da un aumento de las importaciones respecto a las exportaciones, lo cual da origen a un déficit en la balanza comercial que afecta negativamente al saldo de la cuenta corriente, llegando casi a acumular los superávits de ejercicios anteriores. Esta recesión se debe a un crecimiento reducido del valor de las compras al exterior de productos no energéticos y minerales, y un crecimiento fuerte de las compras del resto de productos.

Al finalizar la década se aprecia un mayor dinamismo del previsto. Se produce un mejor comportamiento de los agregados, produciéndose una mayor convergencia en sus tasas de crecimiento. Las exportaciones de bienes de equipo y servicios aumentan un 7,2%, con una favorable evolución de la venta de bienes, permaneciendo estancadas las relativas al sector servicios.

Las importaciones presentan un crecimiento algo inferior a 1987, con un fuerte incremento de pagos por servicios.

Se acentúan los desequilibrios que caracterizan el aparato productivo en España, produciéndose una expansión del déficit de la B.P. y la inflación.

ANEXO II: La actividad, por territorios y
sectores. Población y mercado
de trabajo.

INDICE:

Introducción

Producción por territorios y sectores..

 Cuadro.

 Gráficos

 Porcentaje sobre total producción por
sectores y territorios.....

 Cuadro

 Gráficos.

Tasa crecimiento PIB; total y sectores.

 Cuadro.....

 Gráficos.....

Tasa crecimiento sectorial.....

 Cuadro.....

 Gráficos.....

Porcentaje de cada territorio sobre PIB
total.....

 Cuadros.....

PIB por habitante

 Cuadro.....

 Gráficos

Estimación del crecimiento sectorial...

 Cuadro.....

Distribución regional de la renta	
Comentario.....	
Cuadros.....	
Gráficos.....	
Distribución sectorial de la renta.....	
Comentario.....	
Cuadros.....	
Gráficos.....	
Previsión mercado de trabajo 1992	
Comentario.....	
Cuadros.....	
Gráficos.....	

INTRODUCCION

Nos gustaria señalar en esta introducción, más que el comentario del contenido del trabajo ,las dificultades que hemos tenido para la búsqueda de los datos.Como se puede apreciar en alguno de ellos los últimos datos disponibles son del año 85 por lo que dichos estudios se refieren a ellos.Queremos mencionar tambien la gran diferencia de cifras en unas fuentes y otras e incluso provenientes de identicas fuentes pero en diferentes años. Por último corroborar la escasez y dificultad de comparaciones con datos de otros países de la CEE ,sobre todo en datos referidos a más de una década de antigüedad....

PRODUCCION 1983

	C.A.V.	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRICULTURA	40.603	11.094	15.758	13.751
INDUSTRIA	683.403	114.403	322.947	246.053
CONSTRUCCION	70.018	9.469	42.621	17.928
SERVICIOS	630.491	82.026	347.853	200.612
TOTAL	1.424.515	216.992	729.179	478.344

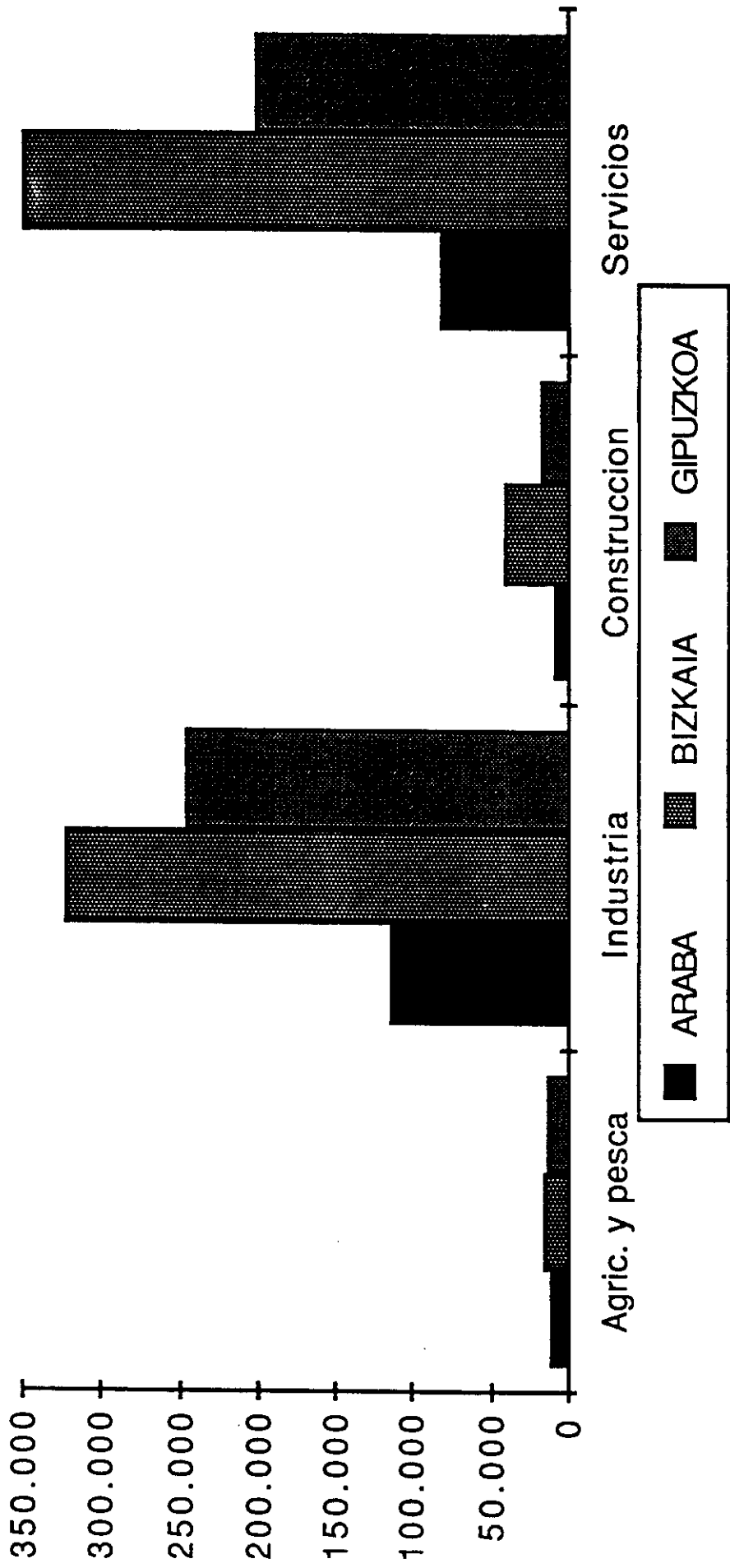
PRODUCCION 1984 (precios 1983)

	C.A.V.	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRICULTURA	41.828	10.063	16.413	15.352
INDUSTRIA	677.870	120.165	321.056	236.649
CONSTRUCCION	73.526	9.903	45.128	18.496
SERVICIOS	636.916	84.395	349.072	203.448
TOTAL	1.430.140	224.526	731.669	473.945

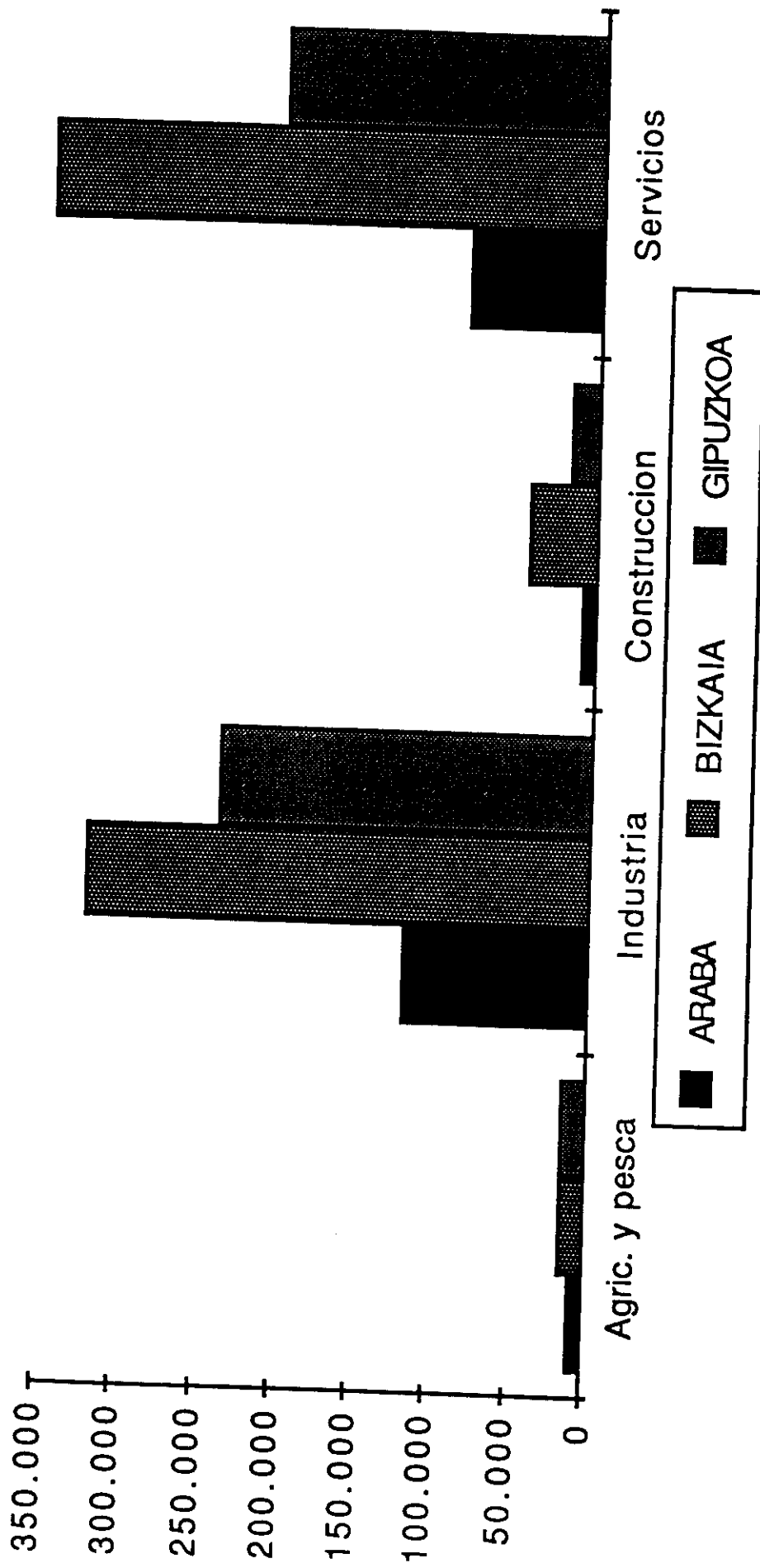
PRODUCCION 1985 (precios 1983)

	C.A.V.	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRICULTURA	40.948	8.814	17.540	14.594
INDUSTRIA	616.110	116.023	282.068	218.019
CONSTRUCCION	75.876	9.846	49.099	16.931
SERVICIOS	745.635	95.446	419.920	230.269
TOTAL	1.478.569	230.129	768.627	479.813

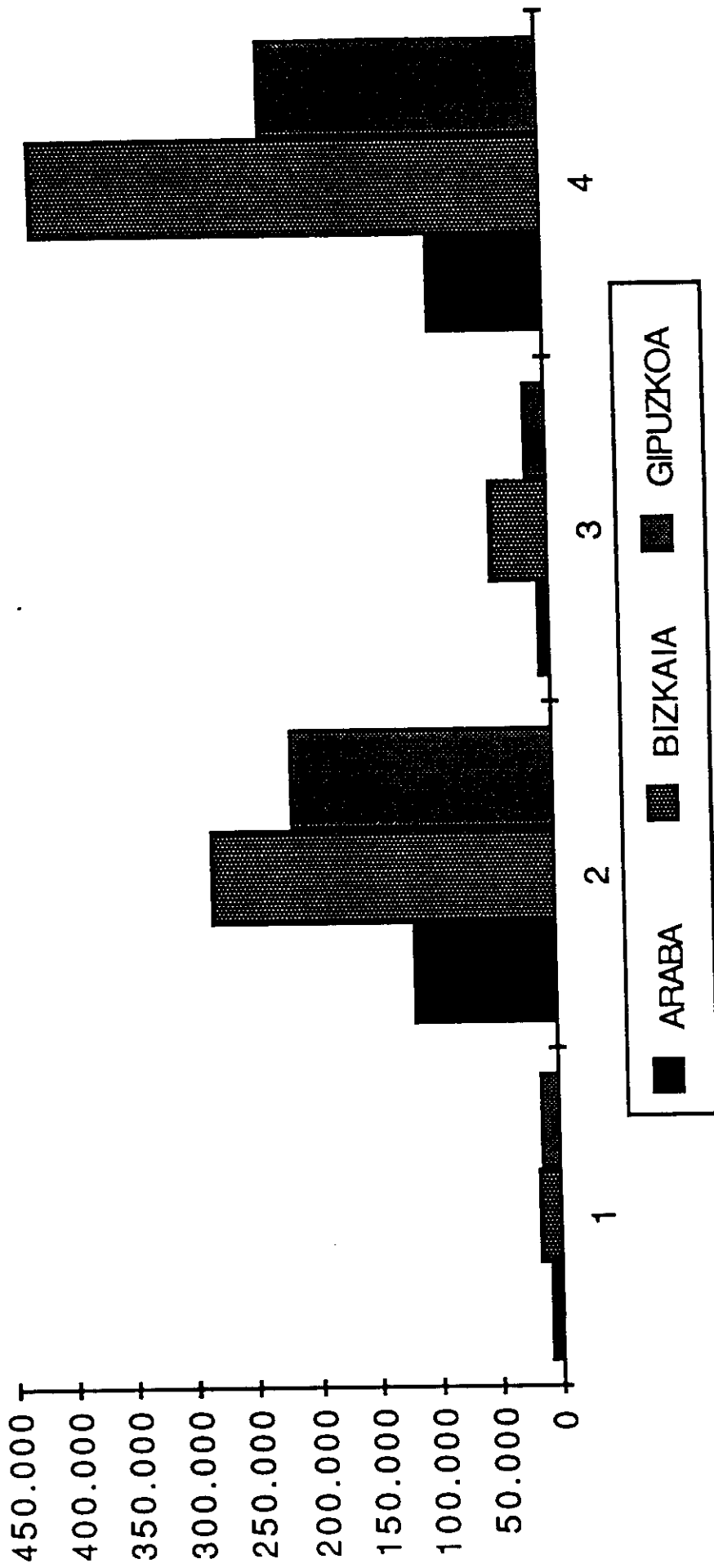
PRODUCCION POR TERRITORIOS Y SECTORES (1983)



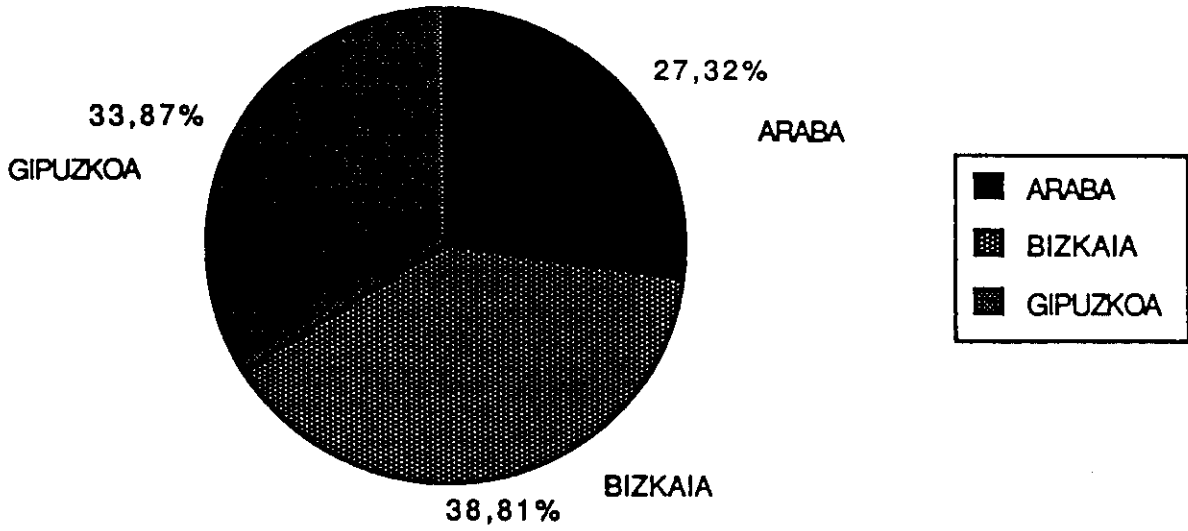
PRODUCCION POR TERRITORIOS Y SECTORES (1984)



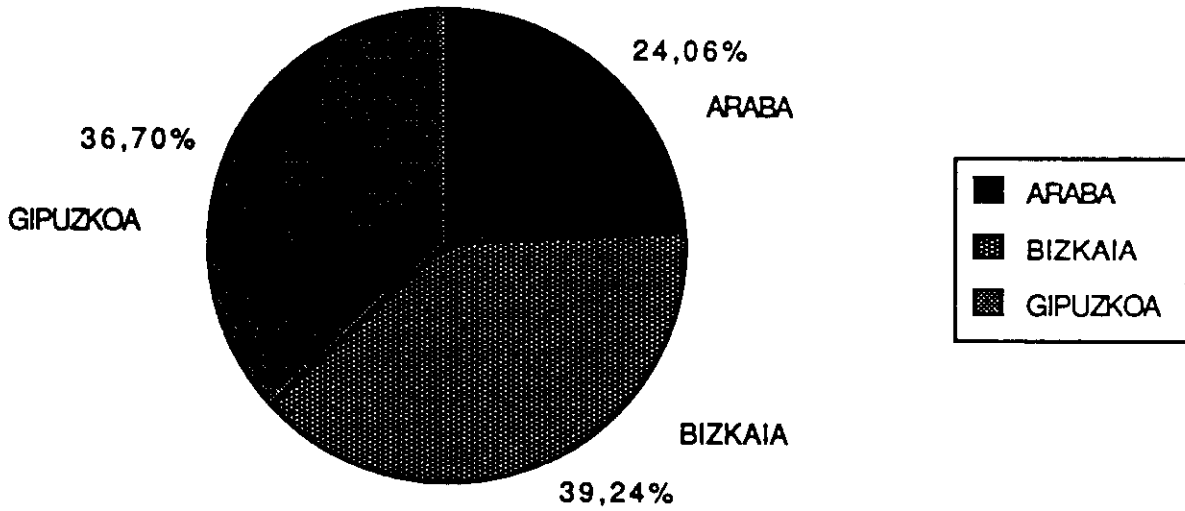
PRODUCCION POR TERRITORIOS Y SECTORES (1985)



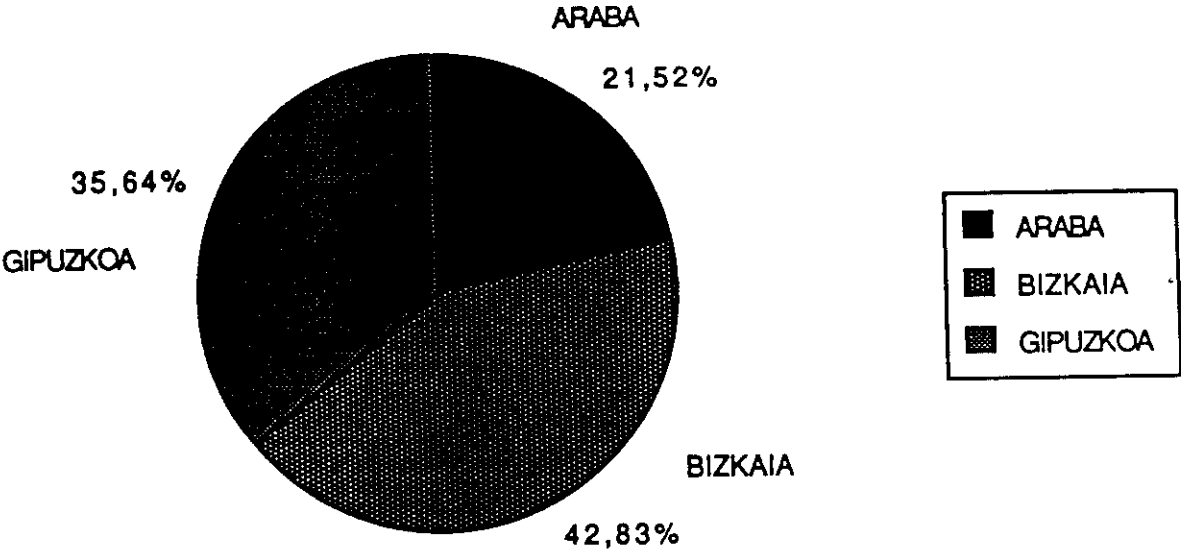
PRODUCCION AGRICULTURA (1983)



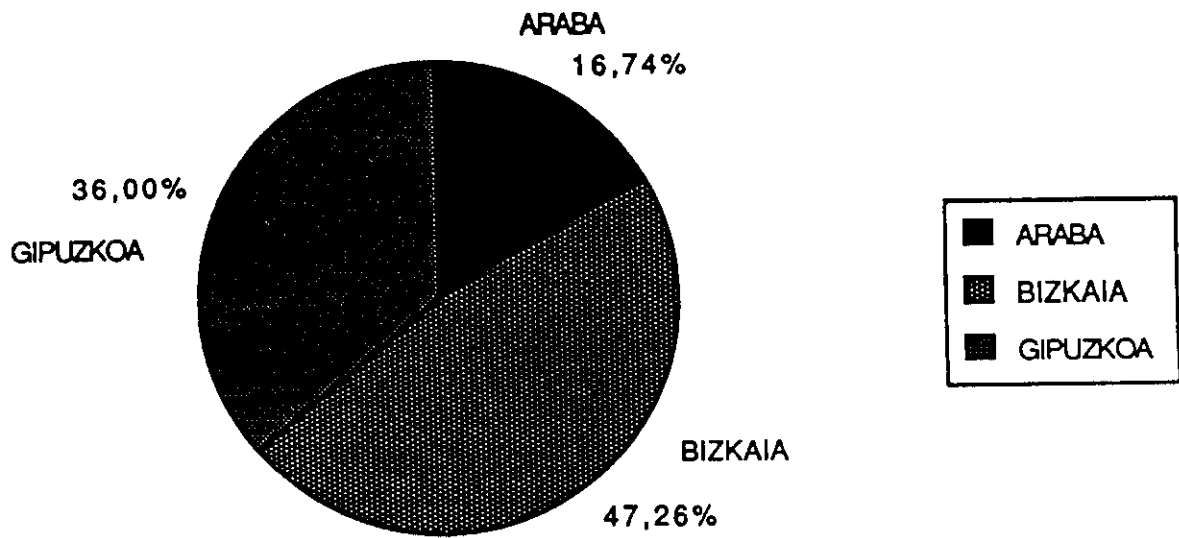
PRODUCCION AGRIC. Y PESCA (1984) precios 83



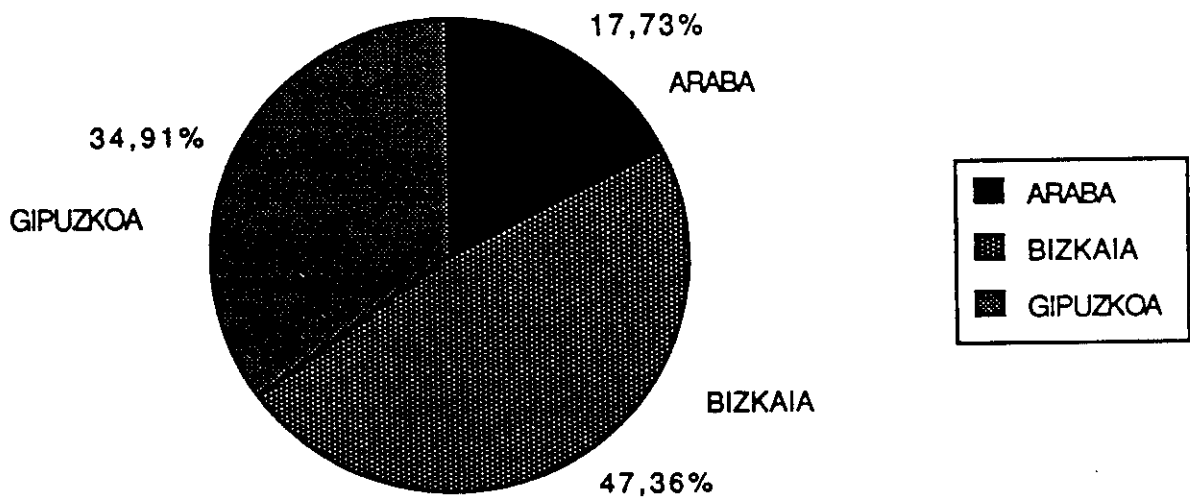
PRODUCCION AGRIC. Y PESCA (1985) precios 83



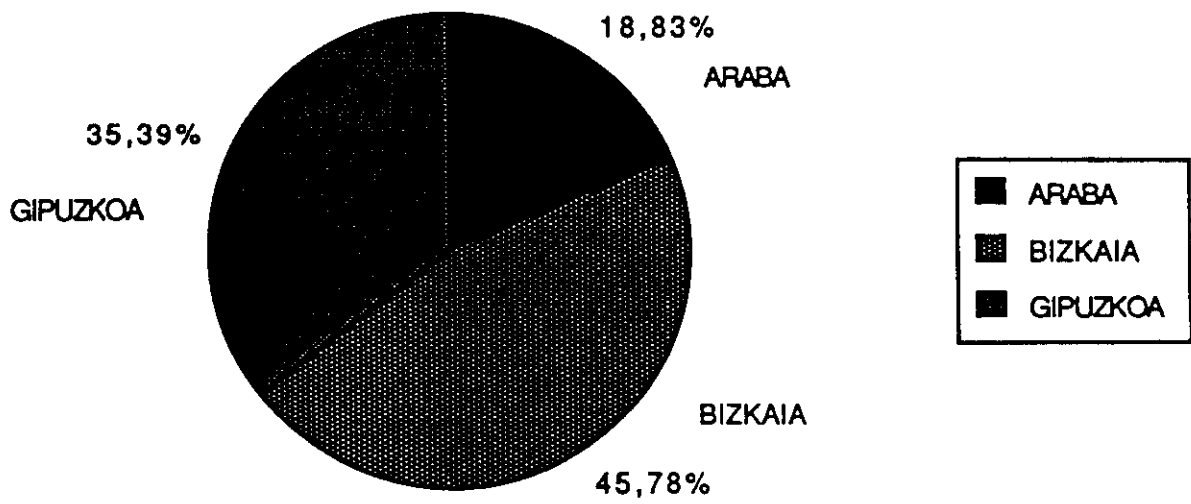
PRODUCCION INDUSTRIAL (1983)



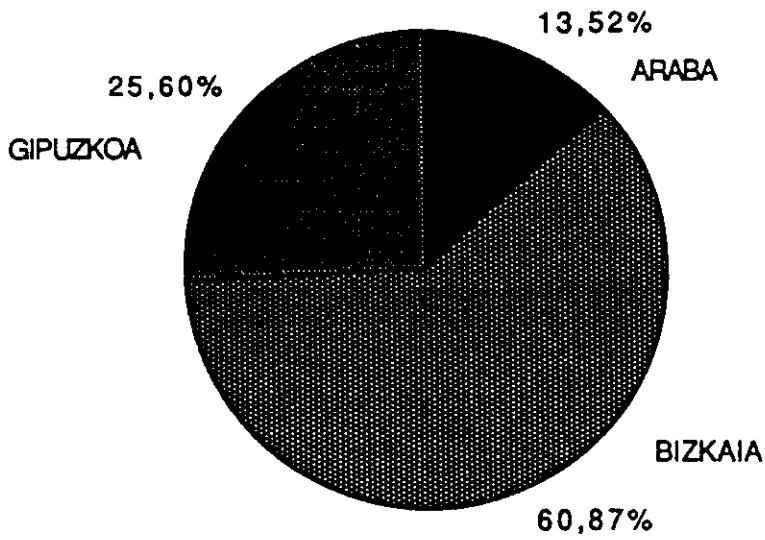
PRODUCCION INDUSTRIAL (1984) precios 83



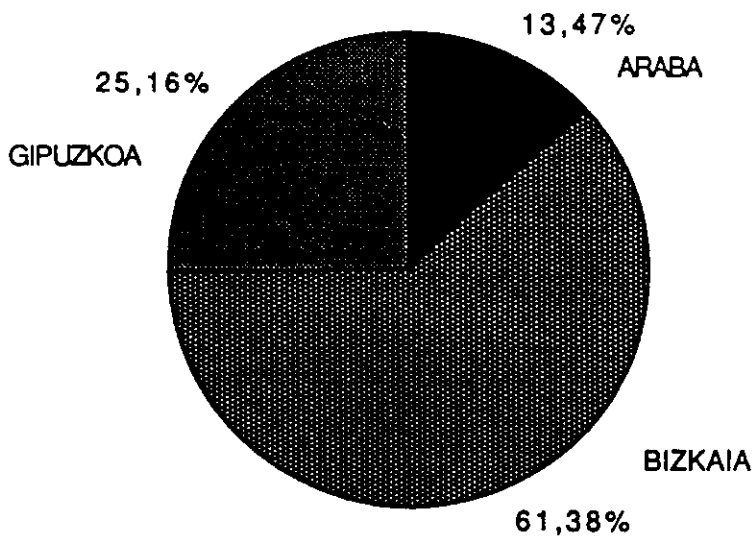
PRODUCCION INDUSTRIAL (1985) precios 83



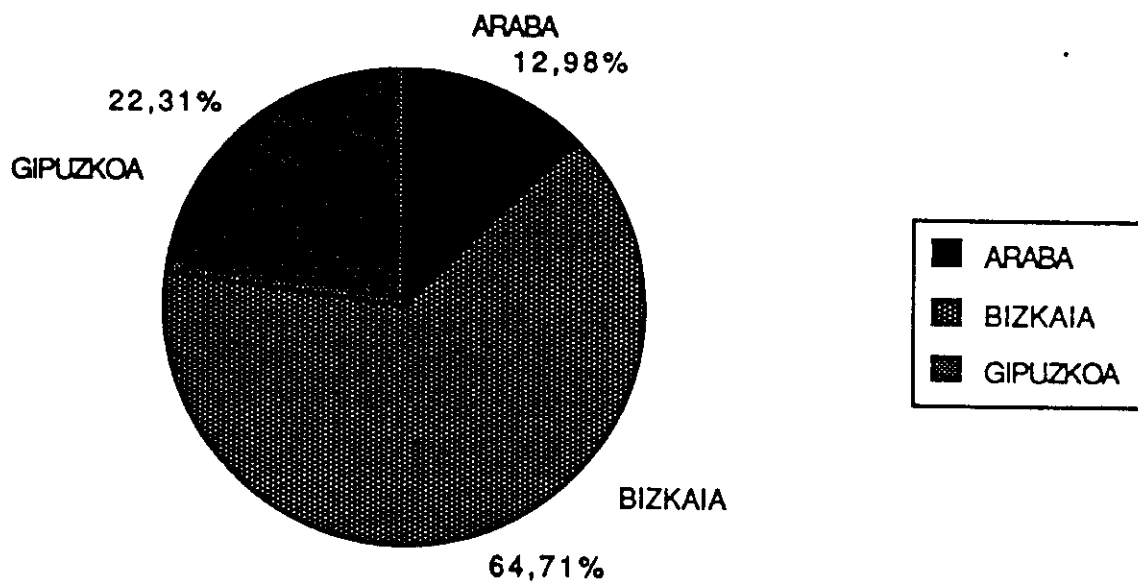
PRODUCCION CONSTRUCCION (1983)



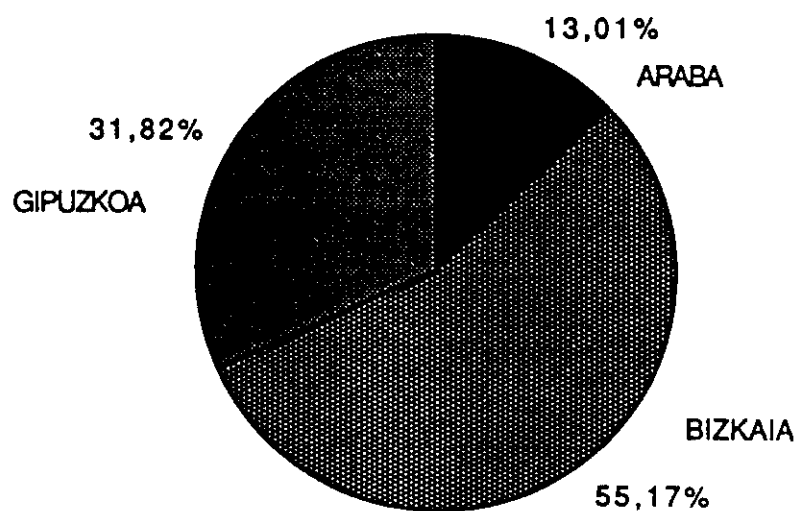
PRODUCCION CONSTRUCCION (1984) precios 83



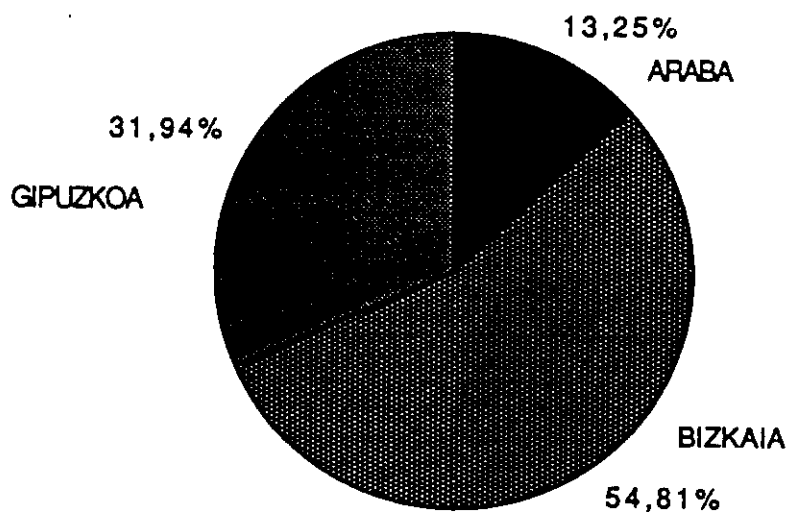
PRODUCCION CONSTRUCCION (1985) precios 83



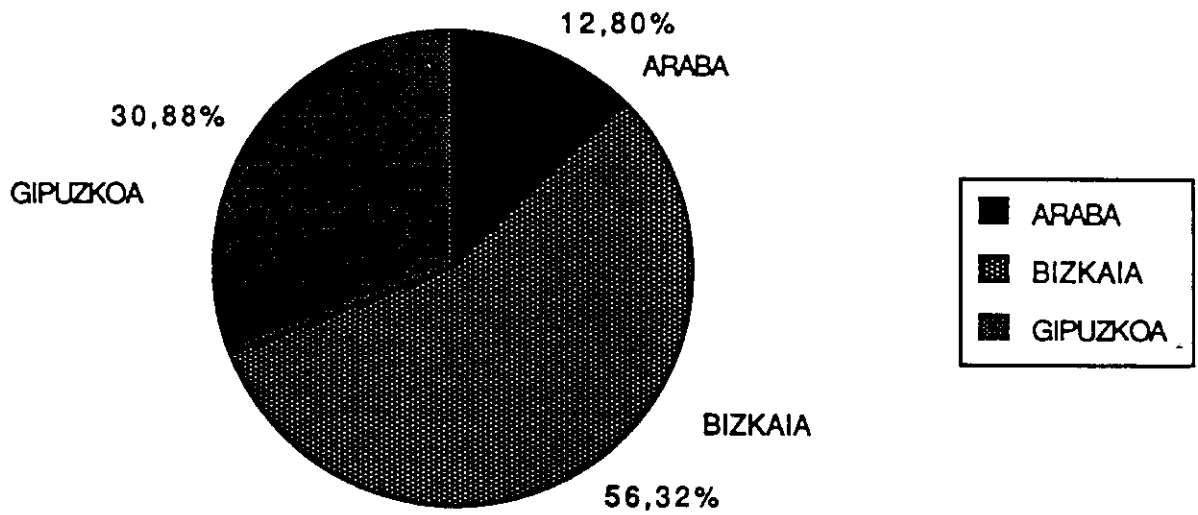
PRODUCCION SERVICIOS (1983)



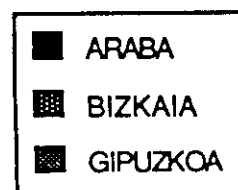
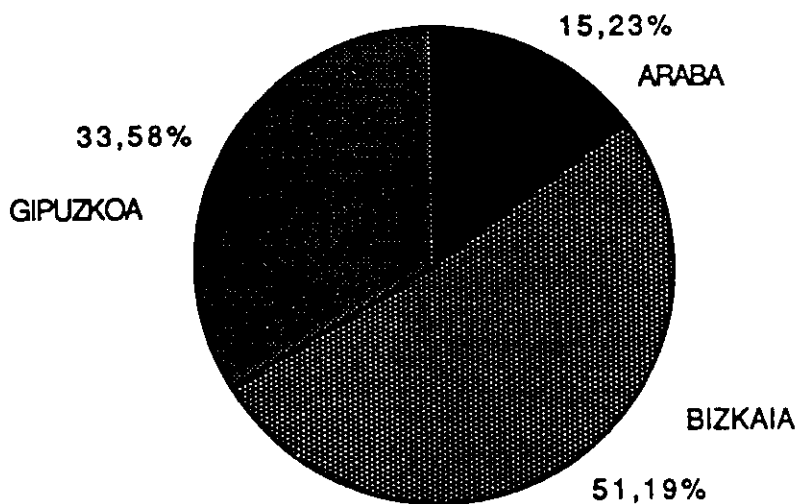
PRODUCCION SERVICIOS (1984) precios 83



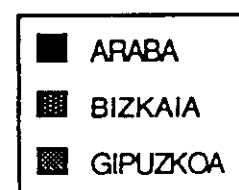
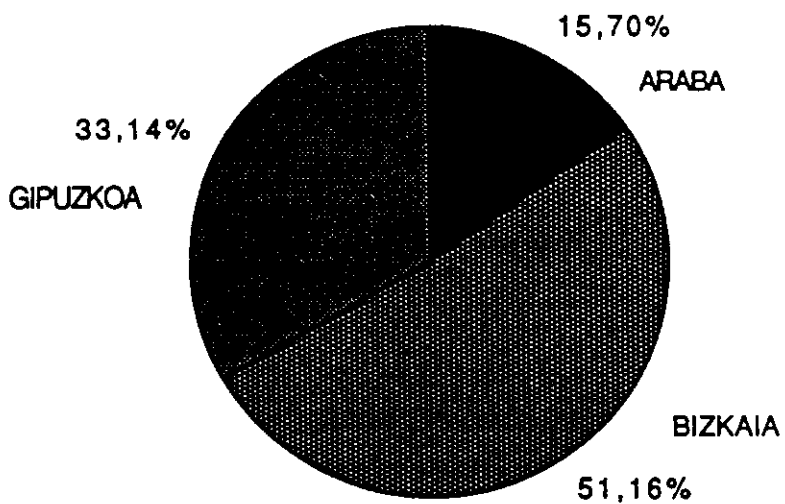
PRODUCCION SERVICIOS (1985) precios 83



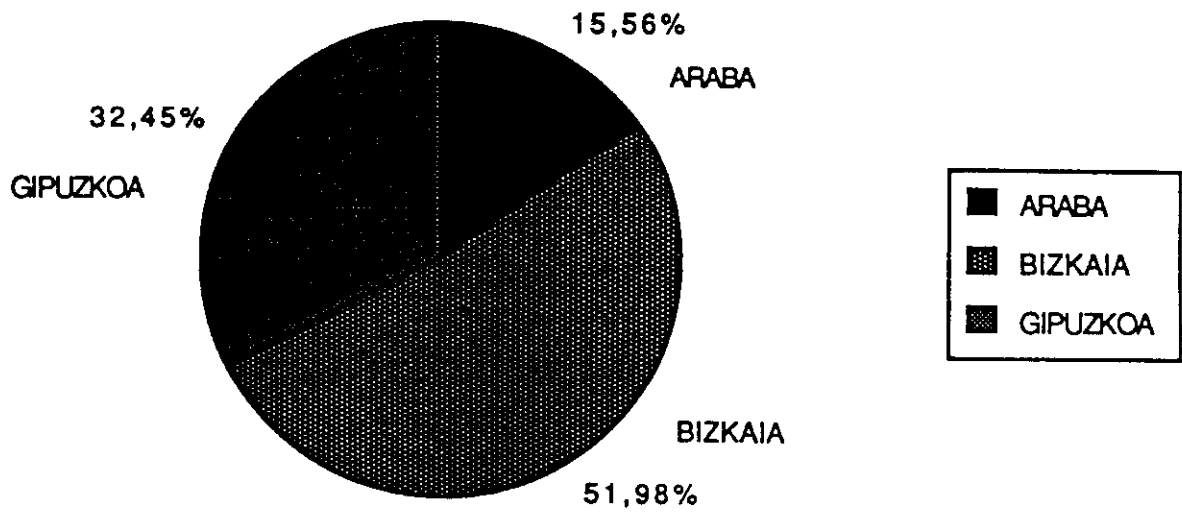
PRODUCCION TOTAL (1983)



PRODUCCION TOTAL (1984) precios 83



PRODUCCION TOTAL (1985) precios 83



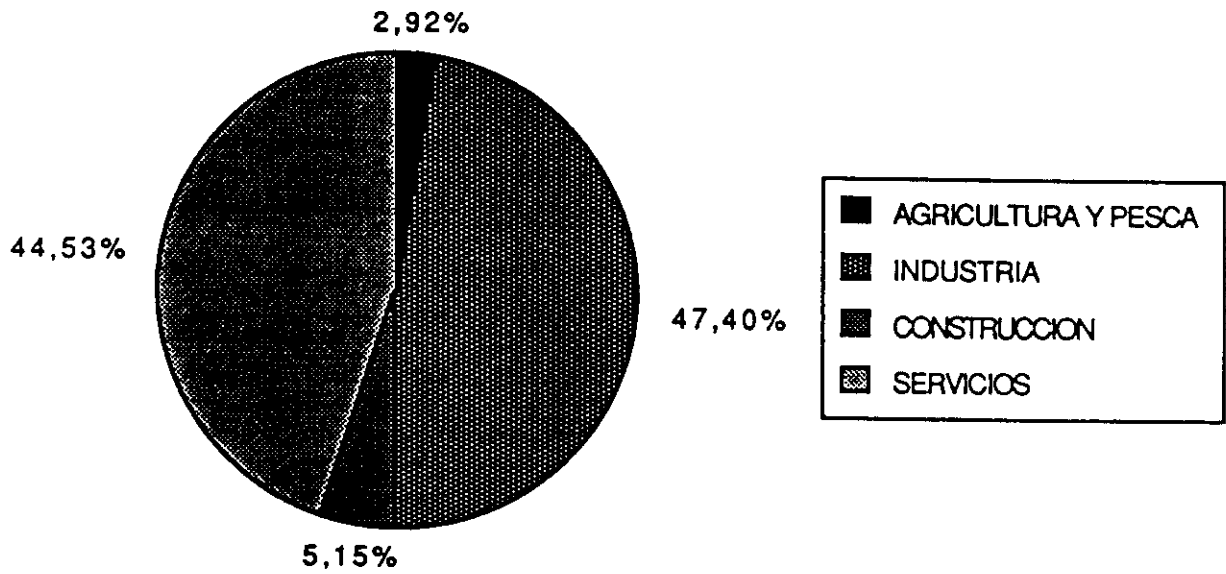
PORCENTAJE QUE REPRESENTA CADA SECTOR DE CADA TERRITORIO RESPECTO DEL TOTAL DE LA C.A.V. (1984)

	C.A.V.	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRICULTURA Y PESCA	2,92%	0,70%	1,15%	1,07%
INDUSTRIA	47,40%	8,40%	22,45%	16,55%
CONSTRUCCION	5,15%	0,69%	3,15%	1,30%
SERVICIOS	44,53%	5,90%	24,41%	14,23%
TOTAL	100%	15,69%	51,16%	33,15%

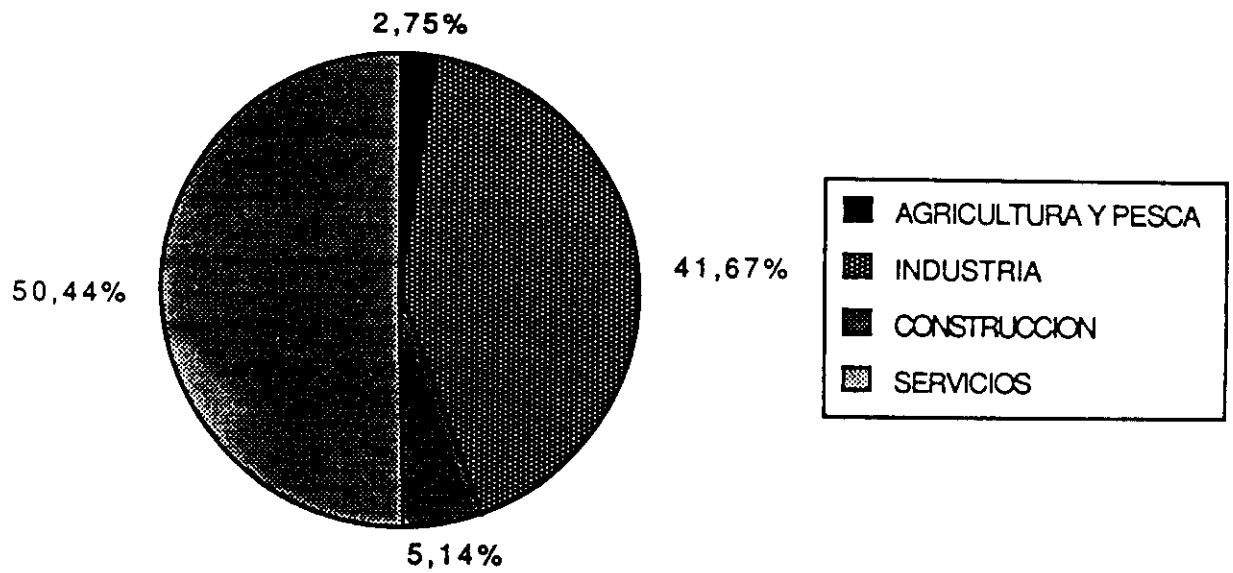
PORCENTAJE QUE REPRESENTA CADA SECTOR DE CADA TERRITORIO RESPECTO DEL TOTAL DE LA C.A.V. (1985)

	C.A.V.	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRICULTURA Y PESCA	2,75%	0,59%	1,18%	0,98%
INDUSTRIA	41,67%	7,84%	19,09%	14,74%
CONSTRUCCION	5,14%	0,66%	3,32%	1,16%
SERVICIOS	50,44%	6,47%	28,40%	15,57%
TOTAL	100%	15,56%	51,99%	32,45%

DISTRIBUCION POR SECTORES (1984)



DISTRIBUCION POR SECTORES (1985)



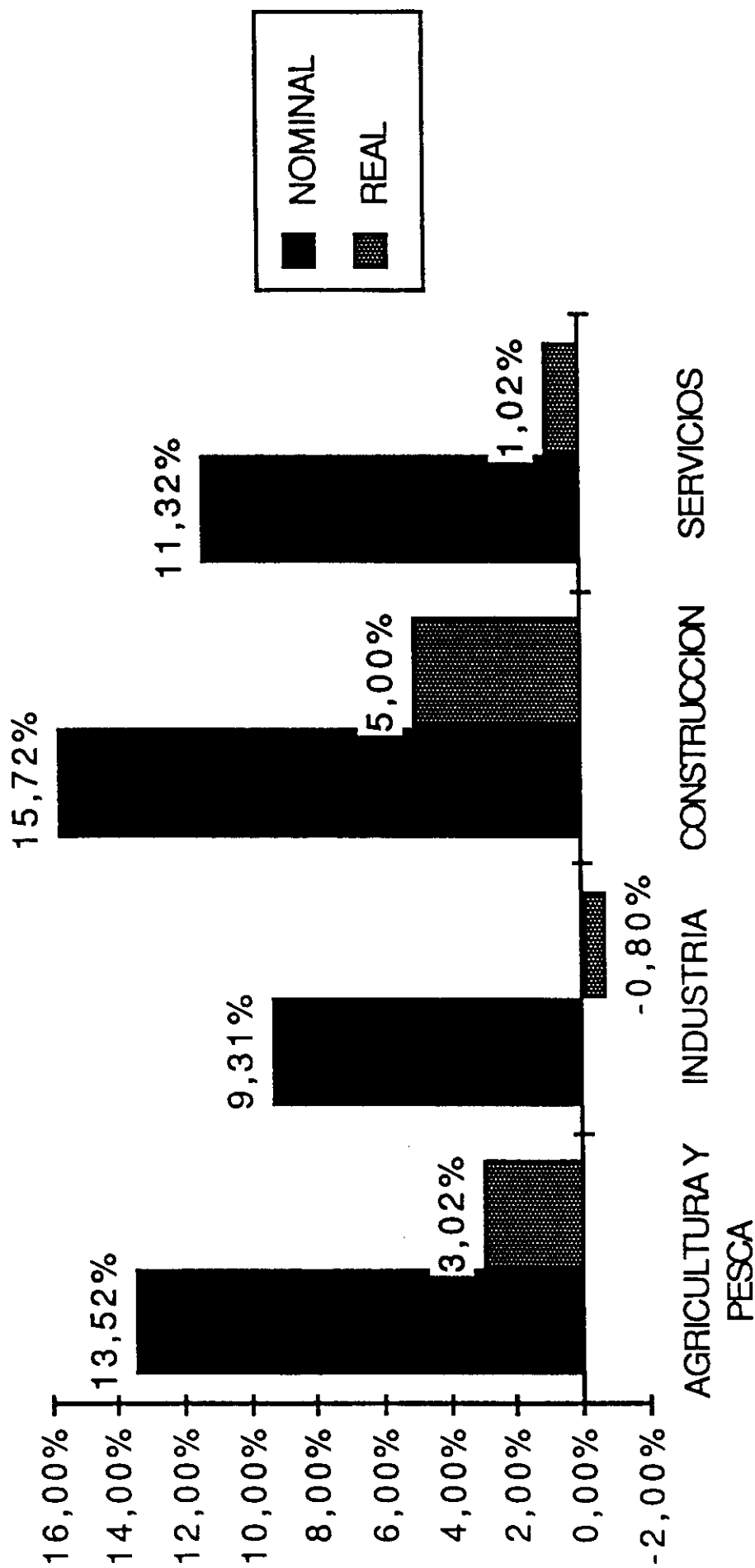
TASA DE CRECIMIENTO PIB (1983-1984)

	NOMINAL	REAL
AGRICULTURA Y PESCA	13,52%	3,02%
INDUSTRIA	9,31%	-0,80%
CONSTRUCCION	15,72%	5,00%
SERVICIOS	11,32%	1,02%
TOTAL	10,63%	0,39%

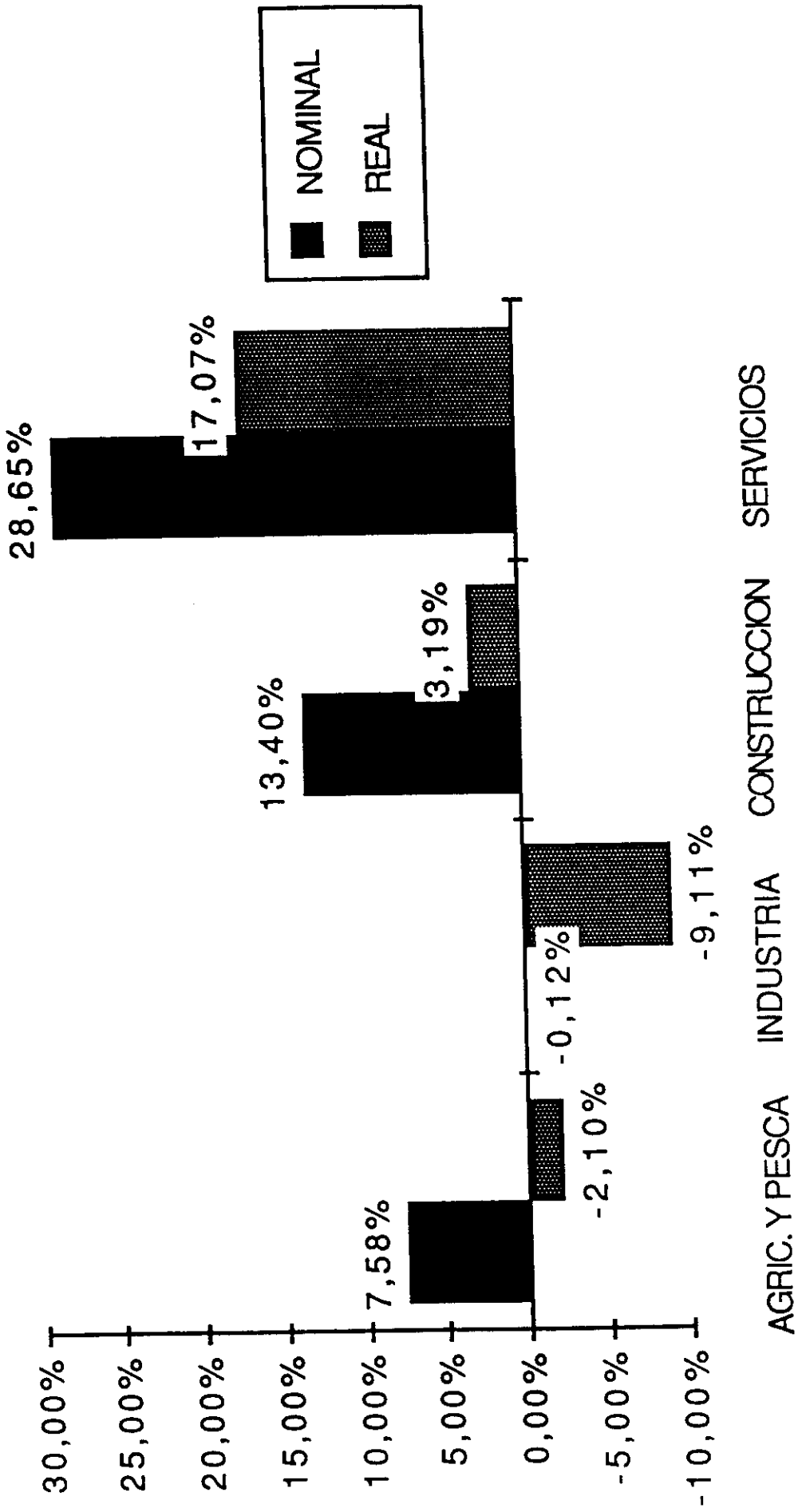
TASA DE CRECIMIENTO PIB (1984-1985)

	NOMINAL	REAL
AGRICULTURA Y PESCA	7,58%	-2,10%
INDUSTRIA	-0,12%	-9,11%
CONSTRUCCION	13,40%	3,19%
SERVICIOS	28,65%	17,07%
TOTAL	13,61%	4,01%

TASA CRECIM. P. I. B. 1983-84.



TASA CRECIM. P.I.B. 1984-85



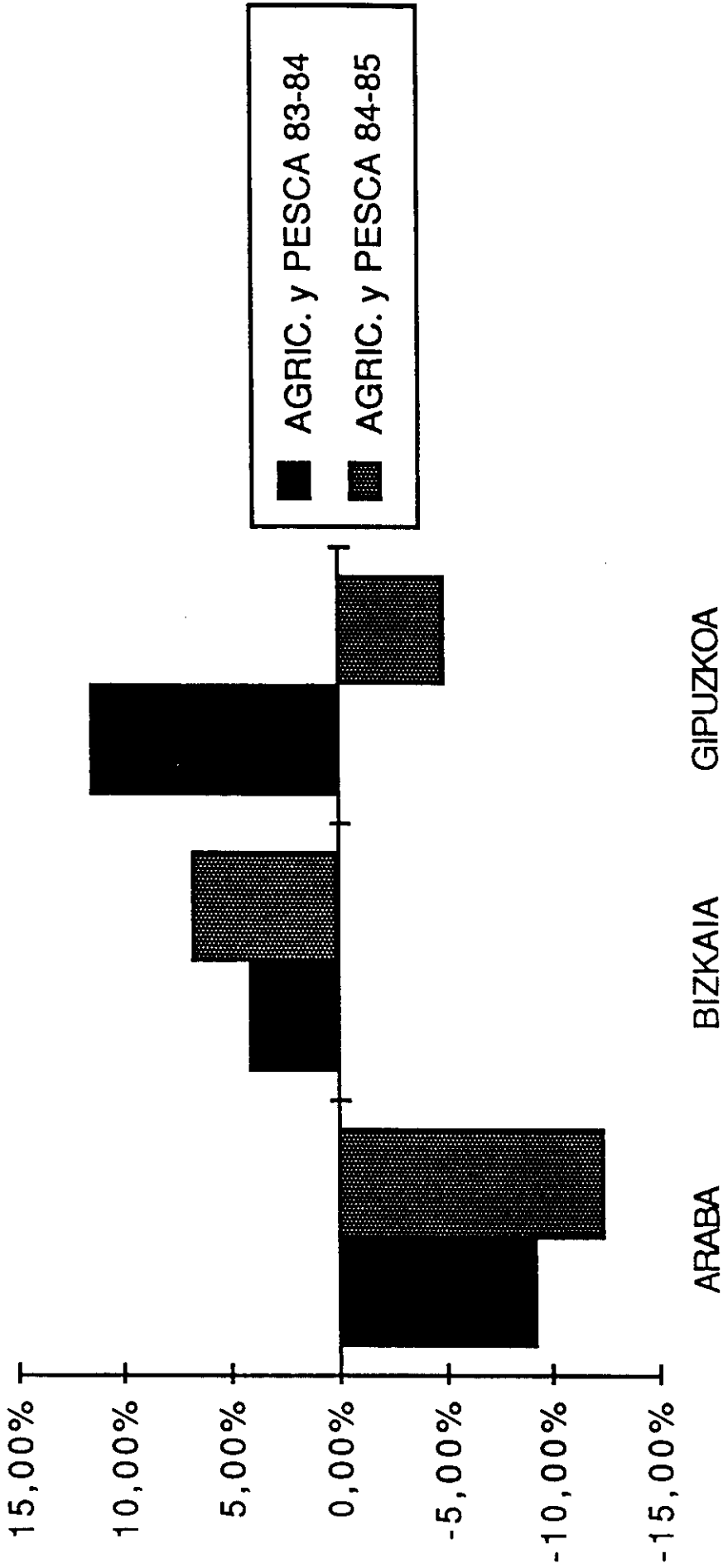
TASA CRECIMIENTO PIB 1983-1984 (por territorios)

	PIB	AGRIC. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
ARABA	3,47%	-9,29%	5,30%	4,50%	2,88%
BIZKAIA	0,75%	4,15%	-0,58%	5,88%	0,35%
GIPUZKOA	-0,92%	11,64%	-3,82%	3,16%	1,41%

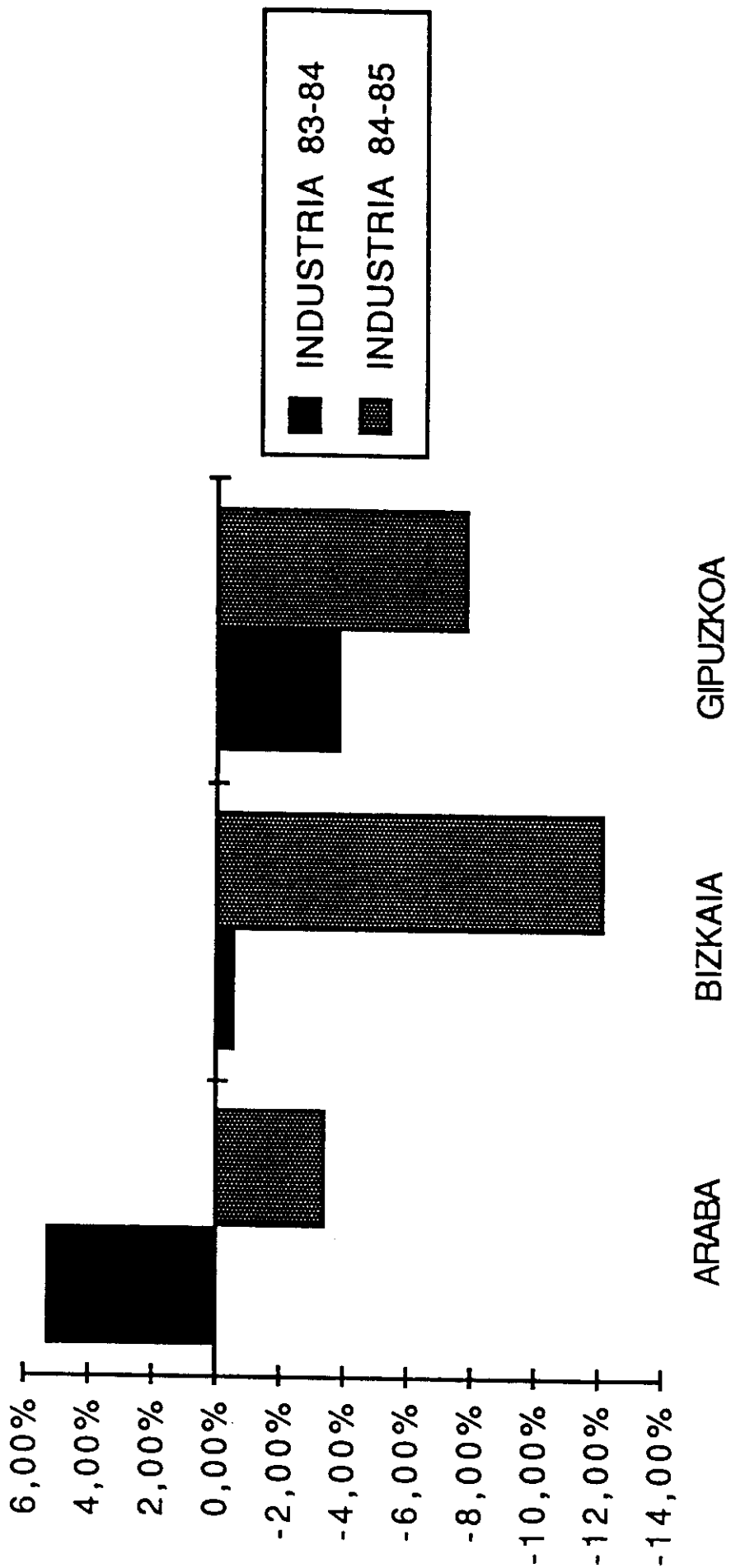
TASA CRECIMIENTO PIB 1984-1985 (por territorios)

	PIB	AGRIC. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
ARABA	2,50%	-12,41%	-3,44%	-0,57%	13,09%
BIZKAIA	5,05%	6,86%	-12,14%	8,80%	20,29%
GIPUZKOA	1,24%	-4,93%	-7,87%	-8,46%	13,18%

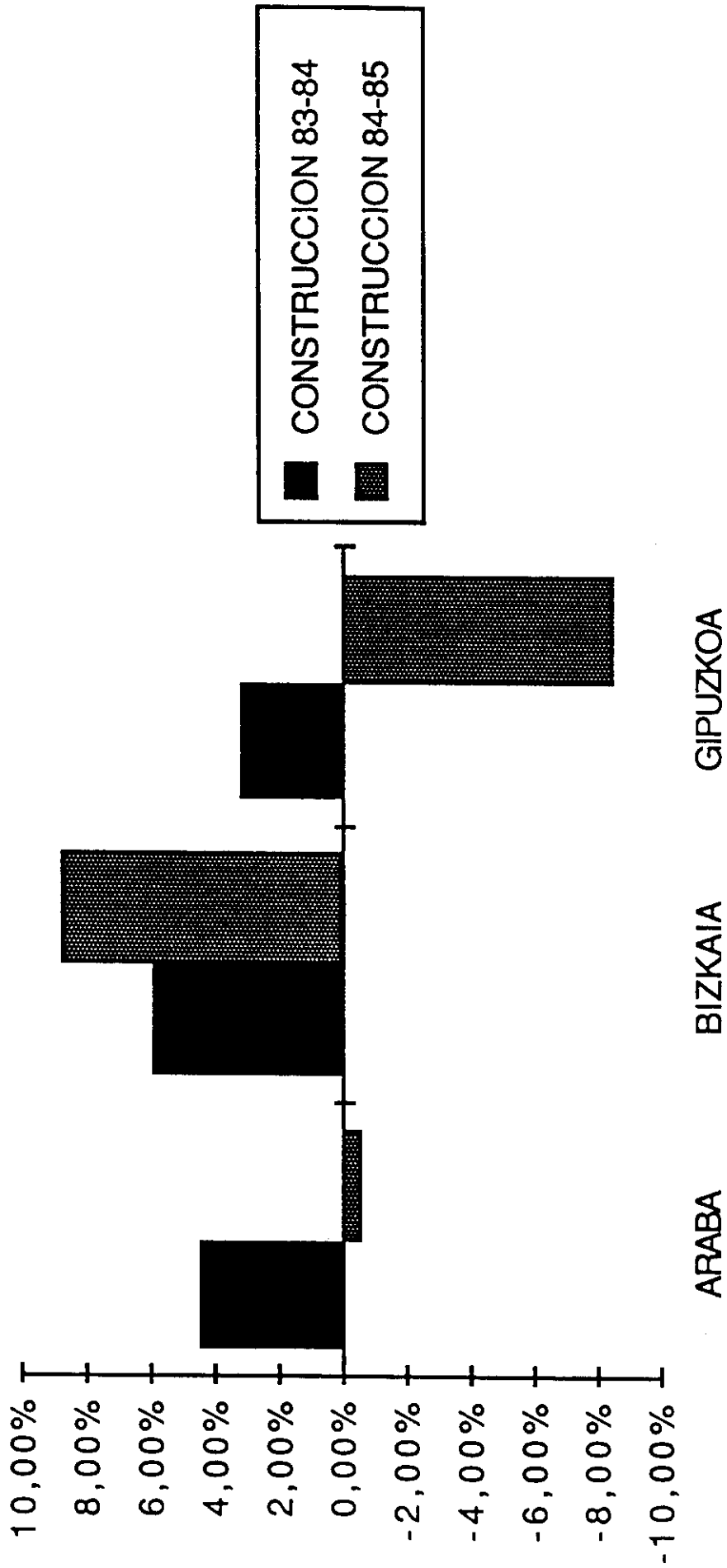
TASA CRECIMIENTO AGRIC. Y PESCA



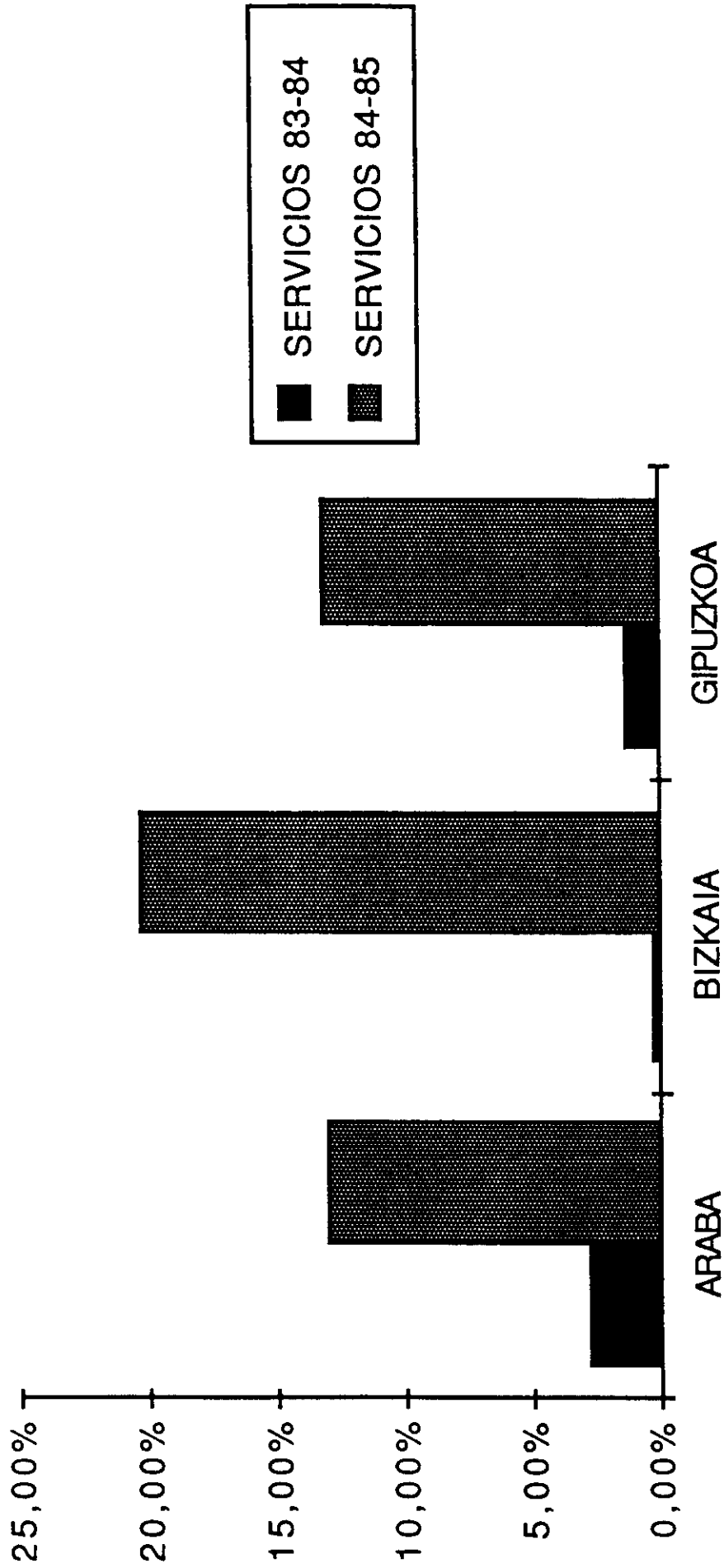
TASA CRECIM. PRODUCCION INDUSTRIAL



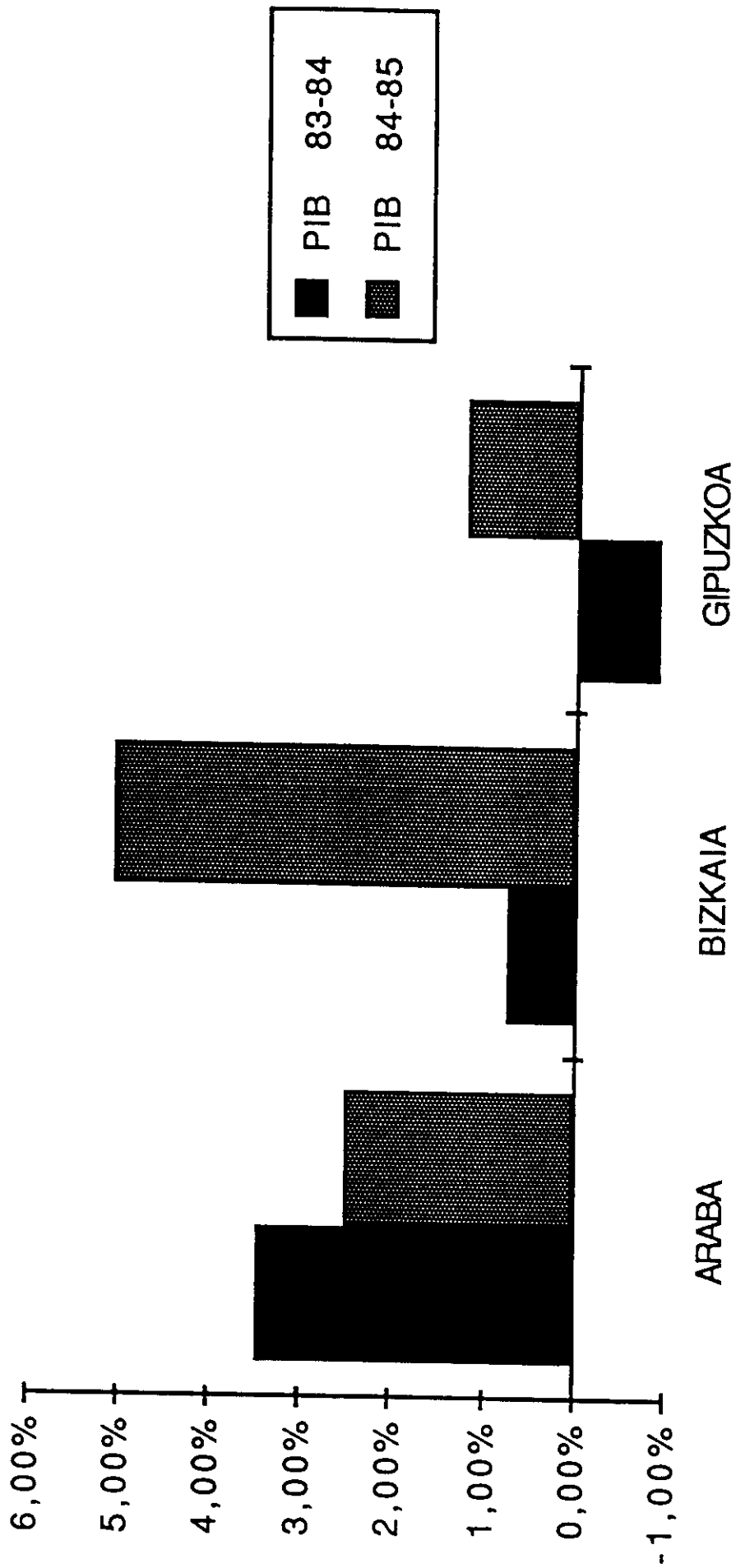
TASA CRECIMIENTO CONSTRUCCION



TASA CRECIMIENTO SERVICIOS



COMPARACION TASAS CRECIM. P.I.B.



**PORCENTAJE QUE REPRESENTA RESPECTO DEL PIB c.f. TOTAL
 , EL PIB DE CADA TERRITORIO . (1984)**

	P.I.B. cf	% S/ CAV
ARABA	224.526	15,70%
BIZKAIA	731.669	51,20%
GIPUZKOA	473.945	33,10%
CAV	1.430.140	100%

**PORCENTAJE QUE REPRESENTA RESPECTO DEL PIB c.f. TOTAL
 , EL PIB DE CADA TERRITORIO . (1985)**

	P.I.B. cf	% S/ CAV
ARABA	230.129	15,56%
BIZKAIA	768.627	51,98%
GIPUZKOA	479.813	32,46%
CAV	1.478.569	100%

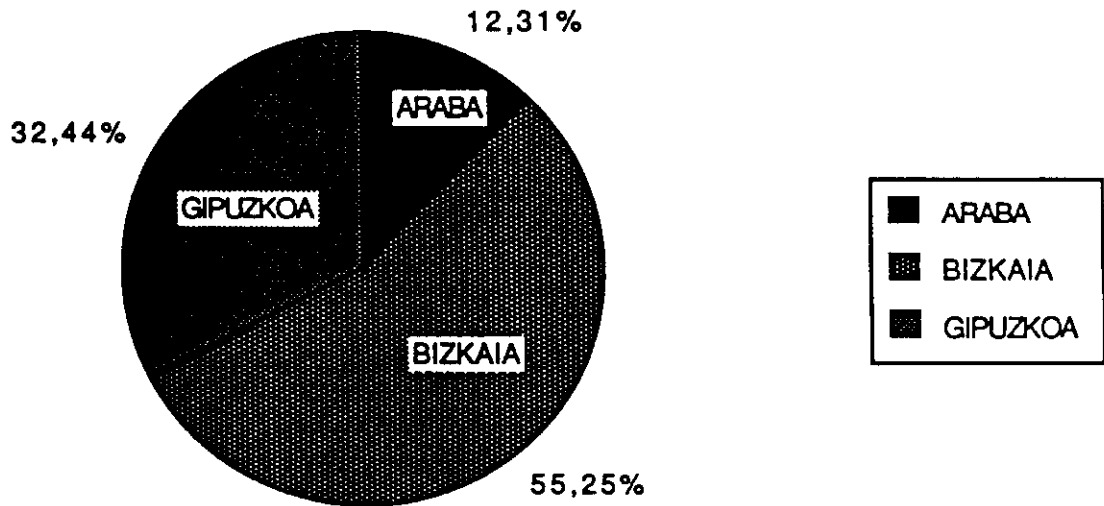
P.I.B. POR HABITANTE (1984)

	POBLACION	PIB POR HABITANTE	INDICE REFERIDO A LA MEDIA DE LA CAV
ARABA	268.881	835.038	127,69
BIZKAIA	1.206.836	606.270	93,85
GIPUZKOA	708.456	668.983	103,08
C.A.V.	2.184.173	654.774	100

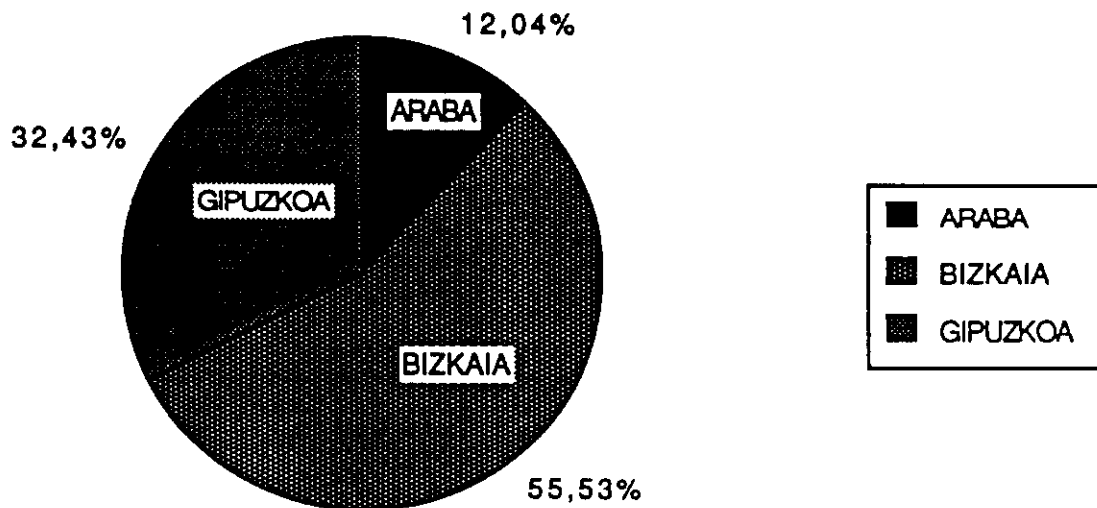
P.I.B. POR HABITANTE (1985)

	POBLACION	PIB POR HABITANTE	INDICE REFERIDO A LA MEDIA DE LA CAV
ARABA	262.441	876.879	129,27
BIZKAIA	1.210.411	635.013	93,62
GIPUZKOA	706.891	678.878	100,08
C.A.V.	2.179.743	678.322	100

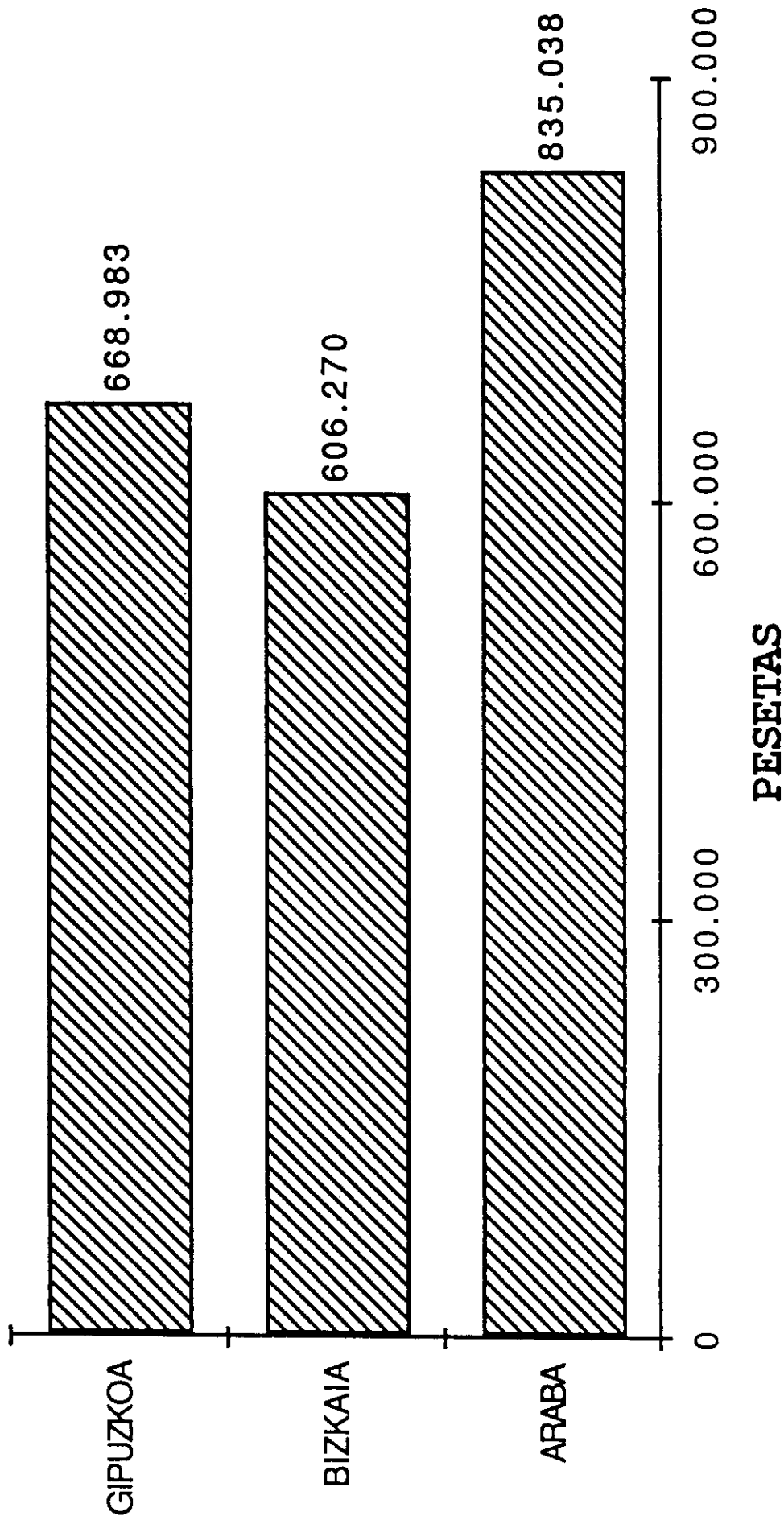
DISTRIBUCION POBLACION (1984)



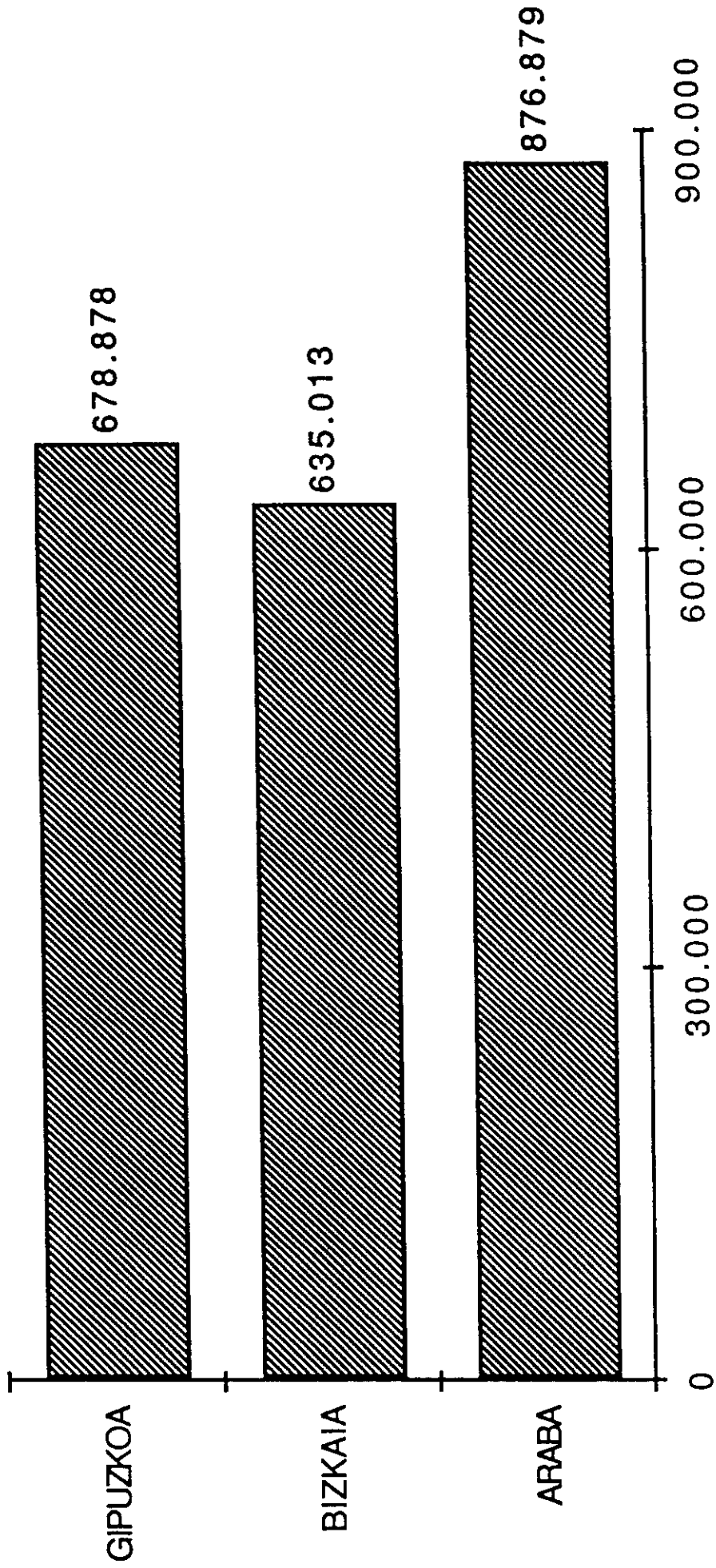
DISTRIBUCION POBLACION 1985



P. I. B. POR HABITANTE 1984

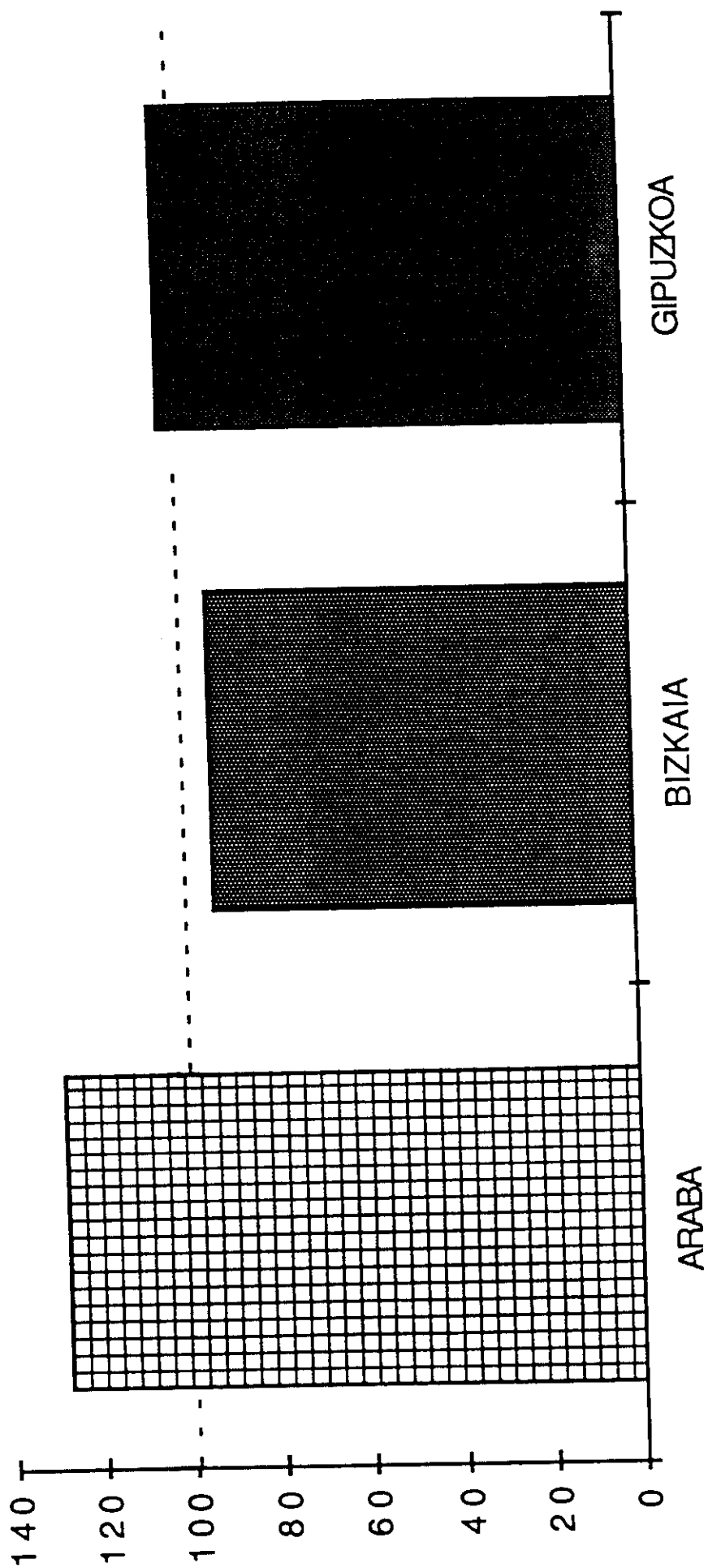


P. I. B. POR HABITANTE 1985

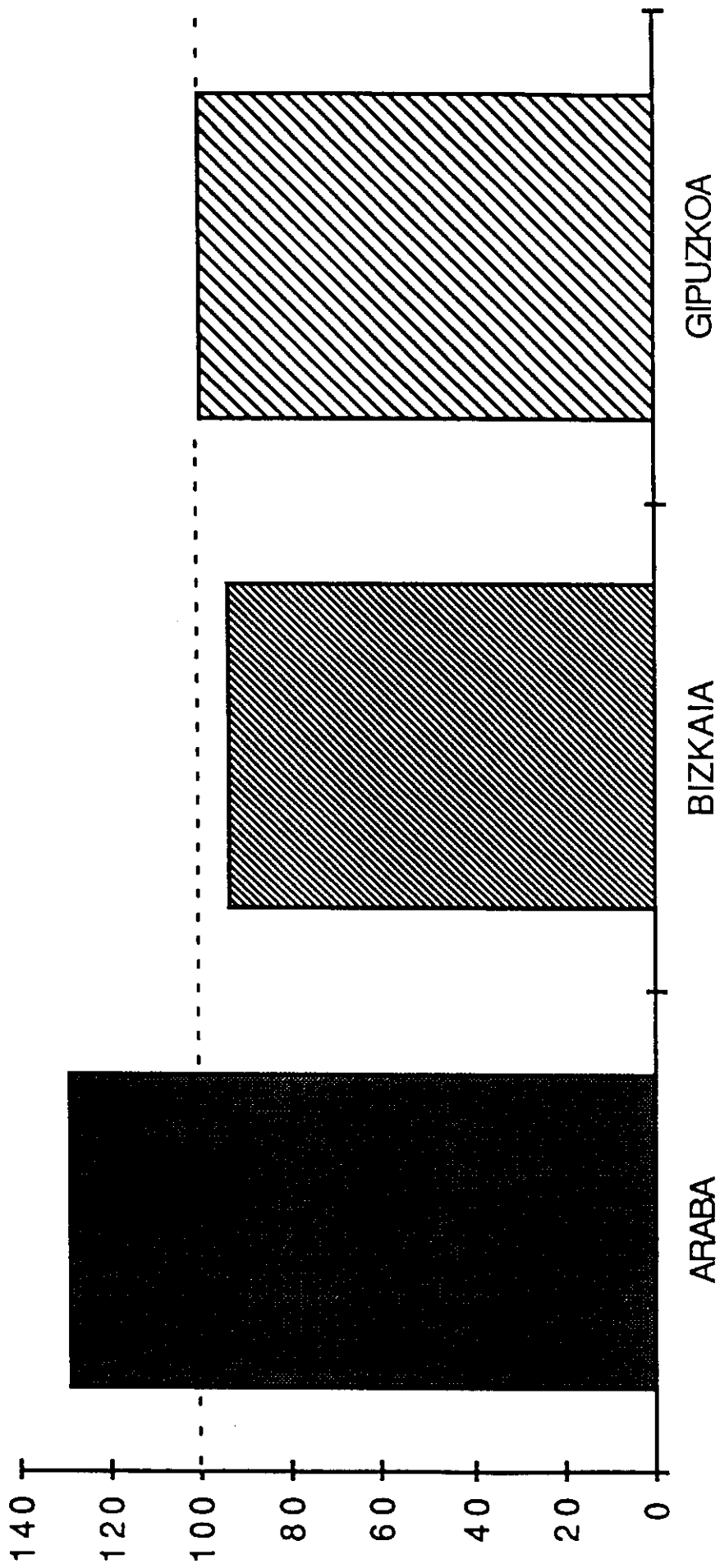


PESETAS

INDICE POR REFERENCIA A LA MEDIA (=100) 1984



INDICE REFERIDO A LA MEDIA (=100) 1985



ESTIMACION DEL CRECIMIENTO SECTORIAL.

AGRICULTURA (1984)

	%S/CAV	% INCREMENTO ANUAL	APORTACION AL VAB TOTAL	%S/PIB DEL TERRITORIO	APORTACION AL VAB DEL TERRITORIO
ARABA	24,10%	-9,29%	-2,23%	4,48%	1,08%
BIZKAIA	39,20%	4,15%	1,62%	2,24%	0,88%
GIPUZKOA	36,70%	11,64%	4,27%	3,24%	1,19%
C.A.V.	100%	3,02%	3,02%	2,92%	2,92%

INDUSTRIA (1984)

	%S/CAV	% INCREMENTO ANUAL	APORTACION AL VAB TOTAL	%S/PIB DEL TERRITORIO	APORTACION AL VAB DEL TERRITORIO
ARABA	17,73%	5,30%	0,94%	53,52%	9,40%
BIZKAIA	47,36%	-0,58%	-0,27%	43,88%	20,70%
GIPUZKOA	34,91%	-3,82%	17,43%	49,93%	17,43%
C.A.V.	100%	-0,80%	-0,80%	47,40%	47,40%

CONSTRUCCION (1984)

	%S/CAV	% INCREMENTO ANUAL	APORTACION AL VAB TOTAL	%S/PIB DEL TERRITORIO	APORTACION AL VAB DEL TERRITORIO
ARABA	13,48%	4,50%	1,30%	4,41%	6,59%
BIZKAIA	61,37%	5,88%	3,61%	6,17%	4,27%
GIPUZKOA	25,15%	3,16%	0,79%	3,90%	0,98%
C.A.V.	100%	5,00%	5,00%	5,15%	5,15%

SERVICIOS (1984)

	%S/CAV	% INCREMENTO ANUAL	APORTACION AL VAB TOTAL	%S/PIB DEL TERRITORIO	APORTACION AL VAB DEL TERRITORIO
ARABA	13,13%	2,88%	0,37%	37,59%	4,93%
BIZKAIA	54,80%	0,35%	0,19%	47,71%	26,14%
GIPUZKOA	31,90%	1,41%	0,49%	42,93%	13,69%
C.A.V.	100%	1,02%	1,02%	44,53%	44,53%

DISPARIDADES REGIONALES DE LA RENTA. 1961-1985

Las disparidades regionales medidas por el P.I.B. por habitante, que habian disminuido durante los años 60, debido a una concentración más rápida de población que de producto nacional en las regiones más desarrolladas (Madrid, País Vasco, y Cataluña), continuaron reduciéndose en los años 70. Durante esos dos periodos todas las regiones han visto acercarse su P.I.B. a la media nacional en las antiguas regiones industriales (País Vasco y Cataluña) y superior en las regiones de desarrollo más reciente (Valencia, Baleares), así como en las regiones menos desarrolladas pero más pobladas (Islas Canarias, Andalucía y Galicia). Las tres grandes regiones del interior menos pobladas (Extremadura y las dos Castillas) deben su acercamiento de su P.I.B. por habitante a la media nacional, más a la disminución más rápida de su peso demográfico que a su peso económico.

En 1979, Madrid, Baleares y las siete regiones del Norte y Este del país tuvieron un P.I.B. por habitante superior a la media nacional. Estas nueve regiones contaban con veinte millones de habitantes lo que equivale al 52% de la población total sobre un 28% del territorio nacional.

En 1981, un crecimiento superior a la media nacional se registro en Madrid, Canarias, Galicia, Baleares, Cantabria, Comunidad Valenciana, Murcia y Asturias. El País Vasco registro un descenso en la renta real en una tasa anual 0.4%. Podemos ver que el ranking regional de renta total ha experimentado pequeñas alteraciones hasta el 81, en todos los casos son regiones periféricas las que se adelantan a regiones del interior. Una de las causas es el proceso de terciarización de la economía española que es patente en todas las regiones, perdiendo peso la dependencia agrícola e industrial mientras que crece la de servicios. De esta forma el distinto comportamiento de

los precios sectoriales ha favorecido en cuanto a renta regional, a las regiones con mayor incidencia en actividades terciarias (turismo, comercio,administracion) y danando a los de predominio agricola e industrial.

El mayor crecimiento en el periodo 1979-1985 de la renta regional correspondio a Baleares que quedo fuera de los efectos de la crisis economica . E n el crecimiento de la renta regional de Extremadura y Andalucia tuvo especial incidencia la debilidad de la produccion agraria en dichas regiones en el año 1979 y el relativamente buen año de 1985. A ritmo mas bajo crecio la renta en Castilla-La Mancha, Asturias y Pais Vasco pero por razones bien diferentes ya que Castilla-La Mancha registro un retroceso en la produccion vitivinicola, mientras que la situacion deprimida de Asturias tiene sus raices en la crisis industrial y la del Pais Vasco en el sector servicios.

DISPARIDADES REGIONALES EN UNA COMUNIDAD DE DOCE

La ampliacion de la comunidad a España sólo aumenta su PIB en un 8% mientras que su población lo hace en un 18% y dobla practicamente la población en las regiones más desfavorecidas de la Comunidad . El PIB por habitante era en 1981 en España el 59% de la media comunitaria en una Comunidad de doce miembros frente al 30% de Portugal,el 73% de Italia,el 58% de Irlanda y el 45% de Grecia. Para estos cinco paises no se pudo constatar,salvo para España en el periodo 1965-1981, una disminucion de las desviaciones del PIB por habitante en relacion con la media comunitaria.

En una Comunidad con doce miembros,las regiones cuyo PIB por habitante es inferior al 60% de la media

comunitaria suman aproximadamente 60 millones de habitantes es decir, el 20% de la Comunidad. Se trata de Portugal, Grecia, Irlanda, el Mezzogiorno italiano y más de la mitad de España.

Las regiones cuyo PIB por habitante está comprendido entre el 60 y el 80% de la media comunitaria agrupan el 17% de la población. Se trata de Irlanda del Norte, de las regiones italianas del centro y del noreste y del resto de España.

A continuación se encuentran, con un PIB por habitante comprendido entre el 80 y el 100% de la media comunitaria, el resto de Italia, Gran Bretaña, excepto el sudeste, cinco regiones francesas, dos regiones belgas y Luneburg en Alemania.

La clasificación de las regiones efectuada a partir de los PIB expresados en paridad de poder adquisitivo da los mismos resultados para el grupo de las regiones más débiles, pero los resultados son diferentes para los otros grupos.

Las regiones cuyos PIB por habitante son los más bajos presentan un cierto de características comunes.

-Se sitúan en la periferia de la Comunidad y la mayoría en el área mediterránea.

-Se encuentran todas en los países menos desarrollados de una Comunidad de doce miembros (Portugal, Grecia, Irlanda, España, Italia), países cuya industrialización comenzó relativamente tarde y que se enfrentan a un importante dualismo de su economía.

-En conjunto, disponen de una población joven que aumenta más rápidamente que la media comunitaria.

-La población de España, Portugal y Grecia está en gran parte concentrada en algunas regiones de la costa y esta concentración continúa aumentando. Debido a esto, existen en esos países un gran número de regiones poco pobladas.

-Así pues, la Comunidad con doce miembros será más heterogénea que la actual, con doble de población en las regiones menos desarrolladas, con un aumento considerable

de las zonas montañosas escasamente pobladas con un aumento de las regiones cuyas estructuras agrícolas son deficientes o, en ciertos casos con regiones cuya industria se enfrenta a problemas de reestructuración y de modernización y finalmente con un aumento importante de las regiones que sufren una fuerte presión demográfica y un subempleo y paro elevados.

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA RENTA 61

Ordenadas segun renta per capita de menor a mayor

COMUNIDADES	POBLACION	%POBLACION	RENTA (millones pts)	%RENTA	Pi	Qi	(Pi-Qi)
1. EXTREMADURA	1.378.777	4,53%	15.738,10	2,86%	4,52	2,87	1,65
2. CASTILLA - LA MANCA	1.975.539	6,49%	23.109,50	4,21%	11,01	7,09	3,92
3. GALICIA	2.602.962	8,55%	32.377,70	5,89%	19,54	12,96	6,58
4. MURCIA	800.463	2,63%	10.366,00	1,89%	22,17	14,84	7,33
5. ANDALUCIA	5.893.396	19,37%	77.145,30	14,04%	41,49	28,87	12,62
6. CASTILLA-LEON	2.848.325	9,36%	39.668,70	7,22%	50,82	36,09	14,73
7. CANARIAS	944.448	3,10%	13.418,10	2,44%	53,92	38,53	15,39
8. ARAGON	1.105.498	3,63%	20.563,00	3,74%	57,53	42,28	15,25
9. BALEARES	443.327	1,46%	8.545,50	1,56%	58,98	43,84	15,14
10. LA RIOJA	229.852	0,76%	4.532,40	0,82%	59,73	44,66	15,07
11. C. VALENCIANA	2.480.879	8,15%	51.759,90	9,42%	67,86	54,07	13,79
12. ASTURIAS	989.344	3,25%	20.710,40	3,77%	71,11	57,84	13,27
13. NAVARRA	402.042	1,32%	8.459,30	1,54%	72,43	59,38	13,05
14. CANTABRIA	432.132	1,42%	9.636,40	1,75%	73,85	61,13	12,72
15. CATALUNA	3.925.779	12,90%	101.186,50	18,41%	86,73	79,55	7,18
16. MADRID	2.606.254	8,56%	71.359,60	12,99%	96,29	92,54	2,75
17. PAIS VASCO	1.371.654	4,51%	41.004,80	7,46%	100	100	0
TOTALES	30.430.671		549.581,20		846,98		170,44

INDICE GINI=170,44/846,98=0,2012

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA RENTA 71

(Ordenadas segun renta per capita de menor a mayor)

COMUNIDADES	POBLACION	POBLACION	RENTA (millones pts)	RENTA	Pi	Qi	(Pi-Qi)
1. EXTREMADURA	1.138.845	3,35%	47.496	1,97%	3,2	1,97	1,23
2. CANARIAS	1.381.859	4,06%	66.336	2,76%	7,26	4,73	2,53
3. CASTILLA LA MANCHA	1.692.729	4,98%	84.041	3,49%	12,24	8,22	4,02
4. GALICIA	2.581.034	7,59%	128.756	5,35%	19,74	13,57	6,17
5. ANDALUCIA	5.971.159	17,56%	302.326	12,56%	37,31	26,13	11,18
6. MURCIA	833.231	2,45%	44.025	1,83%	39,76	27,96	11,8
7. CASTILLA - LEON	2.610.908	7,68%	157.856	6,56%	47,26	34,52	12,74
8. C. VALENCIANA	3.103.823	9,13%	209.786	8,72%	56,39	43,24	13,15
9. ASTURIAS	1.047.644	3,08%	73.538	3,06%	59,47	46,3	13,17
10. ARAGON	1.154.774	3,40%	82.226	3,42%	62,87	49,72	13,15
11. LA RIOJA	235.810	0,69%	17.800	0,74%	63,56	50,46	13,1
12. CANTABRIA	468.564	1,38%	38.515	1,60%	64,94	52,06	12,88
13. NAVARRA	467.857	1,38%	39.375	1,64%	66,32	53,7	12,62
14. CATALUNA	5.187.715	15,26%	485.868	20,19%	81,52	73,89	7,63
15. BALEARES	564.282	1,66%	53.212	2,21%	83,12	76,1	7,02
16. MADRID	3.861.093	11,36%	377.801	15,70%	94,42	91,8	2,62
17. PAIS VASCO	1.906.851	5,61%	199.145	8,28%	100	100	0
TOTALES	34.003.178		2.406.102		799,39		145,01

INDICE DE GINI=145,01/799,39=0,1814

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA RENTA 81

(Ordenadas segun renta per capita de menor a mayor)

COMUNIDADES	POBLACION	%POBLACION	RENTA (millones pts)	%RENTA	Pi	Qi	(Pi-Qi)
1. EXTREMADURA	1.064.448	2,82%	260.871	1,74%	2,82	1,74	1,08
2. CASTILLA-LA MANCHA	1.648.669	4,37%	463.881	3,10%	7,19	4,84	2,35
3. ANDALUCIA	6.453.803	17,12%	1.852.029	12,36%	24,31	17,2	7,11
4. MURCIA	958.387	2,54%	291.897	1,95%	26,85	19,15	7,7
5. GALICIA	2.814.956	7,47%	883.909	5,90%	34,32	25,05	9,27
6. CASTILLA-LEON	2.584.246	6,86%	831.143	5,55%	41,18	30,6	10,58
7. CANARIAS	1.429.052	3,79%	495.661	3,31%	44,97	33,91	11,06
8. ASTURIAS	1.130.950	3,00%	434.543	2,90%	47,97	36,81	11,16
9. C. VALENCIANA	3.657.653	9,70%	1.462.256	9,76%	57,67	46,57	11,1
10. ARAGON	1.198.467	3,18%	479.168	3,20%	60,85	49,77	11,08
11. LA RIOJA	254.857	0,68%	105.382	0,70%	61,53	50,47	11,06
12. NAVARRA	509.936	1,35%	213.516	1,43%	62,88	51,9	10,98
13. CANTABRIA	514.119	1,36%	218.751	1,46%	64,24	53,36	10,88
14. PAIS VASCO	2.145.528	5,69%	962.516	6,43%	69,93	59,79	10,14
15. CATALUNA	5.970.324	15,84%	2.999.298	20,02%	85,77	79,81	5,96
16. BALEARES	658.309	1,75%	334.851	2,24%	87,52	82,05	5,47
17. MADRID	4.702.491	12,47%	2.689.489	17,95%	100	100	0
TOTALES	37.696.195		14.979.161		780		136,98

INDICE DE GINI=136,98/780=0,1756

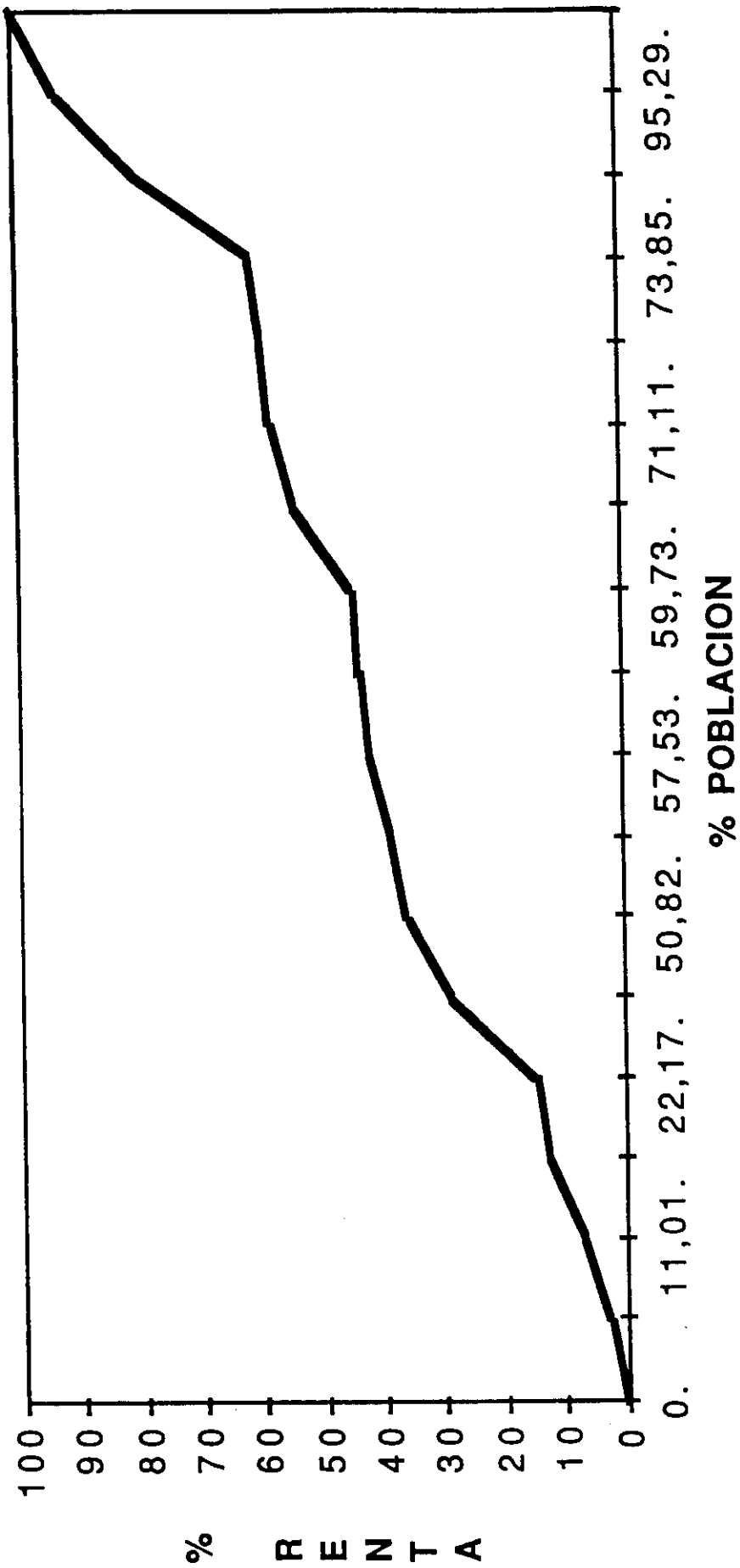
DISTRIBUCION REGIONAL DE LA RENTA 85

(Ordenadas segun renta per capita de menor a mayor)

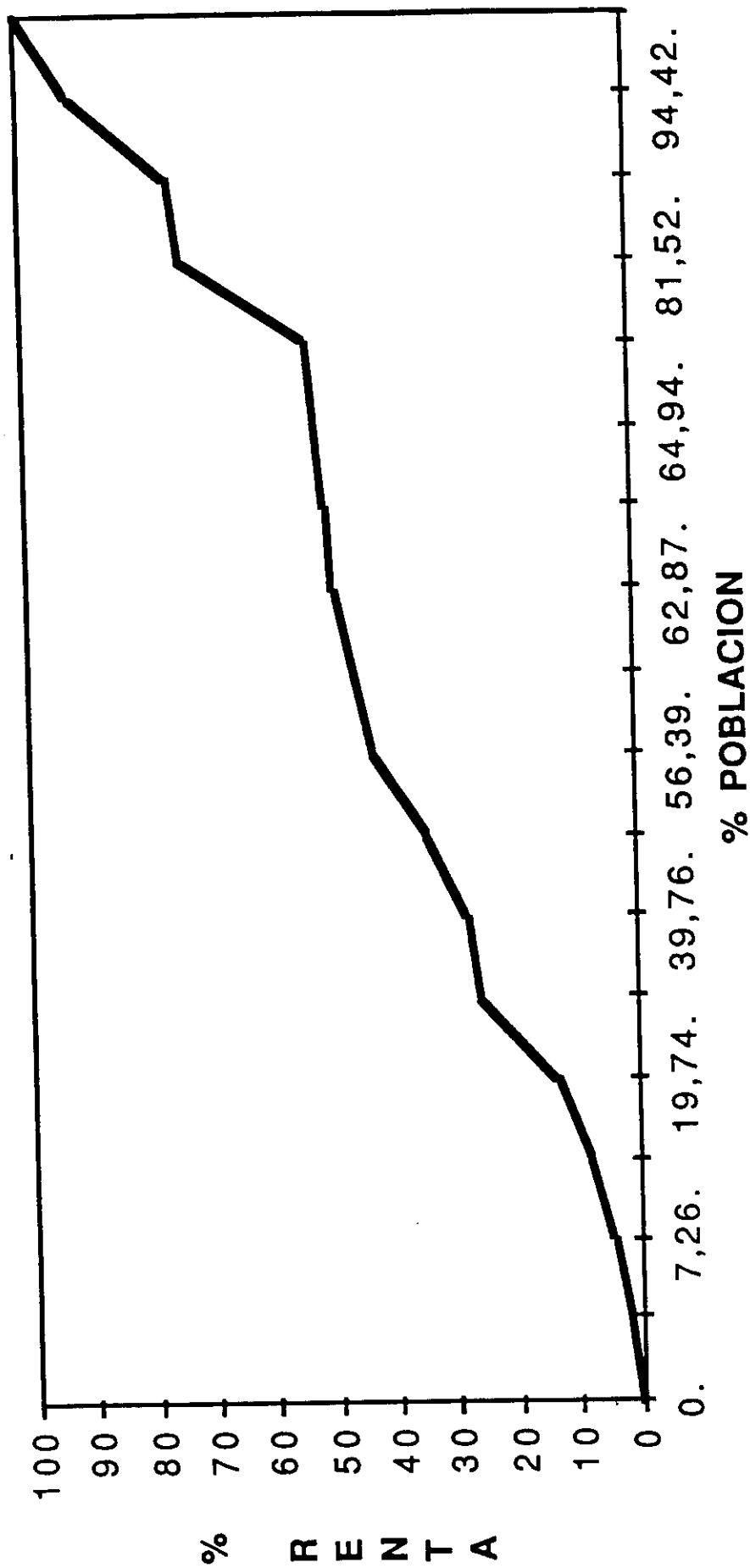
COMUNIDADES	POBLACION	%POBLACION	RENTA (millones pts)	%RENTA	Pi	Qi	(Pi-Qi)
1. EXTREMADURA	1.081.609	2,81%	449.923	1,83%	2,81	1,83	0,98
2. ANDALUCIA	6.748.961	17,90%	3.107.532	12,66%	20,37	14,49	5,88
3. CASTILLA-LA MANCHA	1.670.373	4,43%	787.973	3,21%	24,74	17,7	7,04
4. GALICIA	2.841.004	7,54%	1.422.270	5,79%	32,11	23,49	8,62
5. MURCIA	1.001.381	2,66%	520.067	2,12%	34,74	25,61	9,13
6. CANARIAS	1.466.522	3,89%	810.882	3,30%	38,54	28,98	9,56
7. CASTILLA-LEON	2.583.599	6,85%	1.448.547	5,90%	45,26	34,81	10,45
8. CEUTA-MELILLA	117.547	0,31%	67.627	0,28%	45,57	35,09	10,48
9. ASTURIAS	1.117.054	2,96%	675.409	2,75%	48,48	37,84	10,64
10. C. VALENCIANA	3.726.376	9,89%	2.499.119	10,18%	58,18	48,02	10,16
11. CANTABRIA	521.758	1,38%	355.288	1,45%	59,54	49,47	10,07
12. ARAGON	1.188.341	3,15%	812.090	3,31%	62,63	52,78	9,85
13. NAVARRA	515.454	1,37%	355.870	1,45%	63,97	54,23	9,74
14. PAIS VASCO	2.140.960	5,68%	1.485.823	6,05%	69,54	60,28	9,26
15. LA RIOJA	259.397	0,69%	181.074	0,74%	70,22	61,02	9,2
16. CATALUNA	5.988.104	15,89%	4.735.888	19,30%	85,8	80,32	5,48
17. BALEARES	678.328	1,80%	588.787	2,40%	87,56	82,72	4,84
18. MADRID	4.777.432	12,43%	4.240.141	17,28%	100	100	0
TOTALES	38.424.200		24.544.310	100,00%	850,06		141,38

INDICE DE GINI=141,38/850,06=0,166

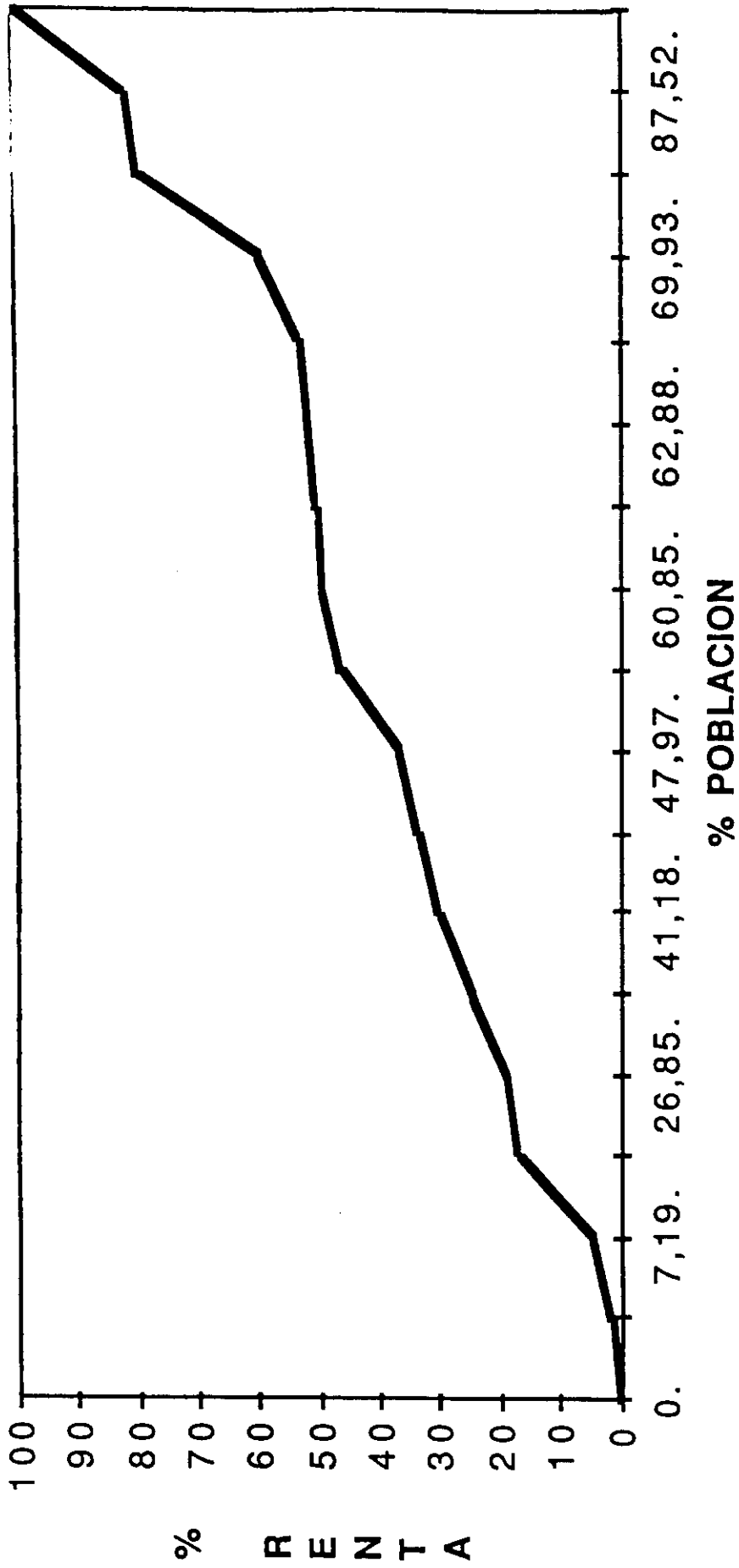
CURVA LORENZ REGIONAL 1961



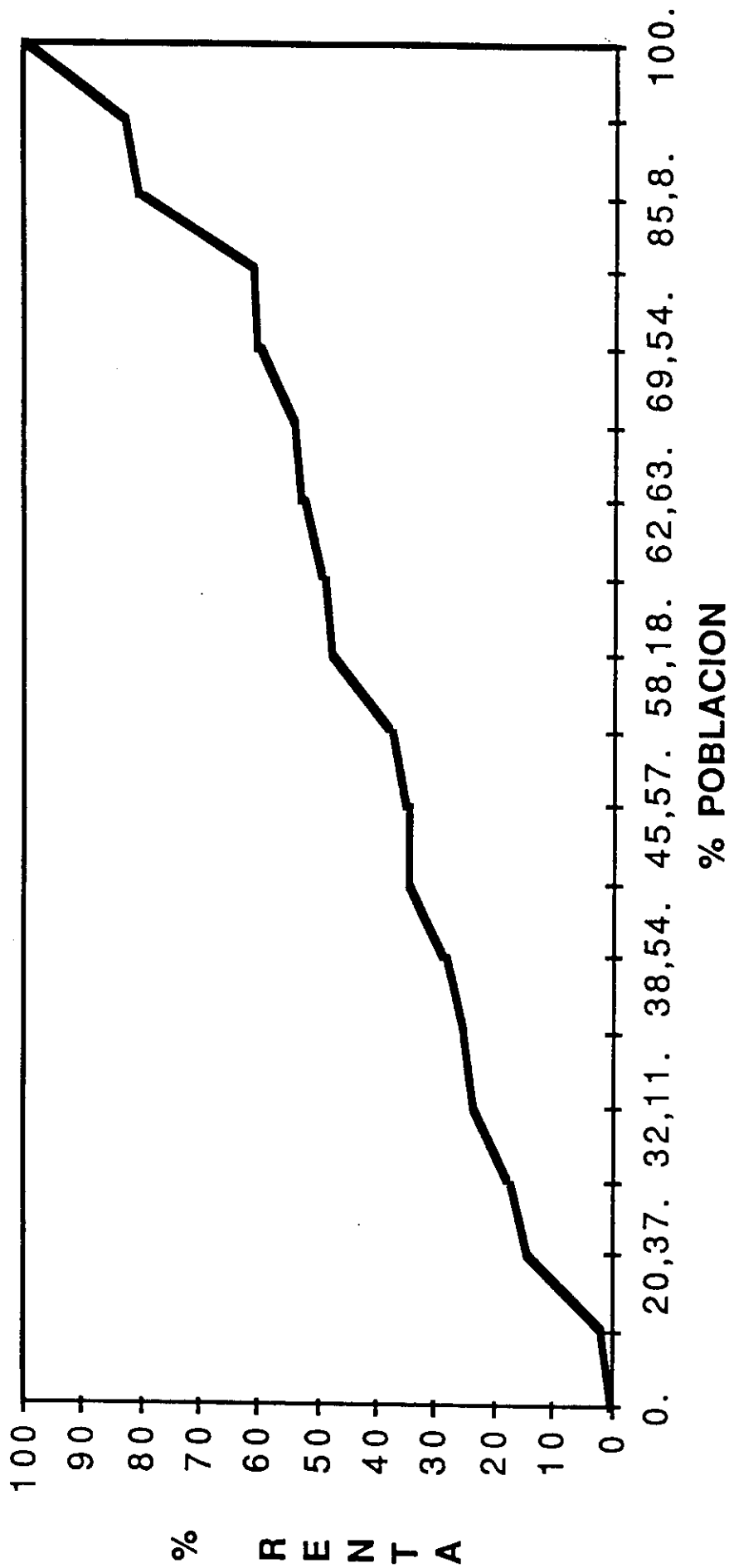
CURVA LORENZ REGIONAL 1971



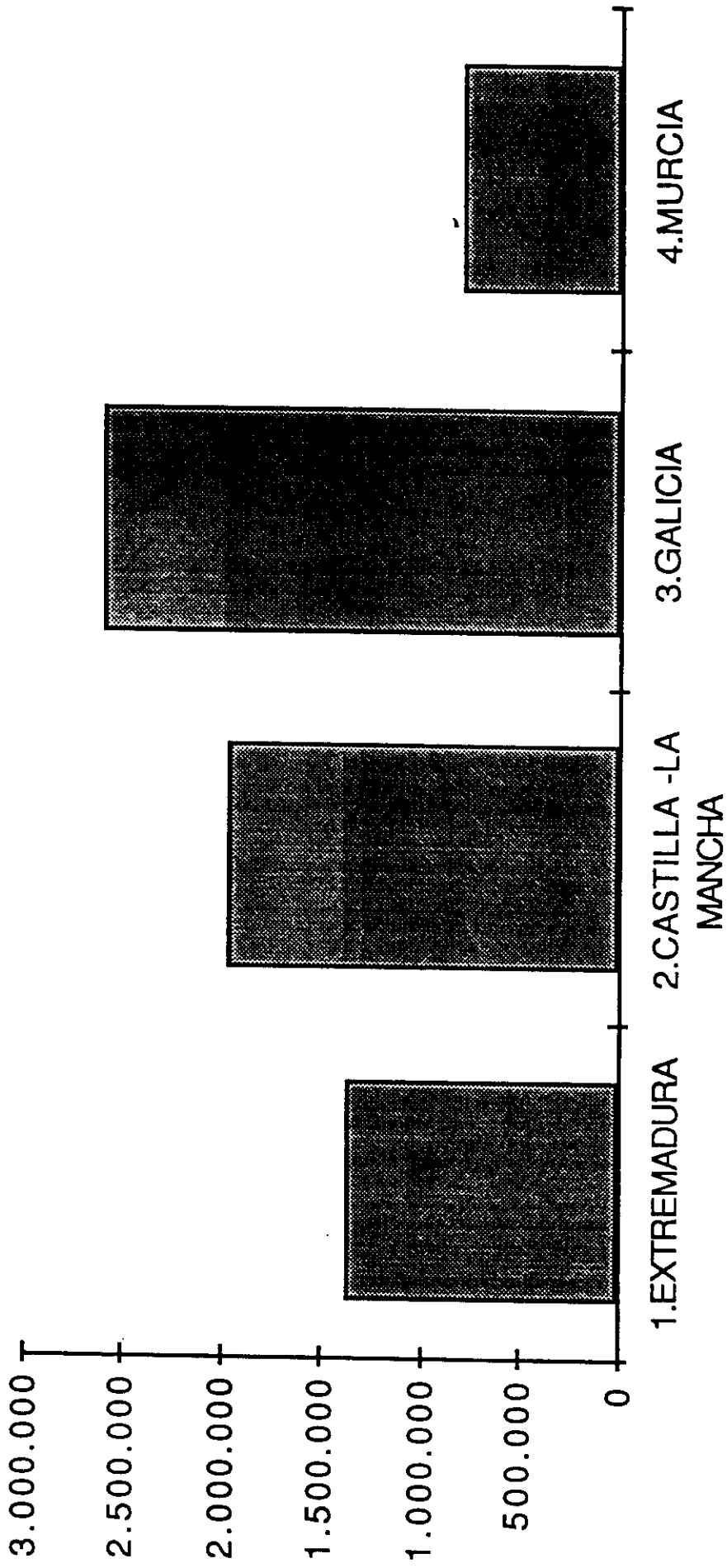
CURVA LORENZ REGIONAL 1981



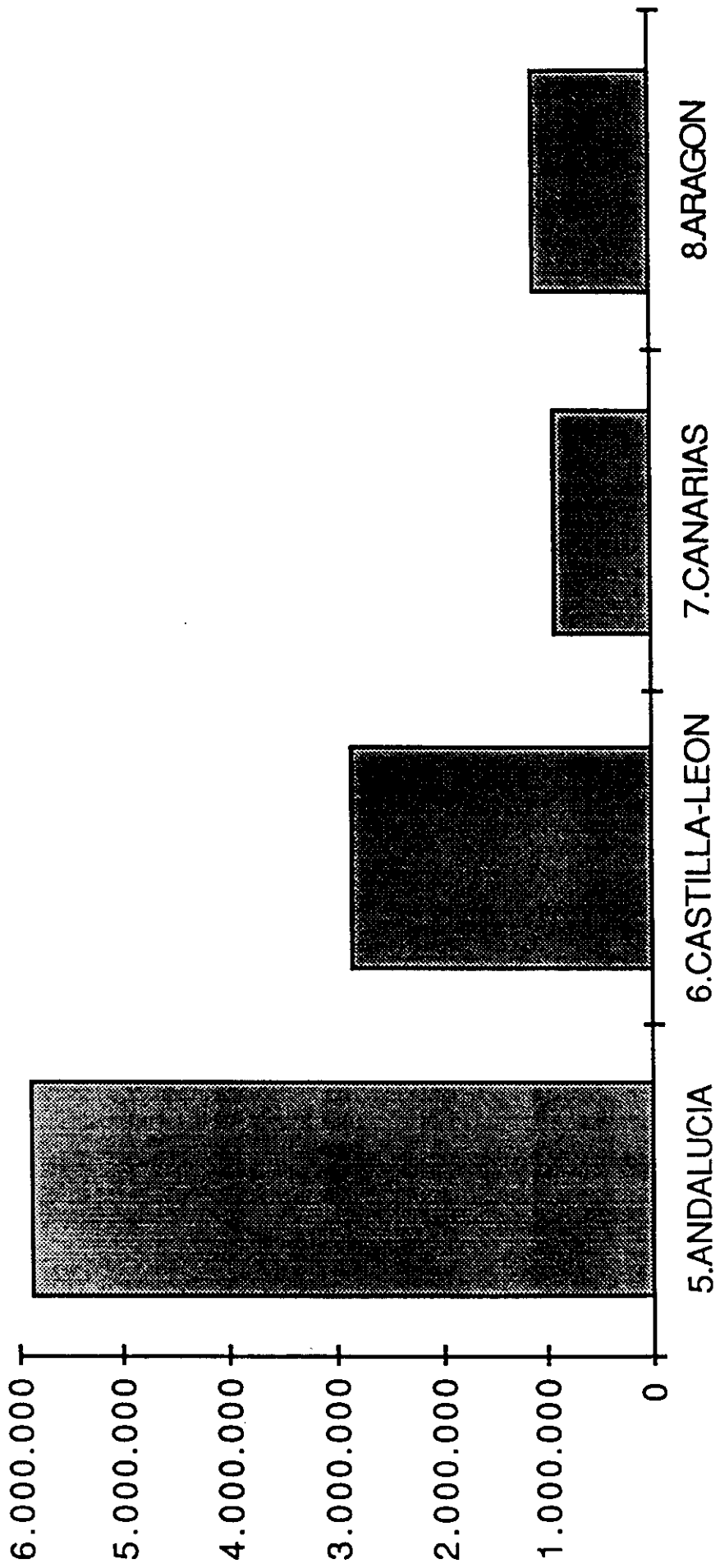
CURVA LORENZ REGIONAL 1985



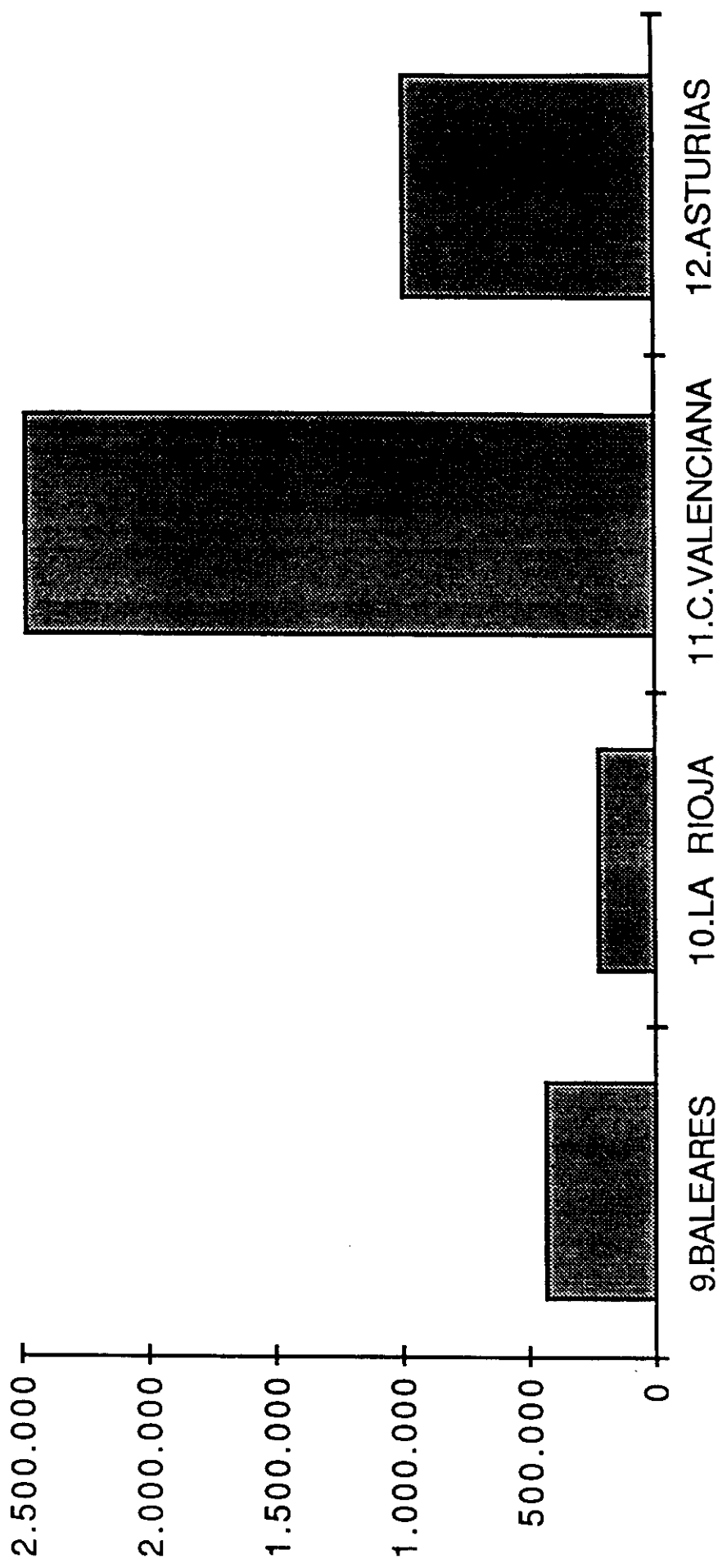
POBLACION 1961



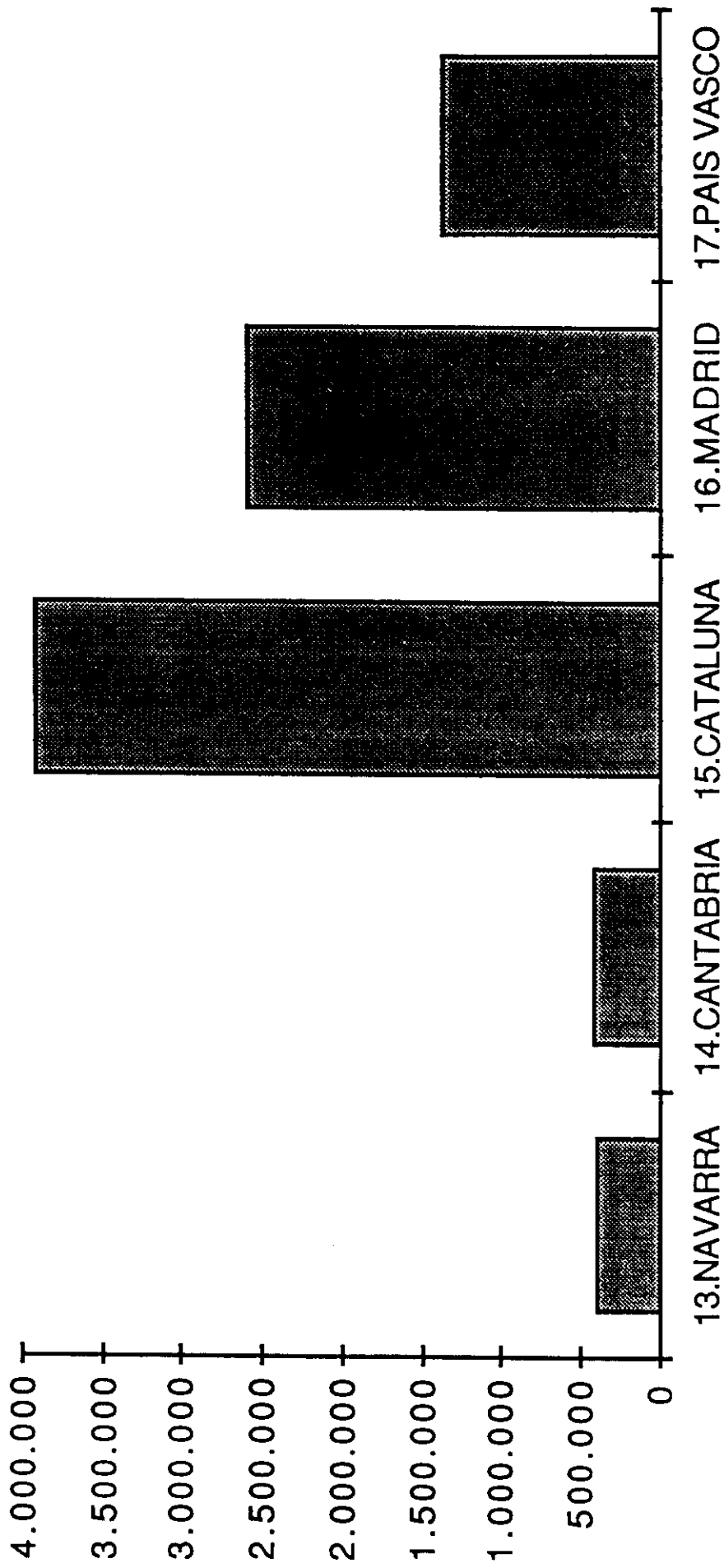
POBLACION 1961



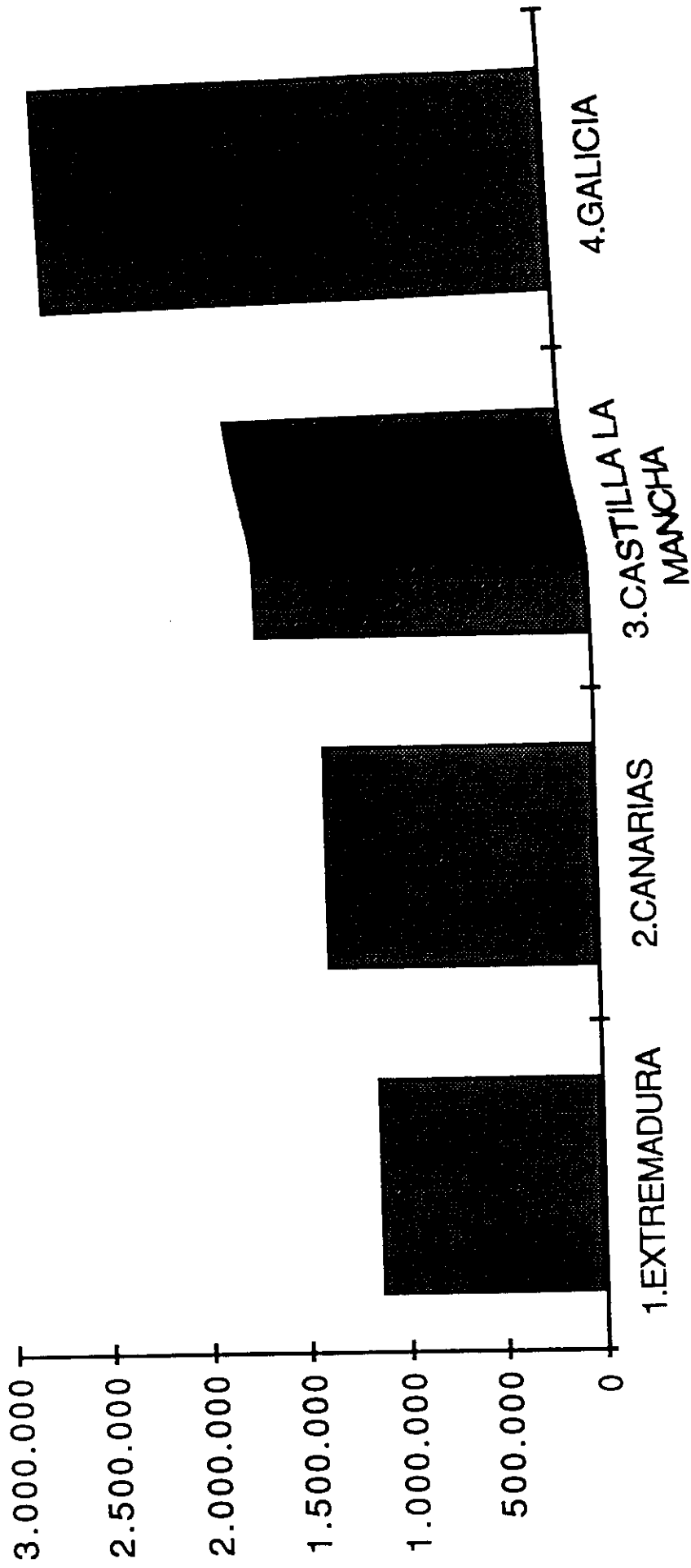
POBLACION 1961



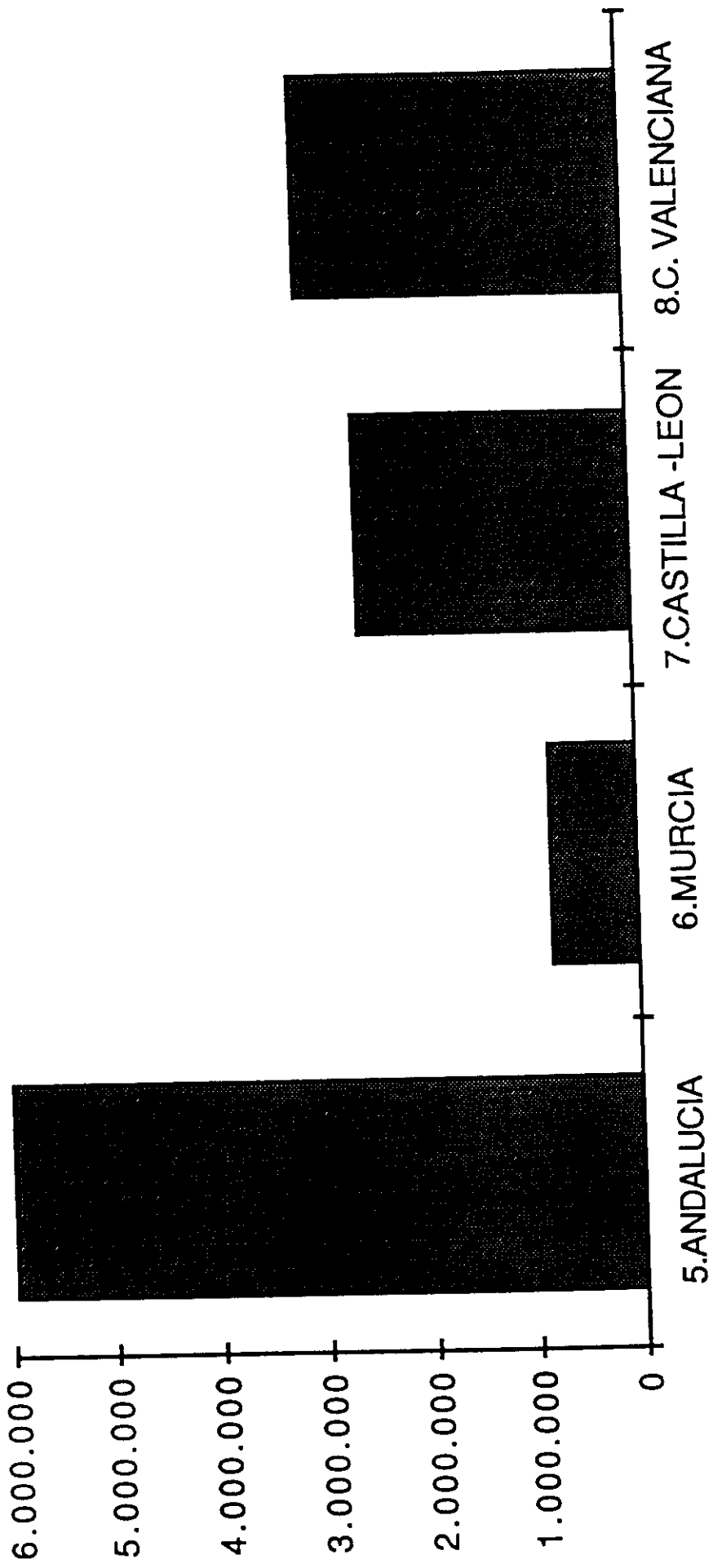
POBLACION 1961



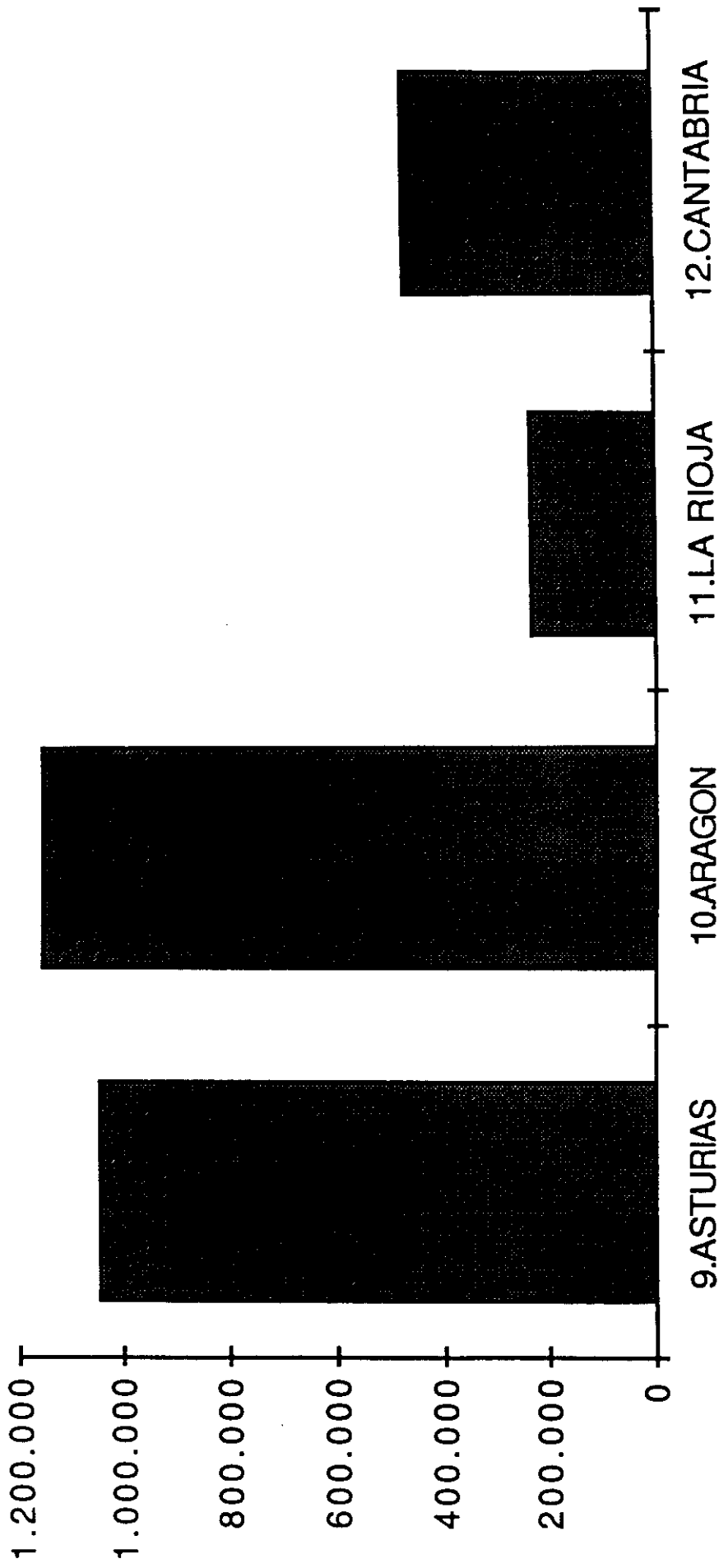
POBLACION 1971



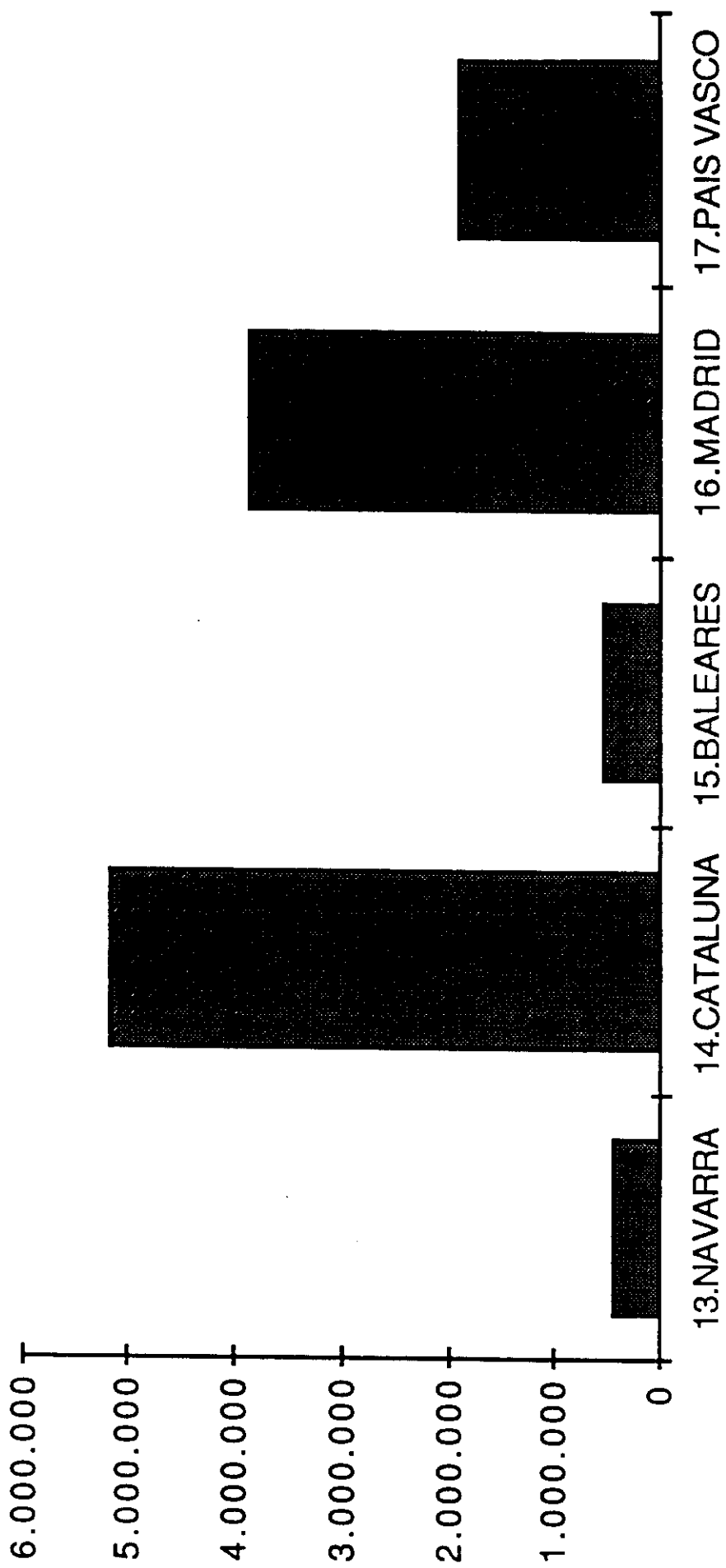
POBLACION 1971



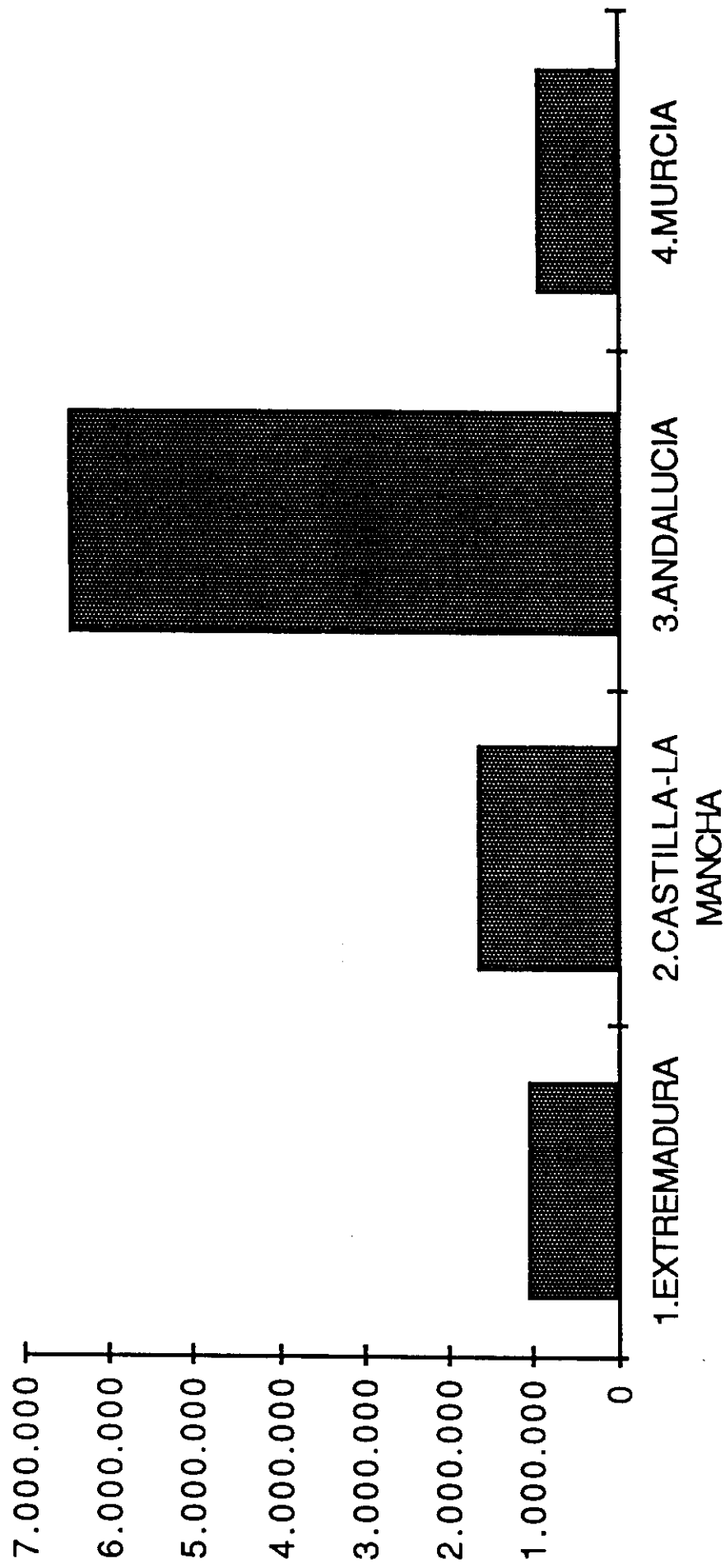
POBLACION 1971



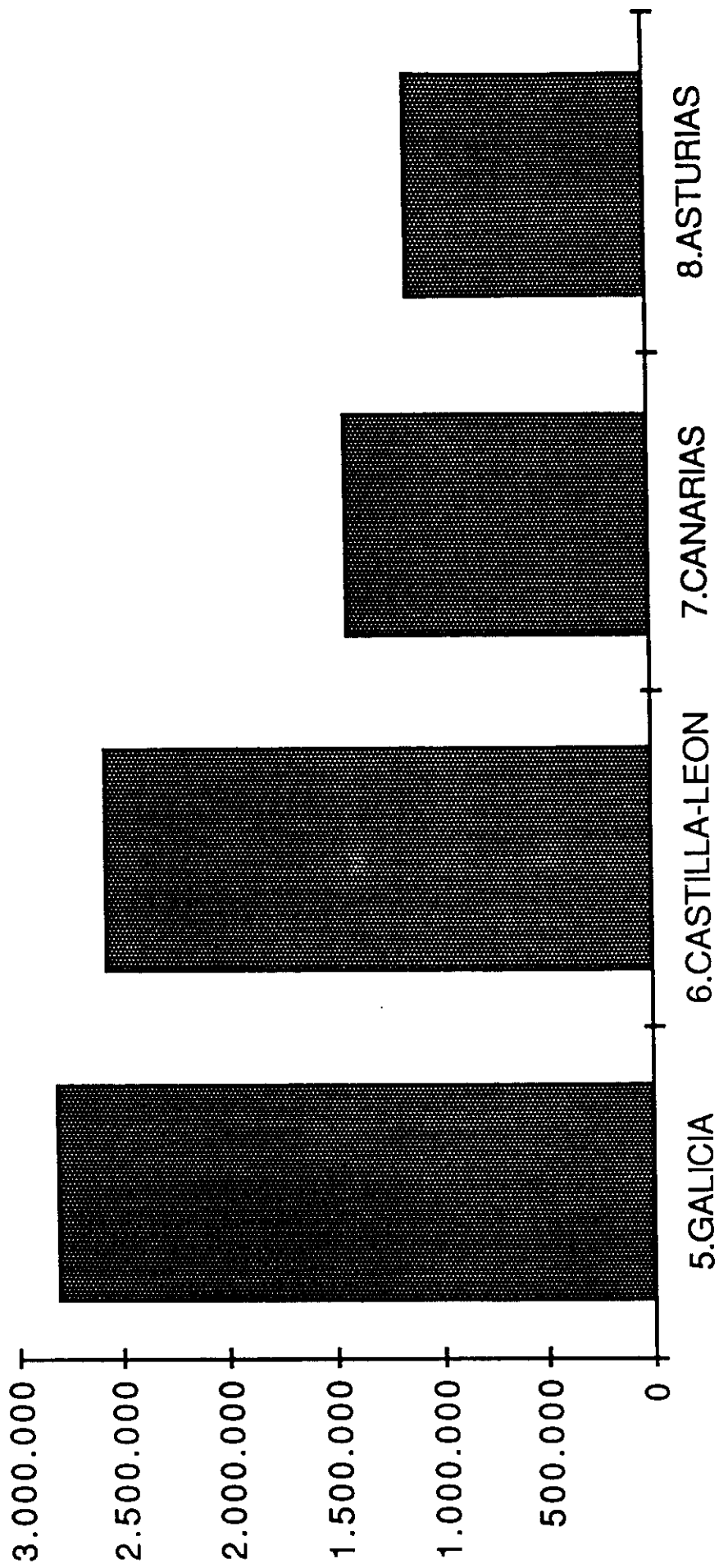
POBLACION 1971



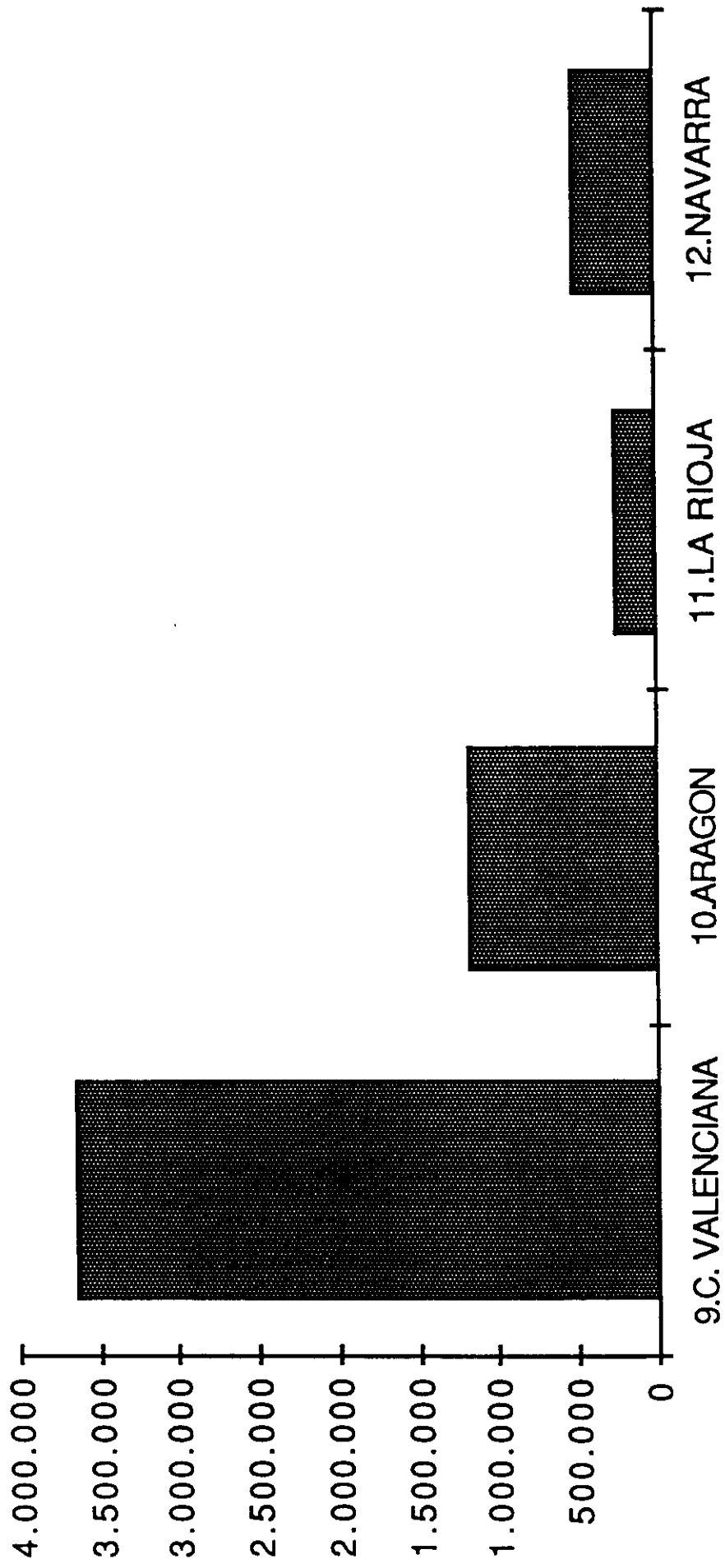
POBLACION 1981



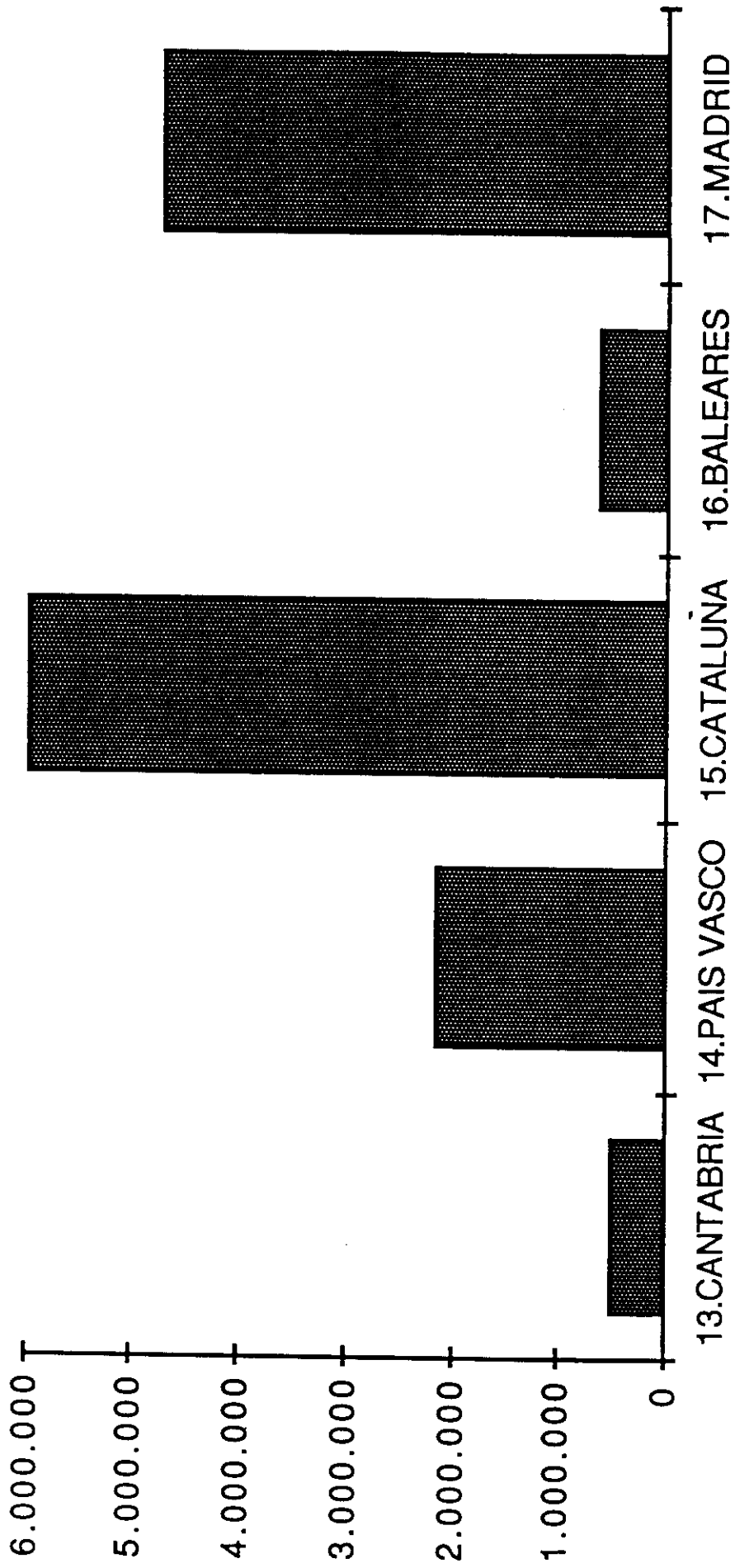
POBLACION 1981



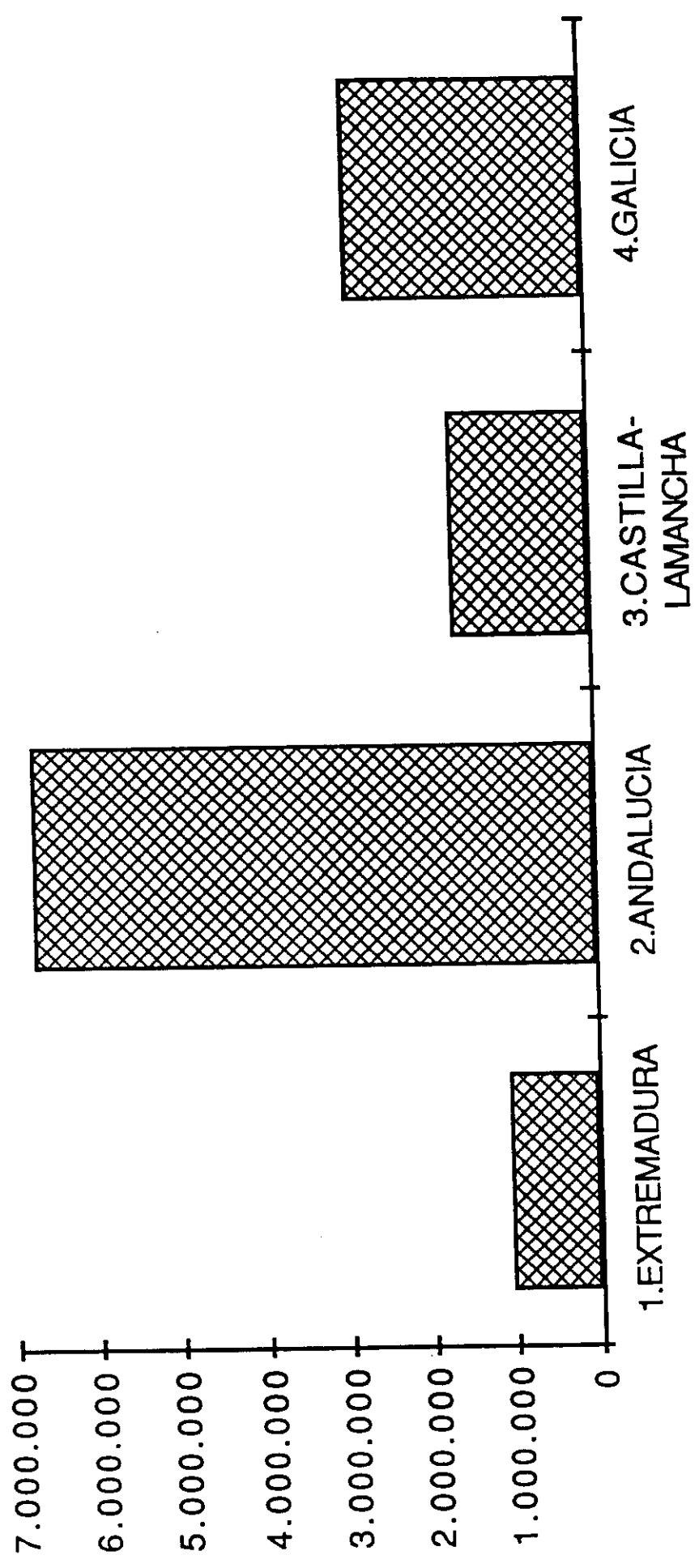
POBLACION 1981



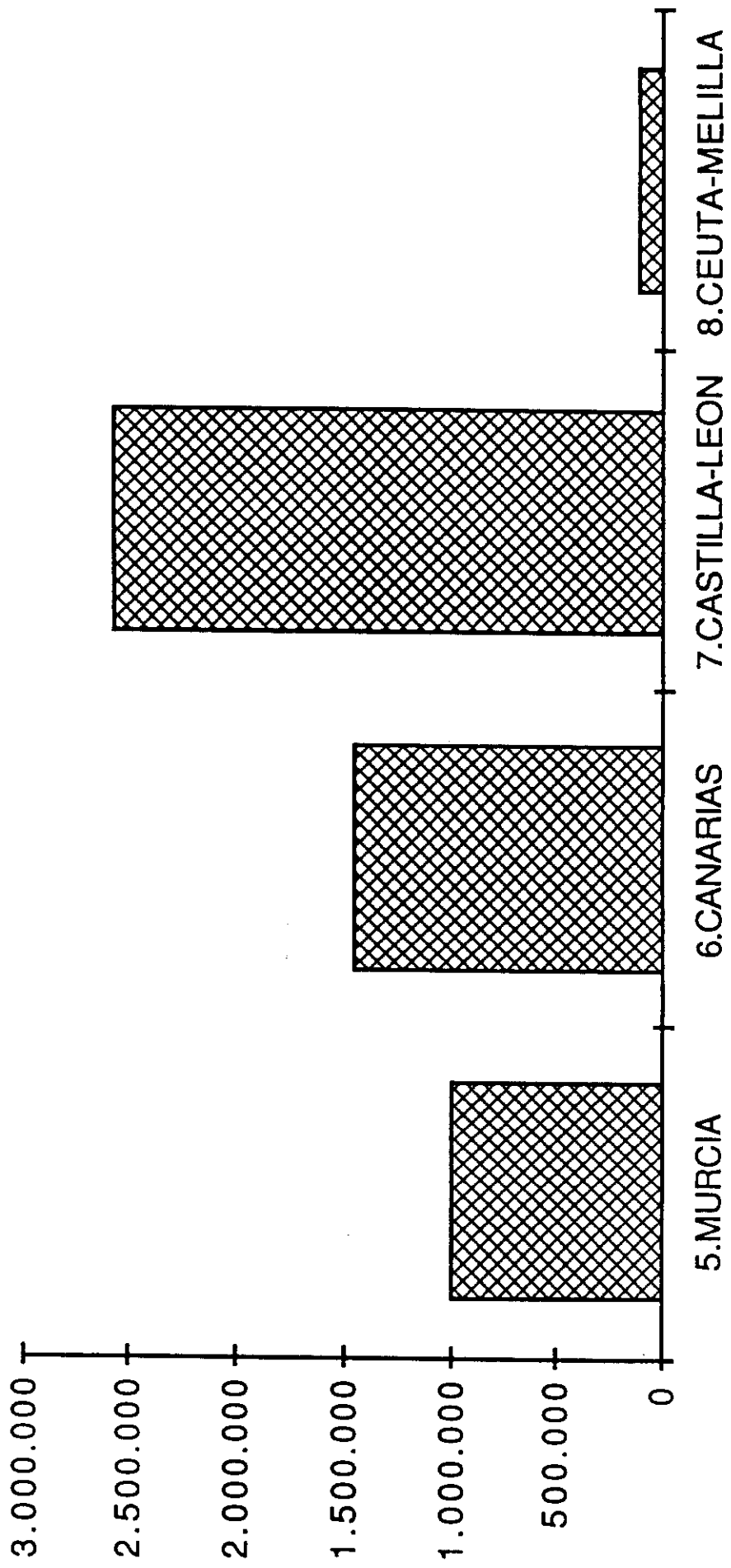
POBLACION 1981



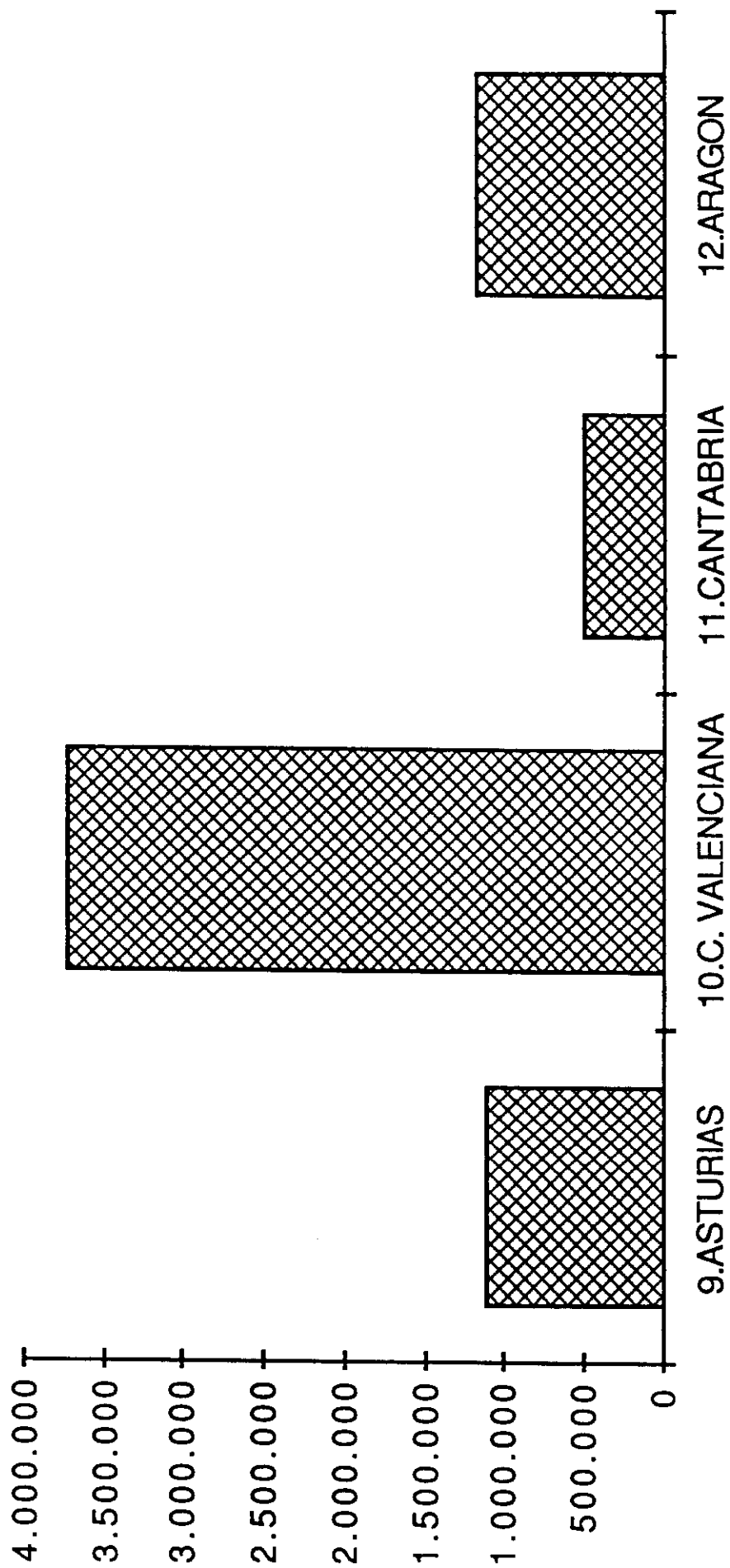
POBLACION 1985



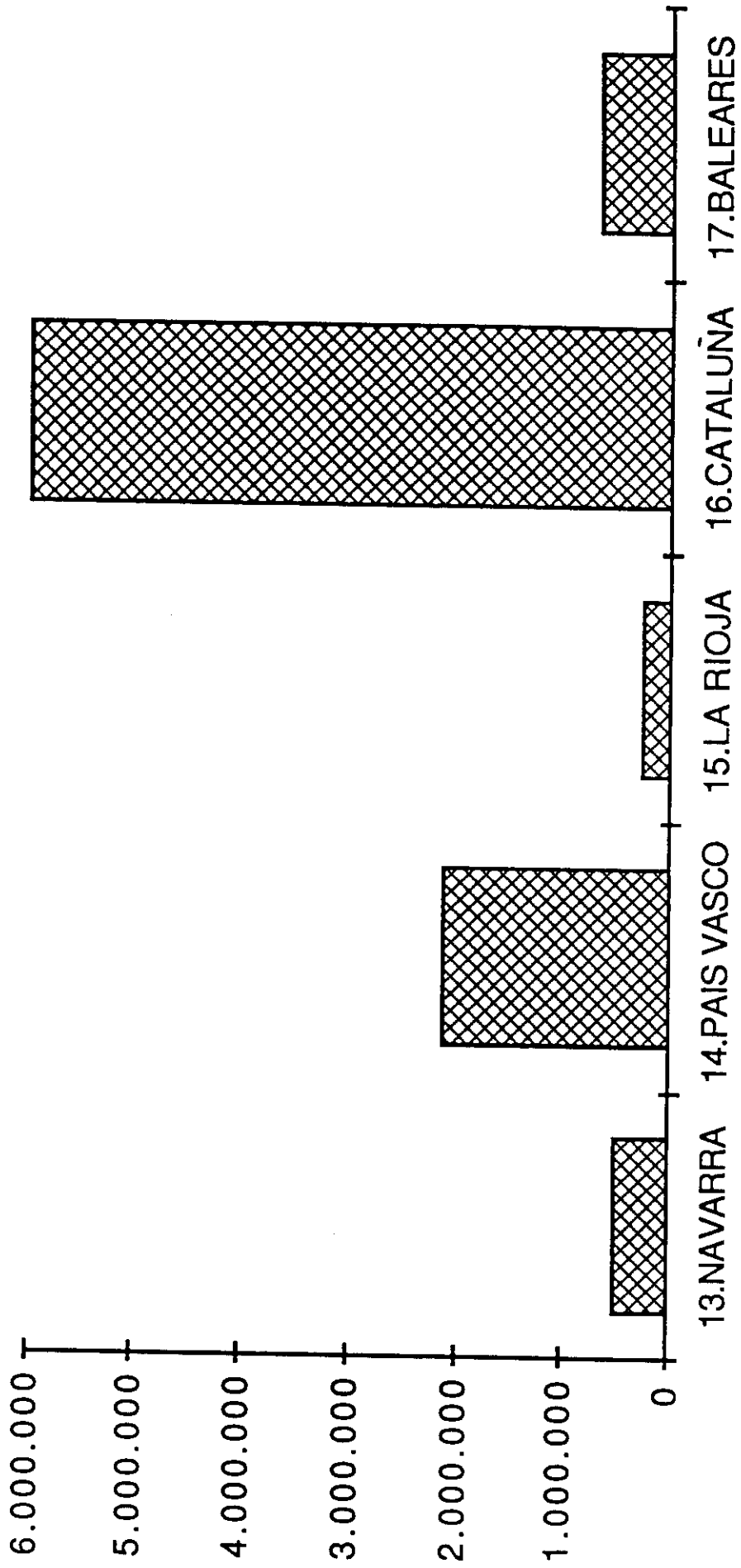
POBLACION 1985



POBLACION 1985



POBLACION 1985



DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA RENTA EN ESPAÑA Y COMUNIDAD AUTONOMA VASCA Y SU EVOLUCION DESDE 1965 HASTA 1985

En los datos se puede observar la escasa variación de la distribución sectorial de la renta en la CAV. Así, la industria sigue teniendo un gran peso en la renta desde 1960, en contraste con el menor peso de este sector en España. Se comprueba un aumento del sector servicios pero su evolución ascendente es mucho menos pronunciada que en el resto de España. Un dato muy significativo es que en 1985 el sector servicios tiene el porcentaje más bajo de participación de las 17 comunidades autónomas que conforman el estado español. Se debe a la tradición industrial que todavía persiste en la CAV.

Respecto al peso de la agricultura en la renta, ha habido un descenso aunque no excesivamente pronunciado dada la escasa participación tenía en 1971. En España este descenso ha sido mucho más acusado.

Refiriéndonos a otras comunidades autónomas del país, se observa una mayor participación del sector servicios en las comunidades autónomas más ricas como Madrid, Baleares y Cataluña. Esta mayor expansión de dicho sector a nivel estatal ha sido causado en gran parte por el boom turístico experimentado en España, boom que no se ha dado en la CAV.

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA RENTA EN 1960

COMUNIDAD AUTONOMA	AGRIC. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
PAIS VASCO	10,50%	50,00%	4,79%	34,71%
CASTILLA-LA MANCHA	48,24%	17,04%	3,84%	30,88%
PAIS VALENCIANO	32,82%	24,73%	3,06%	39,39%
ANDALUCIA	33,54%	20,29%	5,15%	41,02%
CASTILLA-LEON	33,93%	22,97%	5,26%	37,84%
EXTREMADURA	54,99%	9,32%	6,64%	29,05%
BALEARES	24,32%	18,75%	4,58%	52,35%
CATALUÑA	11,03%	40,71%	3,71%	44,55%
GALICIA	42,00%	16,58%	5,11%	36,31%
ARAGON	30,55%	24,03%	5,96%	39,46%
LA RIOJA	40,61%	19,81%	3,43%	36,15%
MADRID	2,87%	20,71%	7,37%	69,05%
MURCIA	32,31%	23,63%	4,50%	39,56%
NAVARRA	35,43%	21,78%	4,95%	37,84%
ASTURIAS	15,00%	48,11%	6,97%	29,92%
COMUNIDAD CANARIA	36,38%	16,96%	4,78%	41,88%
CANTABRIA	18,39%	43,40%	4,45%	33,76%

ESPAÑA	AGRIC. Y PESCA 24,79%	INDUSTRIA 27,93%	CONSTRUCCION 4,94%	SERVICIOS 42,34%
--------	--------------------------	---------------------	-----------------------	---------------------

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA RENTA EN 1971

COMUNIDAD AUTONOMA	AGRIC. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
PAIS VASCO	4,94%	47,76%	4,40%	42,90%
CASTILLA-LA MANCHA	28,83%	22,76%	5,94%	42,47%
PAIS VALENCIANO	13,02%	31,21%	6,14%	49,63%
ANDALUCIA	20,59%	26,25%	7,60%	45,56%
CASTILLA-LEON	24,30%	23,74%	4,87%	47,09%
EXTREMADURA	31,97%	14,45%	5,11%	48,47%
BALEARES	9,28%	15,08%	7,71%	67,93%
CATALUÑA	5,70%	38,91%	4,95%	50,44%
GALICIA	21,77%	24,98%	5,51%	47,74%
ARAGON	26,10%	24,94%	5,06%	43,91%
LA RIOJA	25,16%	26,38%	4,84%	43,62%
MADRID	1,16%	24,58%	5,44%	68,82%
MURCIA	16,16%	23,50%	6,44%	53,90%
NAVARRA	15,50%	36,13%	5,04%	43,33%
ASTURIAS	9,39%	43,40%	5,00%	42,21%
COMUNIDAD CANARIA	15,30%	15,99%	9,30%	59,41%
CANTABRIA	13,15%	39,41%	4,07%	43,37%

ESPAÑA	12,95%	30,28%	5,70%	51,07%
--------	--------	--------	-------	--------

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA RENTA N 1981

COMUNIDAD AUTONOMA	AGRIC. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
PAIS VASCO	3,76%	42,49%	3,38%	50,37%
CASTILLA-LA MANCHA	14,45%	17,49%	16,94%	51,12%
PAIS VALENCIANO	6,34%	30,91%	4,58%	58,17%
ANDALUCIA	12,52%	19,25%	8,02%	60,21%
CASTILLA-LEON	6,74%	29,05%	7,44%	56,77%
EXTREMADURA	16,04%	14,85%	10,11%	59,00%
BALEARES	2,88%	12,33%	8,11%	76,68%
CATALUÑA	2,52%	34,84%	4,95%	57,69%
GALICIA	12,62%	22,37%	8,82%	56,19%
ARAGON	5,51%	29,36%	7,57%	57,56%
LA RIOJA	13,23%	29,46%	6,87%	50,44%
MADRID	0,34%	20,01%	5,89%	73,76%
MURCIA	9,77%	26,63%	8,44%	55,16%
NAVARRA	8,30%	37,52%	6,01%	48,17%
ASTURIAS	5,32%	39,06%	5,07%	50,55%
COMUNIDAD CANARIA	7,33%	10,50%	9,90%	72,27%
CANTABRIA	8,30%	31,40%	5,73%	54,57%

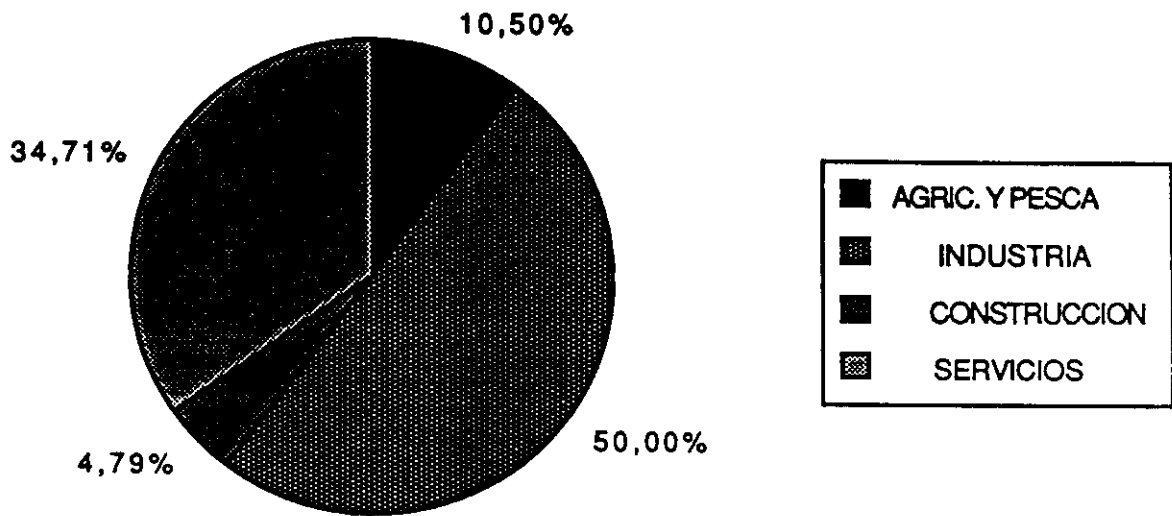
ESPAÑA	AGRIC. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
	6,19%	26,98%	6,52%	60,31%

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA RENTA N 1985

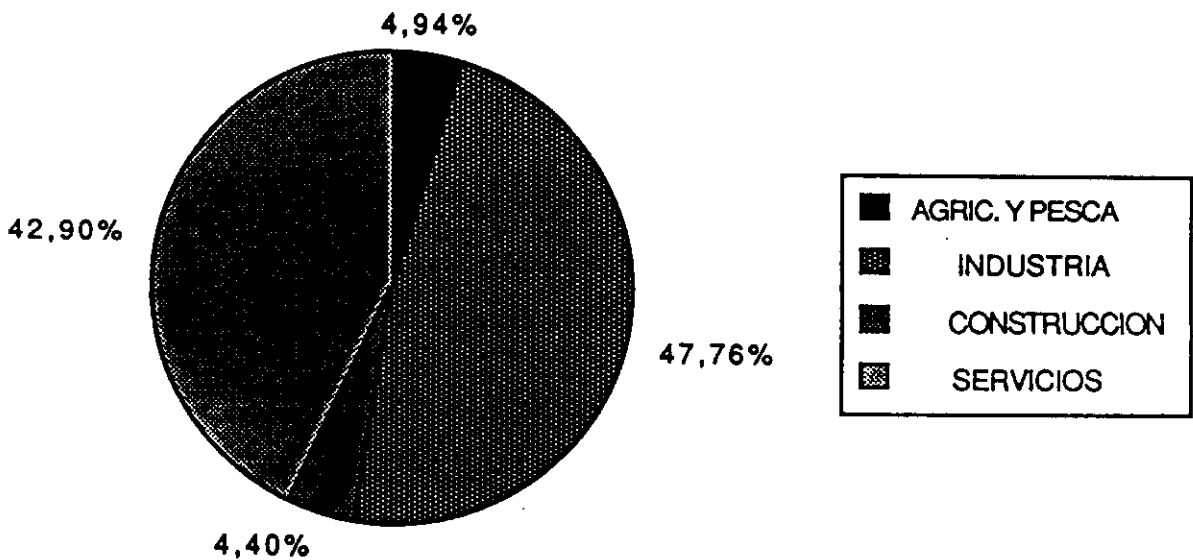
COMUNIDAD AUTONOMA	AGRIC. Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
PAIS VASCO	2,25%	42,27%	3,96%	51,52%
CASTILLA-LA MANCHA	15,15%	23,07%	9,17%	52,61%
PAIS VALENCIANO	5,37%	27,17%	5,77%	61,69%
ANDALUCIA	13,96%	16,84%	6,86%	62,34%
CASTILLA-LEON	11,52%	26,04%	6,58%	55,86%
EXTREMADURA	16,41%	15,23%	8,29%	60,07%
BALEARES	2,31%	10,49%	6,62%	80,58%
CATALUÑA	2,26%	32,65%	4,41%	60,68%
GALICIA	11,01%	22,18%	7,61%	59,20%
ARAGON	7,54%	30,82%	5,44%	56,20%
LA RIOJA	12,10%	28,74%	5,48%	53,68%
MADRID	0,28%	7,73%	4,88%	87,11%
MURCIA	12,47%	22,03%	7,12%	58,38%
NAVARRA	6,97%	34,10%	5,66%	53,27%
ASTURIAS	4,54%	36,21%	4,55%	54,70%
COMUNIDAD CANARIA	5,28%	10,24%	9,69%	74,79%
CANTABRIA	6,46%	29,10%	4,94%	59,50%

ESPAÑA	AGRIC. Y PESCA 6,39%	INDUSTRIA 23,58%	CONSTRUCCION 5,86%	SERVICIOS 64,17%
--------	-------------------------	---------------------	-----------------------	---------------------

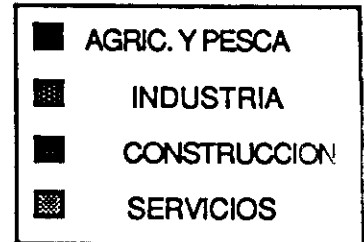
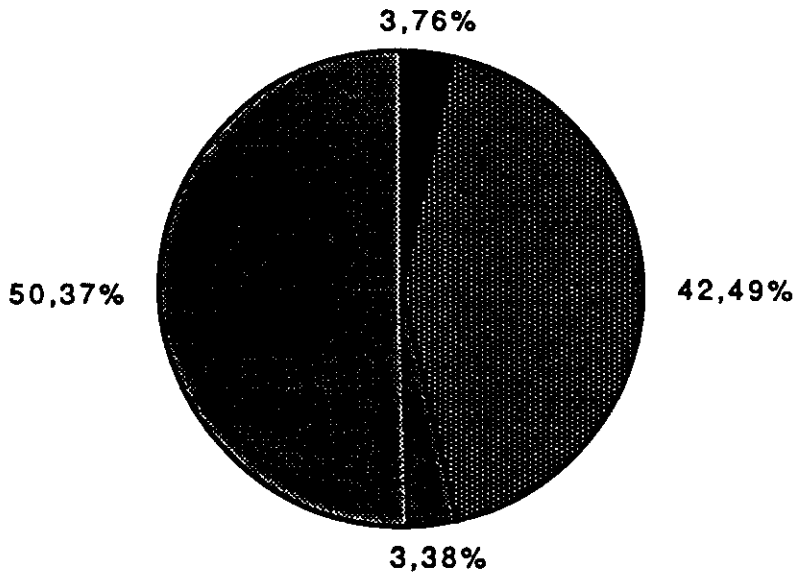
CAV: DISTRIBUCION SECTORIAL 1960



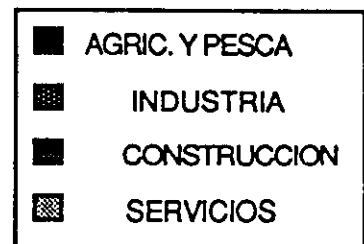
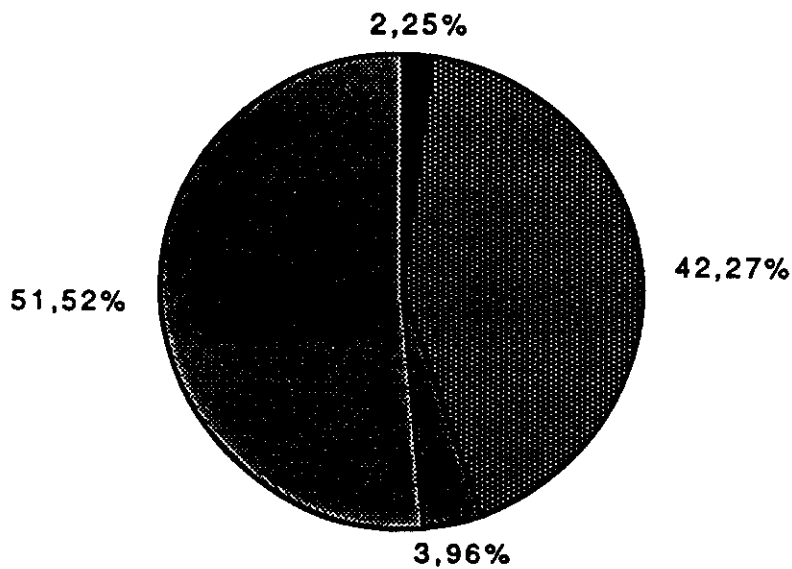
CAV: DISTRIBUCION SECTORIAL 1971



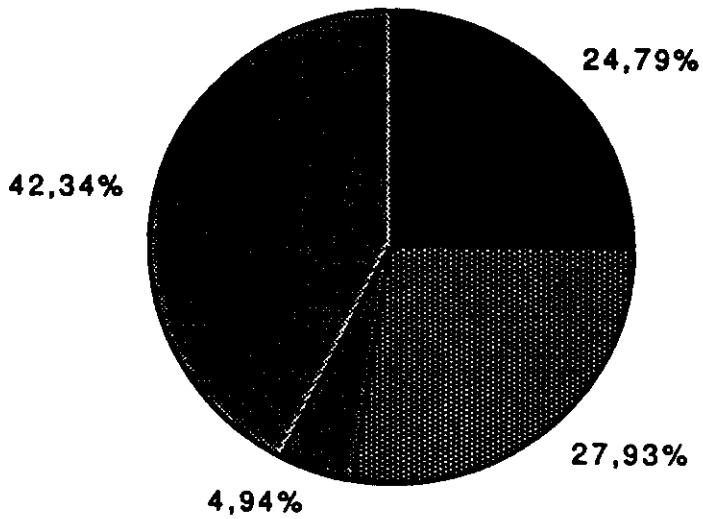
CAV: DISTRIBUCION SECTORIAL 1981



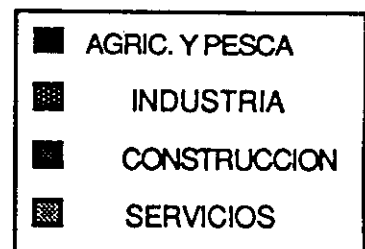
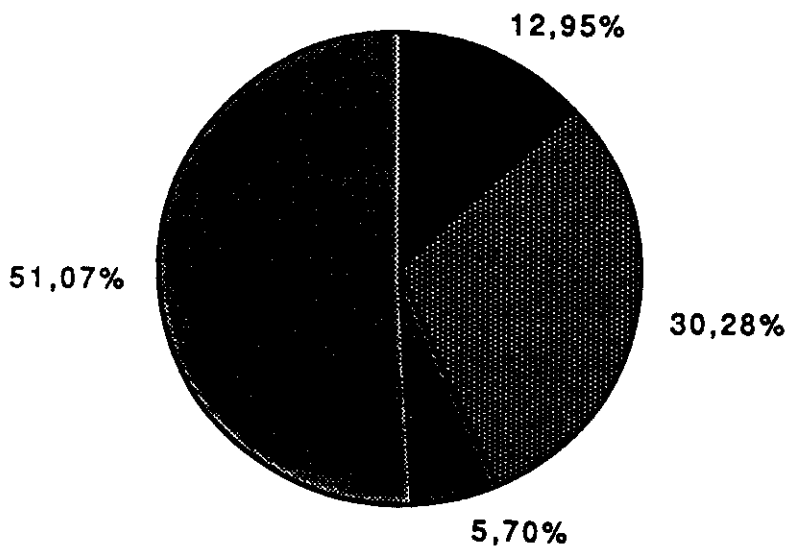
CAV: DISTRIBUCION SECTORIAL 1985



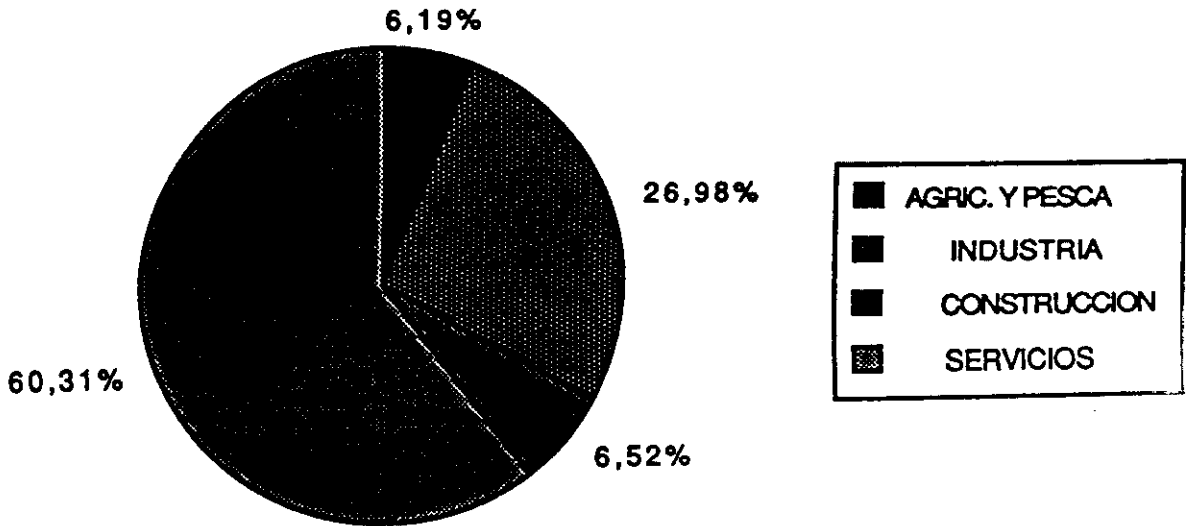
ESPAÑA: DISTRIBUCION SECTORIAL 1960



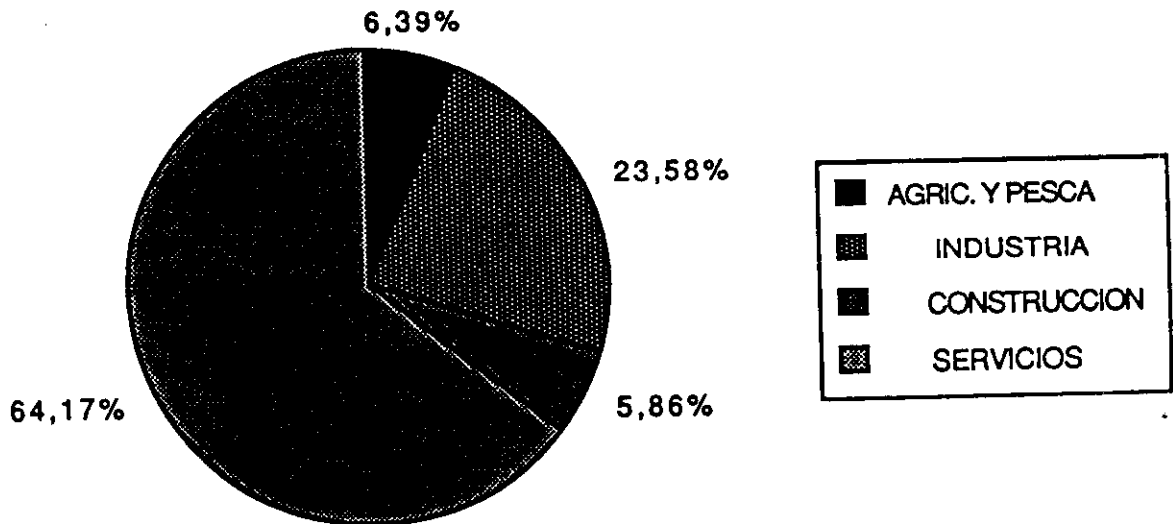
ESPAÑA: DISTRIBUCION SECTORIAL 1971



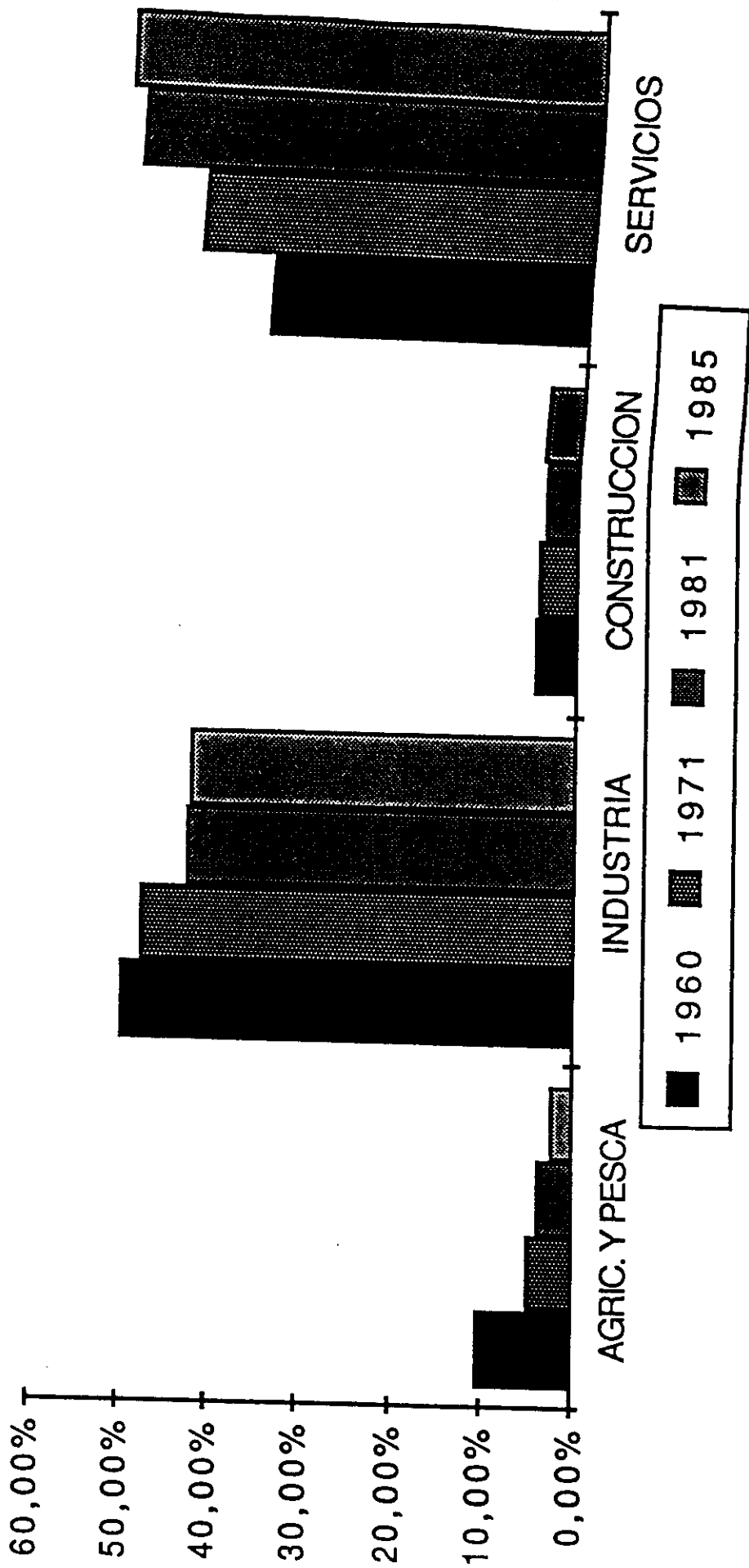
ESPAÑA: DISTRIBUCION SECTORIAL 1981



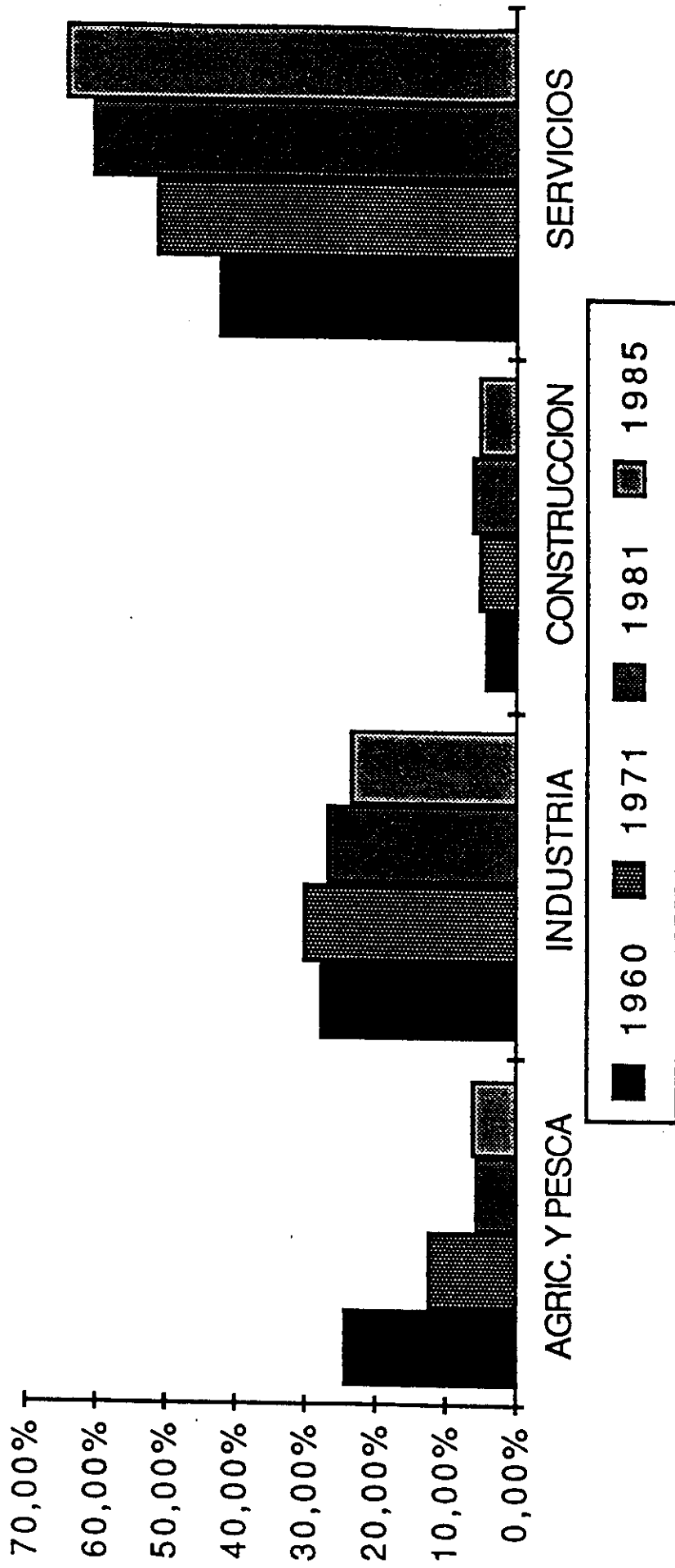
ESPAÑA: DISTRIBUCION SECTORIAL 1985



CAV: EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION SECTORIAL



ESPAÑA: EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION SECTORIAL



DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA

Según se puede apreciar, en el trabajo hemos analizado la renta funcional de los años 71 y 81 en vez de la de los años 70 y 80. La renta funcional de los años 70, 80 y 88 se puede encontrar en el "Informe Económico" del BBV del año 1988 pero nuestra decisión ha sido tomada en base a una más completa información y a una homogeneización de datos que la mencionada publicación no ofrecía.

Vamos a analizar cada uno de los cuatro grupos de rentas estudiadas.

El porcentaje de participación en la renta de las rentas del trabajo crece entre 1960 y 1971. Este crecimiento se acelera entre 1971 y 1981 y decrece ligeramente entre 1981 y 1985.

Las causas de esta evolución son;

- 1-Las mejoras en la cualificación profesional de los trabajadores por cuenta ajena dan lugar a mayores retribuciones salariales por lo que crece la importancia de esta partida en la renta total.
- 2-El traspase de asalariados del sector agrícola a los sectores industria y servicios conlleva una mayor participación de las rentas salariales dentro del total debido a que estos salarios son mayores que los del sector primario.
- 3-El paso de la dictadura a la democracia propició la aparición de los sindicatos y sus reivindicaciones se tradujeron en un incremento de las rentas salariales.
- 4-El aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social, incluidas dentro de las rentas del trabajo, ha supuesto un incremento de éstas en la participación en la renta total.
- 5-Según han comprobado empíricamente J. King y Ph. Regan la participación salarial en la renta se reduce en el auge (recuperación 1981-1985) y se eleva durante la recesión (crisis; 1971-1981).

El porcentaje de las rentas mixtas dentro del total se ha reducido durante todo el periodo estudiado debido al abandono de las explotaciones agrarias (éxodo rural), a la concentración en las ciudades y a la cada vez menor participación en la renta de las empresas pequeñas y medianas.

El porcentaje de participación de las rentas del capital aumentó entre 1960 y 1971, descendió fuertemente entre 1971 y 1981 y ascendió ligeramente entre 1981 y 1985. La explicación de esta evolución está en la crisis de 1973 de la que se comenzó a salir a partir de 1985.

En cuanto al porcentaje de participación de las rentas del sector público dentro del total no ha seguido una trayectoria definida. Durante todo el periodo estudiado ha estado oscilando unas decimas o incluso se ha mantenido al mismo nivel.

A modo de pequeño comentario acerca de la CEE se ha dado un trasvase de las rentas netas de la propiedad y de la empresa hacia las rentas salariales, debido a las causas anteriormente expuestas, respecto a las rentas del trabajo con las particularidades propias de cada país. Así Inglaterra con una ya gran concentración industrial en 1970 apenas ha experimentado cambios en tanto que éstos se han hecho más notables en países como España o Italia.

FUENTES;

"La distribución funcional de la renta en España y en la CEE"

Ana Yabar Sterling. Basada en ING, Contab Nacional, EPA y OCDE.

Publicaciones del Banco de Bilbao: Renta Nacional de España.

Años; 60-71-81-85 y serie homogénea del 75 al 85.

**DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA (CAV)
1960**

	ARABA		GIPUZKOA		BIZKAIA	
RENTAS TRABAJO	1345,3	46,88%	7438,9	49,73%	10764,2	46,44%
Sueldos y salarios	1254,6	93,26%	7073,9	95,09%	10081,9	93,66%
Otras rentas	90,7	6,74%	365	4,91%	683,2	6,35%
RENTAS MDXTAS	822,5	28,66%	5208,4	34,82%	5256,5	22,68%
Beneficio empresarios y autonomos agricolas	592,9	72,09%	703,8	13,51%	1395,2	26,54%
Beneficio de otras empresas y autonomos	229,6	27,91%	4504,6	86,49%	3861,3	73,46%
RENTAS DE CAPITAL	631,1	21,99%	1772,1	11,85%	5126,7	22,12%
Beneficio retenido por sociedades y empresas	85,7	13,58%	187,4	10,58%	1234,2	24,07%
Intereses y dividendos	427,5	67,74%	1172	66,14%	3286,4	64,10%
Rentas de alquiler	117,9	18,68%	412,7	23,29%	606,1	11,82%
RENTAS DEL SECTOR PUBLICO	70,8	2,47%	538,2	3,60%	2030,1	8,76%
Impuestos directos a cargo de empresas y rentas del Estado	70,8	100,00%	538,2	100,00%	2030,1	100,00%
TOTAL	2869,7	100,00%	14957,6	100,00%	23177,5	100,00%

**DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA (CAV)
1971**

	ARABA		GIPUZKOA		BIZKAIA	
RENTAS TRABAJO	11300	53,38%	36899	55,44%	60893	54,65%
Sueldos y salarios	9501	84,08%	31275	84,76%	51964	85,34%
Otras rentas	1799	15,92%	5624	15,24%	8929	14,66%
RENTAS MDXTAS	4504	21,28%	13511	20,30%	18287	16,41%
Beneficio empresarios y autonomos agricolas	1522	33,79%	1403	10,38%	2339	12,79%
Beneficio de otras empresas y autonomos	2982	66,21%	12108	89,62%	15948	87,21%
RENTAS DE CAPITAL	4555	21,52%	13903	20,89%	26211	23,52%
Beneficio retenido por sociedades y empresas	2007	44,06%	4537	32,63%	8792	33,54%
Intereses y dividendos	1676	36,79%	6009	43,22%	12754	48,66%
Rentas de alquiler	872	19,14%	3357	24,15%	4665	17,80%
RENTAS DEL SECTOR PUBLICO	811	3,83%	2241	3,37%	6030	5,41%
Impuestos directos a cargo de empresas y rentas del Estado	811	100,00%	2241	100,00%	6030	100,00%
TOTAL	21170	100,00%	66554	100,00%	111421	100,00%

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA (CAV)
1981

	ARABA		GIPUZKOA		BIZKAIA	
RENTAS TRABAJO	89967	69,61%	220769	70,97%	383725	73,53%
Sueldos y salarios	85545	95,08%	210848	95,51%	365981	95,38%
Otras rentas	4422	4,92%	9921	4,49%	17744	4,62%
RENTAS MIXTAS	20147	15,59%	47433	15,25%	59430	11,39%
Beneficio empresarios y autonomos agricolas	6428	31,91%	7171	15,12%	5318	8,95%
Beneficio de otras empresas y autonomos	13719	68,09%	40262	84,88%	54112	91,05%
RENTAS DE CAPITAL	15152	11,72%	32127	10,33%	54693	10,48%
Beneficio retenido por sociedades y empresas	5728	37,80%	8358	26,02%	20566	37,60%
Intereses y dividendos	3721	24,56%	8826	27,47%	16225	29,67%
Rentas de alquiler	5703	37,64%	14943	46,51%	17902	32,73%
RENTAS DEL SECTOR PUBLICO	3978	3,08%	10737	3,45%	24014	4,60%
Impuestos directos a cargo de empresas y rentas del Estado	3978	100,00%	10737	100,00%	24014	100,00%
TOTAL	129244	100,00%	311066	100,00%	521862	100,00%

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA (CAV)
1985

	ARABA		GIPUZKOA		BIZKAIA	
RENTAS TRABAJO	149896	67,57%	309311	65,58%	524611	66,19%
Sueldos y salarios	143579	95,79%	297814	96,28%	505967	96,45%
Otras rentas	6277	4,19%	11497	3,72%	18644	3,55%
RENTAS MIXTAS	33311	15,02%	81693	17,32%	126984	16,02%
Beneficio empresarios y autonomos agricolas	5785	17,37%	5275	6,46%	5937	4,68%
Beneficio de otras empresas y autonomos	27526	82,63%	76418	93,54%	121047	95,32%
RENTAS DE CAPITAL	32334	14,58%	64733	13,72%	107580	13,57%
Beneficio retenido por sociedades y empresas	9968	30,83%	12976	20,05%	35748	33,23%
Intereses y dividendos	12344	38,18%	28719	44,37%	42574	39,57%
Rentas de alquiler	10022	31,00%	23038	35,59%	29258	27,20%
RENTAS DEL SECTOR PUBLICO	6333	2,85%	15949	3,38%	33461	4,22%
Impuestos directos a cargo de empresas y rentas del Estado	6333	100,00%	15949	100,00%	33461	100,00%
TOTAL	221834	100,00%	471686	100,00%	792636	100,00%

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA EN ESPAÑA
1960

RENTAS TRABAJO	247306,4	45,01%
Sueldos y salarios	232351,5	93,95%
Otras rentas	14954,9	6,05%
RENTAS MIXTAS	217964,4	39,67%
Beneficio empresarios y autonomos agricolas	103027,4	47,27%
Beneficio de otras empresas y autonomos	114937	52,73%
RENTAS DE CAPITAL	62786,7	11,43%
Beneficio retenido por sociedades y empresas	12043,4	19,18%
Intereses y dividendos	32167,5	51,23%
Rentas de alquiler	18575,8	29,59%
RENTAS DEL SECTOR PUBLICO	21423,7	3,90%
Impuestos directos a cargo de empresas y rentas del Estado	21423,7	100,00%
TOTAL	549481,2	100,00%

**DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA EN ESPAÑA
1971**

RENTAS TRABAJO	1296476	53,88%
Sueldos y salarios	1078292	83,17%
Otras rentas	218184	16,83%
RENTAS MIXTAS	649081	26,98%
Beneficio empresarios y autonomos agricolas	201095	30,98%
Beneficio de otras empresas y autonomos	447986	69,02%
RENTAS DE CAPITAL	376811	15,66%
Beneficio retenido por sociedades y empresas	130713	34,69%
Intereses y dividendos	136266	36,16%
Rentas de alquiler	109832	29,15%
RENTAS DEL SECTOR PUBLICO	83734	3,48%
Impuestos directos a cargo de empresas y rentas del Estado	83734	100,00%
TOTAL	2406102	100,00%

**DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA EN ESPAÑA
1981**

RENTAS TRABAJO	9862120	65,84%
Sueldos y salarios	9277743	94,07%
Otras rentas	584377	5,93%
RENTAS MIXTAS	3000882	20,03%
Beneficio empresarios y autonomos agricolas	561087	18,70%
Beneficio de otras empresas y autonomos	2439795	81,30%
RENTAS DE CAPITAL	1620821	10,82%
Beneficio retenido por sociedades y empresas	468134	28,88%
Intereses y dividendos	431318	26,61%
Rentas de alquiler	721369	44,51%
RENTAS DEL SECTOR PUBLICO	459338	3,07%
Impuestos directos a cargo de empresas y rentas del Estado	459338	100,00%
TOTAL	14979161	100,00%

**DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA EN ESPAÑA
1985**

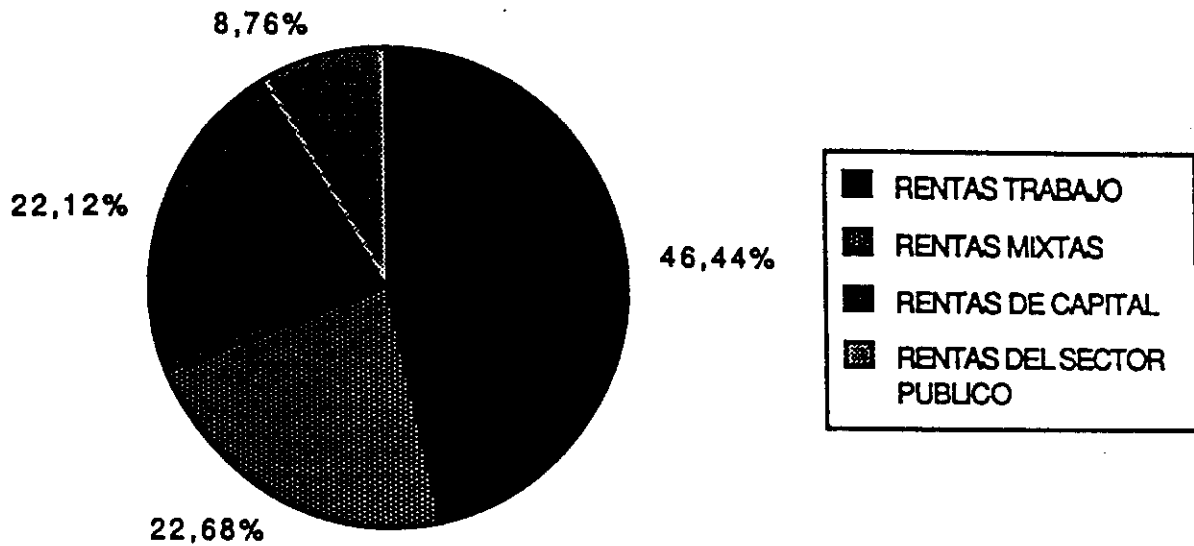
RENTAS TRABAJO	14811414	60,43%
Sueldos y salarios	14188313	95,79%
Otras rentas	624101	4,21%
RENTAS MIXTAS	5675001	23,16%
Beneficio empresarios y autonomos agricolas	1055601	18,60%
Beneficio de otras empresas y autonomos	4629400	81,58%
RENTAS DE CAPITAL	3273847	13,36%
Beneficio retenido por sociedades y empresas	871280	26,61%
Intereses y dividendos	1256188	38,37%
Rentas de alquiler	1146379	35,02%
RENTAS DEL SECTOR PUBLICO	784048	3,20%
Impuestos directos a cargo de empresas y rentas del Estado	784048	100,00%
TOTAL	24508310	100,00%

COMPARACION CON LA CEE

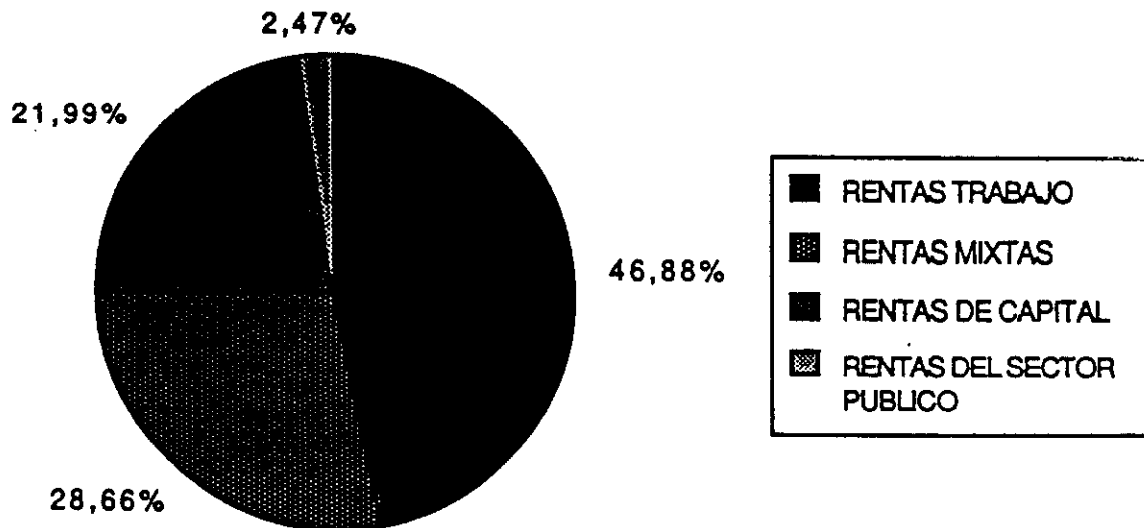
**RENTAS NETAS DE LA
PROPIEDAD Y LA EMPRESA**

	1970	1978
ESPAÑA	36,30%	29,80%
ALEMANIA	30,10%	28,10%
FRANCIA	31,80%	26,90%
INGLATERRA	19,80%	18%
ITALIA	38,80%	34,70%

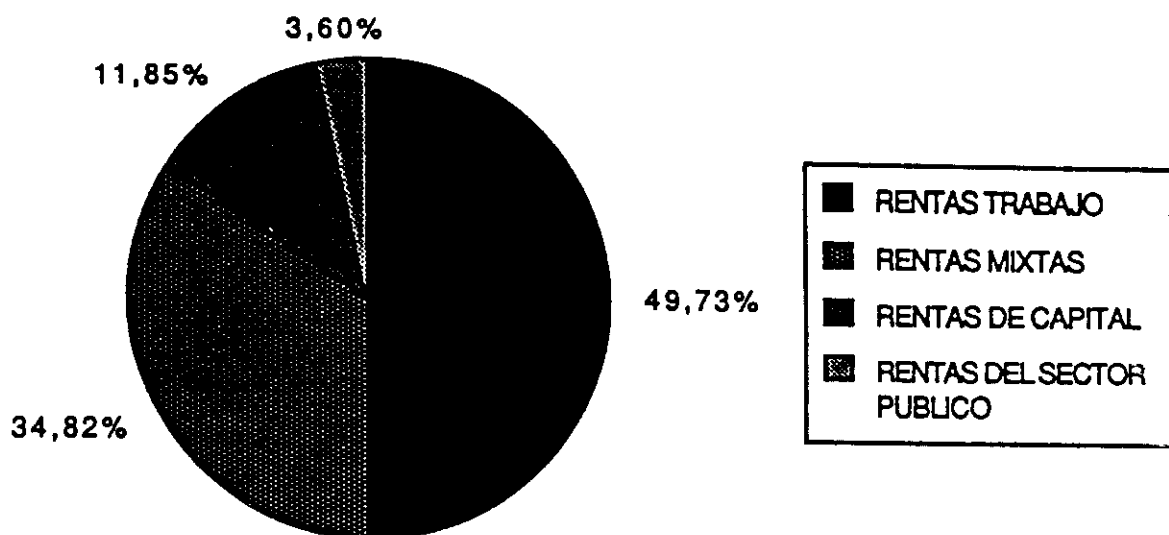
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1960 : BIZKAIA



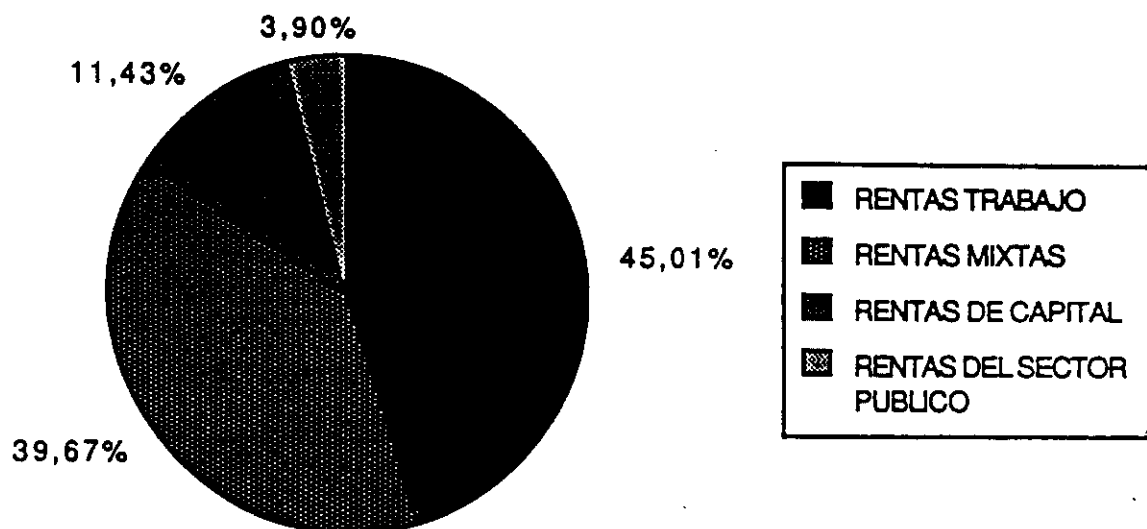
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1960: ARABA



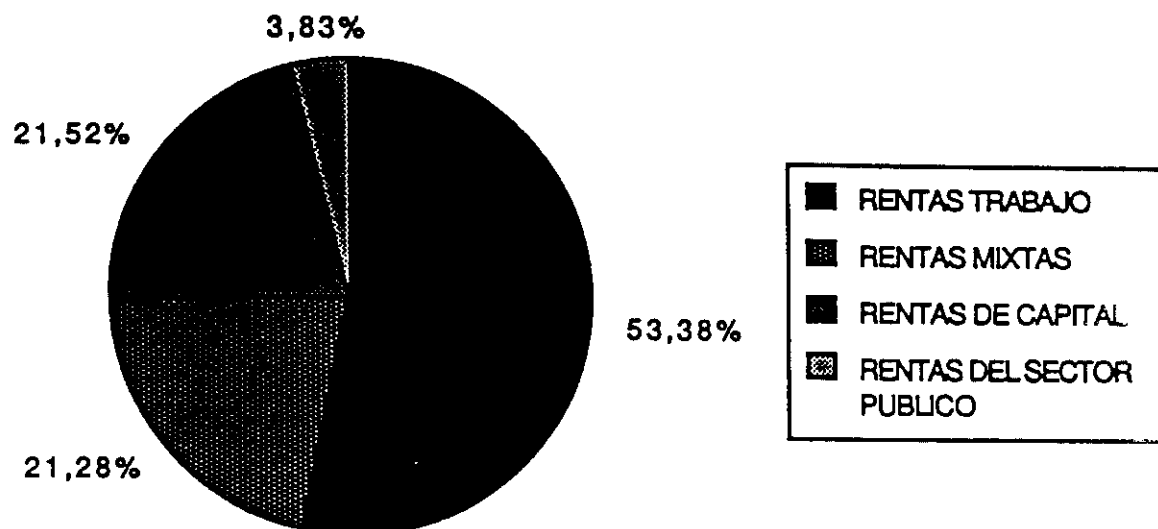
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1960 : GIPUZKOA



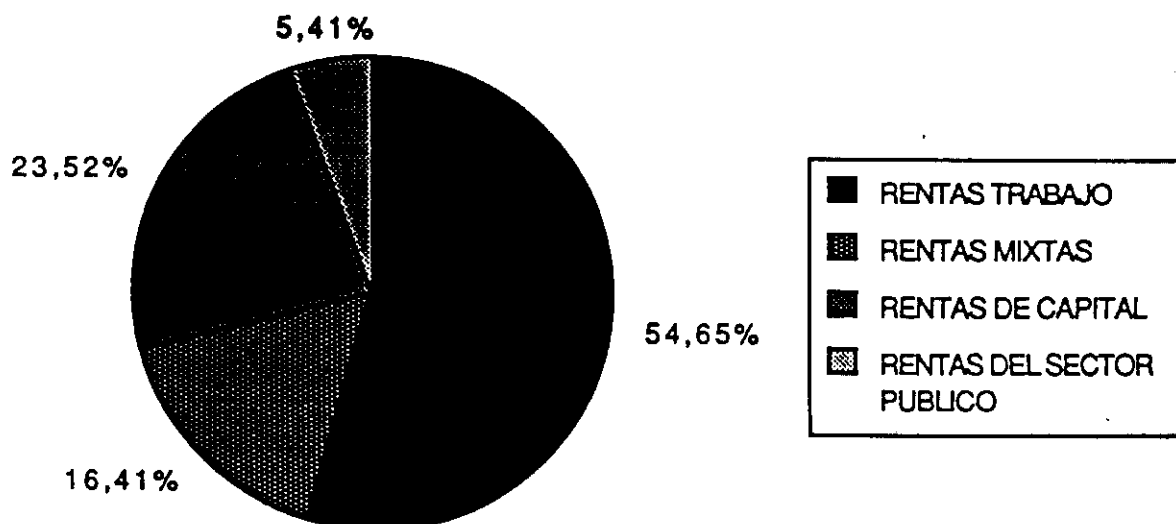
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1960 : ESPAÑA



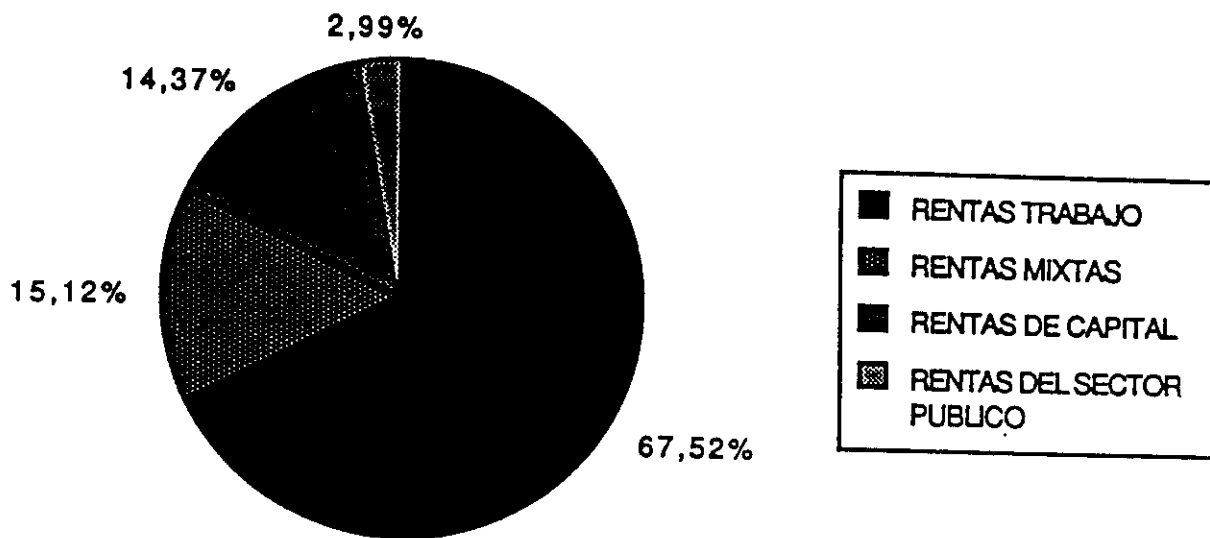
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1971 : ARABA



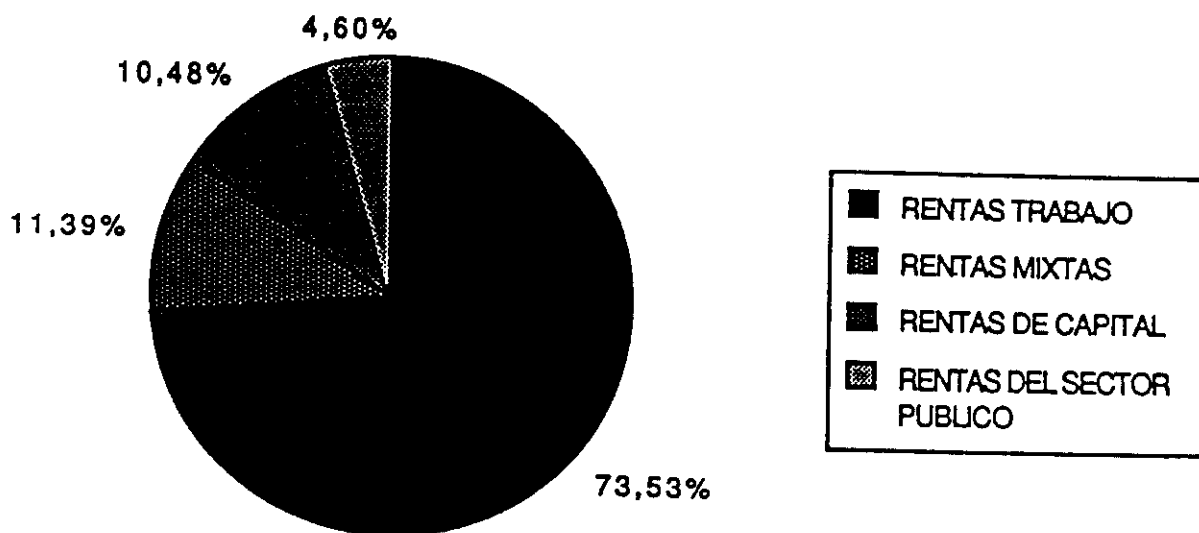
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1971 : BIZKAIA



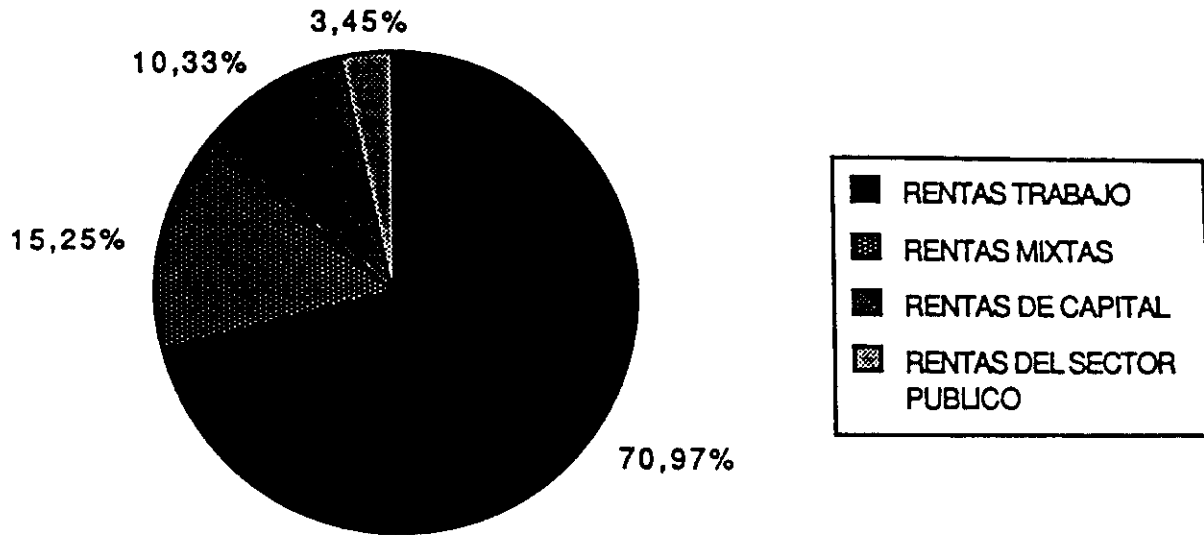
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1981 : ARABA



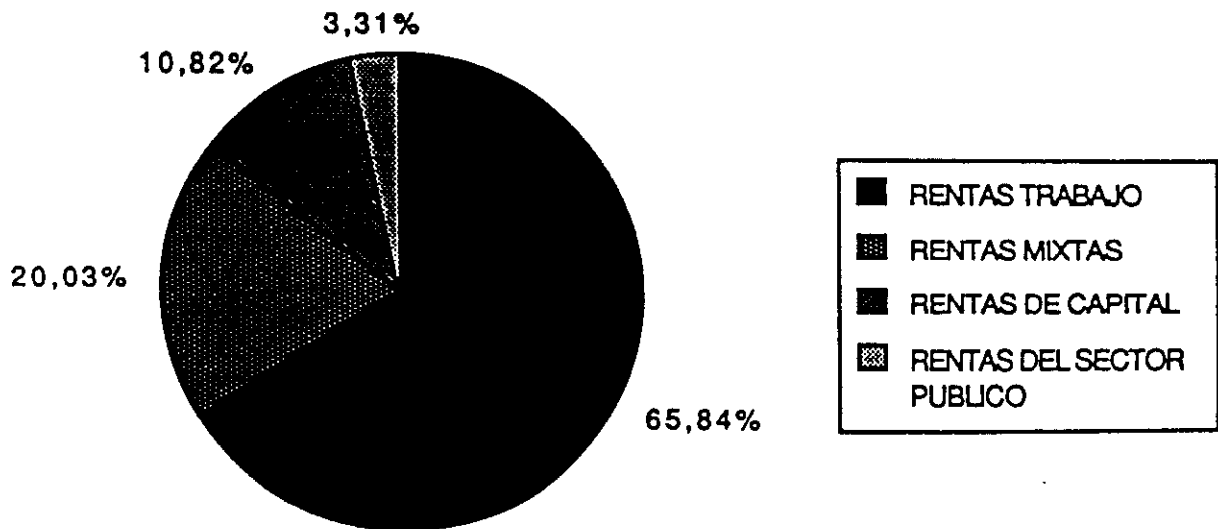
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1981 : BIZKAIA



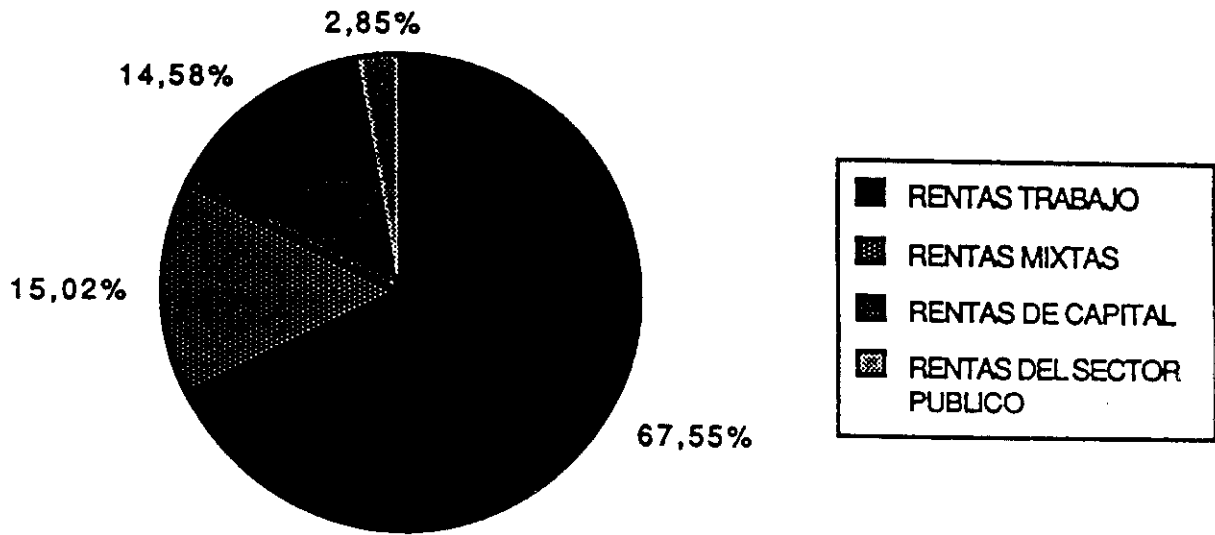
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1981 : GIPUZKOA



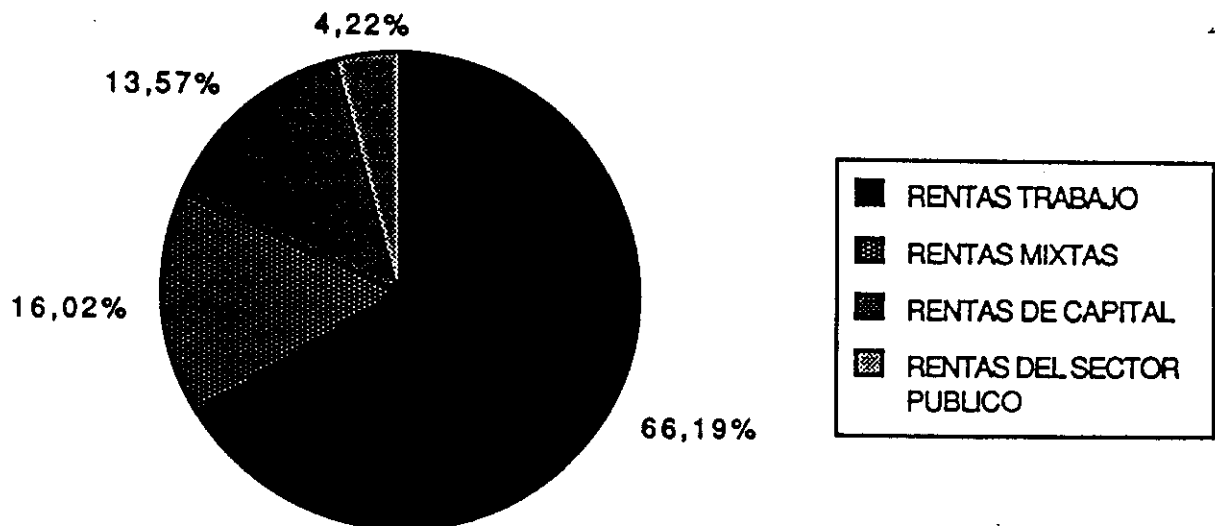
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1981 : ESPAÑA



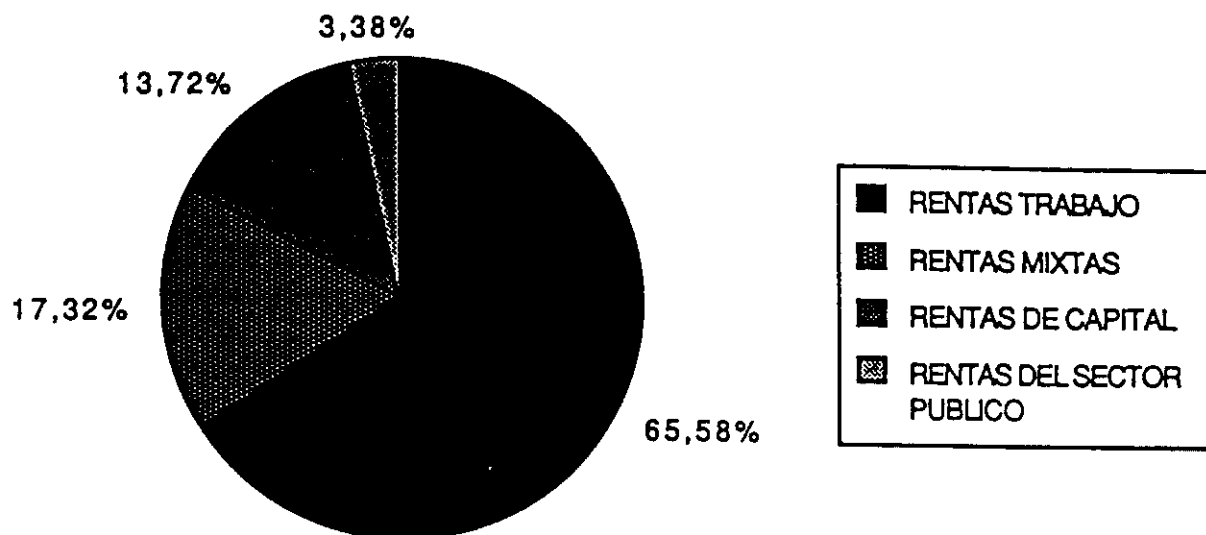
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1985 : ARABA



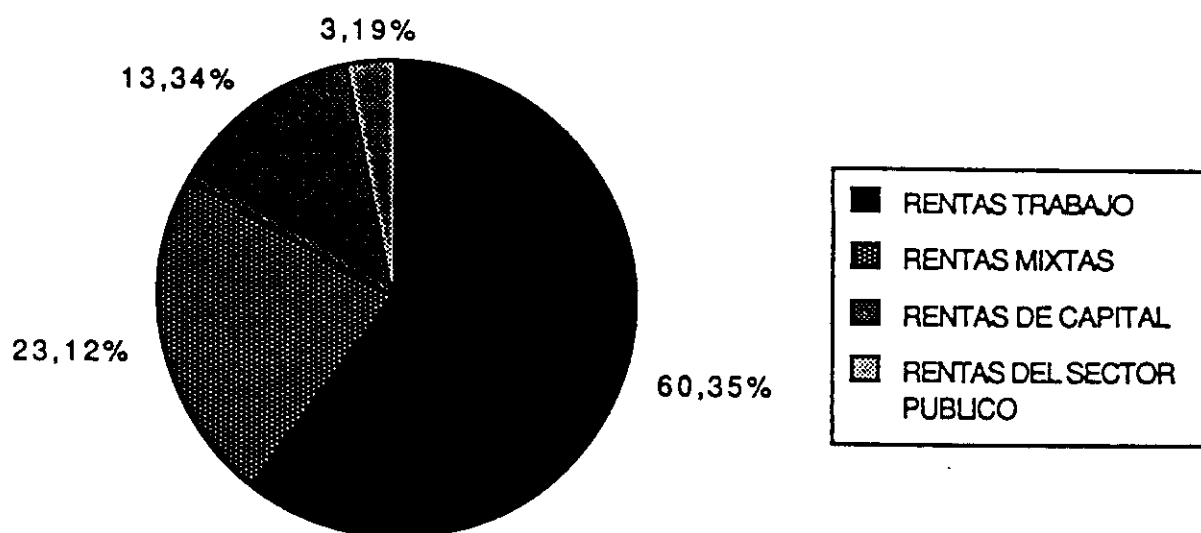
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1985 : BIZKAIA



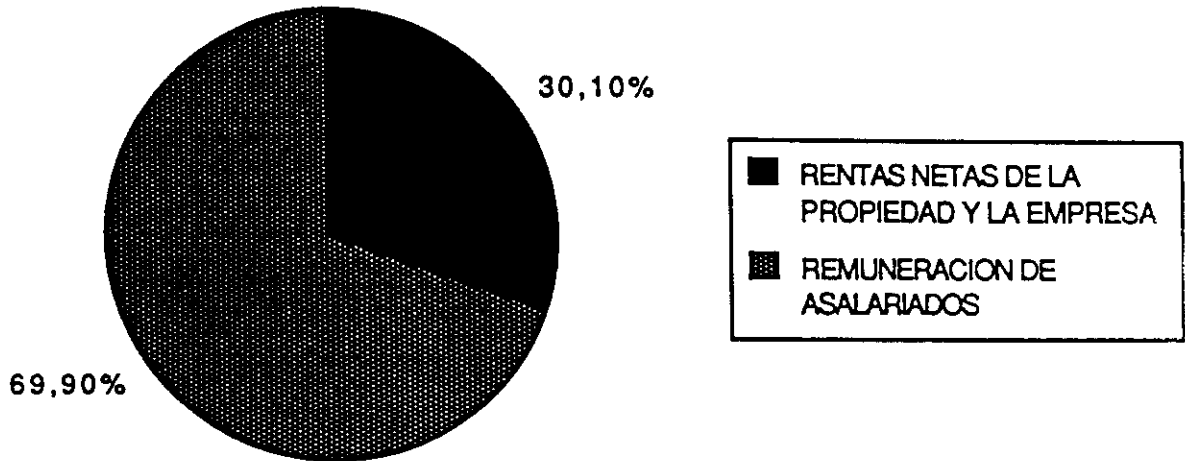
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1985 : GIPUZKOA



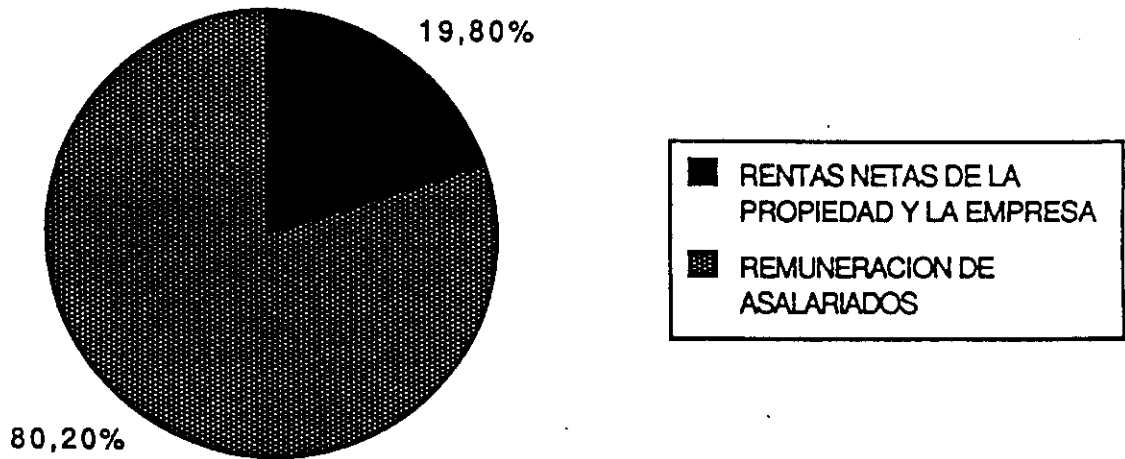
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1985 : ESPAÑA



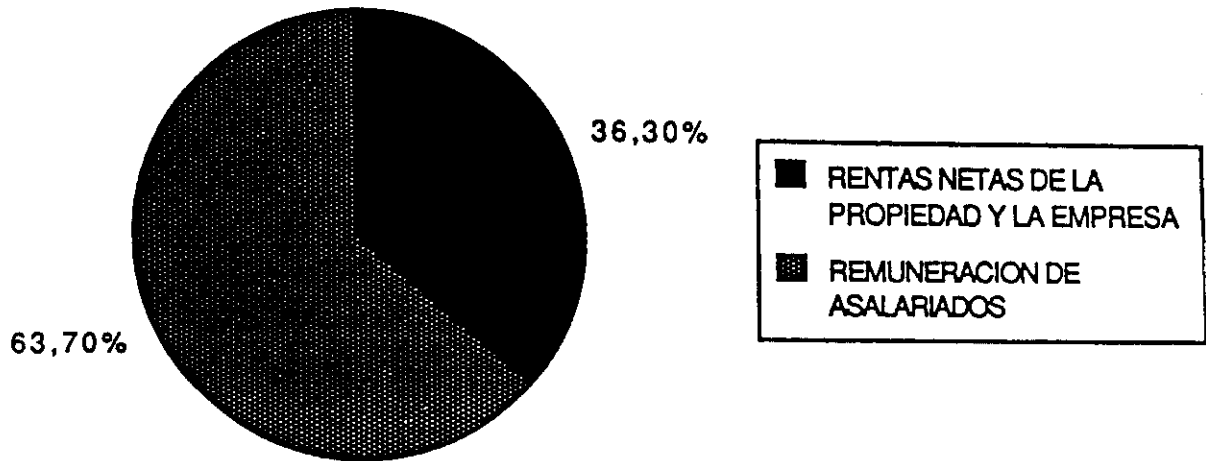
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1970 : ALEMANIA



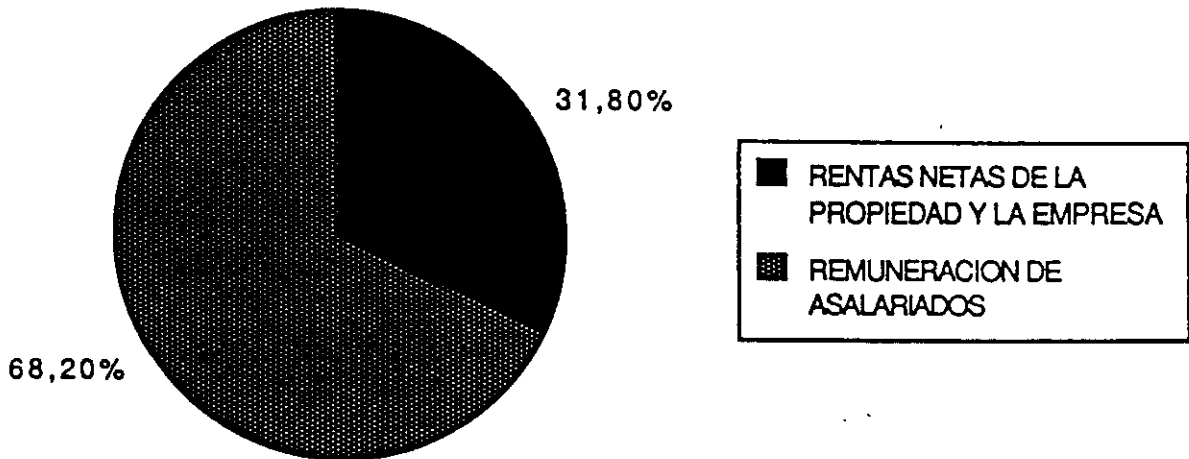
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1970 : INGLATERRA



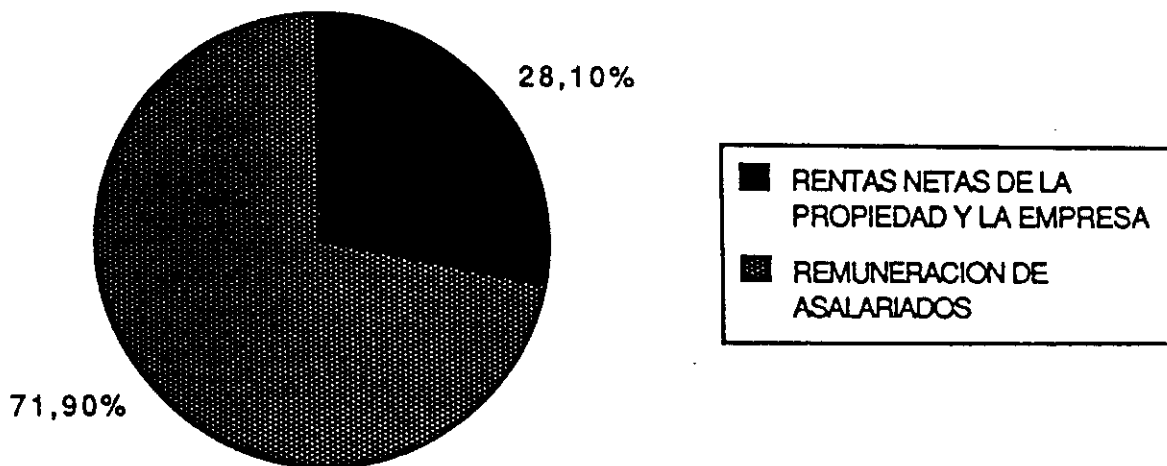
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1970 : ESPAÑA



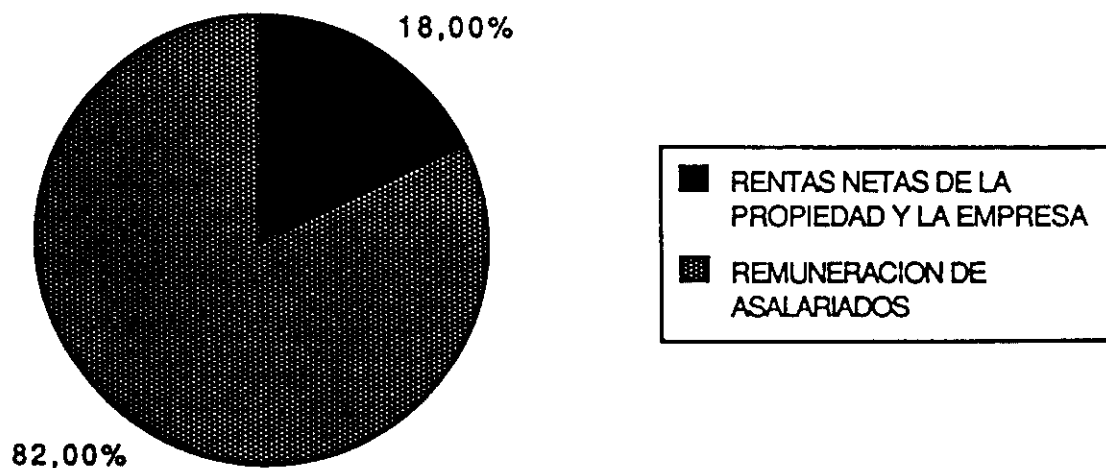
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1970 FRANCIA



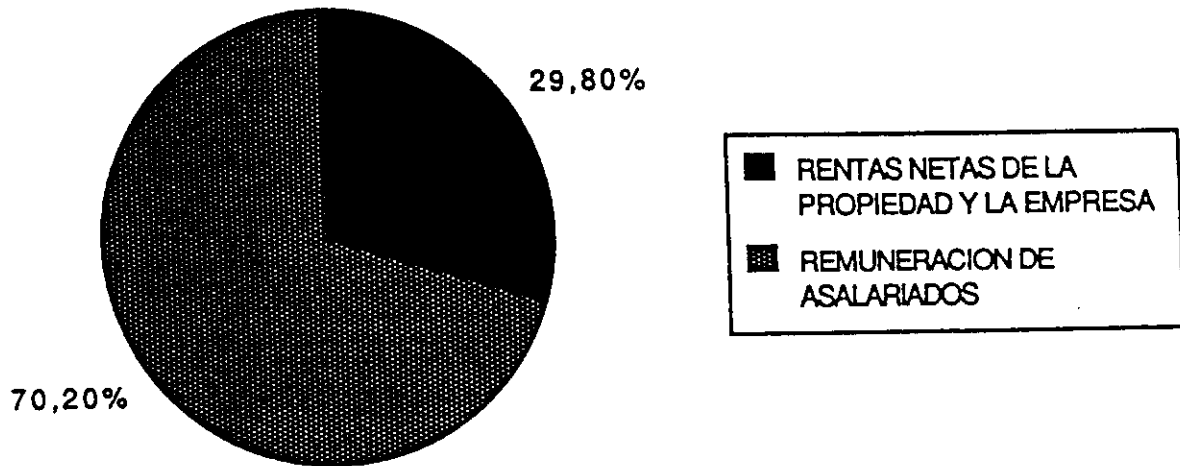
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1978 : ALEMANIA



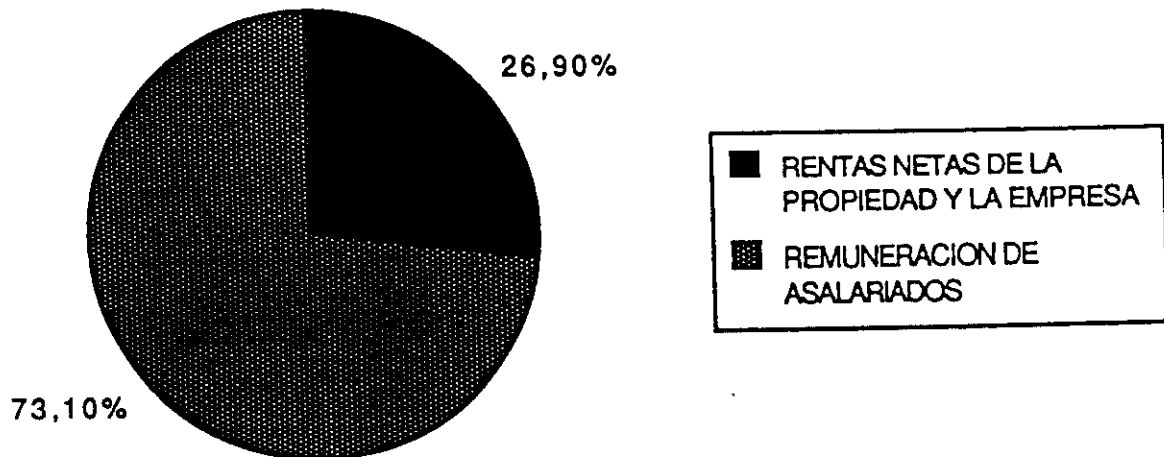
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1978 : INGLATERRA



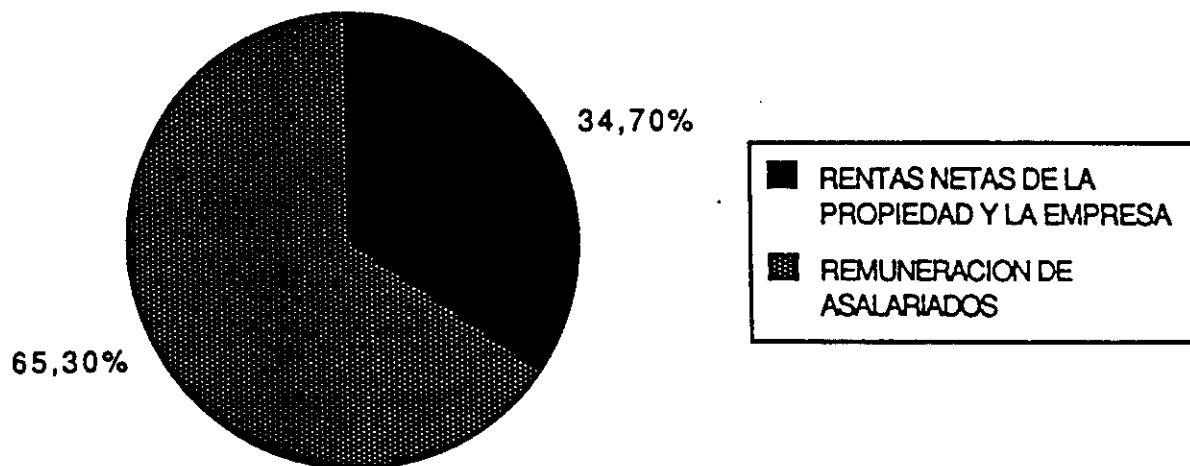
DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1978 : ESPAÑA



DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1978 : FRANCIA



DISTRIBUCION FUNCIONAL RENTA 1978 : ITALIA



TASA DE MORTALIDAD-SUPERVIVENCIA

Mediante esta tabla lo que se pretende es calcular el número de supervivientes en el año 1992, tanto varones como mujeres.

Primero se calcula el porcentaje de defunciones en un año. Hemos tomado datos referidos al año 86, del Anuario Estadístico del 88, publicado por el Instituto Vasco de Estadística. La razón de escoger el año 86 reside simplemente en el hecho de que es el último año para el que existe mayor información demográfica.

Para calcular el porcentaje de defunciones se divide el número de defunciones por el número total de personas, separadamente para hombres y mujeres, y por cohortes de edades.

Las cifras resultantes para cohortes de edades se multiplican por cinco para determinar el porcentaje de defunciones a lo largo de cinco años.

Si restamos el porcentaje de defunciones a lo largo de cinco años a 100, el resultado será la tasa de supervivencia a lo largo de cinco años expresado en porcentajes.

Si esta última cifra la multiplicamos por el número de varones nacidos entre el año 88 y el año 92, estimación que hemos realizado mediante la tasa de natalidad, obtendremos el número de supervivientes esperados en el año 92. Hemos de tener en cuenta que existe un desplazamiento de años.

Observando las cifras que resultan de los citados cálculos, vemos que tanto para el colectivo de hombres como para el de mujeres se produce una disminución en el total de población en una pequeña cantidad.

PREVISION DEL MERCADO DE TRABAJO

Para realizar la prevision de los hombres y mujeres dispuestos a trabajar en el año 92 hemos calculado primero la tasa de actividad dividiendo el número de personas dispuestas a trabajar entre el número de hombres y mujeres existentes en el año 1986. Los datos los hemos obtenido del Anuario Estadístico publicado por el Instituto Vasco de Estadística en el año 1988. Se trata de datos referidos al año 1986.

Si multiplicamos la tasa de actividad por el número de supervivientes esperada en el año 92, separadamente para hombres y para mujeres, obtendremos la estimación del número de personas dispuestas a trabajar.

Vemos, observando la estimación, como hay más hombres que mujeres dispuestos a trabajar.

Por cohortes de edades, el mayor número se da para las personas situadas entre 25 y 35 años.

POBLACION CLASIFICADA POR EDAD Y SEXO

Datos extraídos del Instituto Vasco de Estadística (Anuario 1988)

COHORTES	VARONES	MUJERES
0 -- 4	59.078	56.071
5 -- 9	83.486	79.056
10 -- 14	94.391	89.359
15 -- 19	92.796	89.064
20 -- 24	92.655	90.886
25 -- 29	85.809	84.772
30 -- 34	76.125	74.979
35 -- 39	76.314	74.120
40 -- 44	67.596	66.595
45 -- 49	59.145	59.027
50 -- 54	69.241	67.824
55 -- 59	61.957	62.143
60 -- 64	48.068	52.643
65 -- 69	31.346	40.476
70 -- 74	24.057	35.647
75 y mas	29.375	57.303
TOTAL	1.051.439	1.079.965

EL PORCENTAJE DE VARONES ES:

$$\frac{1.051.439}{2.131.404} = 49,33 \%$$

EL PORCENTAJE DE MUJERES ES:

$$\frac{1.079.965}{2.131.404} = 50,669 \%$$

NACIDOS VIVOS Y TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD CUMPLIDA DE LA MADRE

GRUPOS DE EDADES	NACIMIENTO: MUJERES (A)	(B)	TASA DE FECUNDIDAD (C)	TASA DE FECUNDIDAD POR 5 AÑOS (D)
0--14				
15--19	1.387	93.087	14,9	74,5
20--24	7.079	86.224	82,1	410,5
25--29	10.094	76.528	131,9	659,5
30--34	6.271	76.104	82,4	412
35--39	2.512	68.822	36,5	182,5
40--44	625	60.680	10,3	51,5
45--49	65	72.222	0,9	4,5

Los datos de esta tabla toman como base el año 1981.
 La tasa de fecundidad, la columna C, se halla dividiendo el numero de nacimientos A por el numero de mujeres B.
 La tasa de fecundidad por 5 años (D) . se halla multiplicando la tasa de fecundidad (C) por 5.

TABLAS DE NACIMIENTOS DEL PERIODO 88-92

COHORTES	NUMERO DE MUJERES DEL AÑO 86 (E)	TASA DE FECUNDIDAD POR 5 AÑOS (F)	NUMERO PROBABLE DE NACIDOS DURANTE 5 AÑOS (G)
0--14	224.486		
15--19	89.064	74,5	6.635,27
20--24	90.886	410,5	37.308,70
25--29	84.772	659,5	55.907,13
30--34	74.974	412	30.889,29
35--39	74.120	182,5	13.526,90
40--44	66.595	51,5	3.429,64
45--49	59.027	4,5	265,62

DE LOS NUMEROS PROBABLES DE NACIDOS DURANTE ESOS 5 AÑOS, VER CUANTOS SERAN VARONES Y CUANTOS MUJERES:

Porcentaje de mujeres = $\frac{\text{Nº de mujeres}}{\text{Nº total de varones y mujeres}} = \frac{1.079.965}{1.051.439+1.079.965} = 50,67\%$

Porcentaje de varones = $\frac{\text{Nº de varones}}{\text{Nº total de varones y mujeres}} = \frac{1.051.439}{1.051.439+1.079.965} = 49,33\%$

El porcentaje de mujeres es de 50,669% y el porcentaje de varones de 49,333%

TABLAS DE NACIMIENTOS DEL PERIODO 88-92

COHORTES	NUMERO PROBABLE DE MUJERES NACIDAS DURANTE 5 AÑOS (H)	NUMERO PROBABLE DE VARONES NACIDOS DURANTE 5 AÑOS (I)
0--14	-	-
15--19	3.361	3.273
20--24	18.901	18.408
25--29	28.323	27.584
30--34	15.649	15.240
35--39	6.853	6.674
40--44	1.737	1.692
45--49	135	131

El numero probable de mujeres nacidas durante 5 años , se calcula multiplicando el numero probable de nacidos durante 5 años por el porcentaje de mujeres, que es del 50,669%.

El numero probable de varones nacidos durante 5 años se calcula restando el numero de nacidos durante 5 años menos el numero probable de mujeres nacidas durante 5 años.

TASA MORTALIDAD-SUPERVIVENCIA

HOMBRES

COHORTES DE EDAD	DEFUNCIONES	VARONES	% DEFUNCIONES POR AÑO	% DEFUNCIONES EN 5 AÑOS	TASA SUPERVIVENCIA (%)	NUM. SUPERVIVIENTES	AÑO 92
0--4	142	59.078	0,24%	1,20%	98,80%	72.128	
5--9	16	83.486	0,02%	0,10%	99,90%	59.021	
10--14	33	94.391	0,03%	0,17%	99,83%	83.344	
15--19	76	92.796	0,08%	0,41%	99,59%	94.008	
20--24	105	92.655	0,11%	0,57%	99,43%	92.271	
25--29	101	85.809	0,12%	0,59%	99,41%	85.221	
30--34	105	76.125	0,14%	0,69%	99,13%	75.485	
35--39	133	76.314	0,17%	0,87%	98,68%	75.306	
40--44	179	67.596	0,26%	1,32%	97,70%	66.044	
45--49	272	59.145	0,46%	2,30%	96,27%	56.942	
50--54	516	69.241	0,75%	3,73%	94,32%	65.308	
55--59	704	61.957	1,14%	5,68%	90,70%	56.198	
60--64	894	48.068	1,86%	9,30%	85,66%	34.738	
65--69	899	31.346	2,87%	14,34%	78,20%	24.512	
70--74	1.049	24.057	4,36%	21,80%	48,73%	11.724	
75 y mas	3.012	29.375	10,25%	51,27%	96,08%	1.044.363	
TOTAL	8.236	1.051.439	0,78%	3,92%			

TASA MORTALIDAD-SUPERVIVENCIA

MUJERES

COHORTES DE EDAD	DEFUNCIONES	HÉMBRAS	% DEFUNCIONES POR AÑO	% DEFUNCIONES EN 5 AÑOS	TASA SUPERVIVENCIA (%)	NUM. SUPERVIVIENTES AÑO 92
0--4	103	56.071	0,18%	0,92%	99,08%	74.267
5--9	16	79.056	0,02%	0,10%	99,90%	56.014
10--14	7	89.359	0,01%	0,04%	99,96%	79.024
15--19	32	89.064	0,04%	0,18%	99,82%	89.198
20--24	38	90.886	0,04%	0,21%	99,79%	88.876
25--29	31	84.772	0,04%	0,18%	99,82%	90.722
30--34	43	74.979	0,06%	0,29%	99,71%	84.530
35--39	47	74.120	0,06%	0,32%	99,68%	74.742
40--44	84	66.595	0,13%	0,63%	99,37%	73.653
45--49	110	59.027	0,19%	0,93%	99,07%	66.375
50--54	189	67.824	0,28%	1,39%	98,61%	58.203
55--59	269	62.143	0,43%	2,16%	97,84%	66.355
60--64	358	52.643	0,68%	3,40%	96,60%	60.030
65--69	487	40.476	1,19%	5,94%	94,06%	44.516
70--74	760	35.647	2,13%	10,66%	89,34%	36.161
75 y mas	4.290	57.303	7,49%	37,43%	62,57%	22.304
TOTAL	6.858	1.079.965	0,64%	3,18%	96,82%	1.064.970

PREVISION DEL MERCADO DE TRABAJO

MUJERES

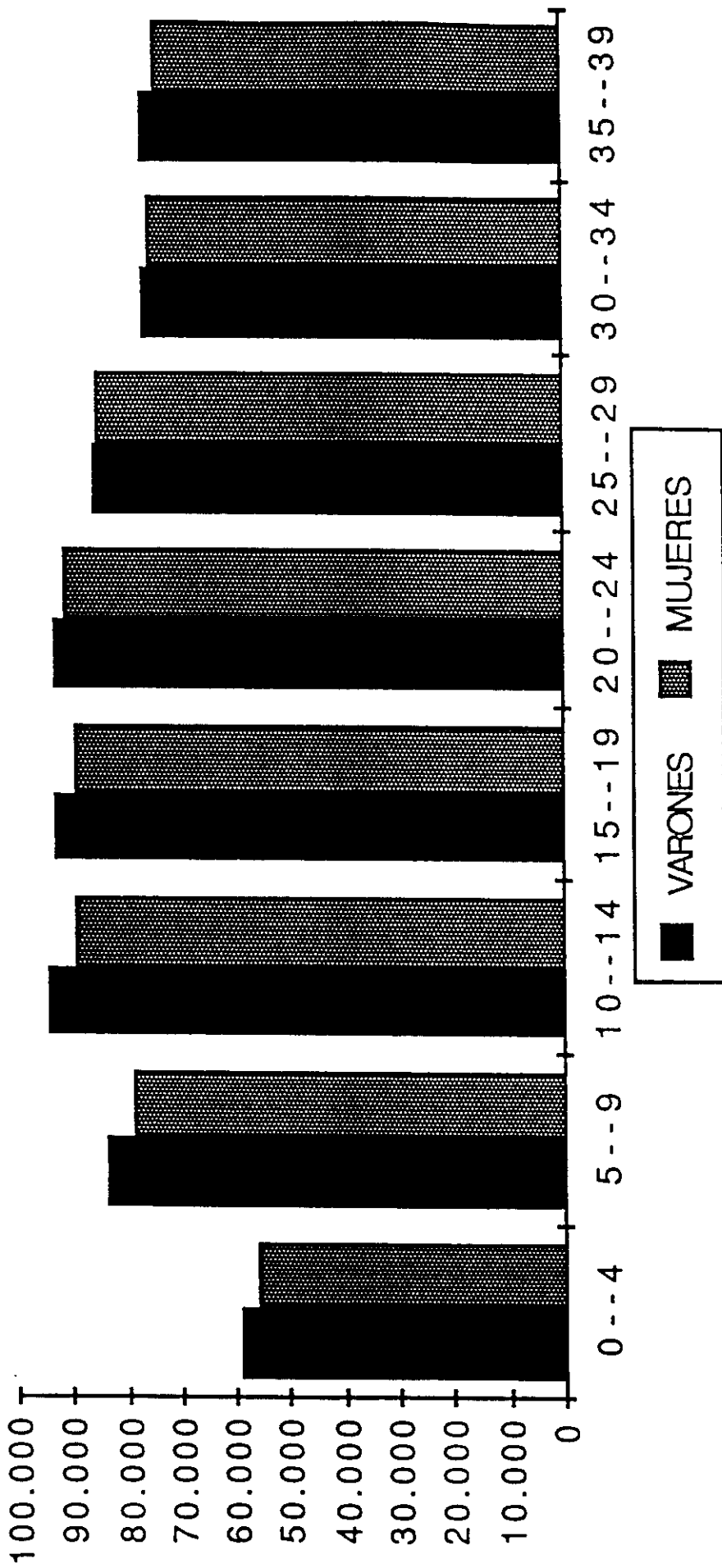
COHORTES DE EDADES	MUJERES DISPUESTAS A TRABAJAR	NUM. DE MUJERES	TASA DE ACTIVIDAD (%)	MUJERES DISPUESTAS A TRABAJAR EN 1992
16--19	20.542	89.064	23,06%	20.569
20--24	52.029	90.886	57,25%	50.872
25--29	53.254	84.772	62,82%	56.991
30--34	34.345	74.979	45,81%	38.714
35--39	21.941	74.120	29,60%	22.123
40--44	14.511	66.595	21,79%	16.042
45--49	10.563	69.027	15,30%	11.337
50--54	10.853	67.824	16,00%	9.312
55--59	9.210	62.143	14,82%	9.833
60--64	5.709	52.643	10,84%	6.507
65 Y MAS	1.801	133.426	1,35%	1.379
TOTAL	234.758	865.479	27,12%	243.679

PREVISION DEL MERCADO DE TRABAJO

HOMBRES

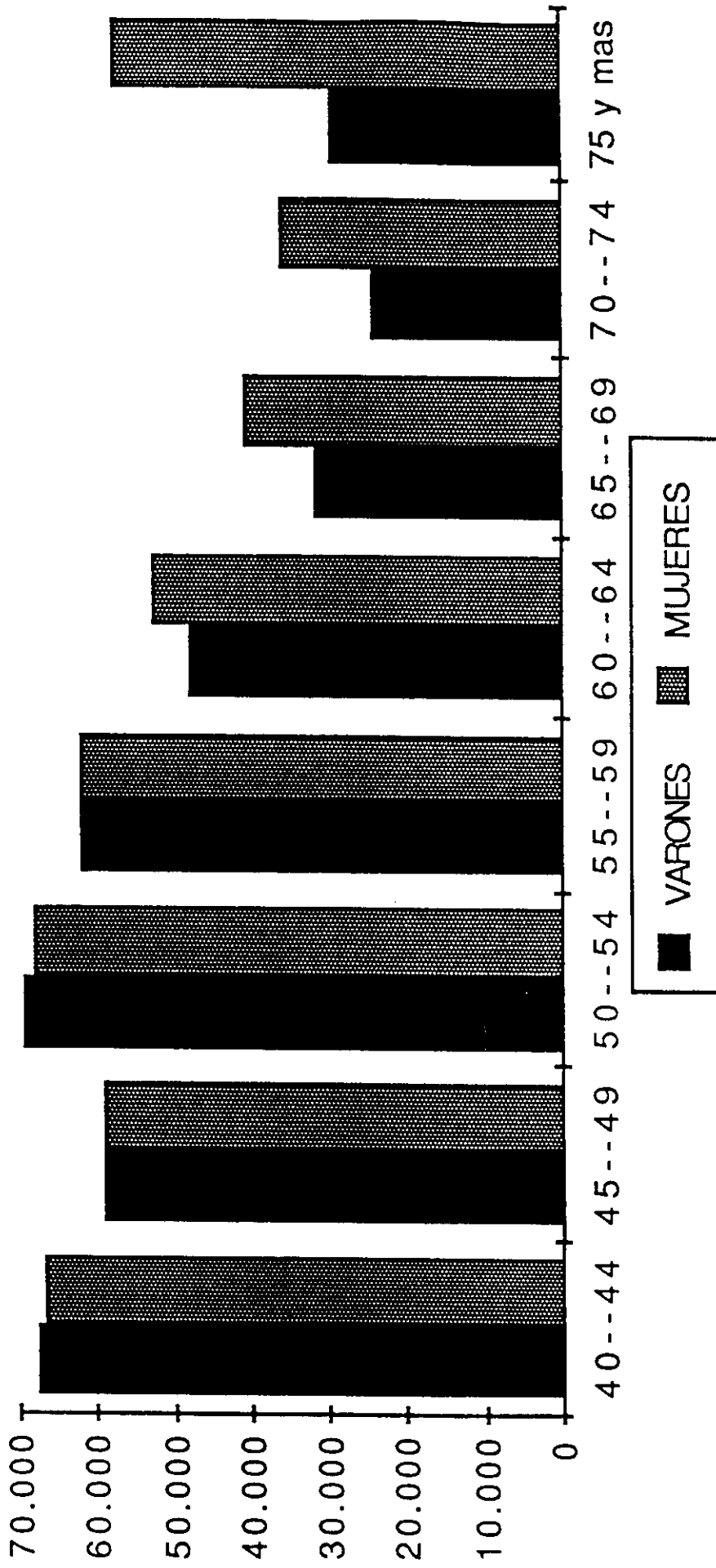
COHORTES DE EDADES	HOMBRES DISPUESTOS A TRABAJAR	NUM. DE HOMBRES	TASA DE ACTIVIDAD (%)	HOMBRES DISPUESTOS A TRABAJAR EN 1992
16--19	23.143	92.796	24,94%	23.408
20--24	62.111	92.655	67,03%	61.821
25--29	81.537	85.809	95,02%	87.507
30--34	74.514	76.125	97,88%	83.346
35--39	74.761	76.314	97,96%	73.899
40--44	65.716	67.596	97,22%	73.197
45--49	56.409	59.145	95,37%	62.940
50--54	63.378	69.241	91,53%	52.101
55--59	46.990	61.957	75,84%	49.503
60--64	18.974	48.068	39,47%	22.142
65 Y MAS	2.436	84.778	2,87%	1.987
TOTAL	569.969	814.484	69,98%	591.851

COMPOSICION SEGUN COHORTES

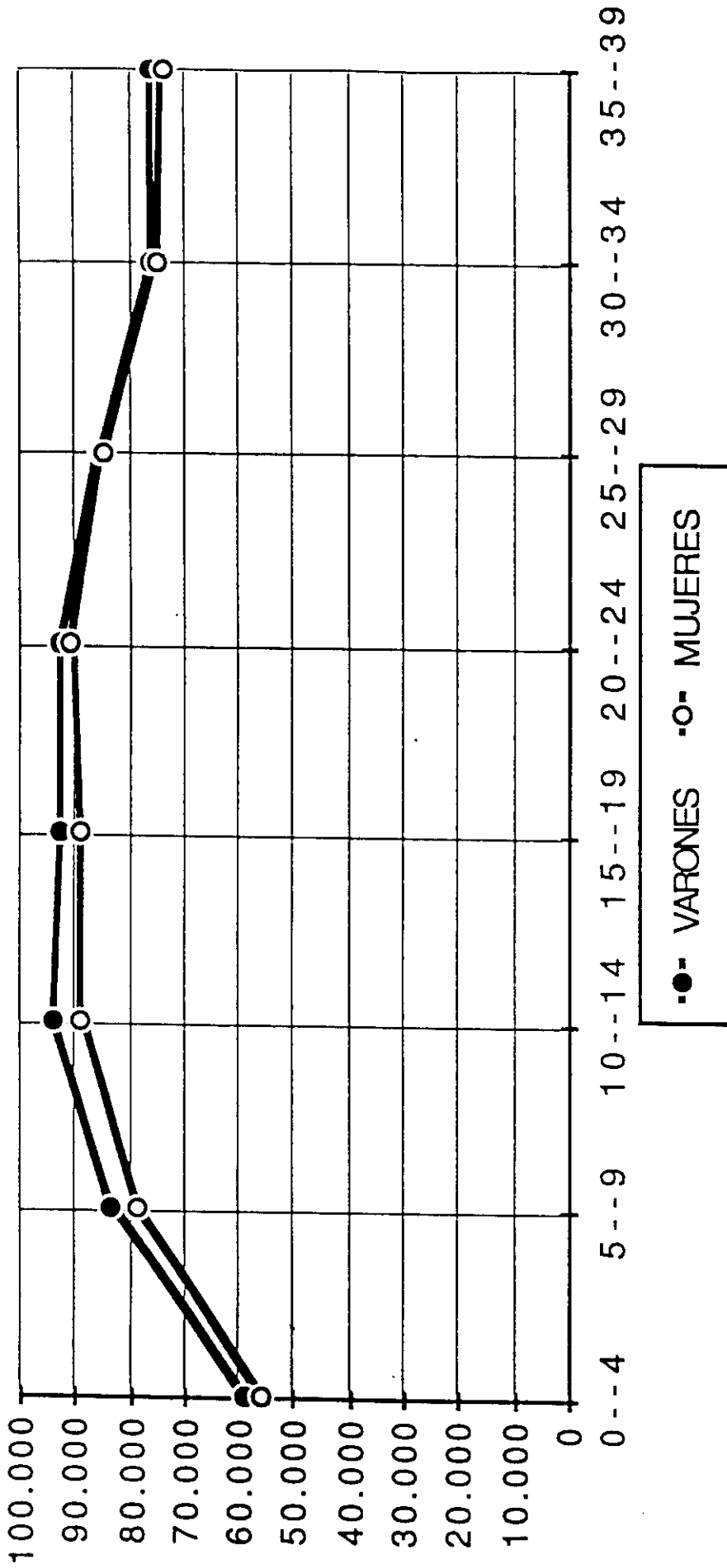


5009

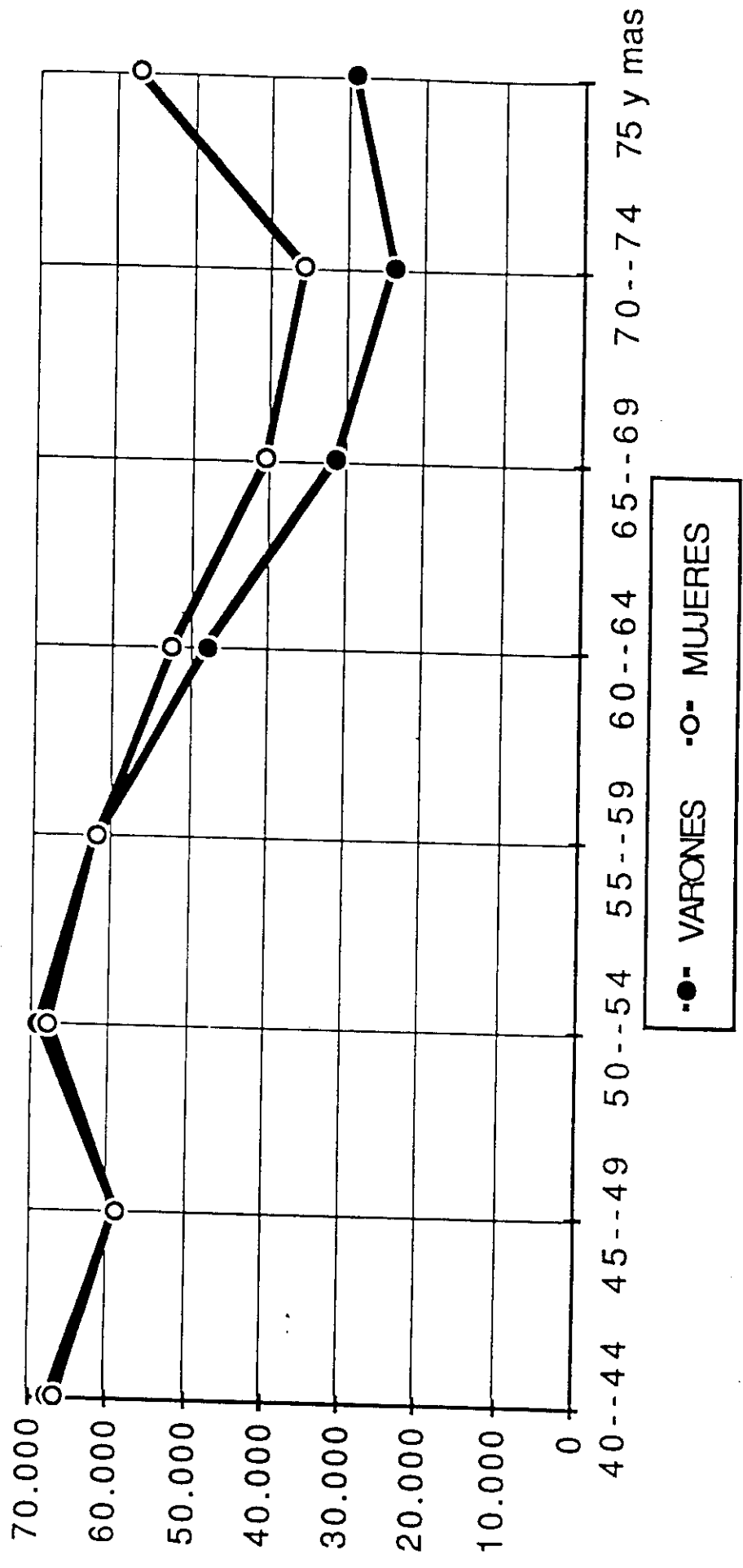
COMPOSICION POR COHORTES



POBLACION POR COHORTES



POBLACION POR COHORTES



ANEXO III: La aportación de los sectores
industriales a la actividad
económica de la CAV. en los
años 1984,85 y 86.

AÑO 84

	CAV	ARABA	%	BIZKAIA	%	GIPUZKOA	%
Total Industria	697.022	129.253	18,54	323.839	46,46	264.021	37,87
.Energía y agua	64.127	5.948	9,3	37.028	57,7	21.151	33
.Metálic. básic.	109.069	25.925	23,8	59.036	54,1	24.108	22,1
.Industr. no met.	25.628	9.695	38,3	10.907	43,0	4.726	18,7
.Química	38.631	4.775	12,4	25.602	66,3	8.254	21,4
.Construcc. metál.	57.882	9.215	15,9	32.357	55,9	16.310	28,2
.Articul. metálic.	71.537	11.987	16,8	25.023	35	34.527	48,3
.Maquinaria	67.113	6.102	9,1	23.553	35,1	37.458	55,8
.Mater. eléctrico	42.135	3.279	7,8	19.649	46,6	19.207	45,6
.Mater. de transp.	52.922	9.873	18,7	28.527	53,9	14.522	27,4
.Alimenticias	42.944	12.789	29,8	17.491	40,7	12.664	29,5
.Textil y calzado	10.141	2.426	23,9	3.181	31,4	4.534	44,7
.Madera y muebles	24.412	2.076	8,5	9.931	40,7	12.405	50,8
.Papel y gráficas	38.601	4.510	11,7	13.485	35,9	20.246	52,4
.Caucho y plástica	51.880	20.653	39,8	17.709	34,1	13.518	26,1

AÑO 85

	CAV	ARABA	%	BIZKAIA	%	GIPUZKOA	%
Total Industria	746.110	140.504	18,8	341.585	45,7	264.021	35,4
.Energía y agua	68.420	6.790	9,9	40.972	59,9	20.658	30,2
.Metálic. básico.	108.427	26.233	24,2	59.280	54,7	22.914	21,1
.Industr. no met.	27.306	10.229	37,5	11.747	43,0	5.330	19,5
.Química	44.338	5.207	11,7	28.712	64,8	10.419	23,5
.Construcc. met.	64.374	10.497	16,3	35.220	54,7	18.657	29,0
.Articul. metál.	78.297	14.002	17,9	25.887	33,1	38.408	49,1
.Maquinaria	76.171	6.740	8,8	26.603	34,9	42.828	56,2
.Mater. eléctric.	45.042	4.160	9,2	19.882	44,1	21.000	46,6
.Mater. de trans.	53.473	12.787	23,9	25.446	47,6	15.240	28,5
.Alimenticias	43.511	11.805	27,1	18.143	41,7	13.563	31,2
.Textil y calzad.	11.087	2.586	23,3	3.632	32,8	4.869	43,9
.Madera y muebles	25.077	2.286	9,1	10.625	42,4	12.166	48,5
.Papel y gráficas	42.288	5.107	12,1	15.111	35,7	22.070	52,2
.Caucho y plást.	58.299	22.075	37,9	20.325	34,9	15.899	27,3

AÑO 86

	CAV	ARABA	%	BIZKAIA	%	GI FUZKOA	%
Total Industria	807.331	147.577	18,28	372.032	46,08	287.722	35,64
Energía y agua	79.998	7.272	9,1	47.952	59,9	24.774	31
Metálic. básico.	105.340	20.976	19,9	63.385	60,2	20.979	19,9
Indust. no metá.	31.804	13.255	41,7	12.893	40,5	5.656	17,8
Química	46.091	5.932	12,9	29.699	64,4	10.460	22,7
Construc. metál.	68.285	11.380	16,7	86.255	53,1	20.650	30,2
Artic. metálic.	83.429	14.639	17,5	27.554	33	41.236	49,4
Maquinaria	85.217	8.092	9,5	29.215	34,3	47.910	56,2
Mater. eléctric.	51.542	4.944	9,6	22.343	43,3	24.255	47,1
Mater. de trans.	54.407	12.168	22,4	27.018	49,7	15.221	28
Alimenticias	49.840	12.801	25,7	20.983	42,1	16.056	32,2
Text. y calzado	12.501	2.787	22,3	4.037	32,3	5.677	45,4
Mader. y muebles	26.602	2.668	10	10.958	41,2	12.976	48,8
Papel y gráfic.	48.497	6.691	13,8	16.536	34,1	25.270	52,1
Caucho y plást.	63.778	23.972	37,6	23.204	36,4	16.602	26

AÑO 84

Sector	% Δ PIB nominal	% Δ PIB real
1. Energía y agua	52,91	33,31
2. Metálic. básicas	20,50	5,05
3. Indust. no metál.	29,77	13,14
4. Química	35,83	18,42
5. Construcc. metál.	5,36	-8,13
6. Articul. metálic.	17,82	2,72
7. Maquinaria	3,53	-9,73
8. Material eléctrico	-1,83	-14,41
9. Mater. de transp.	0,05	-12,76
10. Alimenticias	24,23	8,31
11. Textil y calzado	-0,59	-13,33
12. Madera y muebles	16,33	1,42
13. Papel y gráficas	20,55	5,10
14. Caucho y plástica	26,13	9,97
 Total Industria (CAV)	 16,98	 1,99

(La construcción es un sector independiente y separado de la industria por lo que en esta sectorización se excluye de las cifras de industrias.)

AÑO 85

Sector	% Δ PIB nominal	% Δ PIB real
1.Energía y agua	16,74	6,69
2.Metálic. básicas	8,77	-0,58
3.Indust. no metál.	16,57	6,54
4.Química	25,57	14,77
5.Construc. metál.	21,68	11,21
6.Artíc. metálicos	19,75	9,44
7.Maquinaria	24,18	13,49
8.Material electr.	16,96	6,89
9.Mater. de transp.	10,55	1,04
10.Alimenticias	10,86	1,32
11.Textil y calzado	19,62	9,32
12.Madera y muebles	12,39	2,72
13.Papel y gráficas	19,86	9,55
14.Caucho y plástico	22,95	12,37
Total Industria (CAV)	17,12	7,04

(La construcción es un sector independiente y separado de la industria por lo que en esta sectorización se excluye de las cifras de industrias)

Sector	% PIB nominal	% PIB real
1. Energía y agua	27,44	16,92
2. Metál. básicas	5,90	-2,84
3. Indust. no metál.	26,95	16,47
4. Química	13,31	3,95
5. Construc. metál.	15,62	6,07
6. Artíc. metálicos	16,14	6,55
7. Maquinaria	21,94	11,87
8. Material eléctric.	24,73	14,43
9. Mater. de transp.	10,90	1,74
10. Alimenticias	24,85	14,54
11. Textil y calzado	22,90	12,75
12. Madera y muebles	15,63	6,08
13. Papel y gráficas	25,00	14,68
14. Caucho y plástico	19,24	9,39
Total Industria (CAV)	17,94	8,20

(La construcción es un sector independiente y separado de la industria por lo que en esta sectorización se excluye de las cifras de industrias)

ENERGIA Y AGUA

TERRITORIO	%S/GAV	% anual	Aport. VAB total	%S/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	3,9	47,22	4,39	4,60	0,42
BIZKAIA	57,7	25,26	14,57	11,43	6,59
GIPUZKOA	33	45,85	15,13	8,68	2,86
C.A.V.	100	33,31	33,31	9,87	9,87
ARABA	9,9	14,15	1,40	4,83	0,47
BIZKAIA	59,9	10,65	6,37	11,99	7,18
GIPUZKOA	30,2	-2,3	-0,69	7,82	2,36
C.A.V.	100	6,69	6,69	10,01	10,01
ARABA	9,1	7,09	0,69	4,92	0,44
BIZKAIA	59,9	17,03	10,20	12,88	7,71
GIPUZKOA	31	19,92	6,17	8,61	2,66
C.A.V.	100	17,06	17,06	10,81	10,81

0 84

0 85

0 86

2. METALICAS BASICAS

TERRITORIO	%S/CAV	%annual	Aport. VAB total	%S/PIB territor.	Anort. VAB vasco
ARABA	23,8	4,67	1,11	20,05	4,77
BIZKAIA	54,1	15,28	8,26	18,22	9,86
GIPUZKOA	22,1	13,40	2,96	9,89	2,18
C.A.V.	100	5,05	5,05	16,81	16,81
ARABA	24,2	1,18	0,28	12,67	4,53
BIZKAIA	54,7	0,41	0,22	17,35	9,49
GIPUZKOA	21,1	-4,9	-1,03	8,67	1,83
C.A.V.	100	-0,5	-0,5	15,85	15,85
ARABA	19,9	-20	-3,98	14,21	2,82
BIZKAIA	60,2	6,9	4,16	17,03	10,25
GIPUZKOA	19,9	-8,4	-1,68	9,29	1,45
C.A.V.	100	16,92	16,92	14,52	14,52

NO 84

NO 85

NO 86

3. INDUSTRIA NO METALICA

TERRITORIO	%S/CAV	% anual	Anort. VAB total	%S/PIB territor.	Anort. VAB vasco
ARABA	38,3	6,09	2,33	7,50	2,87
BIZKAIA	43,0	22,84	9,82	3,37	1,45
GIPUZKOA	18,7	1,98	0,37	1,94	0,36
C.A.V.	100	12,52	12,52	4,68	4,68
ARABA	37,5	5,51	2,06	7,28	2,73
BIZKAIA	43,0	7,70	3,31	3,44	1,48
GIPUZKOA	19,5	12,78	2,49	2,02	0,39
C.A.V.	100	7,86	7,86	4,60	4,60
ARABA	41,7	29,58	12,33	8,98	3,74
BIZKAIA	40,5	9,75	3,94	3,46	1,40
GIPUZKOA	17,8	6,12	1,08	1,96	0,35
C.A.V.	100	17,35	17,35	5,49	5,49

0 84

0 85

NO. 86

4. QUIMICA

TERRITORIO	%S/CAV	% anual	Aport. VAB total	%S/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	12,4	24,31	3,01	3,69	0,46
BIZKAIA	66,3	19,04	12,62	7,90	5,24
GIPUZKOA	21,4	13,48	2,88	3,39	0,72
C.A.V.	100	18,51	18,51	6,42	6,42
ARABA	11,7	9,04	1,05	3,70	0,43
BIZKAIA	64,8	12,15	7,87	8,40	5,44
GIPUZKOA	23,5	26,23	6,16	3,94	0,92
C.A.V.	100	15,08	15,08	6,79	6,79
ARABA	12,9	13,92	1,79	4,02	0,52
BIZKAIA	64,4	3,44	2,21	7,98	5,14
GIPUZKOA	22,7	0,39	0,08	3,63	0,82
C.A.V.	100	4,08	4,08	6,48	6,48

80 84

85

86

5. CONSTRUCCIONES METALICAS

TERRITORIO	%S/CAV	% anual	Aport. VAB total	%S/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	15,9	0,39	0,06	7,12	1,13
BIZKAIA	55,9	-15,9	-8,88	9,99	5,58
GIFUZKOA	28,2	6,4	1,80	6,69	1,88
C.A.V.	100	-7,02	-7,02	8,60	8,60
ARABA	16,30	13,91	2,26	7,47	1,21
BIZKAIA	54,71	8,84	4,83	10,31	5,64
GIFUZKOA	28,98	14,38	4,16	7,06	2,04
C.A.V.	100	11,27	11,27	8,90	8,90
ARABA	16,7	8,41	1,40	7,71	1,28
BIZKAIA	53,1	2,93	1,56	9,74	5,17
GIFUZKOA	30,24	10,68	3,23	7,17	2,17
C.A.V.	100	6,19	6,19	8,63	8,63

0 84

0 85

0 86

6. ARTICULOS METALICOS

TERRITORIO	AS/CAV	% anual	Aport. VAB total	AS/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	16,8	15,78	2,65	9,27	1,55
BIZKAIA	35	9,08	3,17	7,72	2,70
GIPUZKOA	48,3	-5,00	-2,41	14,17	6,84
C.A.V.	100	3,41	3,41	11,10	11,10
ARABA	17,9	16,80	3,00	9,96	1,78
BIZKAIA	33,1	3,45	1,14	7,57	2,50
GIPUZKOA	49,1	11,24	5,51	14,54	7,14
C.A.V.	100	7,16	7,16	11,43	11,43
ARABA	17,5	39,45	6,90	9,91	1,73
BIZKAIA	33	6,43	2,12	7,40	2,44
GIPUZKOA	49	7,36	3,60	14,33	7,02
C.A.V.	100	12,63	12,63	11,20	11,20

0 84

0 85

0 86

7. PACUINARIA

TERRITORIO	% S/CAV	% anual	Aport. VAB total	% S/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	9,1	-0,29	-0,02	4,72	0,42
BIZKAIA	35,1	-2,28	-0,80	7,27	2,55
GIFUZKOA	55,8	-0,61	-0,34	15,37	8,57
C.A.V.	100	-1,16	-1,16	11,54	11,54
ARABA	8,8	10,45	0,91	4,79	0,42
BIZKAIA	34,9	12,94	4,51	7,78	2,71
GIFUZKOA	56,2	14,33	8,05	16,22	9,11
C.A.V.	100	13,47	13,47	12,24	12,24
ARABA	9,5	20,05	1,90	5,48	0,52
BIZKAIA	34,3	9,81	3,36	7,85	2,69
GIFUZKOA	56,2	11,86	6,66	16,65	9,35
C.A.V.	100	11,92	11,92	12,56	12,56

NO 84

NO 85

NO 86

8. MATERIAL ELECTRICO

TERRITORIO	% S/CAB	% anual	Aport. VAB total	% S/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	7,8	-21,66	-1,68	2,53	0,19
BIZKAIA	46,6	-19,23	-8,96	5,93	2,76
GIPUZKOA	45,6	-7,28	-3,31	7,88	3,59
C.A.V.	100	-13,95	-13,95	6,54	6,54
ARABA	9,2	26,86	2,47	2,96	0,27
BIZKAIA	44,1	1,18	0,52	5,82	2,56
GIPUZKOA	46,6	1,09	0,50	7,95	3,70
C.A.V.	100	3,49	3,49	6,53	6,53
ARABA	9,6	18,84	1,80	3,35	0,32
BIZKAIA	43,3	12,37	5,35	6	2,59
GIPUZKOA	47,1	15,5	7,30	8,43	3,97
C.A.V.	100	14,45	14,45	6,88	6,88

0 84

0 85

0 86

9. MATERIAL DE TRANSPORTE

TERRITORIO	%/CAV	% anual	Aport. VAB total	%/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	18,7	-5,63	-1,05	7,94	1,48
BIZKAIA	53,9	-15,97	-8,6	8,80	4,74
GIPUZKOA	27,4	-10,65	-2,91	5,96	1,63
C.A.V.	100	-12,76	-12,76	7,59	7,59
ARABA	23,9	29,51	7,05	9,1	2,17
BIZKAIA	47,6	-10,8	5,14	7,44	3,54
GIPUZKOA	28,5	4,94	1,40	5,77	1,64
C.A.V.	100	1,04	1,04	7,16	7,16
ARABA	22,4	-4,84	-1,08	8,24	1,84
BIZKAIA	49,6	6,17	3,06	7,26	3,6
GIPUZKOA	28	-0,12	-0,03	5,29	1,48
C.A.V.	100	1,74	1,74	7,3	7,3

C 84

C 85

C 86

10. ALIMENTARIAS

TERRITORIO	IS/CAV	% anual	Aport. VAB total	IS/IIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	29,8	67,26	20,04	10,29	3,06
BIZKAIA	40,7	2,67	1,08	5,4	2,19
GIPUZKOA	29,5	-15,04	-4,43	5,19	1,53
C.A.V.	100	8,31	8,31	6,16	6,16
ARABA	27,1	-7,69	-2,08	8,4	2,27
BIZKAIA	41,7	3,72	1,55	5,31	2,21
GIPUZKOA	31,2	7,09	2,21	5,13	1,6
C.A.V.	100	1,32	1,32	5,83	5,83
ARABA	25,7	8,43	2,16	8,67	2,22
BIZKAIA	42,1	15,65	6,58	5,64	2,37
GIPUZKOA	32,2	18,38	5,91	5,58	1,79
C.A.V.	100	14,54	14,54	6,69	6,69

NO 84

NO 85

NO 86

11. TEXTIL Y CALZADO

NO 84

TERRITORIO	% S/CAV	% anual	Aport. VAB total	%3/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	23,9	-9,82	-4,35	1,87	0,44
BIZKAIA	31,4	2,61	0,81	0,98	0,30
GIPUZKOA	44,7	-19,52	-8,72	1,86	0,83

NO 85

C.A.V.	100	-12,26	-12,26	1,57	1,57
ARABA	23,3	6,59	1,53	1,84	0,42
BIZKAIA	32,7	14,17	4,63	1,06	0,34
GIPUZKOA	44,0	7,39	3,25	1,84	0,80
C.A.V.	100	9,41	9,41	1,56	1,56

NO 86

ARABA	22,3	7,77	1,73	1,88	0,41
BIZKAIA	32,3	1,15	3,60	1,08	0,34
GIPUZKOA	45,4	16,59	7,53	1,97	0,89
C.A.V.	100	12,86	12,86	1,64	1,64

12. MADERA Y MUEBLES

TERRITORIO	%S/CAV	% anual	Aport. VAB total	%S/TIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	8,5	-1,89	-0,16	1,60	1,36
BIZKAIA	40,7	13,48	5,48	3,06	1,24
GIPUZKOA	50,8	-6,03	-3,06	5,09	2,58
C.A.V.	100	2,26	2,26	5,19	5,19
ARABA	9,1	10,11	0,92	1,62	0,14
BIZKAIA	42,4	6,98	2,95	3,11	1,31
GIPUZKOA	48,5	-1,92	0,93	4,60	2,23
C.A.V.	100	4,81	4,81	3,69	3,69
ARABA	10	16,71	1,67	1,80	0,13
BIZKAIA	41,2	3,13	1,28	2,94	1,21
GIPUZKOA	48,8	6,65	3,24	4,51	2,20
C.A.V.	100	6,20	6,20	3,59	3,59

0 84

0 85

0 86

13. PAPEL Y GRAFICOS

NO 84

TERRITORIO	AS/CAV	% anual	Aport. VAB total	%/PIB territor.	Aport. VAB vasco
ARABA	11,7	9,46	1,10	3,49	0,40
BIZKAIA	35,9	-2,55	-0,91	4,27	1,53
GIPUZKOA	52,4	10,04	5,26	8,31	4,35
C.A.V.	100	5,45	5,45	6,29	6,29
ARABA	12,1	13,23	1,60	3,63	0,44
BIZKAIA	35,7	9,14	3,26	4,42	1,58
GIPUZKOA	52,2	9,01	4,70	8,35	4,36
C.A.V.	100	9,56	9,56	0,38	0,38
ARABA	13,8	31,01	4,27	4,53	0,62
BIZKAIA	34,1	9,43	3,21	4,44	1,51
GIPUZKOA	52,1	14,46	7,53	8,78	4,57
C.A.V.	100	15,01	15,01	6,7	6,7

NO 85

NO 86

14. CAUCHO Y PLÁSTICO

TERRITORIO	%S/GAV	% anual	Anort. VAB total	A4/11B territor.	Anort. VAB vasco
ARABA	39,8	33,53	13,34	15,97	6,35
BIZKAIA	34,1	-3,92	-1,33	5,46	0,16
GIPUZKOA	26,1	1,80	0,46	5,54	1,44
C.A.V.	100	12,47	12,47	7,97	7,97
ARABA	37,9	6,88	2,60	15,71	5,95
BIZKAIA	34,9	14,77	5,15	5,95	2,07
GIPUZKOA	27,3	17,61	4,80	6,02	1,64
C.A.V.	100	12,55	12,55	9,66	9,66
ARABA	37,6	8,59	3,22	16,24	6,10
BIZKAIA	36,4	14,16	5,15	6,23	2,26
GIPUZKOA	26	4,42	1,14	5,77	1,50
C.A.V.	100	9,51	9,51	9,86	9,86

0 84

0 85

0 86



760

LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA ANTE EUROPA,
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Por María Dolores F.-Fígares

Diciembre, 1.989

LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA ANTE EUROPA,
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Por María Dolores F.-Fígares

Diciembre, 1.989

LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA ANTE EUROPA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Por María Dolores F.-Fígares .

INTRODUCCION

Andalucía se ha enfrentado durante la década de los años 80 a dos importantes retos, de consecuencias trascendentales y decisivas para todos los ciudadanos: por una parte el planteamiento del nuevo Estado de las Autonomías y por otra el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea como miembro de pleno derecho. Estos acontecimientos interrelacionan sus influencias en el ámbito andaluz generando procesos de una gran complejidad que ponen a prueba sin duda alguna la histórica capacidad del andaluz para adaptarse a los signos de los tiempos, tal y como ha venido haciendo en el transcurso de su larga historia, con mayor o menor fortuna.

Esto quiere decir que la sociedad andaluza experimenta de forma continúa cambios constantes que le obligan a plantearse de manera más o menos consciente la validez de sus planteamientos vitales y su propia conciencia como pueblo, con sus características diferenciadoras, con sus propias señales de identidad.

Resulta difícil establecer de antemano el rol que pueden o deben jugar los andaluces en la plural y multiforme Europa. Tampoco se puede decir con seguridad si es que, en el reparto de funciones, se le ha reservado a Andalucía alguna específica, dentro del organigrama de las regiones que forman el mapa continental. En los últimos años han circulado algunas imágenes, como presuntas opciones en este sentido, por lo demás un tanto inquietantes, tales como "Andalucía, la California de Europa", o bien, "el mejor lugar de retiro para los jubilados comunitarios", o incluso "el lugar ideal para pasar las vacaciones, porque aún no ha llegado el progreso y sus secuelas", etc., etc.

Los andaluces no tienen otra salida que elegir por sí mismos la función concreta que están dispuestos a desempeñar en el conjunto europeo, de acuerdo con sus propias posibilidades y sin que les venga impuesta por nadie.

Pero para ello, Andalucía necesita conocerse a sí misma un poco mejor, y en la misma o parecida medida, debe saber cómo es ese nuevo ámbito supranacional, europeo, en el que se integra de manera inexorable.

Para cumplir esta finalidad, Andalucía necesita estar informada, debe conocer su propio alcance en tanto que región y Comunidad Autónoma y al mismo tiempo la nueva perspectiva comunitaria, el complejo y abigarrado "acervo", cuya aceptación implica el hecho de que España forme parte de la Europa de los Doce como miembro de pleno derecho.

La información, indispensable para estos nuevos retos a los que se enfrenta Andalucía, fluye en varias direcciones: en el interior de la misma Comunidad Autónoma, sobre sus propias realidades por una parte, desde las instituciones comunitarias hacia Andalucía por otra y finalmente desde la región hacia los órganos comunitarios. Los nudos de esta red informativa son los medios de comunicación social y también aquellos otros medios que tienen como función la información comunitaria, o regional en su caso, de forma institucional.

Partimos de la base de que el conocimiento de las relaciones entre la sociedad y los medios de comunicación es un indicativo elocuente sobre el grado de impacto que determinados asuntos ejercen sobre la opinión pública y el nivel de sensibilidad de ésta en ese sentido. El Centro de Investigaciones Sociológicas participa de este criterio: "El conocimiento de la penetración en incidencia que esos medios tienen en la población es un elemento decisivo para el desarrollo de políticas informativas eficaces..." (REIS, nº 33 Enero-Marzo 1.986). (1)

SITUACION ACTUAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

En la aproximación inicial que hacemos a este asunto, lo primero que se pone de manifiesto es la inexistencia de una prensa que pueda denominarse andaluza, ni en el sentido de su difusión territorial ni en el sentido empresarial y de propiedad.

Las dos polaridades que diferencian la región se dejan sentir de manera clara en lo que se refiere a la prensa escrita (2). De los 18 diarios que se publican en Andalucía, a los que añadimos dos más, uno de Ceuta y otro de Melilla, solamente en uno de ellos, "Ideal" existe una vocación que supera el ámbito provincial, pues publica

ediciones en tres provincias: Granada, Almería y Jaén, es decir en Andalucía Oriental. El resto se limita a un enfoque más bien local o provincial de las informaciones, con mayor o menor influencia más allá de los límites provinciales.

Hay que añadir el caso de los periódicos nacionales y sus intentos de adaptación informativa a la comunidad andaluza, resueltos de diferentes maneras. "Diario 16" publica una edición andaluza, cuyo jefe tiene rango de Director Adjunto para Andalucía, y aunque no realiza ningún tipo de distinción "a priori", gravita en una buena proporción sobre Andalucía Occidental fundamentalmente, con una penetración más débil en Andalucía Oriental.

"ABC", en su publicación de Sevilla no puede considerarse edición andaluza de un periódico nacional, pero sí es un caso especial en este sentido. Por ahora no ha llegado a plasmar una cobertura regional.

Por su parte, "El País" también sostiene una cierta política de atención a las noticias andaluzas, manteniendo una redacción en Sevilla.

Aparte de esta cobertura, todos los periódicos locales dedican en su paginación espacio a las noticias regionales andaluzas, que suelen cubrir las que proceden de la vida institucional y surgen de la gestión del Gobierno autonómico y Parlamento.

En cuanto a su difusión, y ateniéndonos en los datos recogidos por los boletines mensuales de la OJD (3) y publicados en el Anuario "El País", de 1.989, que se refieren a la media obtenida en el año 1.987, "Sur" de Málaga sería el periódico andaluz de mayor difusión, con algo más de 32.000 ejemplares, seguido del "Diario de Cádiz", con unos 28.000, "Ideal" con 25.000. Muy por debajo, "El Correo de Andalucía" edita sobre 10.000 ejemplares, "Diario de Jerez", 6.700, "Huelva Información" 6.300, "La Voz de Almería" 5.300 y "Jaén", 3.600. En esta relación no constan ni "ABC" de Sevilla, ni "Diario 16" de Andalucía, pues sus cómputos de difusión quedan englobados en el conjunto nacional.

LOS LECTORES DE LA PRENSA PERIODICA

La oferta de prensa, andaluza o no, en nuestra Comunidad autónoma despierta en los lectores andaluces un eco que puede considerarse desigual, según los análisis y estudios realizados.

En general, el nivel de lectura de prensa periódica es inferior en Andalucía al conjunto nacional. Según encuesta realizada en 1.984 (4), se concluyó que "de los más de cinco millones de andaluces mayores de 14 años, casi la mitad no ha leído nunca el periódico, el 45% lo lee en la actualidad y un 7% de la población que lo leyó en otro momento de su vida, abandonó esta práctica". El perfil del lector andaluz de prensa periódica se delimita entre los 20 y los 44 años, habitante de zonas urbanas, con preferencia en ciudades de 50.000 a 500.000 habitantes. Curiosamente la proporción de estos lectores de ciudades medias andaluzas supera a la media nacional también en el número de horas dedicadas a la lectura de prensa diaria.

Las preferencias de estos lectores se orientan mayoritariamente hacia los periódicos de ámbito nacional: el 17% lee "El País", el 16'5% el "ABC" y en tercer lugar el "Ideal", un 11%, según prospecciones recientes. La incidencia de la prensa de ámbito nacional se refuerza, si comparamos estos datos con la proporción de lectores que prefieren la prensa local, pues el conjunto de los periódicos locales atrae a solo un 22% de los lectores, frente al 33% que suman los dos periódicos nacionales más leídos.

La variable de clase social nos señala un perfil de clase media alta para el 3% de los lectores andaluces de los periódicos nacionales, proporción que es algo menor para los periódicos locales, que por su parte parecen despertar mayor interés entre la clase media-baja.

En cuanto a las provincias, Granada y Almería se perfilan como las más lectoras, pues presentan proporciones más bajas en los índices de aquellos encuestados que no dedican tiempo a leer diarios o revistas de información general. Jaén, Huelva y Sevilla por el contrario parecen ser las provincias menos inclinadas a informarse a través de la prensa escrita.

RADIO Y TELEVISION

Los medios informativos no escritos han registrado un importante proceso de desarrollo en Andalucía en los últimos años, cuyos efectos sin embargo resultan difícilmente cuantificables por sus especiales características.

Por lo que se refiere a la radiodifusión, registramos un incremento en la oferta, con la creación de un gran número de emisoras en Frecuencia Modulada, con un marcado carácter local en sus concepciones informativas de producción propia. El fenómeno de las emisoras

municipales, comarcales, incluidas o no en las redes de las grandes cadenas de alcance nacional es uno de los más característicos.

A pesar de todo, resulta dificultoso censar y cuantificar este incremento en la oferta radiofónica. Según fuentes del Ministerio del Portavoz del Gobierno, emiten en Andalucía un total de 79 unidades radiofónicas, siendo Cádiz la provincia que cuenta con un mayor número de emisoras de radio, sumando 15, seguida de Málaga, con 13. Huelva sería la provincia menos abastecida en este sentido con 5 emisoras de radio. En su totalidad, estas emisoras se adscriben a las grandes cadenas de radiodifusión nacionales: Ser, Radio Nacional de España, Rueda Rato, Cadena de Ondas Populares Españolas, Antena 3 y Radio Minuto, con diferente implantación según las provincias, con mayor o menor arraigo.

Empresas de carácter y origen local que en otro tiempo promovían emisoras de radio, fueron absorbidas por las cadenas nacionales, reduciéndose paulatinamente sus espacios dedicados a la producción local de programas, hasta el punto de que casi exclusivamente subsisten los informativos locales, como aportaciones específicas de las emisoras. La información regional recibe tratamiento equivalente y puede decirse que todas las cadenas importantes incluyen en su programación al menos tres informativos diarios sobre la situación andaluza, a los cuales aportan crónicas y noticias de interés regional mediante la red de emisoras repartida por toda la región.

Según las encuestas más recientes llevadas a cabo por iniciativa de la Consejería de Cultura la media de oyentes que escuchan la radio durante un tiempo superior a las tres horas es de un 23%. frente al 25% que no la escucha "casi nunca", o el 29% que lo hace por un tiempo inferior a dos horas diarias. Entre las mujeres de clase media y jóvenes se encuentra la mayor proporción de oyentes asiduos de la radio.

Cádiz, Sevilla y Córdoba pueden considerarse las provincias con mayor afición a escuchar la radio durante más de tres horas al día, mientras que las provincias menos radiofónicas son Almería, Huelva y Granada.

El tipo de habitat de los oyentes de radio en Andalucía sigue un planteamiento equivalente al seguido por los lectores de diarios. Es decir, que entre las poblaciones de menos de 2.000 habitantes es donde encontramos mayor proporción de los que escuchan la radio "casi

nunca" en torno a un 45% y en las ciudades que tienen de 50 a 100 mil habitantes es donde la radio tiene mayor audiencia, en torno al 29%.

En cuanto a la televisión, el panorama andaluz se ha visto en cierta forma modificado con la creación del Canal Autonómico, "Canal Sur", que incluye en su programación temas relacionados con Andalucía.

La perspectiva de este nuevo canal y las futuras televisiones privadas -que no obstante tardarán todavía en llegar a Andalucía- ha activado las iniciativas audiovisuales, entre las que podemos incluir nuevas emisoras de televisión por cable, asociadas a los vídeos comunitarios que vienen a sumarse a la tarea de informar realizando programas de producción propia que emiten a sus abonados, intercalando estos contenidos en la habitual programación de películas. Resulta imposible cuantificar por el momento lo que representa este movimiento audiovisual en Andalucía, aunque está clara su progresiva vitalidad y el futuro protagonismo que esta nueva faceta habrá de ejercer en el panorama de la comunicación, como se ha manifestado ya en otras comunidades Autónomas.

Tal como viene comprobándose, en todas partes el protagonismo de la televisión entre los medios de comunicación de masas es evidente y así es constata en Andalucía.

En las investigaciones de carácter social que se han hecho, se comprueba que los porcentajes de encuestados que declaran no dedicar tiempo a ver la TV no rebasan un 10% salvo en los casos de jóvenes entre 22 y 25 años, que aumenta a cerca del 12% y en el de los de menor capacidad adquisitiva, que llega al 17%.

En general los telespectadores andaluces consideran que el tiempo que dedican a esta actividad es el suficiente con porcentajes que llegan a rozar el 70% en el caso de los de edades comprendidas entre los 26 y los 45 años. Las encuestas nos aportan un dato que resulta bastante expresivo: los jóvenes de 14 a 17 años tienden a pensar que ven "demasiado" la televisión en una proporción del 42%.

Las distintas provincias andaluzas manifiestan una manera igualmente diferenciada de encarar el hecho televisivo: Málaga y Almería con las que tienen una mayor proporción de encuestados que dedican el "tiempo suficiente" a este menester de ver la televisión, rozando el 70%, mientras que Córdoba y Huelva parecen menos inclinadas

con un 55%. Pero curiosamente los ciudadanos de estas dos provincias son los que se muestran más críticos con la propia dedicación televisiva, pues en uno y otro caso sobrepasan el 30% los que creen que ven la televisión "demasiado tiempo", llegando en el caso de Huelva al 39%.

En general los andaluces no creen que deban invertir más tiempo en esta actividad pues al ser preguntados si deberían ver más televisión contestaron afirmativamente una proporción que en ninguna provincia llegó al 5% de los encuestados.

Las cifras y porcentajes generales sobre lo que representa esta audiencia para la televisión pública, las obtenemos del Anuario de "El País" y son referentes al año 1.988, es decir, aún no fueron compulsados los datos de incidencia de la recientemente creada televisión autonómica "Canal Sur".

Según la citada fuente, la audiencia andaluza de TVE representa el 88% sobre un total de 5.139.000 individuos, lo cual supone el 18% de su audiencia nacional, la mayor entre las comunidades autónomas.

Más allá de estas cifras más o menos indicativas habría que preguntarse qué grado de protagonismo tiene Andalucía y sus problemas en los medios de comunicación que se dedican a informar a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. En este sentido los propios profesionales han manifestado en diversas oportunidades la "inexistencia de un periodismo andaluz, debido a la falta de conciencia que, sobre las cuestiones andaluzas, no solo tiene la clase periodista, sino además todas las instituciones andaluzas", según se expresó en las Jornadas de Periodismo en Andalucía, celebradas recientemente en Almería, organizadas por los colectivos profesionales de dicha provincia (5).

INCIDENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LA CONCIENCIA ANDALUZA

Con objeto de medir el alcance de la incidencia de los medios de comunicación andaluces en la conformación de una conciencia regional, hemos incluido una serie de preguntas relativas a este asunto, en el cuestionario de 71 preguntas aplicado a una muestra de 500 andaluces, sobre los "Valores" que forma parte del objeto de este Taller.

Si bien es difícil determinar de manera concreta qué se considera por regionalismo, la afirmación ya citada de los periodistas en

Almería sobre la inexistencia de un periodismo andaluz, podría ser el reflejo de un estado de opinión bastante generalizado, en el sentido de "falta de conciencia sobre los problemas de la propia región".

Tal situación se mide en nuestra encuesta de la siguiente forma: un 66% se declara "regionalista", aunque midiéndose con baremos de intensidad bastante débiles.

Los andaluces atribuyen a la prensa, radio y TV una cierta capacidad de convicción a la hora de elaborar una conciencia regionalista, pues el 15% considera que surgió en ellos una preocupación por el regionalismo, por los medios de comunicación social. Sin embargo esta proporción también débil también se encuentra muy por debajo de otros agentes de esta concienciación, como por ejemplo la tradición familiar (30%), la propia experiencia (27%) y el hecho de percibirlo "en la calle", es decir, en los ámbitos por los que discurre la propia vida cotidiana (17%).

Algunas variables nos ayudan a delimitar algo mejor el perfil de los andaluces preocupados, aunque sea solo un poco, por los problemas que afectan a su propia Comunidad Autónoma.

Son las mujeres un poco más receptivas a la influencia de la tradición familiar, por una parte, y a la de los medios informativos, por otra. Otro matiz se puede añadir a éste y es el hecho de que se detecta mayor conciencia regionalista entre los ciudadanos de edad comprendida entre los 26 y los 45 años, entre los que la incidencia de los medios de comunicación se manifiesta superior a la media, pues sube a un 17'3%.

Cuando aplicamos las variables de hábitat, nos damos cuenta que estas proporciones se alteran en cierta forma y que en las ciudades de más de 100.000 habitantes es mayor la incidencia de los medios de comunicación social en la preocupación regionalista, pues asciende a 21%, por encima de lo "que se palpa en la calle".

En cuanto a la ideología política del andaluz con alguna conciencia regionalista en la que intervienen de alguna manera los medios de comunicación, observamos la mayor proporción entre los de tendencia de centro y centro izquierda. La clase media encuadra al mayor número de encuestados que acusan esta influencia.

Los sondeos de opinión muestran que existe una suerte de inconformismo por parte de los andaluces con respecto a esta situación de poca conciencia de los problemas que afectan a la Comunidad Autó-

noma andaluza, pues detectamos una cierta insatisfacción con respecto al grado de conocimiento que tiene la gente de los problemas de los andaluces, insatisfacción que viene a completar la impresión de los profesionales de la información que hoemos recogido sobre el asunto.

El mayor porcentaje de los encuestados respondió que estos problemas son "muy poco conocidos", concretamente más de un tercio (33%), a los que podríamos sumar el de los que consideran que "en absoluto" son conocidos, que representan algo más de un 14%. Con esto podemos entonces pensar que casi la mitad participan de la opinión negativa acerca de la falta de conocimiento que tiene la opinión pública sobre los problemas que afectan a Andalucía. Esta realidad contrasta con el 3% que piensa por el contrario que se conocen "muy bien" los problemas andaluces.

En general los habitantes de las ciudades acusan en mayor medida este desconocimiento. Concretamente la zonas urbanas de 50.000 a 100.000 habitantes y aun mayores parecen contener una opinión pública más sensibilizada y crítica en este sentido.

Tal como viene siendo una constante en el análisis que venimos realizando, los encuestados menores de 45 años son los que se muestran más receptivos a la crítica de esta situación de falta de concienciación andaluza, frente al mayor conformismo de los mayores de 60 años, que en mayor proporción consideran "normal" el grado de conocimiento que tiene la gente. No obstante, aún en este caso, un 30% de los ciudadanos de más de 60 años encuestados piensa que la gente sabe muy poco de los problemas andaluces.

Estos datos nos pueden llevar a considerar que probablemente en enfoque que los medios de comunicación social en Andalucía realizan sobre los problemas que afectan a la región no consigue despertar una conciencia ciudadana sobre los mismos, pues por una parte, como ya hemos visto, su protagonismo es más bien débil en este sentido y por otra, s advierte de manera generalizada en los distintos sectores sociales un cierto sentido crítico o insatisfacción con respecto a la manera de enfrentarse los andaluces con los problemas de su tierra, y sobre todo a la falta de información, de conocimiento que se tiene sobre los mismos.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y SUS INFORMACIONES SOBRE LA CEE

En general, las noticias que publican los medios de comunicación en Andalucía suelen encuadrarse en las páginas que recogen la Información Internacional, cuando la fuente se encuentra en Bruselas, y en las páginas de Información Regional, o de Andalucía, cuando se refieren a las ayudas de los Fondos Estructurales Comunitarios, distribuidas por los organismos competentes del Gobierno autonómico. Es decir, que por el hecho de producirse en ámbitos europeos comunitarios, estas noticias no reciben ningún tratamiento especial por parte de los informadores, por lo que se refiere a la paginación que, sin embargo, resulta muy específica en cuanto a la información local, deportiva y de sucesos. En los últimos tiempos y coincidiendo con el auge de la prensa económica en nuestro país, comienzan los periódicos andaluces a incluir en su paginación espacios dedicados a informar sobre la vida económica, empresarial y laboral, incluyendo eventualmente en estos apartados las noticias de la Europa Comunitaria. En esto incide muy directamente el hecho de que los empresarios andaluces de manera corporativa protagonizan numerosas iniciativas de apoyo y utilización de instrumentos comunitarios, como el BC-Net (Red de cooperación en iniciativas empresariales), las Euroventanillas, y la Documentación comunitaria en general.

En este sentido, las noticias comunitarias se desdoblan en varios aspectos fundamentales: por una parte, las que podemos llamar de tipo "institucional", o incluso oficial, es decir, las que afectan a las instituciones comunitarias con un mayor matiz político, como son las que informan sobre las reuniones del Consejo y demás órganos de decisión comunitaria. Estas informaciones son servidas en el contexto de la información internacional y solo con ocasión de la presidencia española del Consejo Europeo ha trascendido esos límites, cobrando relevancia en la vida local, con ocasión de las reuniones diversas que se celebraron en algunas ciudades andaluzas, como Granada y Sevilla.

Por otra parte, la repercusión económica de las decisiones de las autoridades comunitarias constituye otro bloque importante de la información comunitaria, fundamentalmente centrada sobre las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, así como sobre las consecuencias de la política comunitaria sobre la agricultura andaluza. No obstante, estas informaciones no suelen analizarse en profundidad, sino que se refieren más bien a dar cuenta de los hechos puntuales que las producen.

Habría que añadir en este apartado un aspecto muy importante a tener en cuenta en el análisis de la información comunitaria. Me refiero al papel que desempeñan los parlamentarios europeos, verdaderos factores multiplicadores de la difusión social del hecho comunitario. Al margen de la función de control político de la Comisión y de deliberación de los principales sectores de la política comunitaria a través de sus 18 comisiones creadas al efecto, no hay que olvidar el papel informal que ejercen los políticos europeos, de acercar a los ciudadanos la realidad comunitaria, por la vía de una comunicación que se establece a través de los medios informativos.

Gracias al protagonismo político de los parlamentarios andaluces llega a los ciudadanos de manera más concreta una vía comunitaria que informativamente trasciende los límites de las misiones que el Acta Unica señala para el principal órgano de representación popular. Observamos que el acceso de los parlamentarios europeos, tanto a la prensa escrita como a la radio y televisión, es sensiblemente más frecuente y efectivo comparado con otras instancias canalizadoras de la información comunitaria, que analizaremos más adelante. Igualmente, el enfoque de estos contenidos informativos que publican los periódicos andaluces por la vía de sus parlamentarios europeos, es didáctico con respecto a la trascendencia del hecho comunitario en los distintos aspectos de la vida social.

Aparte de la intervención activa de los parlamentarios europeos las informaciones que llegan a los andaluces, generadas por la Europa comunitaria no son recogidas por informadores especialmente sensibilizados hacia la realidad andaluza. Estas informaciones llegan a las redacciones en una gran medida por la vía de los corresponsales de las agencias de noticias de ámbito nacional, de las que EFE es la que tiene un servicio más amplio manteniendo nueve redactores en la corresponsalía de Bruselas. Por su parte la agencia Europa Press regionaliza, por decirlo así, las noticias que envían sus corresponsales en Bruselas, ya en Madrid, con objeto de servir a los medios de las diferentes Comunidades autónomas. Un servicio similar tiene la agencia Colpisa, a través de un departamento que elabora información de base, utilizando los medios de la agencia estatal EFE.

Los medios informativos andaluces no tienen corresponsal destacado en Bruselas que pueda captar informaciones de interés para los andaluces. Esto significa que las empresas no consideran rentable mantener corresponsales fijos y propios en los ámbitos que generan

noticias comunitarias, y se sirven de las crónicas que envían los corresponsales destacados para el ámbito nacional o bien por los servicios contratados con las agencias de noticias. No es extraño que tal cosa suceda, pues como hemos visto, la difusión de los diarios andaluces no alcanza los 40.000 ejemplares en ningún caso. Otros periódicos regionales, de Cataluña o del País Vasco sostienen otra política informativa, destacando corresponsales propios en Bruselas. Sus tiradas de más de 200.000 ejemplares en el caso de "La Vanguardia", y de más de 120.000 en el del "Correo Español-El Pueblo Vasco", se lo permiten.

Este mismo planteamiento se da, lógicamente, en el ámbito de la radiodifusión.

En esta ausencia de corresponsales andaluces en Bruselas, lugar de gestación de la mayor parte de las noticias de la Europa Comunitaria, existe una excepción, que es la joven televisión autonómica andaluza. Canal Sur tiene un corresponsal destacado en Bruselas, al igual que las demás televisiones autonómicas, con la excepción del canal madrileño y televisión gallega.

En resumidas cuentas, podemos concluir diciendo que la información de la Europa comunitaria que publican los medios informativos andaluces no difiere en sus enfoques y tratamiento de la que llega a las demás Comunidades autónomas.

TENDENCIAS DE LOS RECEPTORES

Según el estudio realizado sobre valores en Andalucía, ya mencionado, más de la mitad de los andaluces tienen a Televisión española como fuente principal de información sobre la Comunidad Europea, con porcentajes elevados en todas las variables aplicadas, por que esta afirmación sirve para todos los sectores sociales, según capacidad adquisitiva, edad, tipo de habitat, etc.

Los periódicos son el medio que va en segundo lugar, aunque muy por debajo de la TVE, ya que no llega a un 15% la proporción de encuestados que tienen a la prensa escrita como principal fuente de información comunitaria.

En cuanto a la capacidad de penetración de la televisión andaluza en este sentido, se encuentra al mismo nivel que la radio, pues en torno a un 6% de los entrevistados tienen a estos medios como fuente.

El grado de interés que este tipo de noticias despierta entre

los lectores de periódicos se pone de manifiesto al preguntar a los encuestados sobre la frecuencia con que leen las noticias de la CEE. En este caso los mayores porcentajes se colocan en el caso de los que nunca o casi nunca leen estas noticias, cerca de un 40 %, a lo que habría que añadir el del que lo hacen poco, que viene a ser cerca del 30%.

En cuanto a la variable de estudios, encontramos que la máxima proporción de desinteresados por las noticias procedentes de la CEE que publican los periódicos se encuentra entre los encuestados de más bajo nivel de estudios, que es precisamente donde encontramos mayores proporciones de respuestas acerca de la utilización de la televisión española como principal fuente informativa. En esta misma línea se manifiestan las tendencias de los encuestados, según las variables de clase social: la clase media-baja, es decir, obrera, aparece como la menos interesada, pues la mitad no lee las noticias de la CEE en los periódicos. En contraposición con esta tendencia, observamos que los jóvenes, de 18 a 25 años son el grupo más numeroso en leer con frecuencia, "bastante a menudo" las noticias de los periódicos sobre la CEE. Pero este hábito informativo no excluye el que sea la televisión la principal fuente, pues de nuevo en el grupo de edad comprendido entre los 18 y los 25 años también se encuentra la mayor proporción de los que se informan a través de TVE sobre Europa.

Por lo que se refiere a las tendencias políticas y su diferente manera de acceder a la información del hecho comunitario, encontramos en el espectro de centro-izquierda y extrema izquierda a los ciudadanos más inclinados a obtener por la TVE su información sobre la CEE, mientras los de centro y centro-derecha parecen recurrir en mayor proporción a los periódicos.

Resulta elocuente, por otra parte, examinar los resultados obtenidos en la encuesta en lo que respecta a quienes no tienen ninguna fuente de información sobre la CEE, pues no llega al 8% del total de los encuestados, encontrándose entre las mujeres el sector más desinformado, con algo más de un 10% frente al 3% de los encuestados varones.

De estos baremos se puede deducir que, en principio, la CEE es aceptada por los andaluces, pero no dejan de considerarla un fenómeno más bien lejano, poco relacionado con sus propios intereses más inmediatos.

POLITICA INFORMATIVA DE LA CEE

La Comisión de las Comunidades Europeas lleva a cabo su política informativa a través de su Dirección General de Información, Comunicación y Cultura, con sede en Bruselas. 18 Oficinas de Información distribuidas entre los doce Estados miembros y otros seis más de importancia para las relaciones exteriores comunitarias sirven de ramales de distribución de la documentación de fondo que produce la Dirección General informativa. Paralelamente existe en Bruselas un Servicio de Portavoces, que se encarga de ofrecer a los medios informativos la visión oficial de las propuestas de la Comisión, reservándose en general este servicio las tareas informativas relacionadas con la actualidad más inmediata, mientras que la red de la DGIO distribuye como hemos dicho la documentación de fondo.

La dotación que recibe la información comunitaria en el conjunto del presupuesto resulta significativamente inferior a la que asigna cualquier Estado miembro a esta función. Algunas comparaciones ilustrarán sobre esta realidad:

Según datos de 1.986, el porcentaje que la Comisión destinaba a la Información era del 1'2% del presupuesto global, mientras que en Gran Bretaña la información recibía cuatro veces más, en Alemania ocho veces más. Fuera del ámbito comunitario, Estados Unidos destina a su política informativa doce veces el presupuesto de la CEE para el mismo menester (6).

La dotación de personal es por lo tanto muy precaria, pues registra un total de funcionarios dedicados a la información que no llega a los 120, incluyendo el personal de las 18 oficinas de la Comisión fuera de Bruselas, con una media de tres funcionarios en cada una de ellas. Si comparamos esta dotación con los 600 periodistas que integran en Gabinete de Prensa del Canciller alemán Helmundt Khol, podemos subrayar la insuficiencia de los servicios informativos comunitarios.

Una parte importante de este exiguo presupuesto de la Dirección General de Información de la Comisión en Bruselas se destina al servicio audiovisual de producción, muestra fehaciente de una prioridad concedida al hecho televisivo y también consecuencia de las iniciativas correspondientes al recientemente celebrado Año Europeo del Cine y la Televisión que tuvo como objetivo la creación de un "espacio audiovisual" europeo que permitiese una "televisión sin fronteras" (7).

Son los corresponsales de los diferentes medios informativos destinados en Bruselas quienes resultan ser los destinatarios más directos de todo acontecimiento que pueda afectar o despertar el interés de los ciudadanos españoles. Con la rapidez de las transmisiones actuales, son los agentes principales de la difusión de las informaciones comunitarias. El sistema del Servicio de Portavoces, más ágil y menos atado por las estrictas normas burocráticas de la DG de Información, facilita y colabora con la función de los corresponsales. Un índice de su actividad nos lo da la media de doce notas de prensa que distribuye al día este Servicio de Portavoces.

Así pues, podría decirse que el contacto con los medios informativos que difunden los acontecimientos comunitarios se hace en Bruselas en lo que se refiere a la actualidad a través del Servicio de Portavoces de la Comisión, por lo que el sistema puede compararse al mecanismo que sigue por lo general el Gobierno, central o autonómico.

Pero la Dirección General de Información desarrolla además una serie de Campañas informativas que suelen tener como objetivo prioritario la promoción de los "Años Europeos", ya que a través de ellos la CE persigue un doble objetivo, de favorecer la integración de los Estados y crear una conciencia europea entre los ciudadanos comunitarios.

Otras actuaciones de la política informativa de la Comisión pueden ejemplificarse, -según recoge el Boletín de la Comisión nº 1 de 1.989, correspondiente al mes de Enero-, en la publicación de un primer número de un boletín mensual de información, la "Carta de la mujeres de Europa", editada en francés e inglés y especialmente dirigida a quienes trabajan en el tema de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los Estados miembros. También en la producción de la película "Campo contra campo", sobre la agricultura europea, con el fin de que "los agricultores hablen de su Europa, mostrando la peculiar identidad del mundo agrario europeo y rompiendo determinados prejuicios en torno al mismo". Esta producción se hizo en colaboración con la "FIT Production" de París.

La Oficina de la Comisión en Madrid, antes mencionada, secunda estas acciones, completándolas mediante la realización de programas de viajes de periodistas en su mayoría especializados en temas concretos de agricultura, para que tomen contacto directo con las instituciones comunitarias. Por lo general se organizan una media de dos viajes anuales y a ellos son convocados periodistas de las diferentes Comunidades autónomas.

Aunque el papel que deben desarrollar estas Oficinas está actualmente en revisión, tradicionalmente transmiten información a la prensa, procedente de Bruselas, relativa a noticias de base no directamente condicionadas por una actualidad inmediata y, a su vez realizan un servicio de seguimiento de la prensa para la Comisión.

El flujo de información o documentación para la prensa utiliza normalmente dos canales: uno es el "Boletín de información para la prensa", "Eurofocus" de periodicidad semanal. Se publica en Bruselas por la Dirección General de Información, Comunicación y Cultura aunque expresa en su portada "el contenido de esta publicación no refleja necesariamente las opiniones oficiales de las instituciones de la Comunidad Europea" y autoriza su reproducción.

Cada uno de los medios informativos andaluces de una cierta difusión recibe semanalmente el "Eurofocus", mediante un sistema de envío personalizado a aquellos periodistas que, por haber participado en algún viaje o actividad informativa de la Oficina de la Comisión, expresan su interés en recibirlo.

Aparte de su precaria presentación, en papel reciclado y sin el menor lujo de diagramación y tipográfico, puede decirse que el boletín "Eurofocus" puede contribuir a generar "opinión comunitaria", pues su contenido es muy variado y completo, abarcando numerosos aspectos de la vida comunitaria, subrayando los "aspectos humanos" de las decisiones de la Comisión y su aplicabilidad concreta en cada caso. Su extensión no suele rebasar las diez hojas, a un espacio y por una sola cara. Por la redacción periodística de sus informaciones resulta un eficaz instrumento para que los periodistas capten el alcance de la realidad europea y conviertan en noticia lo que sucede en el seno de las instituciones comunitarias.

En esta línea, pero de lectura adaptada a la realidad española es el boletín "Newsletter" que realizan las Oficinas en cada país sobre temas específicos de actualidad comunitaria, con un tratamiento más de fondo y con bastante frecuencia monográfico.

La finalidad de estas publicaciones es proporcionar una información de base a los periodistas, pues la noticia inmediata es servida por los corresponsales, como ya hemos dicho, sobre todo si se tiene en cuenta que estos boletines se reciben por correo, por lo que su relación con la actualidad no puede ser más que relativa a una periodicidad mensual o quincenal en el mejor de los casos.

El acceso de la prensa española a los despachos de Bruselas

es incluso más dificultoso. Es decir, a través de la revista de prensa que la Comisión de Bruselas recibe de su oficina en Madrid, los máximos responsables comunitarios solo pueden conocer en contenido de algunos periódicos de Madrid y ni siquiera de todos, pues se depende de los rígidos horarios establecidos para las transmisiones por parte de la normativa burocrática comunitaria. Por lo tanto, el tratamiento informativo que se hace a los acontecimientos comunitarios en Andalucía no llega a ser conocido por los altos funcionarios de Bruselas.

Paralelamente a estas iniciativas, por parte de empresas y editoriales privadas ha habido algunos intentos de conformar alguna publicación especializada en información comunitaria, aprovechando en cierta forma la abundante documentación que hay disponible a través de la Oficina de la Comisión en Madrid. A pesar de la viabilidad económica de los proyectos que llegaron a elaborarse, no llegaron a materializarse por falta de acuerdo con la propia Comisión. Solamente se han concretado publicaciones en materia de Derecho comunitario, destinadas a los profesionales del Derecho. Por lo demás, no existe en la actualidad ninguna publicación de carácter general y ámbito nacional destinada a informar al gran público sobre los temas relacionados con Europa.

LOS CENTROS DE DOCUMENTACION EUROPEA

En el caso concreto de Andalucía, la tarea informativa que lleva a cabo la Oficina de Información de la Comisión Europea en Madrid se ve complementada por los Centros de Documentación Europea, situados en Sevilla, Granada y Córdoba.

Aunque estructuralmente dependen de la Comisión, el mantenimiento y existencia misma de los Centros corre a cargo de Instituciones como la Junta de Andalucía, la Universidad y hasta la Diputación provincial, como en el caso de Granada, que les dotan de personal, local, bienes de equipo y presupuesto para desarrollar su labor.

Se trata, pues, de una estructura donde convergen las directrices de la política informativa de la Comisión, la política informativa institucional del Gobierno autonómico y el interés de los diferentes sectores de la población por las realidades de la Europa comunitaria.

A título de ejemplo podemos decir que, según la Memoria de Actividades del Centro de Documentación Europea de Granada 1.988-1.989, "durante el periodo que va desde el mes de Septiembre de 1.988 a Junio

de 1.989 se realizaron un total de 455 consultas especializadas, distribuidas en sectores como: Instituciones, Profesores de Universidad, Estudiantes, Diplomados, Licenciados, Investigadores, Empresas y Particulares" (8).

En los últimos tiempos, y gracias al desarrollo tecnológico de las comunicaciones, una buena parte de la documentación se hace llegar a los usuarios facilitando el acceso a las llamadas "eurobases de datos", concretamente se trata de la Base CELEX (Legislación de la Comunidad Europea), que abarca la totalidad del Derecho Comunitario, por una parte, y la Base Scad (Sistema Comunitario de acceso a la Documentación) integrada por referencias bibliográficas referentes a:

- Principales actos comunitarios, con el historial de su evolución.
- Publicaciones oficiales y documentos públicos de las Instituciones europeas.
- Posturas y dictámenes de los interlocutores sociales.
- Artículos de publicaciones periódicas que tratan sobre las actividades de las Instituciones y sobre temas que puedan incidir en el desarrollo de la CE. (8)

El servicio BC-Net (Business Cooperation Network) es otro de los sistemas específicos que el CDE ha puesto en funcionamiento en Granada, con el fin de facilitar la cooperación entre empresas, contando con el apoyo mediante convenio, de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Por su parte, el CDE de Sevilla centra una buena parte de su actividad en la publicación de "Europa Sur", destinada a difundir en diferentes sectores empresariales y oficiales la abundante documentación que llega al Centro. Esta iniciativa tiene el indudable interés para Andalucía de ser la única publicación de temas comunitarios elaborada en el seno de la Comunidad Autónoma, con una perspectiva que, sin dejar de mantener la visión global de los enfoques que se producen en Bruselas, en general destaca aquellas decisiones y aspectos generales que afectan o pueden interesar en Andalucía. La periodicidad de "Europa Sur" es quincenal.

En cuanto a la relación de los medios de comunicación social andaluces con los CDE, se refiere fundamentalmente a las informaciones que se hacen eco de los servicios que éstos tienen a disposición de los diferentes sectores sociales, y sobre todo de la repercusión empresarial de la información europea.

LA INFORMACION INSTITUCIONAL

Tal como parece ser una tendencia generalizada, el tratamiento informativo de las noticias comunitarias en Andalucía no tiene ningún carácter específico por lo que se refiere a su difusión a los medios informativos por parte del Gobierno autonómico. Como norma general sólo los funcionarios con rango de Directores Generales están facultados para informar a los medios sobre las actividades de los departamentos o Consejerías.

En este caso, la Dirección General de Asuntos Comunitarios, en la Consejería de la Presidencia del Gobierno andaluz, a través del Servicio de Relaciones con la Prensa, de la Oficina del Portavoz, tendría a su cargo esta tarea informativa.

Sin embargo, es la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía la que "tiene encomendadas las competencias generales de coordinación en relación con las Comunidades Europeas" (9). (Más concretamente, es "la Secretaría General de Economía el órgano encargado, dentro de dicha Consejería, de llevar a efecto estas funciones". Un servicio de prensa de la propia Consejería, integrado por un periodista, se encarga de facilitar la "divulgación del acervo comunitario", tal como se señala en el Decreto de creación de estos servicios de coordinación comunitaria. Hay que aclarar que las informaciones que difunde dicho servicio de prensa de la Consejería y de la Secretaría General de Economía y Fomento, se incluyen entre las de carácter general y no son tratadas de manera específica las que se desprenden de la repercusión comunitaria en los asuntos andaluces.

CONCLUSION

La comprensión por parte de los ciudadanos andaluces de lo que representa la realidad de la Europa comunitaria de forma concreta tiene aún un largo camino que recorrer por lo que se refiere a la intervención directa de los medios de comunicación. Esta acción informativa no puede estar a cargo exclusivamente de los profesionales de la información, sino que se hace precisa la colaboración de la política informativa de las instituciones comunitarias y autonómicas.

Hasta ahora puede afirmarse que tal política informativa ha sido débil y difusa, demasiado compleja y lenta como para que los informadores, con la urgencia habitual del trabajo periodístico, puedan analizar en profundidad sus alcances. Hay que tener en cuenta por otra parte que el corto alcance de la prensa andaluza en cuanto a difusión permite pocas especializaciones a unos profesionales que deben cubrir informaciones referentes a los más variados planos de la vida social.

Por todo ello, se comprueba la necesidad de que se organicen los esfuerzos, tanto por parte de las instituciones comunitarias como por parte del Gobierno andaluz para que la realidad europea sea comprendida como más cercana en su alcance real por parte de los ciudadanos que, en principio, en Andalucía, se muestran atraídos por una Europa unida y comunitaria, en lo político y en lo económico.

NOTAS

- (1) "Revista Española de Investigaciones Sociológicas" nº 33, Enero-Marzo, 1.986.
- (2) Relación de periódicos que se editan en Andalucía:
ABC, "Area"(Campo de Gibraltar), "Córdoba", "El Correo de Andalucía" (Sevilla), "La Crónica"(Almería), "Diario de Cádiz", "Diario de la Costa del Sol", "Diario 16" de Andalucía, "Diario de Jerez", "El Faro de Ceuta", "La Gaceta de Málaga", "Granada 2.000", "Huelva Información", "Ideal" (con ediciones en Granada, Jaén y Almería), "Melilla Hoy", "Nuevo Diario de Córdoba", "El Sol del Mediterráneo" (Marbella), "Sur" (Málaga) y "La Voz de Almería".
- (3) Oficina para la Justificación de la Difusión.
- (4) Realizada por el CIS, a instancias del Ministerio de Cultura, en 1.984.
- (5) Crónica publicada en "Ideal", 16 de Diciembre de 1.989, sobre las Jornadas de Periodismo en Andalucía, organizadas por la Asociación de la Prensa de Almería y la Junta de Andalucía.
- (6) El 19 de Enero el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre el control de la utilización de los créditos destinados a la política informativa de las instituciones europeas. Dado que es importante que la Comunidad garantice el máximo de publicidad a los objetivos de cohesión económica y realización del mercado interior previstos en el Acta Unica, el Parlamento señala que la Comunidad cuenta para ello con escasos recursos en comparación con los utilizados por sus Estados miembros. Propone a la Comisión los objetivos que debería tener su política informativa y realiza una serie de recomendaciones para su reestructuración. Solicita a la Comisión que le envíe cada año un resumen sobre la política aplicada y subraya el papel informativo de las oficinas exteriores". (Boletín de las Comunidades Europeas. Comisión de las Comunidades Europeas. Secretaría General. Bruselas, nº 1, 1.989, 22º año).
- (7) Las dificultades con que tropieza el diseño de una política comunitaria de información y comunicación se ponen de manifiesto en el largo proceso que experimentó la Directiva sobre la TV sin fronteras. Hasta que se aprobó por el Consejo por mayoría cualificada el 17 de Octubre de 1.989. La Comisión había realizado su propuesta de directiva en Abril de 1.986.

(8) "Memoria de Actividades del Centro de Documentación Europea de Granada. 1.988-1.989".

(9) "Balance en Andalucía de la Adhesión a las Comunidades Europeas 1.986 1.987". Consejería de Fomento y Trabajo, Secretaría General de Economía y Fomento.

760

DINAMICA ECONOMICA EN ANDALUCIA

M. Delgado Cabeza

LA DINAMICA ECONOMICA

EN

ANDALUCIA

Manuel Delgado Cabeza

INDICE

	<u>Pág.</u>
1. INTRODUCCIÓN	1
2. TERRITORIO Y POBLACION	3
3. ESPECIALIZACION PRODUCTIVA	19
3.1. LA ECONOMIA ANDALUZA EN LOS AÑOS 50	20
3.2. ANDALUCIA EN LA NUEVA DIVISION REGIONAL DEL TRABAJO	22
4. LA ECONOMIA ANDALUZA EN LA DECADA DE LOS 80	28
4.1. LA ECONOMIA ANDALUZA HOY	34
4.2. ANDALUCIA EN LA CEE	58

1. INTRODUCCION

Muchos son los interrogantes que los andaluces nos planteamos sobre nuestro futuro. Tal vez hoy más que nunca, en parte por el desconcierto que supone encontrarnos ante una realidad en crisis donde los elementos ya caducos se mezclan con los materiales emergentes que servirán para construir un orden nuevo.

Por ello, y porque esa construcción exige un esfuerzo colectivo para diseñar un proyecto de futuro con el que los andaluces nos podamos sentir mayoritariamente identificados, se necesita una toma de conciencia previa que nos permita comprender el alcance de los acontecimientos que nos envuelven.

Por otra parte, en este acontecer, el protagonismo de lo económico como condicionante de todo el proceso social ha llegado a ser incuestionable. Por eso, en las páginas que siguen se trata de apuntar cuales son las claves para entender el funcionamiento de la economía andaluza y sus perspectivas, para lo cual es necesario considerar el presente, en frase de Unamuno como "un esfuerzo para transformar el pasado en porvenir". Esta definición, que no puede ser tachada de determinista, contiene además una fuerte dosis del sentido que entraña

la percepción de la realidad como proceso, y no como instantánea y por lo tanto del papel que juega la historia, no sólo en el marco del presente, sino también en la propia configuración del porvenir. Un pasado histórico concreto no es susceptible de transformarse en cualquier futuro, por muy deseable que este pudiera parecer.

Para intentar cumplir el objetivo propuesto y en consonancia con la visión a la que me acabo de referir, se ha incluido una primera parte en la que tras una breve presentación de las características del territorio y la población andaluza, se ~~synetiza~~ sintetiza el proceso seguido por la economía andaluza desde mediada la década de los 50. A continuación la mayor parte del trabajo la ocupa el análisis de la situación de la economía andaluza en la década de los 80, centrándonos en los últimos años y en las perspectivas de Andalucía ante el mercado único europeo.

2. TERRITORIO Y POBLACION

Para aproximarnos mejor al análisis de la actividad económica en Andalucía y puesto que el espacio físico es a la vez soporte y condicionante de la misma, vamos a referirnos previamente a algunos rasgos del territorio andaluz como marco espacial en el que se desenvuelve la vida de un pueblo, su historia y su cultura.

Como ha señalado G. Cano, "las cordilleras béticas y el valle del Guadalquivir forman una estructura geológica adosada a la meseta y claramente diferenciada de ella" (1). Andalucía, geológicamente, es el resultado de la aproximación entre los bloques ibéricos y rifeño, separados por un mar en el que se depositaban materiales procedentes de la erosión. En el terciario, estos materiales comenzaron a emerger y, lentamente, los pliegues dan lugar a dos alineaciones montañosas que encuadran entre ellas la depresión del Guadalquivir.

Sierra Morena aparece así como una amplia frontera litológica, rica en yacimientos minerales, que constituye el límite septentrional de Andalucía, con alturas no muy elevadas (Aracena 884 m), Pedroso (845), Madrona (1.312 m), pero que observadas desde la depresión conforman un gran escalón de relieves sombríos que contrastan con

las vivas tonalidades del Valle del Guadalquivir.

El Gran Río, eje que centra un territorio asimétrico, cubre con su cuenca aproximadamente las dos terceras partes de Andalucía. Sus casi 700 Kms de longitud guían el modelado de un paisaje con formas de suave relieve que a veces, "donde los materiales resistentes -areniscas o calizas- aparecen compactos en grandes extensiones, han quedado como cerros testigos dominando el paisaje alomado de la Campiña" (2). En su recorrido, pronto aparece una extensa llanura recubierta sobre todo por margas y en la que las terrazas, provocadas por las oscilaciones y los depósitos como consecuencia de las variaciones climáticas del cuaternario, son prácticamente el único elemento de desnivel.

El mar, el otro límite natural andaluz, proporciona más de 800 Kms de costa a través de un litoral, atlántico en la ancha desembocadura del valle, conformando la llamada baja Andalucía y Mediterráneo desde Tarifa, donde comienza una estrecha franja costera hacia el este muy condicionada por los relieves de la cordillera Penibética, paralela al mar, en una sucesión de hoyas, terrazas, conos, etc.

Entre el valle del Guadalquivir y el mar se extienden desde el sur de Cádiz las cordilleras béticas,

una compleja estructura montañosa que va ensanchándose progresivamente hacia el este y en la que se distinguen dos grandes cadenas casi paralelas: la subbética con las Sierras de La Sagra, Segura, Cazorla, Priego, Lucena, Estepa, Yeguas y Grazalema y la Penibética con las Sierras de Filabres, Gador, Nevada, Tejeda, Torcal y Serranía de Ronda de este a oeste. En el interior, este complejo montañoso encierra la depresión intrabética, un conjunto de cuencas, hoyas y altiplanicies (los Vélez, Baza, Guadix, Granada, Loja y Antequera). En este entramado bético puede verse una réplica estructural del valle del Guadalquivir, ahora representado por el pasillo intrabético, bordeado, como aquel, por dos cadenas montañosas, la Subbética y la Penibética.

Sobre este terriorio de 87.268 kilómetros cuadrados que se percibe como un espacio claramente diferenciado, viven, según el último recuento de población realizado, con referencia al 31 de marzo de 1986, 6.875,6 miles de habitantes de hecho (3). Esta cifra es la resultante de un conjunto de fuerzas que en parte trataremos de examinar en nuestro próximo recorrido a través de la estructura económica de Andalucía.

Durante el quinquenio 1981-86, la población andaluza creció un 6,7%, muy por encima de como lo había

venido haciendo desde 1950 y, por primera vez desde entonces, el número de habitantes en Andalucía se ha incrementado relativamente más que en comunidades como Cataluña o el País Vasco; su crecimiento ha sido más del doble del experimentado por la población española. ¿Qué hay detrás de este cambio de comportamiento demográfico?.

Por una parte, hasta 1980 las tasas de crecimiento vegetativo son siempre superiores en Andalucía no sólo a las del resto de las áreas antes citadas, sino también a las tasas de crecimiento real, al contrario de lo que sucede en Cataluña o el País Vasco. Ello nos confirma que ha sido la emigración el principal factor condicionante del menor crecimiento demográfico andaluz.

Sin embargo, a partir de 1980 se invierten los términos de esta desigualdad en Andalucía, de modo que ahora el crecimiento real es mayor que el vegetativo, signo claro de un saldo migratorio positivo al que más adelante tendremos ocasión de referirnos.

De otro lado, siendo la tasa de crecimiento vegetativo para el periodo 1981-86 aún más elevado que en el resto de las áreas reseñadas, se ha producido un fuerte descenso del ritmo de crecimiento vegetativo en

la población andaluza, que reduce su intensidad casi a la mitad (60,8%) de la que tenía en el período 1971-81. Si la mortalidad no ha sufrido una brusca anomalía en su evolución, se nos anuncia así una baja importante de la natalidad andaluza.

En cuanto a la densidad de población que soporta el territorio andaluz, los 77,3 hab./km² en 1985, suponen una cifra muy baja frente a los casi 150 hab./km² como media de la CEE. No obstante, este bajo número de habitantes por km² no implica la ausencia de fuertes desequilibrios espaciales en la distribución de la población dentro de Andalucía.

Lo que sí se puede afirmar es que, en general, no existe nada parecido a un problema de superpoblación. Nuestra problemática en el ámbito económico está relacionada con una peculiar estructura económica que se analizará más adelante.

LA NATALIDAD.

Como ya es admitido por la generalidad de los demógrafos, el comportamiento de una población ante la natalidad obedece muy poco a factores biológicos; es mucho más el resultado de una "estrategia para la supervi-

vencia" de los distintos grupos y clases sociales ante una determinada incidencia sobre ellas de componentes económicos y sociales.

La trayectoria de la natalidad en Andalucía ha seguido una tendencia secular claramente decreciente, con una línea paralela a la que ha seguido este mismo fenómeno para la población española, aunque los niveles a los que se sitúa la natalidad andaluza son tradicionalmente más altos que los observados para la media del Estado. Aún mayores son las diferencias existentes, en el mismo sentido, con las tasas del País Vasco o Cataluña. Este fenómeno puede relacionarse por una parte con la mayor composición rural de la población andaluza, y por otra con la peculiar estructura de la propiedad de la tierra, dentro de un proceso histórico que genera una cultura con pautas natalistas diferentes.

En esta breve referencia a la evolución de la natalidad en Andalucía sólo cabe destacar aquí que a partir de 1965 comienza un descenso continuado de la misma que responde a una nueva concepción de la familia y del papel de los hijos, en un contexto económico y social afectado por importantes cambios a los que más adelante nos referiremos. A partir de 1980 se acentúa el descenso de la natalidad bajo los efectos de la crisis

económica y ante el comportamiento de las nuevas generaciones de mujeres frente al mercado de trabajo. La caída de la tasa de natalidad ha estado también condicionada en Andalucía por el envejecimiento de la población, sobre todo por el aumento relativo del número de personas mayores de 45 años.

Hay, por tanto, una clara influencia de la estructura por edades en la tasa de natalidad. No obstante, utilizando como indicador más depurado del comportamiento natalista la fecundidad, en las encuestas realizadas por el I.N.E. se aprecia también esta caída, pasando el número de hijos por mujer de 3,2 en 1977 a 2,4 en 1985 (4), mientras que la media para España era de 2,5 y 2,1 respectivamente.

LA MORTALIDAD.

El nivel al que se sitúa la mortalidad en Andalucía es muy parecido a los de la media del Estado, si se considera como indicador de este fenómeno la tasa bruta de mortalidad, cuya tendencia ha sido fuertemente decreciente hasta 1960, participándose del avance general en la lucha contra la muerte.

Sin embargo, este indicador presenta el inconveniente de venir sesgado por la estructura por edades de la población. Por esta razón, es mejor utilizar las tasas de mortalidad por edades o, como índice sintético de las mismas, la esperanza de vida al nacer.

De la observación de este indicador se deduce que la mortalidad en Andalucía es más elevada que en el resto de las áreas consideradas. En cuanto a la evolución de la tasa de mortalidad infantil, uno de los indicadores más claros de las condiciones socioeconómicas de una población y en particular de las sanitarias, puede decirse que la incidencia de la mortalidad en la población de menos de un año está siempre por encima en Andalucía (5).

LAS MIGRACIONES.

El papel que en la división regional del trabajo ha jugado Andalucía en un proceso de crecimiento desigual, que se acelera a partir de los años 60 y las necesidades de la acumulación en otras áreas, convierten a la región en importante suministradora de fuerza de trabajo; como consecuencia, la población andaluza soporta una verdadera sangría humana que se ha frenado con la crisis y el nuevo modelo de crecimiento que de ella se deriva. Sirva una

sola cifra para dar cuenta de la magnitud del que indudablemente ha sido el fenómeno más importante experimentado por la población andaluza en los últimos decenios: en 1975, fecha en la que comienza a amortiguarse sustancialmente su intensidad, y suponiendo la ausencia de movimientos migratorios desde 1950, Andalucía habría llegado a tener 8.073,6 miles de habitantes en lugar de los 6.133,4 miles realmente censados. Se han perdido, por tanto, 1.940,2 miles de personas en 25 años, cifra que supone un 31,6%, prácticamente la tercera parte de la población de 1975 (6).

En los años 60 esta movilidad geográfica de una fuerza de trabajo asalariada con escasa "cualificación profesional" cuyo origen sectorial es mayoritariamente la agricultura y su ámbito el rural, tiene como lugares de destino los centros económicos industrializados (Cataluña, Madrid, el País Vasco), donde engrosan un proletariado urbano en los barrios marginales de las grandes ciudades o países como Alemania, Francia o Suiza lugares en los que han de soportar duras condiciones de vida.

Cerrada la válvula migratoria hacia el exterior con la llegada de la crisis, en los 80 comienza a consolidarse un nuevo tipo de movilidad espacial de la población en el sistema que presenta las siguientes características (7):

1. No ha tenido lugar un descenso claro de la intensidad de la movilidad espacial, que continúa siendo muy importante. Se ha producido, sin embargo, una alteración en el ámbito en que ésta tiene lugar. En efecto, los flujos entre comunidades autónomas, que constituían casi la mitad del total en 1961-70 han disminuido su peso relativo hasta llegar a significar en 1981-85 sólo un 35,1% del volumen de población que cambió de municipio de residencia. Mientras tanto, es la movilidad intrarregional la que incrementa su importancia, pasando de representar un 46,2% a suponer un 57,9% del total. Más aún, en realidad donde ha tenido lugar el crecimiento es en las migraciones en el interior de las provincias. Aparece así como tendencia contrapuesta a la baja de las migraciones a más larga distancia el alza de las migraciones intraprovinciales.

2. En el interior de Andalucía, aumenta ligeramente la movilidad espacial de la población desde 1960, de tal modo que el 11,1% de la población censada en 1861 ha cambiado su municipio de residencia en el período 1976-1986. De este subconjunto de la población andaluza la mayor parte proviene de la propia comunidad (64,9%); con origen en otras comunidades es el 26,1% y en el resto el 9%.

3. En 1960 solo el 25,5% de los cambios de residencia provenían de fuera de Andalucía, mientras que en 1986 es el 35,1%. En este apartado se incrementa sobre todo la afluencia de otras comunidades a Andalucía, más que la llegada desde otros países. Aquí se incluyen los retornos de anteriores emigrantes.

El flujo desde otras comunidades llega a ser de magnitud suficiente como para que Andalucía aparezca en 1981-86 como polo de atracción de segundo orden, junto a Cataluña y la Comunidad Valenciana, en un contexto en el que la afluencia unidireccional se sustituye por el intercambio, en una mayor multiplicidad de relaciones (8).

4. Casi la mitad de los cambios de residencia se producen dentro de la misma provincial, y proceden de dos tipos de municipios: capitales de provincias (42,3%) y municipios de menos de 20.000 habitantes (40,3%). Esta última cifra es bien expresiva de que en Andalucía la emigración rural continúa siendo un fenómeno importante. Del total de los cambios de residencia que se hacen en Andalucía dentro de la propia comunidad, el 38,2% procede de municipios de menos de 20.000 habitantes. Esta es una característica diferencial importante de Andalucía con respecto a la movilidad espacial en otras comunidades autónomas.

La población que abandona las capitales y se desplaza a otro municipio de la misma provincia va mayoritariamente (el 76,7%) hacia municipios de menos de 20.000 habitantes y aproximadamente en la misma proporción hacia los que están entre 20.000 y 100.000 habitantes.

Los emigrantes que se desplazan desde municipios menores de 20.000 habitantes a otros municipios de su provincia lo hacen hacia las capitales o hacia municipios de menos de 50.000 habitantes.

Por otra parte, las capitales de provincia son lugares hacia los que se produce el 31,6% de los cambios de residencia; si tenemos en cuenta que en ellas reside el 34,1% de la población andaluza no podemos concluir que las capitales de provincia resulten ser focos de atracción de población; si en cambio lo son los municipios de 20.000 a 100.000 habitantes, que suponiendo el 23,2% de la población atraen el 35,1% de las migraciones.

Estos hechos se reflejan en la figura (9), donde se han señalado los principales focos de atracción y expulsión de población en el quinquenio 1981-86. Se dibuja así una evolución en la distribución espacial de la población que, en cierto modo, profundiza el modelo de etapas anteriores, aunque ahora la componente exterior

haya dejado el relevante papel que había venido jugando. Existen amplias zonas donde la despoblación es intensa, sobre todo en las comarcas de sierra, y si hubiera que destacar algunas áreas por su gravedad, sería sin duda el sur de Granada y sobre todo el centro de la provincia de Almería. En definitiva, en Andalucía el éxodo rural es aún un fenómeno vigente.

Por otra parte, las capitales de provincia han dejado de ser directamente núcleos de atracción de población y las áreas más dinámicas se sitúan en el litoral, sobre todo de Málaga y Almería, y en los alrededores de las capitales de Sevilla y Granada. Muy pocos municipios acaparan un crecimiento demográfico polarizado, fuente de graves desequilibrios en la distribución espacial de la población.

En cuanto a la ocupación de los emigrantes, en la actualidad adquiere un fuerte peso el contingente de Profesionales y Técnicos, Funcionarios Públicos, directivos, Personal Administrativo, aunque en Andalucía estas categorías profesionales poseen un menor peso en el conjunto de emigrantes, mientras que la rúbrica de personas ocupadas en la agricultura es tres veces mayor que en España.

ESTRUCTURA POR EDADES Y PREDICCIONES.

La evolución de los tres grandes grupos de edad (0,15; 15,64; 65 y +) en la población total andaluza nos advierte del proceso de envejecimiento que en ella ha tenido lugar. Se ha producido un aumento progresivo de las personas de más de 65 años que ha sido de un 65,6% desde 1950. La población andaluza ha envejecido, y lo ha hecho más rápidamente que la población española. También es de destacar el descenso del peso de la población infantil, sobre todo en el período 1981-86. No obstante, se trata de una población joven, más joven que la media española y por supuesto aún más joven que la población europea, donde el dilema "crecer o envejecer" parece resolverse claramente en favor de la segunda opción.

Para examinar con más detalle la estructura por sexo y edad de la población andaluza hemos recurrido a su pirámide de población para 1986, que puede considerarse como un gráfico que refleja no sólo la situación actual de la misma, sino también su evolución histórica creciente. En este sentido se ha llegado a decir que una pirámide de población viene a ser como una historia muda de la misma.

Comenzando la lectura por la cúspide, puede observarse (además de la normal asimetría debida a la sobremortalidad masculina, más acusada a estas edades), que las generaciones de los nacidos entre 1910 y 1920 (65-75 años) están mermadas en su importancia relativa; son las que participan de forma directa en la guerra civil. La escasez en los efectivos de estas generaciones incidirá directamente en la también menguada población correspondiente a las generaciones de 1940-1955 (30-45 años).

El intervalo 45-50 años, extremadamente reducido, acusa la falta de nacimientos durante la contienda.

Desde los 30 años hacia abajo hay un rápido ensanchamiento que refleja una recuperación de la natalidad explicada por una coyuntura económica favorable a la que se unen la mayor amplitud de las generaciones de 1925 a 1935, menos afectadas por la guerra civil.

El intervalo de 10 a 15 años acusa un entrante que rompe el ensanchamiento progresivo de la base y que ha de relacionarse con la caída de la natalidad hacia 1970, descenso estructural en el que incide también la muesca que posee la pirámide para el intervalo de 30 a 50 años, del que la emigración, contrariamente a lo que muchas veces se ha dicho, es responsable sólo en

una pequeña parte (10).

Desde 1980 el declive de la natalidad se intensifica con gran rapidez, reflejándose en ese drástico entrante que experimenta la pirámide para el grupo de 0 a 4 años de edad. Y esta es precisamente la característica más importante de las que se trasladan al futuro, hacia la pirámide de la población de Andalucía en 1995 . En ella puede observarse un estrechamiento sucesivo de la base que lleva a una reducida población infantil (19,2%) y a un mayor peso de la población senil (12,2%) (11).

3. ESPECIALIZACION PRODUCTIVA

La situación actual de la economía andaluza es el resultado de un largo proceso histórico sin cuya referencia no es posible entender la problemática presente. Como es obvio, aquí no podemos entrar en pormenorizar dicho proceso, pero sí al menos resulta imprescindible que nos detengamos algo en lo ocurrido durante el período inmediatamente anterior al actual, que es el que, no sólo por su proximidad sino por sus especiales características, ha marcado con mayor intensidad cambios importantes en los que se han generado elementos que hoy forman parte de la estructura económica de Andalucía y sin los cuales no es posible explicar su funcionamiento.

Por ello, vamos a hacer una breve reseña de la situación de partida en los años 50 para resumir el proceso que desde entonces ha tenido lugar, haciendo especial hincapié en la especialización productiva como factor que condicionará en gran medida la dinámica económica en su conjunto.

3.1. LA ECONOMIA ANDALUZA EN LOS AÑOS 50

En 1955 la estructura económica de Andalucía responde a una división regional del trabajo en la que la economía andaluza aparece especializada en la producción agraria y de alimentos, la pesca y la minería. Otras áreas ejercen prácticamente el monopolio de la producción industrial. El proceso industrializador se ha consolidado en ellas a lo largo del siglo XIX, de tal modo que en los alrededores de 1860 puede ya detectarse en estas áreas la presencia de un importante complejo industrial en condiciones de clara ventaja para dominar el mercado español. Este complejo es el resultado de una transformación en la que la sociedad del Antiguo Régimen se descompone para generar en su propio seno el germen de una nueva sociedad industrial.

En Andalucía el camino ha sido bien distinto: hasta el punto de que el siglo XIX supone aquí el paso de una economía atrasada a una moderna sociedad subdesarrollada en la que se afianzan progresivamente los mecanismos de extraversion, desarticulación y dependencia (12).

Como consecuencia, por tanto, de un largo proceso en el que no podemos detenernos aquí, a la altura de 1955 se encuentra configurada una especialización dentro

de la cual las áreas centrales aprovechan las potencialidades naturales que ofrece Andalucía en una serie de actividades ligadas a la utilización intensiva de fuerza de trabajo y el empleo de técnicas poco refinadas.

En la economía andaluza, al margen de los sectores ya aludidos se sitúa un raquítico sector industrial en el que abundan las formas de producción tradicionales, con un porcentaje de empleo no asalariado (30,3%) que denota la pervivencia, importante aún, de formas de producción precapitalistas y un nivel tecnológico muy por debajo del centro que requiere casi 30 empleos para generar un millón de pesetas de valor añadido frente a los 19 de Cataluña. Hay por tanto también diferencias cuantitativas que hacen de la industria andaluza un sector cuya capacidad de competencia es nula frente a la producción de las zonas centrales (13).

Esta es, en breve síntesis, la situación de la que parte la economía andaluza antes de iniciarse en los años 60 una etapa de fuerte aceleración de la acumulación en el sistema. Es cualitativamente, una posición de partida desventajosa.

3.2. ANDALUCIA EN LA NUEVA DIVISION REGIONAL DEL TRABAJO

Entre 1955 y 1975 se produce un cambio en la forma que adoptaba la especialización que se refleja a groso modo en la modificación que experimenta la distribución sectorial de la población activa en Andalucía. Hay una intensificación y una variación en las relaciones entre las regiones industrializadas y Andalucía y por tanto se ven modificadas las funciones que la región cumple en el orden económico vigente.

En una primera aproximación, la notable disminución de la importancia relativa de la población que trabaja en la agricultura, que pasa a ser el 30,4% y el incremento en el peso relativo del sector servicios, cuyo porcentaje de participación en la población activa total es veinte años más tarde, de un 40,6%, más del doble de lo que suponía en 1955. Andalucía ha dejado ahora de ser una región eminentemente agraria, como lo era en 1955.

Si analizamos más detalladamente el proceso considerado, la participación de los sectores en su correspondiente total español, las relaciones económicas con el exterior (14) y por último la detección de los sectores con un crecimiento mayor de lo que lo

ha hecho la producción nacional equivalente, se puede concluir que, junto a la persistencia de algunos de los rasgos que definían la especialización en 1955 se produce la llegada de un nuevo papel en la división regional del trabajo para Andalucía (15).

En efecto, por una parte los sectores en los que se especializa la economía andaluza continúan siendo la agricultura y algunos otros emparentados con ella (Aceites y grasas, Alcoholes, vinos y licores). No obstante, llegado el crecimiento industrial en las zonas desarrolladas a unos límites para los que se presentan deseconomías en la producción de cierto tipo de bienes, se asiste al desplazamiento de algunas actividades industriales hacia Andalucía (Química básica, Refino de petróleo, Papel y productos derivados, Producción y primera transformación de metales). "Industrialización" con un conjunto de características que pueden sintetizarse como sigue:

1. Se trata de actividades clásicas, en el sentido de que su difusión en las economías centrales tuvo lugar en otras épocas; complementarias de éstas economías, cubriendo las primeras fases en la elaboración de productos más complejos, y/o altamente contaminantes, produciendo en ciertos casos alteraciones importantes del equilibrio ecológico. Andalucía aparece así como

un espacio condenado a soportar los desperdicios del desarrollo de otras áreas.

2. Estas actividades, ligadas al exterior, resultado de la adaptación de la estructura económica de Andalucía a las necesidades de la acumulación en las regiones centrales, emplean una moderna tecnología que en algunos casos, se sitúa por encima de la equivalente en las áreas centrales. "Modernización" que, junto con la que tiene lugar en Extracción de minerales metálicos o Alcoholes, vinos y licores, llevan a que, en 1975 la industria situada en Andalucía aparezca con un nivel tecnológico medio próximo al de los centros "desarrollados". A su vez, se acentúan las diferencias de productividad dentro del sector industrial, relacionándose este hecho con la fuerte polarización industrial que está presente en la industria andaluza.

3. Los sectores más "dinámicos" y "modernos" canalizan la inversión industrial en 1964-1975 en un proceso dominado por medio centenar de empresas pertenecientes a grupos financieros que tienen su origen y se han desarrollado en el proceso de acumulación que ha tenido lugar en los centros desarrollados (16).

4. Junto a la expansión de estas actividades se ha producido el retroceso de ciertos sectores, en especial el de las industrias agroalimentarias, que ha pasado de aportar en 1955 el 25,6% a la producción nacional alimentaria al 19,8% en 1975.

La industria alimentaria es en Andalucía en 1964 una actividad muy dispersa y con un marcado carácter artesanal, Andalucía cuenta en ese año con el doble número de establecimientos que Cataluña; el empleo es casi tres veces mayor. El estado de las técnicas productivas debía ser tan bajo que el valor añadido por persona era prácticamente la mitad que el de Cataluña. Se trataba, pues, de una industria familiar y artesana que en 11 años ve desaparecer más de la mitad del número de sus establecimientos mientras el empleo se destruye en un 28,8%. Esta desaparición de gran parte de una industria tremendamente atomizada no se ha producido como consecuencia de un proceso de concentración empresarial, de creación de grandes empresas alimentarias en Andalucía, puesto que su participación en la producción española ha disminuido ostensiblemente.

En general, ante la intensificación de las relaciones económicas entre Andalucía y el centro se ha podido constatar el deterioro del resto de las actividades

de transformación, situadas, como se expuso anteriormente, en una posición de partida desfavorable. Como resultado, en los 15 años que van de 1960 a 1975 se ha destruido el 40% del empleo acogido a formas productivas tradicionales, pudiéndose hablar de un proceso de desintegración de estas formas que no ha podido ser reabsorbido en Andalucía.

5. El balance de estas dos tendencias contrapuestas, ha sido la incapacidad de la industria para crear empleo, a pesar de que como se verá más adelante, las tasas de crecimiento del valor añadido para el sector industrial han sido en este período tan elevados como las correspondientes a las regiones centrales. Más aún, este esquema se ha reproducido también dentro de los propios sectores calificados como más "dinámicos" y "modernos" hasta el punto de que se han destruido empleos allí donde la inversión industrial ha sido mayor.

6. En este contexto, el empresariado andaluz, que no ha conocido en la industria, en las condiciones y épocas en que tuvieron lugar en otras formaciones sociales, las etapas de libre competencia, concentración progresiva y monopolización de la producción, situado ante altas barreras tecnológicas y de organización que requieren fuertes niveles de inversión y amplios mercados, orienta en este período su actuación hacia actividades como la

construcción, materiales de construcción, madera y corcho y en general aquellas para las que existen condiciones de acceso más favorable.

7. La expansión del sector de servicios, que alcanza en Andalucía una dimensión hipertrofiada, no responde a las necesidades del crecimiento industrial. Más bien, ante la ausencia de posibilidades en la industria, el sector servicios juega el papel de refugio de capitales y mano de obra desocupados, de tal modo que mientras en las zonas desarrolladas se ha producido un incremento acompasado del sector servicios como sector vital para la reproducción y ampliación del proceso productivo, en Andalucía el terciario comprende un conjunto de actividades cuya productividad media es muy baja, que surgen ante una falta estructural de ocupaciones más productivas.

4. LA ECONOMIA ANDALUZA EN LA DECADA DE LOS 80

De este modo, Andalucía llega a la antesala de la crisis con una economía desestructurada, con un cuerpo económico invertebrado que consta de dos partes que han ido progresivamente distanciándose: una moderna, apéndice y complemento de las economías centrales y otra autóctona, débil y en regresión, para la que cada vez se alejan más las posibilidades de integración en el sistema en condiciones de igualdad (17).

Las tendencias "naturales" de la economía en este proceso de crecimiento divergente no sólo no fueron contrarrestadas por una política regional compensatoria, sino que se vieron en cierto modo alentadas por una estrategia que puso su acento en las políticas sectoriales, olvidando la dimensión espacial del crecimiento (18).

Lo sucedido en la economía andaluza en los años 80 se pueden sintetizar como siguen:

1. Se advierte una profundización en la especialización productiva agraria, pasando la agricultura andaluza de aportar el 20,5% a la producción española equivalente en 1973 a un 26,8% en 1985. En este sentido aparece la agricultura como único sector dinámico de la crisis.

2. Por otra parte este auge de la agricultura coincide con el declive del sector agroalimentario, que continúa su regresión, aunque ahora a mayor ritmo que en periodos anteriores. No sólo su disminución en cuanto a participación en las agroalimentarias españolas es importante (19,5% en 1973, 15,9% en 1985), sino que en estos años se produce una pérdida de casi la mitad del empleo existente en 1973 (43,3%).

Las posibilidades potenciales, se ven pues disminuidas ante este distanciamiento entre una agricultura creciente y un sector agroalimentario en retroceso, al tiempo que se debilita uno de los escasos eslabones intersectoriales en la economía andaluza, profundizándose así la desarticulación del tejido productivo en Andalucía.

En este contexto, si como estrategia sectorial en Andalucía se apunta hacia el desarrollo del complejo agroalimentario, como se hace en el Programa Andaluz de Desarrollo Económico 1987-1990, cuyo núcleo gira alrededor de la industria agroalimentaria, es difícil pensar en la reconstrucción de este sector autóctono, débil y en buena parte desmantelado bajo el impulso de la "libre" competencia, cuando de lo que se trata en buena medida es de desbancar del mercado a las grandes corporaciones que han resultado de un largo proceso de concentración

del capital industrial en el centro; el resultado de esta pretensión puede ser, como se está evidenciando ya en algunos casos, un sector agroalimentario cualitativamente muy distinto y alejado de un esquema de industrialización endógena.

3. En la estructura económica andaluza se ha delimitado el peso del sector industrial, en el que se detecta una disminución de las formas productivas tradicionales a un ritmo aproximadamente igual al que venía aconteciendo para 1964-1973. Al mismo tiempo, no aparece entre los sectores más dinámicos actividades industriales, de tal modo que se ha frenado el proceso de traslación de algunas actividades transformadoras hacia Andalucía, aunque en valor absoluto ha sido la industria Química, que como se sabe funciona como una actividad de enclave en Andalucía, la que mayor volumen de inversiones absorbió.

El progresivo empobrecimiento industrial relativo queda ratificado por los análisis sobre localización espacial de las inversiones industriales, en los que Andalucía aparece como una zona que desde 1974 hasta 1980 empeora su situación con respecto a períodos anteriores. En especial desde los años 80 Andalucía, desde el punto de vista de la inversión industrial se configura como un área en decadencia (19) en la que sólo Cádiz

figura como de alta dinamicidad por inversiones muy puntuales de elevada dimensión (20) y Sevilla se encuentra "en estancamiento". El resto conforma un espacio en declive incluido en una cuarta y última categoría "no solamente por cuanto tiene un peso actual poco significativo en el conjunto del sistema industrial nacional, sino también porque su participación en el movimiento de nuevas industrias es relativamente reducida. Es de prever la ampliación futura de los diferenciales de aportación al PIB industrial entre estas zonas y las incluidas en las otras tres categorías" (1. Alta, 2. Baja, E. En estancamiento, 4. En decadencia) (21).

No parece extraño que la crisis haya afectado en mayor medida a una estructura industrial tan vulnerable como la que nos encontramos al inicio del período depresivo, máxime cuando esta reciente etapa histórica "ha sido testigo de una clara pérdida de peso de la política regional dentro de la política económica, quedando el panorama dominado prácticamente por los impulsos del propio sistema económico y por las políticas de carácter nacional y sectorial" (22).

4. Ha continuado el deterioro relativo de actividades como textil, madera y corcho o cerámica, vidrio y cemento, que se corresponden con aquellas hacia

las que se había venido orientando el empresariado autóctono ante condiciones de acceso más favorables. La aportación decreciente de Andalucía en este tipo de actividades pone de relieve las dificultades por las que atraviesa este empresariado y supone una pérdida relativa de posiciones para una estructura empresarial que ve empeorar su ya precaria situación.

5. El sector servicios viene ganando peso relativo a mayor ritmo de lo que viene sucediendo en otras áreas. Continúa, por tanto el proceso de terciarización de la economía andaluza.

Como ya se había mostrado para períodos anteriores, el conjunto de actividades de servicios en Andalucía no ha venido funcionando en sincronía con el resto del cuerpo económico en el sentido que preconizan los modelos convencionales. En consecuencia, un crecimiento de la importancia de los servicios, en paralelo a un retroceso como el que se acaba de reseñar del aparato productivo industrial no puede ser interpretado como elemento positivo, dinamizador de la estructura económica de Andalucía. Al contrario, más bien conduce a pensar que el sector servicios continúa su andadura como residuo en el proceso de subdesarrollo, siendo su crecimiento un síntoma claro de la incapacidad en el resto del sistema productivo

para dar cabida a actividades y empleo que han de refugiarse en este sector.

6. En este contexto, la productividad se mantiene muy baja en 1973-1985, incrementándose la heterogeneidad intrasectorial; es decir, que ahora las diferencias entre productividades correspondientes a distintas actividades de los servicios es mayor que en el período 1964-1973. Ello significa un incremento en la distancia entre los servicios "modernos" y el conjunto de actividades de menor productividad o marginales.

El peso de estas actividades marginales se ha incrementado sobre todo en Hostelería, donde trabajadores autónomos más ayuda familiar pasan de representar un 15,1% en 1975 a un 24,5% del empleo en 1985. También en el comercio, la actividad más importante del terciario en Andalucía, se ha producido una mayor separación entre lo "moderno" y lo "marginal", ámbito este que acoge a una parte creciente de la población ocupada.

4.1. LA ECONOMIA ANDALUZA, HOY

El funcionamiento de la economía andaluza depende en gran medida de la forma en que se vertebra su estructura productiva, de como se articulan las distintas actividades que tienen lugar en el interior de la región. En este sentido el proceso que se ha descrito en el apartado anterior genera y reproduce una economía en la que las distintas actividades no componen un tejido interrelacionado; por el contrario, se yuxtaponen como partes inconexas que situándose en un mismo territorio se ignoran desde el punto de vista de sus transacciones (compras y ventas). Se trata, como ha sido resaltado en los trabajos al respecto, de una estructura económica desarticulada.

En este sentido, si se detectan en las Cuentas Económicas de Andalucía de 1980 (23) los sectores más relevantes desde el punto de vista de la intensidad de sus relaciones con el resto de la economía aparecen muy pocos sectores que prácticamente acaparan la actividad económica y que giran en torno al núcleo agroalimentario (Agropecuaria, Aceites y grasas, Alcoholes, vinos y licores), con la casi ausencia de sectores industriales, salvo ciertas actividades como Refino de Petróleo, Química básica, Producción y primera transformación de metales, que han sido calificados como de enclaves, la Construcción

y algunos servicios.

Hay una fuerte concentración de la actividad económica alrededor de estos núcleos polarizadores que acaparan una gran parte de los intercambios sectoriales en una estructura con una acentuada especialización productiva en la que estos bloques presentan un alto grado de autarquía o independencia entre ellos (24) y una fuerte vinculación a la demanda externa.

En este contexto, el crecimiento económico adopta una forma que está en consonancia con las características de la estructura económica que lo acoge. Para aproximarnos al tipo de crecimiento que experimenta la economía andaluza se ha dividido ésta en 20 sectores para los cuales se han elaborado, con base en 1964 y hasta 1981 los índices del Valor Añadido Bruto (25). Se ha procedido de igual modo para Cataluña.

La evolución temporal de una medida de dispersión de estos índices sería un indicador del grado en que evolucionan en la misma dirección o en direcciones diferentes los distintos valores añadidos sectoriales. Los diferentes sectores habrán evolucionado a ritmos cada vez más desiguales a medida que la dispersión es mayor. En la tabla 1 se tienen como índices de dispersión los coeficientes de variación

$[(s/\bar{x}).100]$ para cada uno de los años en las áreas consideradas.

Tabla 1
Coeficientes de variación de los
índices sectoriales

Años	Andalucía	Cataluña
1964	0	0
1967	19,1	18,9
1969	33,6	23,0
1971	43,1	21,4
1973	42,9	28,2
1975	68,9	34,2
1977	69,2	42,9
1979	71,5	43,1
1981	73,5	44,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Renta Nacional de España y su distribución provincial. Banco de Bilbao.

Los resultados son indicativos de una evolución muy diferente a la dinámica sectorial que tiene lugar en las economías de Andalucía y Cataluña.

En Andalucía, la dispersión se incrementa muy deprisa y alcanza un valor muy elevado en 1981 (73,5%). Ha tenido lugar un crecimiento fuertemente polarizado acaparado por muy pocos sectores que crecen a un ritmo muy rápido mientras el resto conoce una evolución mucho más lenta. Mientras tanto, en Cataluña el crecimiento se distribuye entre todos los sectores, que evolucionan de forma acompasada. Esta homogeneidad en el crecimiento regional se produce en una economía en la que la articulación de la estructura productiva arrastra en su evolución al conjunto de la economía. Son, pues, comportamientos que reflejan la dinámica correspondiente a distintas estructuras productivas.

En la economía andaluza, desestructurada, con dos partes que siguen caminos diferentes, la asimetría del crecimiento responde a una dinámica en la que los sectores de mayor crecimiento y más modernos son sectores vinculados en el exterior, complementarios de otras economías, de tal modo que, aunque la producción de bienes y servicios se contabilice como formando parte de la economía andaluza, las áreas desarrolladas han utilizado el espacio andaluz como enclave para colocar piezas que en realidad forman parte del "puzzle" de sus economías.

Mientras tanto, otros sectores pierden posiciones relativas, encontrándose inmersos en una situación de progresivo deterioro bloqueados ante la intensificación de las relaciones desiguales entre Andalucía y las áreas centrales.

Por estas razones, habiendo conocido la economía andaluza ritmos de crecimiento muy importantes, los efectos difusores de este crecimiento son muy distintos a los observados en otras economías. En efecto, tal como se observa en la tabla 2 , Andalucía ha seguido el compás del crecimiento marcado por el sistema.

Así, en el período de mayor intensidad para la tasa de variación del P.I.B. (1964-1973), la economía andaluza conoce una alta tasa de incremento anual acumulativo para su valor añadido (6,7%), algo por encima de la media española e incluso ligeramente superior a la correspondiente a Cataluña.

En la crisis, con una ralentización importante del crecimiento económico, Andalucía, desde el punto de vista del ritmo de dicho crecimiento continúa en sincronización, acompañada con el resto de las economías consideradas.

Sin embargo, tasas de crecimiento del P.I.B. parecidas en cuanto a intensidad ofrecen aquí unas repercusiones diametralmente opuestas a las que tienen lugar en las áreas centrales sobre, por ejemplo, el empleo. Así, mientras que, como se señala en la Tabla 3 esta magnitud crece en Cataluña un 2% en 1964-73 en Andalucía el empleo es decreciente y paradójicamente su ritmo de descenso se acelera en la etapa para la cual el P.I.B. crece más deprisa, de tal modo que a la creación de 265,2 miles de empleos en Cataluña se contraponen, con un ritmo de crecimiento del P.I.B. semejante, la destrucción de 314,9 miles de empleos en Andalucía.

En la visión por grandes sectores se reproduce este comportamiento. De tal modo que, siendo la producción industrial la componente sectorial que conoce mayores tasas de crecimiento, puede decirse que la industria andaluza también ha crecido a un ritmo semejante al que han conocido las áreas centrales. Sin embargo, el sector industrial, que ha sido en el centro el motor del desarrollo y la principal fuente generadora de empleo, en Andalucía ha tenido una capacidad prácticamente nula de creación de puestos de trabajo.

Sin cambios profundos en la estructura económica andaluza estimular este crecimiento significa profundizar los desequilibrios, acrecentar la heterogeneidad estructural

del sistema productivo, acelerar la desarticulación, acentuar la separación creciente entre lo "moderno" y lo marginal, que va incrementando su peso relativo. En definitiva, este crecimiento inducido y subordinado de la economía andaluza, que supone una continua adaptación a necesidades ajenas, lejos de incentivar una acumulación autocentrada, sumerge a la región en un proceso de continua degradación de sus condiciones que tiene su fundamento en una enajenación progresiva del excedente, de la riqueza producida en su interior.

Por eso, no debe resultar sorprendente que el resultado final de un proceso de crecimiento como el que ha experimentado la economía andaluza sea que, cuando se toman en consideración una serie de variables o indicadores socioeconómicos en su conjunto, Andalucía aparezca siempre en los últimos lugares frente al desarrollo; y ahí están para dar cuenta de ello diversos trabajos, como el del Instituto Nacional de Estadística (26), que en 1986, con 96 variables elabora unos índices sintéticos de acumulación de riqueza, nivel de vida y desarrollo para las Comunidades Autónomas, ocupando Andalucía sistemáticamente uno de los tres últimos lugares.

En este sentido, entre las 160 regiones integradas en el Mercado Común Andalucía aparece en el lugar 158

en relación, con una serie de indicadores clave que utiliza el tercer informe de la CEE sobre la situación y evolución de las regiones, publicado en 1987 (27).

En los últimos años, sobre todo a partir de 1987, y al socaire de una coyuntura internacional alcista, se ha producido en la economía andaluza un incremento del ritmo de crecimiento con respecto a la etapa anterior (en 1973-85 la tasa anual de crecimiento del P.I.B. se sitúa alrededor del 2%). Como muestra la tabla 4, en los años 1987 y 1988 el valor añadido en la economía andaluza se ha incrementado a una tasa superior al 6% con respecto al año anterior.

Tabla 4

Tasas de crecimiento del P.I.B.

Areas	1984	1985	1986	1987	1988	1989 (*)
Andalucía	1,1	3,5	3,8	6,1	6,8	4,8
España	1,9	2,0	3,4	5,1	5,0	4,5

(*) Avance de la Oficina de Planificación Económica.
Junta de Andalucía

Fuente: ESECA. Informe económico-financiero de Andalucía. 1988. Caja de Ahorros de Granada 1989.

Este nivel de crecimiento ha llevado a tratar de difundir un ambiente de euforia de nuevo, como si se abriera una etapa definitiva para Andalucía, en medio de un "auge" económico desde el que, esta vez por fin, se pudiera estar entrando en la vía que permita dar alcance al tan codiciado desarrollo.

En relación con estas expectativas que ha despertado este nuevo renacer del crecimiento hay que señalar algunas cuestiones que se derivan de recordar nuestra experiencia histórica, a la que no se suele acudir en los análisis de coyuntura. En efecto, el proceso que ha seguido la estructura económica de Andalucía, que aquí se ha reseñado anteriormente, nos permite afirmar lo siguiente:

1. En una economía como la andaluza, donde los problemas tienen un profundo carácter estructural, dos años con altas tasas de crecimiento -al tercero vuelve la desaceleración- en principio no autorizan, ni desde el más desmesurado optimismo, a suponer que se ha emprendido el camino del desarrollo.

2. No se está ante un hecho "insólito", ni en una situación sin precedentes. Por el contrario, durante una larga etapa (1964-73) la tasa anual de crecimiento acumulativo del PIB para el período se sitúa prácticamente al mis-

mo nivel que la mayor de las correspondientes a este reciente y corto periodo, que es la de 1988. Esto significa que si calculamos una tasa de crecimiento medio para el período 1964-1973 en lugar de acumulativo nos encontramos con una tasa anual media superior a la de 1988.

Por tanto, el crecimiento económico en Andalucía ha conocido durante un largo período una intensidad mayor que la de esta efímera etapa más próxima. Más aún, si se tiene en cuenta el carácter de media anual de la tasa para 1964-1973 es de suponer que algunos de estos años el crecimiento alcanzó niveles notablemente superiores a los más recientes.

3. La realidad es un proceso en el que ni los elementos de transformación ni los obstáculos surgen y surten efectos de manera inmediata. Por otra parte, sin cambios profundos en las formas de producción y apropiación del excedente económico que se genera en Andalucía el crecimiento se convierte en un mecanismo acelerador de los desequilibrios.

En las sociedades llamadas desarrolladas el tránsito se ha producido a partir de la descomposición de las preexistentes de tal modo que, lo que es aún más importante, del interior de la propia sociedad en ebullición, que se transforma como un todo, han surgido las fuerzas capaces de ser sujeto del nuevo proceso que comienza.

La cuestión fundamental no es, por tanto, el nivel que alcanza la tasa de crecimiento, sino hasta qué punto se puede responder afirmativamente a la pregunta ¿Se están produciendo en Andalucía transformaciones en torno a cómo se produce y se distribuye el excedente que permitan vislumbrar la emergencia, desde el propio seno de la sociedad andaluza, de esas fuerzas que han de asumir el protagonismo ante la nueva etapa a recorrer?

La aproximación a las características del crecimiento que está teniendo lugar y a sus efectos en una estructura económica conformada según se ha visto anteriormente nos permitirán responder a esta interrogante.

Veamos en qué actividades se centra esta dinamici-
dad responsable de las altas tasas de crecimiento comentadas. En la tabla 5 se tiene la descomposición sectorial del crecimiento.

En primer lugar, los últimos años han conocido excepcionales cosechas gracias en buena medida a condiciones climáticas favorables que llevan a la agricultura a aportar aproximadamente el 20% del crecimiento total de la economía en estos años, con un extraordinario incremento en los cultivos industriales (remolacha, algodón, girasol) y sobre todo cosechas record en aceituna de almazara.

Sin embargo, las fuertes oscilaciones cíclicas, tan características de la producción agraria, llevan la tasa de variación del valor añadido por el sector primario desde alrededor del 9% positiva en 1987 y 1988 a esperar un -7,9% para 1990. La vecería del olivar y la sequía padecida por el campo andaluz, junto con la reducción de un 30% en la superficie a cultivar de remolacha, impuesta desde la CEE o el descenso en el precio comunitario de garantía de algodón, explican este cambio de signo en la producción agraria de 1989 con respecto a años anteriores.

Tabla 5
Crecimiento sectorial de la
economía andaluza (%)

Sectores	1986	1987	1988	1989 (*)
Agricultura	-6,6	9,0	10,0	-7,9
Industria	10,1	6,1	8,1	9,1
Construcción	4,6	8,7	15,0	13,6
Servicios	3,8	5,1	4,8	4,6
Total	3,8	6,1	6,8	4,8

(*) Avance

Fuente: ESECA. Informe Económico Financiero de Andalucía. Caja de Ahorros de Granada. 1989. Oficina de Planificación. Coyuntura Económica de Andalucía. Año 1, nº 3

Por otra parte, la industria también está conociendo altas tasas de crecimiento, del alrededor de un 9% para 1988 y 1989, pero hay que decir que este ritmo de incremento no es mayor que el que conoció el valor añadido por la industria en los diez años que van de 1964 a 1973.

Para podernos hacer una idea de qué tipo de crecimiento ha conocido el sector industrial en estos dos años utilicemos una medida que nos indique como se distribuye dicho crecimiento entre las distintas actividades de la industria. Con una desagregación de 25 subsectores calculamos el coeficiente de variación de los índices de producción industrial, todos igual a 100 en 1984 (año para el que nuestra medida toma el valor 0). En 1989, cuatro años más tarde, el coeficiente de variación ha pasado de 0 a 87,7%, lo cual nos revela un fuerte grado de polarización del crecimiento, muy concentrado en pocas actividades.

En efecto, la dinamicidad en el crecimiento industrial se centra sobre todo en el crecimiento explosivo en los dos últimos años del sector naval, inmerso en

una profunda crisis hasta 1986 año en el que su índice de producción descendía a 7,8 desde el nivel 100 de 1984. También presentan una cierta dinamicidad la construcción de vehículos automóviles y la construcción de máquinas de oficinas y ordenadores, actividad ésta de muy poca significación en la industria situada en Andalucía, la extracción de minerales y la industria del papel.

Es decir, como se señala en el informe sobre coyuntura económica de la futura Andalucía (nº 3, 1989), se sigue produciendo un crecimiento "polarizado en algunas industrias", inducido por las necesidades del crecimiento económico de otras áreas (28).

Mientras tanto, "las industrias agroalimentarias son las que peores resultados están obteniendo" en el proceso ().

Junto a este crecimiento polarizado, el sector industrial andaluz vuelve a mostrar de nuevo su estructural incapacidad para generar empleo, hasta el punto de que una tasa de incremento de un 9% del valor añadido se conjuga con un estancamiento (ligera disminución en

1988 y 1989) de la ocupación en el sector.

Pero si hubiera que buscar un sector al que hacer responsable del crecimiento de esta última etapa no cabe duda de que éste sería la Construcción, que con tasas de alrededor del 14%, ha aportado aproximadamente el 25% del incremento total del valor añadido generado en la economía andaluza.

La Construcción es, un sector con un peso importante, en gran medida por ausencia de otros, en la economía andaluza, tanto por su volumen de producción como por el empleo que utiliza. Ahora bien, en Andalucía este sector se relaciona por sus compras prácticamente solo con Producción y primera transformación de metales, Materiales de construcción y Madera y corcho, que son sectores cuyas vinculaciones a su vez apenas tienen significación. Por esta parte, la capacidad de arrastre de la construcción, es, muy débil.

Por otro lado, las industrias de producción y primera transformación de metales instaladas en Andalucía sólo cubren aproximadamente el 20% de las necesidades que de estos bienes tiene la construcción. El 80% restante debe importarse. En el resto de los sectores con los que se relaciona también genera fuertes necesidades de importación.

En este sentido, además, el gran incremento de la obra pública, que empieza a predominar frente a una cierta desaceleración en la construcción de vivienda, exige una demanda en mayor proporción de productos y tecnología de fuera de Andalucía, generándose así un efecto de arrastre interno decreciente en el sector.

En correspondencia con las limitaciones de la construcción para generar actividad económica en Andalucía este sector se revela "prácticamente incapaz de inducir empleo, mediante su actividad, en los demás sectores de la economía" (30), si bien es cierto que directamente el crecimiento de la construcción ha contribuido a generar un empleo muy sensible al nivel de actividad del sector, que desaparecerá en gran medida con la terminación de las obras.

Por otra parte la construcción en viviendas se ha llegado a considerar por algunos economistas como una inversión improductiva en el sentido de que con ella no se amplía la capacidad de producción de una economía. En Andalucía, ha sido creciente la construcción de viviendas de renta libre frente a las de protección oficial, representando aquellas más de un 80% en estos últimos años, en un proceso en el que la especulación ha sido el móvil

inversor que ha llevado a una orientación creciente de grandes cantidades monetarias hacia el mercado inmobiliario.

Más de la mitad del capital extranjero que se invierte en este mercado en España en 1988, aproximadamente 120.000 millones de pesetas, se dirigen a la adquisición de inmuebles en Andalucía, enajenándose de esta forma con fines especulativos, al menos 40 millones de metros cuadrados durante el citado año (31).

De este modo se engendra una parte de la economía que, permaneciendo al margen de la contabilidad oficial, supone ingresos muy importantes para un sector minoritario de la población evaluados para España en un montante equivalente al 30% del excedente empresarial que figura en las magnitudes económicas (32).

Estamos, así, ante uno de los elementos que en mayor medida explican el auge reciente de la economía andaluza, con una clara incidencia en la dinamicidad de la construcción y de la demanda en general. Este mecanismo ha provocado un fuerte crecimiento de los precios de la vivienda, que se han multiplicado por 3, en una evolución al margen y muy por encima del resto de los precios y de los ingresos salariales u otros, llegando a ser un importante factor generador de desigualdades que, entre

otras consecuencias, provoca un alejamiento creciente de las posibilidades de gran parte de la población para satisfacer la necesidad de acceder a una vivienda.

Por otra parte, en economías como la andaluza, este tipo de actividad especulativa canaliza hacia ella lo que de otro modo podrían haber sido iniciativas empresariales locales con posibilidades de generar un crecimiento endógeno del tejido productivo, con lo cual se favorece el deterioro de esta parte de la estructura económica andaluza en declive y se facilita la continuidad del modelo de crecimiento que ha venido funcionando hasta ahora.

La otra componente de la construcción es la obra pública que sobre todo en forma de inversión en infraestructura de transportes viene adquiriendo en los últimos años una importancia creciente dentro de la actividad del sector en Andalucía.

En relación con este aspecto Andalucía padece deficiencias importantes, con una red de comunicaciones "concebida principalmente para servir de enlace con el exterior" y en la que "las zonas más accesibles coinciden con las áreas de mayor dinamismo económico y de la población, acentuando, por tanto, la red de comunicaciones, la situación

de desequilibrio" (Programa Andaluz de Desarrollo Económico 1987-1990. Junta de Andalucía 1988, pág. 35).

Parece, por lo tanto, obvia la necesidad de dotar a Andalucía de un sistema de comunicaciones que sea capaz de articular el territorio, Sin embargo, como se pone de relieve en los trabajos existentes al respecto, el plan de inversiones que se está llevando a cabo no responde a un diseño para vertebrar el territorio andaluz y corregir los desequilibrios internos. Antes al contrario, sus resultados conducirán a favorecer el papel de Sevilla como centro interior y a facilitar las comunicaciones con el exterior, mientras que, precisamente "las áreas más deprimidas de Andalucía quedan marginadas de los grandes circuitos diseñados", con lo cual, los desequilibrios "se acentúan y promueven desde los planes de inversión" (33).

Por último, en este repaso sectorial de la evolución reciente por sectores de la economía andaluza queda aludir al sector servicios, que ha experimentado un crecimiento de su valor añadido más moderado que el resto, situándose alrededor de un 4,5% anual. No obstante, su ritmo de crecimiento es superior al del sector en España, y su peso en la estructura económica de Andalucía es muy relevante: alrededor del 60% del valor añadido

por la economía andaluza procede de los servicios. De ahí que su contribución al crecimiento regional sea enormemente importante: es el responsable en un 40% aproximadamente del fuerte crecimiento de los años 87 y 88.

Como se ha señalado en el apartado 3, la expansión de los servicios en la economía andaluza tiene un significado distinto al que posee en las áreas "desarrolladas", donde ha evolucionado en clara simbiosis con el crecimiento industrial. Por otra parte, este es un sector que está experimentando transformaciones importantes entre las que destaca el aumento de la demanda de servicios por parte de las empresas que, sin duda, ha afectado también a la economía andaluza, aunque no se esté en condiciones de precisar en qué medida.

Este conjunto de actividades nuevas viene a engrosar junto con el establecimiento de nuevas formas de comercio y otras, la "modernización" del sector, en cuyo interior se ven acentuadas las diferencias de productividad, profundizándose las distancias y los contrastes entre lo moderno y las formas productivas tradicionales.

Un reflejo inequívoco de esta evolución se tiene al observar la trayectoria que siguen el empleo y la productividad en el sector, estando las tasas de

crecimiento del valor añadido por debajo de las correspondientes al empleo. Ello significa una disminución de la productividad en un sector caracterizado ya por un nivel muy bajo de la misma y una continuidad en la proliferación de formas de actividad marginales, cuya expansión se refleja en indicadores como la contracción relativa del número de asalariados frente al crecimiento del de empresarios o el incremento en el número de licencias de venta ambulante.

Este sector terciario cuya productividad disminuye ha absorbido más del 50% del empleo creado en los últimos años, continuando su papel de refugio de mano de obra y capital desocupados.

Las expectativas para los servicios en Andalucía son de desaceleración de la producción, mostrándose preocupante sobre todo el futuro del turismo, cuya demanda se ha visto afectada negativamente ante factores como la aparición de zonas atractivas para su explotación turística por los grandes tours operadores, la evolución de la peseta y la degradación medioambiental en Andalucía.

Este último aspecto, el de la situación del medio ambiente, no se puede omitir a la hora de evaluar los resultados del proceso de crecimiento económico que

la región está experimentando. En este sentido debe señalarse que Andalucía viene soportando un importante deterioro, como se pone de relieve en los dos informes sobre el medio ambiente correspondientes a 1987 y 1988 (34), según los cuales "subdesarrollo y degradación ambiental se suman en Andalucía", hasta tal punto que, con una industria de tan débil implantación "existen problemas de contaminación industrial semejantes -en algunos casos más graves- a los de los países más desarrollados de Europa" (35).

La minería andaluza, que ha venido siendo objeto de una intensa explotación, ha contribuido así a incrementar el valor añadido generado en Andalucía, es decir al crecimiento, sin apenas más repercusiones que el agotamiento de abundantes recursos. En relación con las industrias extractivas, el auge de la construcción ha provocado un notable incremento en la explotación de rocas industriales con el correspondiente impacto sobre el paisaje y el suelo.

En el sector agrario, las "nuevas agriculturas", situadas en una extensa y creciente franja del litoral producen en el medio ambiente efectos nocivos derivados de la utilización de productos químicos, la sobreexplotación de los acuíferos (con altos riesgos de agotamiento y/o salinización, en algunos casos acusada) y la contamina-

ción de aguas subterráneas. A estos problemas se unen los fenómenos de erosión, desertización y pérdida de fertilidad del suelo.

La erosión es un proceso degenerativo del suelo que en gran parte del territorio andaluz adquiere dimensiones preocupantes. Así, según el Catálogo de Suelos de Andalucía (A.M.A. 1984) más de la mitad del suelo andaluz soporta niveles de erosión que están por encima del máximo admisible fijado en algunos estudios (10 Tm/ha/año). Pero, siendo este un valor medio, existen amplias zonas de la Campiña de Córdoba en las que se alcanzan las 300 Tm/ha/año. La cuenca del Guadalhorce tiene una pérdida, siendo normal el año para el que calcula, de 184 Tm/ha/año y la Axarquía de 244 Tm/ha/año. En el Estudio Hidrológico de Andalucía (I.A.R.A. 1986) aparecen datos sobre la erosión en las cuencias alimentadoras de embalses, que comprenden el 52% del territorio andaluz y para las que la pérdida media es de 63 Tm/ha/año. Todo esto sin referirnos a zonas de la provincia de Granada y Almería donde "se hace difícil imaginar un camino de retorno a una situación de mayor equilibrio" (36).

El crecimiento desordenado del turismo ha incidido también de forma apreciable en el entorno natural andaluz.

En definitiva, el conjunto de impactos medioambientales que conlleva el crecimiento económico en Andalucía cuestionarían, muy seriamente, por sí solos, su eficacia.

4. ANDALUCIA EN LA CEE

En esta sección se trata de exponer cuáles son las perspectivas de la economía andaluza ante la entrada en la CEE y más concretamente frente a la formación de un mercado único en 1992 como consecuencia del Acta Unica Europea, en vigor desde el 1 de julio de 1987.

Para analizar las implicaciones que para Andalucía tiene la adhesión se tendrán en cuenta los estudios realizados hasta ahora sobre el tema y algunos datos correspondientes al corto período transcurrido desde 1985, aunque en este sentido, la evaluación de las repercusiones reales de la entrada de Andalucía en la CEE es difícil, por varias razones. En primer lugar por la falta aún de perspectiva histórica suficiente para permitir un análisis de resultados. Máxime teniendo en cuenta que los primeros cuatro años constituyen la primera fase de la adhesión para los principales productos agrícolas y durante la misma en muchos aspectos la situación es prácticamente la anterior a 1985. En segundo lugar por la propia dificultad que entraña desligar los efectos que se deben a la pertenencia a la Comunidad de los que se pueden imputar a otras razones y en tercer lugar por las propias deficiencias de las estadísticas con que se cuenta.

De cualquier modo, para poder apreciar el significado, las posibilidades y limitaciones de la adhesión es necesario tener presente las características de la economía andaluza, presentadas en los apartados anteriores como resultado de un proceso allí sintetizado, y la naturaleza de la CEE y sus principales mecanismos de funcionamiento. En este sentido, conviene recordar aquí que la CEE no se creó para atender las necesidades de áreas económicas con las características de Andalucía, que, como se dijo, ocupa el lugar 158 entre las 160 regiones integradas. Por el contrario, el Mercado Común es una institución en la que, en opinión del propio comisario de asuntos regionales, "la agricultura, la unión aduanera, la libre competencia y las diversas libertades de circulación se han organizado casi exclusivamente en función de la creación de un amplio mercado en el que las regiones más favorecidas desde el punto de vista estratégico y que dispongan de estructuras concretas o potenciales más dinámicas, han conseguido diferenciales crecientes con respecto a otras regiones estructuralmente más débiles y a menudo periféricas" (37). En lo económico, supone, pues, básicamente, una eliminación de barreras que facilita la estrategia de las grandes unidades productivas, cuyos centros de decisión se localizan espacialmente en las áreas más desarrolladas.

En cuanto a la agricultura, para destacar la gran variedad de situaciones que coexisten dentro del sector agrario andaluz se ha hecho a veces referencia a las agriculturas andaluzas; sin embargo, y a pesar de ser ésta una imagen real, no es menos cierto que lo esencial de la estructura agraria andaluza gira en torno a la polarización pequeña-gran explotación.

La dinámica seguida en las últimas décadas dentro de este dualismo ha supuesto un conjunto de transformaciones que conforman el proceso de "modernización" de la agricultura andaluza. En este proceso, en las dos últimas décadas ha disminuido el peso de la mediana empresa (1 a 200 Has) en beneficio de las mayores de 200 y la tendencia a la desaparición del minifundio en áreas latifundistas, donde la mecanización hace innecesario este minifundismo subordinado, se contrarresta con la creación de pequeñas empresas en una parte del litoral andaluz en la que ha proliferado una nueva agricultura: la de los cultivos forzados.

La gran empresa agraria, que en la historia económica de Andalucía ha supuesto la principal fuente de acumulación de capital, ha seguido en los últimos años un comportamiento condicionado, de una parte por la creciente importancia de los consumos intermedios

sobre la producción final agraria, con la consiguiente disminución, por tanto, de la parte del valor añadido dentro de la misma, y de otra por el papel que la agricultura ha jugado como elemento estabilizador de los precios. En este contexto, la estrategia de la gran empresa agraria andaluza se ha orientado hacia un incremento en su participación en el valor añadido en perjuicio de la masa salarial, que ha pasado de suponer casi un 50% de este valor añadido a ser aproximadamente el 30% en los años 80 (38).

Esta recuperación de la parte del valor añadido que va a la propiedad se realiza en una situación de alzas salariales muy pronunciadas, resultando así el papel jugado por los fuertes incrementos de productividad de la mano de obra, clave dentro de la estrategia a que nos referimos. Así, por la vía de la disminución de gastos, sobre todo salariales, con aprovechamiento más intensivos y de menor riesgo, se consiguen crecientes tasas de rentabilidad relativa con un empleo decreciente de fuerza de trabajo.

Se trata, por tanto, de un comportamiento plenamente rentabilista, coherente con los criterios empresariales, aunque con él se acentúe una de las más graves contradicciones del modelo agrario andaluz: "la racionalidad

económica más ortodoxa por parte de los agricultores conduce, de hecho, al incrementar de manera sensible las tasas de paro en una sociedad sin alternativas de empleo" (39).

Por otra parte, de este modo se acrecienta la desigualdad en la distribución del excedente generado por la agricultura, siendo este aspecto de la centralización de la riqueza que proviene del sector agrario una de las claves para entender el secular subdesarrollo andaluz.

En cuanto a las nuevas agriculturas, una serie de condiciones favorables han orientado a una parte de la agricultura andaluza, pequeña en extensión (el 8% aproximadamente de la superficie agraria útil) hacia la producción de frutas y hortalizas demandadas sobre todo en los mercados europeos.

Las explotaciones tienen aquí un tamaño medio pequeño (3,6 Has) (40), predomina, la propiedad como régimen de tenencia de la tierra, (86,3% de la superficie útil) y se emplea en ellas básicamente trabajo familiar (más del 70% de la fuerza de trabajo utilizada).

Es esta agricultura que necesita de fuertes inversiones y en la que la programación resulta vital

ante un conjunto de factores cuya concurrencia es difícil. Por ello, el riesgo que comporta es muy elevado y la rentabilidad relativa menor que la que se obtiene en una gran explotación de campaña.

Dentro de un delicado y tecnológicamente complejo proceso productivo y de comercialización, las deficiencias de la campaña tratan de ser compensadas a costa de una baja remuneración, del trabajo familiar en condiciones a las que se ha denominado de autoexplotación de la mano de obra.

Las fuertes necesidades de inputs de fuera del sector y en general de inversiones obligan a los agricultores a soportar altos niveles de endeudamiento, orientándose hacia el sistema financiero una parte del excedente generado. A ello se une la dependencia de sectores exteriores -semillas, fitosanitarios, fertilizantes, y otros- que condicionan la forma y el ritmo de los procesos productivos cuyos circuitos comerciales, controlados asimismo en gran medida desde el exterior de la región, absorben un valor añadido que escapa a la agricultura y que supone hasta un 40-50% del valor del producto final.

En su conjunto, el valor añadido por la agricultura andaluza conoce una tendencia continua de crecimiento

desde los años 60 que aunque se ha ralentizado entre 1973 y 1985 (3,2% como tasa anual acumulativa para el período) ha llevado a que en la economía andaluza se venga profundizando la especialización agraria al menos desde hace 30 años.

La modernización de la agricultura, medida por el ritmo de crecimiento de la productividad, ha mantenido un nivel muy elevado desde 1964 (aproximadamente un 9% anual acumulativo). Habiéndose ralentizado la producción en la segunda etapa, el mantenimiento de la productividad se ha hecho a costa de una intensa reducción del empleo, que se destruye en el período 1973-1985 al mayor ritmo que se ha conocido en la historia reciente de Andalucía (5,3% anual acumulativo, perdiéndose casi un 50% del empleo existente al inicio del período).

La agricultura andaluza es hoy, pues, una agricultura moderna cuyo norte no sólo no entra en contradicción con el primer objetivo de la Política Agraria Común (P.A.C.), por el que se persigue "el incremento de la productividad y el empleo óptimo de los factores de producción, en particular la mano de obra", sino que en este sentido puede decirse que se encuentra en perfecta sintonía con ella.

Este sector agrario andaluz ha sido el que ha centrado las mayores esperanzas de que Andalucía pueda obtener ventajas con la entrada en el Mercado Común, un mercado con un alto grado de regulación e intervención para la agricultura a través de la P.A.C.

De la integración se puede esperar en la agricultura andaluza un incremento de los ingresos por una doble vía: una, el crecimiento de los precios, que afectará tanto a los productos de exportación, como a los orientados hacia el mercado interno. No obstante este incremento se prevé que sea acaparado en gran medida por los exportadores y las empresas que dominan los circuitos comerciales, en buena parte ajenas a Andalucía, o por los grandes agricultores. La otra vía sería la de la extensión del mercado, sobre todo en productos como frutas, hortalizas, arroz, olivo y vinos. Esta expansión puede encontrarse con dificultades, entre ellas la de tratarse de productos cuyo consumo tiene unas posibilidades de crecimiento limitadas en relación con la renta, o también el probable incremento en sus precios de producción; pero sobre todo el mayor problema se debe a la competencia de terceros países con los que la Comunidad tiene suscritos acuerdos preferenciales (Marruecos, Israel, Argelia y otros). En relación con este aspecto hay que considerar también el efecto que puede tener en el futuro sobre las exportacio-

nes andaluzas de frutas y verduras el acuerdo firmado en 1988 entre España y Marruecos sobre libre tránsito de mercancías marroquíes por territorio español.

Con respecto a los acuerdos preferenciales de la CEE con terceros países, antes de la firma del tratado de Adhesión en 1985, se suponía (41) que si en la agricultura el desarme arancelario, es decir, el camino hacia la circulación libre de productos, se hubiese prolongado durante un tiempo demasiado largo (más de cinco años), el acuerdo podría ser negativo para los productos andaluces, ya que durante casi todo el tiempo de duración del desarme los terceros países gozarían de condiciones más favorables que las que tendría Andalucía. Este período de supresión de barreras arancelarias ha sido fijado finalmente en siete años en general. Sin embargo se alarga hasta los diez años precisamente para los productos en los que la agricultura andaluza parte de una situación ventajosa: semillas oleaginosas, aceite de oliva y frutas y hortalizas. De estas excepciones, sólo para las semillas oleaginosas la equiparación de precios se hace en tramos anuales iguales. En el caso del aceite de oliva se incrementa en principio anualmente $1/20$ de la diferencia de precios y para las frutas y hortalizas la equiparación se hace durante la segunda fase del período transitorio, que empieza en el quinto año, permaneciendo la situación

arancelaria mientras tanto prácticamente como si Andalucía no formara parte de la CEE. Esta situación de país tercero ha dado lugar a la aplicación de mecanismos de protección por parte de la Comunidad como las Tasas Compensatorias en productos como el tomate, el pepino o los limones, viéndose en varias ocasiones suspendidas las exportaciones del primero de los productos mencionados. La cláusula de salvaguardia ha dificultado también la exportación de fresas.

La evaluación por subsectores de los resultados de la integración se hace particularmente difícil en casos como el de frutas y hortalizas, para los que como se ha dicho en la primera fase, de cuatro años de duración, se está prácticamente en la misma situación que antes de la adhesión (42).

Para el aceite de oliva, con precios de intervención por encima de los del mercado, el período de compras de intervención, que se reduce a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, ha obligado al olivarero andaluz a un almacenamiento de su producción o a la venta en peores condiciones que las fijadas por la CEE, con los consiguientes perjuicios, especialmente sentidos por los pequeños agricultores. En este contexto para el futuro cabe esperar que las condiciones de intervención

permitan, a los agricultores que puedan acceder a ellas, obtener mejores precios, sobre todo para el aceite de calidad.

En cuanto a los cereales, la hasta ahora tardía fecha de apertura de la intervención (1 de agosto), la obligación de entregar un mínimo establecido, el retraso en el establecimiento de los precios y la necesidad de almacenamiento previo durante un periodo de tiempo importante son factores desfavorables sobre todo para los pequeños cerealistas. Las expectativas, ante la demanda del mercado europeo llevan a presagiar un incremento de las exportaciones.

Entre los cultivos industriales, el del algodón -producto fuertemente deficitario en la CEE- parece ser el que presenta perspectivas más favorables en cuanto a incremento de precios, aunque en la última campaña se ha producido un descenso del precio de garantía con respecto a la campaña anterior que ha contribuido al descenso, en 1989, de la producción de algodón en Andalucía.

La remolacha es un cultivo para el que en Andalucía existen malas condiciones de partida, con rendimientos y calidades muy inferiores a la media comunitaria. A